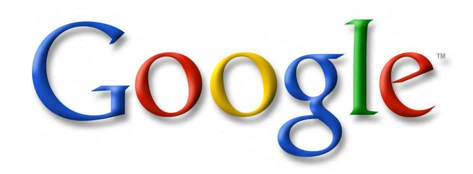

Google

EL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO

DE

SALTA

HISTORIA

DE LAS

IMÁGENES DEL SEÑOR DEL MILAGRO

Y DE

N. SEÑORA LA VIRGEN DEL MILAGRO

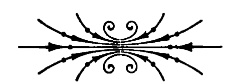
QUE SE VENERAN

EN LA CATEDRAL DE SALTA

POR

J. TOSCANO

Provisor y Vicario General de la Diócesis



BUENOS AIRES

121656 — **Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser**

Calle San Martín y Cangallo

1901

Jackson



EL SEÑOR DEL MILAGRO

HOMENAJE

Á JESUCRISTO REDENTOR

EN SU IMAGEN VENERANDA DEL
SEÑOR DEL MILAGRO

AMOR FILIAL

Á LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

EN SU SAGRADA IMAGEN DE N. SEÑORA
DEL MILAGRO

LICENCIA DEL METROPOLITANO

Buenos Aires, Mayo 6 de 1901.

Aprobamos, alabamos y damos nuestra licencia para la impresión de la obra titulada "Historia de las Efigies del Señor y de la Virgen del Milagro" por el Señor Presbítero D. Julián Toscano, cuya lectura consideramos de mucha importancia, ya para acrecentar el culto de Nuestro Divino Redentor en su prodigiosa imagen del Señor del Milagro y de la Santísima Virgen del Milagro, ya también por los importantes datos de Historia Patria que contiene y que en vano se buscarían en otros libros. Concedemos ochenta días de indulgencia por cada capítulo de esta obra que se lea y recomendamos su difusión encarecidamente.

† MARIANO ANTONIO,
Arzobispo de Buenos Aires.

DEDICATORIA

Al Ilustrísimo Doctor Pablo Padilla y Bárcena, dignísimo Obispo de Tucumán.

Al Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Matías Linares y Sanzetenea, actual Obispo de Salta.

Los capítulos que forman esta obra, son una rápida ojeada de la historia de las imágenes del Señor y de Nuestra Señora del Milagro, que se veneran en la Iglesia Catedral de Salta.

Hemos escrito á grandes rasgos en un tiempo sumamente estrecho para esta clase de trabajos, que necesitan de toda la amplitud posible, por lo mismo que la mayor parte de las horas se van en ordenar y concordar fechas; hemos metodizado, en cuanto ha sido posible, la tradición existente de estas imágenes para ofrecerla al público piadoso en una forma clara y sencilla en sus conceptos, en la hilación de los sucesos que se investigan, con motivo de la solemne coronación de ambas imágenes, que se trata de verificar en Septiembre próximo, por el Ilustrísimo Obispo diocesano, Monseñor Matías Linares.

Trabajo modesto en sus formas y fondo, sujeto á las deficiencias de su rápida preparación, el literato no encontrará, tal vez, bellezas en el estilo, la galanura de la frase por la dicción pulida y correcta del lenguaje que tanto fascina; solo hemos tenido en cuenta la necesidad de reunir, aunque sea ligeramente, en compendio, los antecedentes de las imágenes para facilitar el conocimiento de la tradición que las hace dignas de la gracia á efectuarse; que escribimos para un público igualmente modesto y piadoso, para el religioso pueblo de Salta, la historia de su Cristo del Milagro y de la amable Virgen del Milagro, que venera con respeto profundo y cariño entrañable; el hecho ilevantable que ha cruzado los siglos y arroja fulgores tan vívidos, hoy como ayer, que al amparo de su clara y brillante luz, se descubre el misterio insondable de lo alto, de las bondades de la Madre de Dios y de su Hijo Unigénito, sensibilizado ante la mirada humana.

El plan que hemos seguido en la primera parte, que consta de doce capítulos, puede condensarse así: Tradiciones — Favores obtenidos por mediación de las Imágenes del Milagro — Reconocimiento popular. La segunda parte contiene la narración de otros sucesos posteriores, en cinco capítulos; y, por fin, cuanto atañe á la coronación, que forma la parte tercera de la obra.

Para hacer menos pesada la lectura hemos puesto en apéndices, por separado, toda la documentación que nos ha servido de base.

Dedicamos este pequeño y ligero trabajo á los dos últimos Obispos de Salta: al Ilustrísimo Doctor Pablo Padilla, trasladado á la nueva diócesis de Tucumán, en mil ochocientos noventa y ocho, y á Monseñor Matías Linares, que felizmente gobierna la diócesis, cuyos nombres están vinculados á la historia de las venerandas imágenes por su celo y piedad, y por el enaltecimiento del culto que supieron imprimir en favor de las mismas.

Si él es acepto y contribuye á hacer más amable este culto, en aumento de la gloria de Dios y de la Bienaventurada Virgen, por cuyas glorias abogamos como hijo sumiso y decidido de tan grande y excelsa Madre, nada más tenemos que esperar.

Queremos, sin embargo, dejar constancia que al escribir esta historia, nos hemos ajustado estrictamente á los documentos que publicamos por vía de apéndice, á las informaciones jurídicas y tradiciones, ya orales, ya escritas, que manifiestan algún fundamento de certidumbre ó probabilidad; y que al usar de los vocablos portento, milagro, ó cualesquiera otros que se significan por algo de extraordinario, no pretendemos adelantarnos al juicio de la Iglesia, en manera alguna, sometiéndonos en todo á lo dispuesto por el Papa Urbano VIII y Congregaciones romanas sobre la materia.

Salta, de 1901.

PRÓLOGO

DEL ILUSTRÍSIMO Y RMO. OBISPO DE TUCUMÁN,
MONSEÑOR PABLO PADILLA Y BÁRCENA

La producción literaria en el interior de nuestra República no salva ordinariamente los límites de la hoja volante, que, en forma de diario, periódico, revista ó folleto, pasa de mano en mano, sin dejar en los espíritus otra impresión que la momentánea que el ave deja en el espacio que surca. Artículos concebidos y escritos en la noche con la rapidez con que el rayo estalla en la nube, para ser devorados al día siguiente con la misma ligereza; gacetillas insulsas, de las que, como de vasos llenos, se desborda el espíritu erótico que proporciona pasto á los que no viven sino la vida de los sentidos, y cuya inteligencia permanece adormecida para los nobles ideales é infecunda para las concepciones que engendran lo bello y lo verdadero; crónicas sociales, donde cual manjar apetecido, se sirve al público la relación bien adobada de todos los crímenes y de todos los hechos escandalosos, capaces de extraviar el criterio moral y matar todo sentimiento de honor y de verdadera dignidad en la conciencia:

he aquí á lo que ordinariamente se encuentra circunscrita la producción literaria entre nosotros.

De cuando en cuando aparecen, es verdad, trabajos de importancia que honran las letras argentinas, y que revelan talentos no vulgares en los autores, y, sobre todo, una fuerza de voluntad recomendable por haber sabido abandonar la vía trillada por la superficialidad, ligereza y frivolidad que caracterizan las obras de nuestra época. Y por lo mismo, cualquier trabajo serio que traiga algún auxilio á la investigación de la verdad en sus variadas fases, debe ser recibido con aplauso, y su autor estimulado á continuar por la escabrosa senda del estudio.

La presente Historia escrita por el Pbro. D. Julián Toscano, Vicario General del Obispado de Salta, y autor de otros trabajos históricos, si bien en algo se resiente de la precipitación con que ha sido elaborada para responder al fin que se proponía, de preparar la coronación de las sagradas efigies del Señor y Señora del Milagro, merece ser leída con interés, no sólo por las personas sencillas y piadosas, sino también por los doctos y eruditos. Las primeras encontrarán motivos para afianzar y acrecentar su devoción; y los segundos, un caudal de datos preciosos que se relacionan con nuestra historia civil y religiosa de casi tres centurias. En ella aparece reflejada la fisonomía moral de la sociedad en la época colonial; y salta á la vista

esa estrecha unión y hermosa armonía de los gobernantes con los gobernados, de los magistrados con el pueblo, en orden á fomentar el culto católico y llevar á la práctica los deberes religiosos. Y sobre todo, se revela el espíritu profundamente cristiano del pueblo de Salta, y esa confianza verdaderamente filial con que acude á los pies de las sagradas efigies del Cristo y de la SS. Virgen del Milagro, así en las públicas calamidades, como en las privadas tribulaciones.

El Pbro. Toscano, con laudable afán y no pequeño trabajo, ha reunido cuanto existía escrito sobre el asunto en documentos dispersos, y recogido lo que la tradición conservaba, formando un todo ordenado, ilustrado con las propias observaciones. Da también á conocer la información jurídica, que hasta ahora permanece inédita, respecto á la imagen de N. S. de las Lágrimas, que se venera en la Catedral de Salta, y que tiene por objeto un suceso prodigioso, muy poco conocido, y acaecido en 1749.

En un artículo escrito no hace mucho tiempo, decía el eminente literato chileno, D. Carlos Walker Martínez, que aún estaba por escribirse la historia de los Santuarios de la SS. Virgen; y nos anunciaba el bello propósito que abriga de ocuparse en la parte que se refiere á la América. Dios bendiga tan laudable proyecto, y dé fuerzas á su autor, á fin de que pronto las misericordias y ternuras de la Madre de Dios

para con el continente americano sean narradas y contadas por la pluma de tan hábil escritor como inspirado poeta! La obra del Pbro. Toscano proporcionará seguramente al señor Walker Martínez un valioso contingente, no solo por los datos relativos á la *SS. Virgen del Milagro* y *de Lágrimas,* sino también por la noticia que consigna referente al Santuario de *Rioblanco,* ubicado á corta distancia de la ciudad de Jujuy.

Permítasenos un desahogo personal, evocando un recuerdo íntimo. Hemos nombrado el Santuario de *Rioblanco;* y cuando este nombre pronunciamos, ó resuena á nuestros oídos, parécenos que miel destilan los labios ó que dulcísimas melodías escuchamos. ¡La Virgen de Rioblanco! qué emociones más suaves que las que este nombre despierta en nuestro corazón! Á su sombra se ha mecido nuestra cuna, y en las rodillas de la que nos llevó en su seno comenzamos á invocarla y amarla, como á Madre tiernísima por cuya intercesión Dios nos librara de la muerte.

Acometido en los años de la infancia de grave enfermedad el que estas líneas escribe, su estado llegó á ser tan desesperante, que más parecía despojos de la muerte que ser viviente, tanto que llegó un momento en el que se pensó que había muerto, y se preparaba la mortaja para sepultarle. La desolada madre, en su dolor, invocaba á la *Virgen de Rioblanco*, ofreciéndole ir á pie á su Santuario, si le devolvía la vida y

salud del hijo. En estas circunstancias preséntase el médico [1] de cabecera, y, como se le dijera que el enfermo había muerto, pasa al lecho que se creía mortuorio, á informarse por sí mismo; hecho el examen, resulta que el muerto no sólo vivía, sino que estaba completamente sano, y que tan solo había necesidad de administrarle alimento para que reparara las fuerzas perdidas. La madre cumplió su voto, y después tuvo el consuelo de ver sacerdote al hijo de sus lágrimas; y éste ahora, cree cumplir un deber de gratitud, publicando esta como una de las muchas gracias con que la *SS. Virgen de Rioblanco* ha favorecido y continúa favoreciendo al pueblo de Jujuy.

En la presente Historia se consigna lo que la tradición ha conservado respecto al origen de este Santuario. La advocación que representa la SS. Virgen es la del *Rosario;* pero faltan datos para poder fijar con precisión el tiempo en que comenzó á ser invocada con el título de *Virgen de Rioblanco,* así como la fecha de la erección de su primera capilla. Parece muy probable que antes fuera llamada con el título de *N. S. de Paipaya,* nombre que por degeneración hoy se dice Palpalá; [2] y así se deduce de la inscripción de una campana que se conserva en la torre del Santuario, fundida en el año de 1696.

(1) Doctor don Mateo J. Molina, compañero del General Lavalle.

(2) Carrillo, "Historia Civil de Jujuy".

Es una gloria para nuestra nación y un consuelo para sus hijos encontrar por doquiera las huellas de la singularísima protección de la Madre de Dios para con estas nacientes poblaciones. Allí donde se agrupaba un puñado de cristianos en medio de salvajes tribus, allí sentaba sus reales la cariñosa Madre, para proteger la fe y la vida de los hijos, amenazadas por las continuas irrupciones de los bárbaros. Los modestos santuarios consagrados á la SS. Virgen fueron las fortalezas que defendieron nuestros pueblos y el lugar de refugio donde nuestros padres obtenían valor y celeste protección para luchar con denuedo por más de dos siglos contra la ferocidad de los indígenas; y en ellos después retemplaron su espíritu los patriotas que, con el esfuerzo de su brazo y la sangre de sus venas, conquistaran la independencia y soberanía de la patria.

Sumamente interesante será una historia general de esta intervención constante de la SS. Virgen en favor de la Nación Argentina: en ella se patentizaría esa amorosa y particular protección que ha venido ejerciendo sin interrupción por más de tres siglos, sobre todos estos pueblos. Los suntuosos santuarios como los humildes oratorios, desde Rioblanco á Luján, desde Itatí á Catamarca, nos revelarían misterios de amor y de ternura que aún permanecen ocultos, y que conocidos obligarían á exclamar: *Non fecit taliter omni nationi:* ninguna nación ha sido

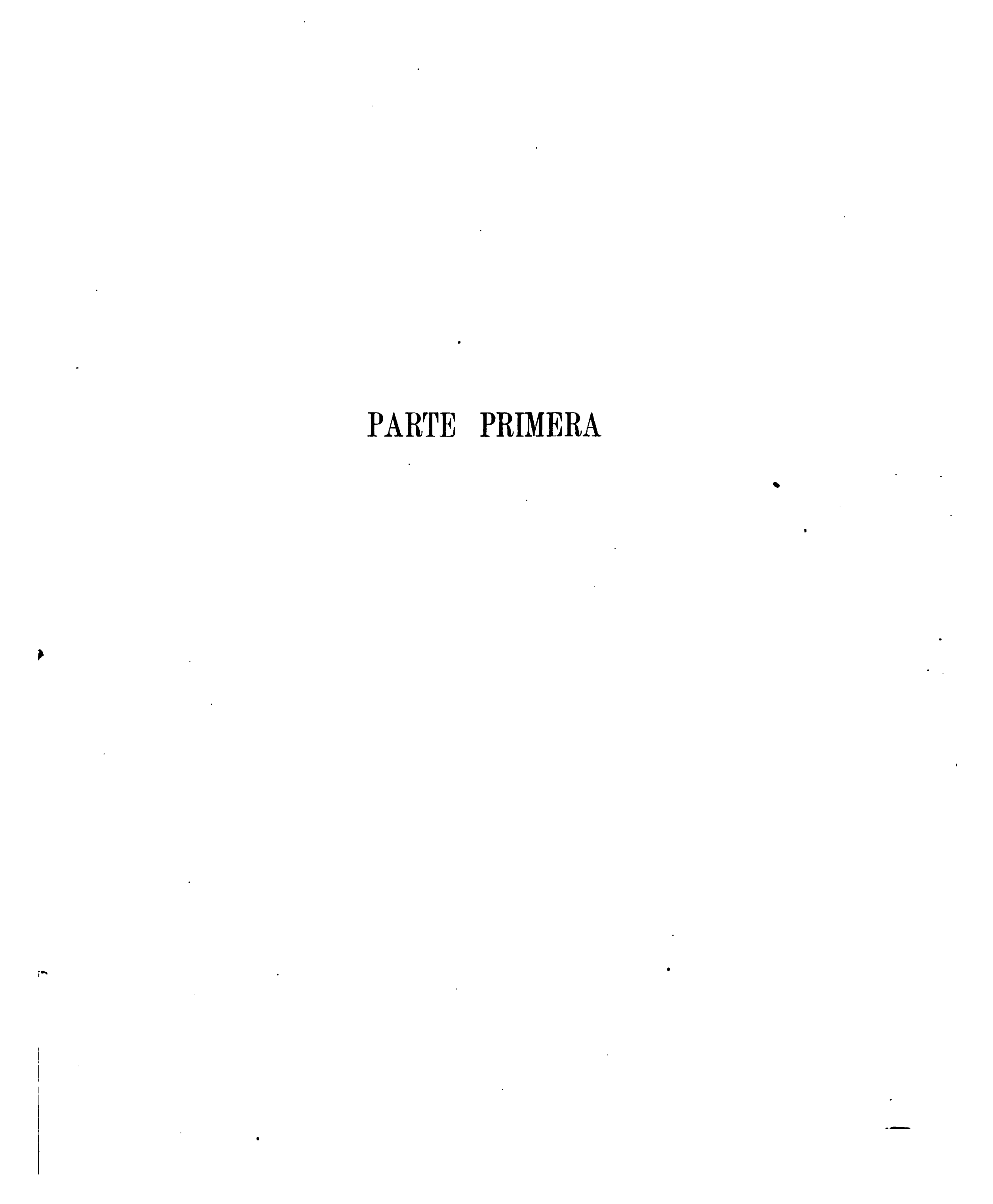
tan favorecida por la Madre de Dios, como la Nación Argentina!

Por nuestra parte, muy agradecidos quedamos al autor de esta Historia, por el honor que nos dispensa, al asociar nuestro nombre al del Iltmo. Obispo de Salta, Mons. Linares y Sanzetenea, para colocarlo al frente de esta obra que tiene por fin principal aumentar el culto y fomentar la devoción al Señor y Virgen del Milagro. Que el Cielo recompense y bendiga su trabajo; y todo sea para mayor gloria de Dios y honra de su santísima Madre!

† PABLO,
Obispo de Tucumán.

Tucumán, Abril 16 de 1901.

PARTE PRIMERA



CAPÍTULO I

La Provincia de Salta

SUMARIO: — Noticias sobre la Provincia de Salta — La ciudad capital — Honroso dictado — Conexión de su historia con la del Señor del Milagro é intervención de la Virgen del Milagro — Asunto principal de esta obra — Derivación de la provincia de Salta — Gobernación del Tucumán — Su territorio — Capital y fundación — Centro de operaciones — Períodos de gobierno — Hernando de Lerma — Ideal gubernativo y ventajas de la fundación de Salta — Fijación del sitio para la ciudad—Mala elección—Caprichos del gobernador—*El Rollo* — Significación y uso — Nombre de la ciudad — Opiniones diversas acerca de su origen—Explicación del P. Lozano—Opinión del doctor A. L. Dávalos — Acta de fundación — Fecha exacta en que se verificó — Errores de fecha — Importancia de la ciudad — Supremacía sobre la capital de la gobernación del Tucumán — Extensión de su territorio jurisdiccional — Adjudicación de Esteco — Flora y fauna — Variedad de su clima — El reino mineral.

Antes de entrar á ocupar la atención del lector con el asunto principal que nos proponemos en estas cortas páginas, creemos oportuno dar una noticia sucinta de la Provincia de Salta, en la cual, en su ciudad capital, se han verificado tantos portentos, que justamente merece el honroso dictado de ciudad escogida de Dios.

La historia de la Provincia de Salta, íntimamente ligada á los acontecimientos de la aparición de la imagen del Señor del Milagro, y de la intervención que ejercitó eficazmente en la ciudad y sus habitantes la Virgen del Milagro, asuntos que formarán el cuerpo principal de esta obra,

es lo que nos ha impulsado á precederla de estas líneas, dando una idea general del teatro de acción en que se desenvolvieron aquellos sucesos, que han pasado á la historia con las pruebas de verdad que los acompañara.

La provincia de Salta es una fracción de la antigua gobernación del Tucumán, cuyo territorio se extendía desde Córdoba á Jujuy y la Rioja, encerrando desde los confines de sus extremos la inmensa zona de tierra que ocupan en la actualidad seis provincias argentinas.

Aquella gobernación tenía por capital á Santiago del Estero, una de las primeras ciudades fundada por don Francisco de Aguirre en 1556.

Todo el movimiento de la conquista se operaba desde el asiento de la gobernación, y se ramificaban los diversos trabajos emprendidos en el orden civil y religioso; de allí se iniciaron también las diferentes fundaciones que se ejecutaron después, de Córdoba, Tucumán, Rioja, Salta, Jujuy y Catamarca.

Pasados algunos períodos de gobierno, en un lapso de tiempo de veintiséis años, tocóle el turno al licenciado D. Hernando de Lerma, en 1580, que sucedió á Gonzalo de Abréu.

Aunque el gobernador Lerma un tanto díscolo y amigo de ejercitar crueldades, según lo han calificado diversos historiadores y lo demostraron también sus obras, sin entrar en nuestros propósitos á hacer su biografía, ni á justificar ó condenar su conducta, solo sí di-

remos que siguiendo el ejemplo de sus antecesores, quiso perpetuar su nombre con la fundación de una nueva ciudad. Había un fin noble y de utilidad práctica, á la verdad, en esto, además de los humos vanidosos del licenciado: poner un baluarte más á favor de la conquista, y extender sus avanzadas hacia el Norte, para repeler los ataques de las tribus calchaquinas y pulares que asolaban las ciudades de Talavera ó de Esteco, San Miguel y demás, asegurando así la existencia de las mismas, el comercio que ellas mantenían con la metrópoli, la ciudad real de Lima, y la vida de las personas que necesariamente tenían que hacer el largo trayecto desde Santiago del Estero, hasta la metrópoli, sin otro descanso que en Esteco en estos territorios.

Considerado maduramente el proyecto de la nueva ciudad, contra lo que menos se creía, decidió Lerma la fundación de Salta en el sitio nada apropiado en que actualmente se halla, tal vez por llevar adelante su sola opinión, contra lo que se había discutido anteriormente de fundarla sobre las márgenes del río de Siancas, hoy Vaqueros, ó en el paraje también menos apropiado, en el lejano Valle Calchaquí.

Gonzalo de Abréu había tentado esta fundación anteriormente, haciendo sus preliminares en el Valle de Siancas, en el lugar que hoy se llama Cobos; pero no pudiendo subsistir allí, ó porque Lerma quiso borrar las huellas que dejara su

antecesor de quien se mostró enemigo declarado, de su persona y de sus obras, trasladó la ciudad al valle que dió su apellido.

Metida la ciudad, á capricho de la voluntad del gobernador, á orillas del río de los Sauces ó Arias, procedió á abrir sus fundamentos, comenzando por parar el famoso *rollo,* (palo que servía para castigar á los delincuentes), en nombre de Su Majestad el Rey de España, á la sazón Felipe II, por cuyo motivo la denominó « San Felipe de Lerma en el Valle de Salta ».

Sin embargo de la autoridad omnímoda del gobernador Lerma, su apellido fué pospuesto casi desde los primeros días de la fundación, llamándosela como en la actualidad, simplemente Salta, aunque en los documentos públicos se usó la fórmula prescripta, que también quedó en desuso después.

A cerca del nombre de Salta, se ha dicho por unos, como lo consigna el señor Oteiza en su opúsculo: « Relato sobre la aparición del Señor del Milagro », que le fué puesto por los muchos « tagaretes que tenía el sitio señalado para la « ciudad, y cuando los naturales que estaban del « lado de afuera se veían acometidos por los in- « dios, al venir huyendo, los de adentro les gri- « taban: salta, salta para que te libres de la « muerte ».

Ignoramos la verdad de este aserto porque no se cita la fuente de donde ha sido tomado. El

autor, á su vez, lo ha transcripto de otro por las comillas con que lo consigna.

No creemos, francamente, que esto sea el origen de su nombre, porque no se sabe que antes de la fundación se hubiese librado en el mismo sitio algún combate, y luego que Lerma lo hubiese recogido en sus apuntes de cartera para aplicarlo, como lo hizo, en la primera fundación que acometiera.

Cierto es que el P. Lozano, al hablar de la fundación, hace referencia del sitio mal sano de la nueva ciudad y mala elección del gobernador: « Y los que le escogieron aunque dicen, agrega, fué entonces precisión de la necesidad; porque lo mismo que incomoda la salud se miró como defensa para mantenerse entre tanta multitud de naciones, porque por la mayor parte el sitio está cruzado de ciénegos y pantanos muy profundos, que allí llaman *tagaretes,* los cuales son impenetrables, ni franquean paso sino por ciertas entradas que ha dispuesto y compuesto la industria, y siendo muy pocas y señaladas se defienden más fácilmente en las invasiones enemigas ». (1) Nada, pues, dice del nombre de Salta, aunque para vadearse los ciénegos debían darse innumerables saltos.

El doctor A. L. Dávalos, dice en sus « Noticias Históricas », lo siguiente: « En esta oportunidad

(1) "Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", tom. IV, pág. 368.

« conviene referir la versión menos autorizada
« pero más verosímil, que explica el nombre de
« Salta dado á la ciudad de Lerma. Bien que
« los historiadores Lozano, ni Guevara, no la
« abonan con el prestigio de su autoridad, débese
« á tradiciones antiquísimas, recogidas por per-
« sonas respetables, de cuyos labios nosotros la
« hemos escuchado ».

«Según ella, cuando Don Diego de Almagro en
« compañía del inca Paullu, y sus numerosos sol-
« dados peruanos, se abrían paso hacia el reino
« de Chile, al llegar á las alturas del Angosto de
« Arias, desde donde descubre la mirada el anchu-
« roso y pintoresco valle, que se extiende al sud,
« y que Lerma bautizó con su apellido, sorpren-
« didos los expedicionarios por las bellezas del
« paisaje exclamaron en el idioma aimará que
« era el de su nación: ¡Sagta! ¡Sagta! que equiva-
« le á decir, *muy hermoso,* en el idioma español».[1]
Esta opinión tiene también sus lados vulnerables, porque las tropas del inca Paullu y de Almagro fueron, como dice el doctor Dávalos, peruanas, y, por consiguiente, de las tribus quechuas, no aimaráes, y en aquel idioma no hay la palabra *sagta* sino *sacta,* que es otra cosa.

El señor Zorreguieta dice también que: « El
« llamarse Salta es por los tagaretes que tenía
« dicho sitio, por lo que se gritaba á los que se
« sumergían en ellos: *salta, salta, para que no te*

(1) "Noticias Históricas" por Arturo L. Dávalos.

« *ahogues* ».[1] Lo que no cabe duda es que en la elección hecha por Lerma, se buscó la seguridad de los colonos contra las depredaciones de los indígenas, resguardando á aquellos con los fosos y manantiales naturales. El nombre de Salta, para nosotros, viene de mucho más atrás : bien que Lerma lo conservára porque ya se le conocía desde los tiempos de Gonzalo de Abréu, ó porque en los primeros reconocimientos del terreno sufrió serios percances, que quiso dejar memoria del vocablo repetido de *salta,* que llegaba á sus oídos cuando él ó los suyos se hundían en los ciénegos profundos.

De todos modos, no se conocen otras versiones que las consignadas, y, antes como ahora, la seguiremos llamando con el nombre de Salta, que llevará ó por sus pantanos ó por la belleza de los paisajes de sus contornos y de su valle.

He aquí, ahora, el texto del acta de la fundación de la ciudad ; haremos notar que el día fijo se ha variado en muchos historiadores entre dieciséis, diecisiete y diecinueve de Abril de 1582, debido sin duda, á errores de copia ; sin embargo, los documentos que tenemos á la vista, originales, que son un extracto de la primer acta y de otros acuerdos no menos im-

(1) "Apuntes Históricos de la Provincia de Salta en la época del Coloniaje".

portantes de aquellos tiempos, dicen que fué el día dieciséis de Abril del referido año de 1582. Lozano consigna el día diecisiete y otros el día diecinueve.

AUTO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SALTA.

« En este valle de Salta á los 16 dias del mes
« de Abril de 1582, estando su Señoria el Ilustre
« Señor Licenciado Hernando de Lerma, Gober-
« nador y Justicia Mayor de estas Provincias del
« Tucuman y sus dependencias, habiendo venido
« á este Asiento para poblar en nombre de su
« Majestad una ciudad, y estando su Señoria el
« Sr. Gobernador en el dicho asiento, en presen-
« cia de todo su Campo, Capitanes y soldados,
« Dijo : que por cuanto es notorio en esta Gober-
« nacion y Provincias del Tucuman, Su Señoria
« el Sr. Gobernador ha venido á este dicho valle
« é Asiento con Campo formado y Gente de Gue-
« rra á la Conquista de los naturales de este
« Valle de Salta, Jujuy, Calchaqui, Pulares, Co-
« chinoca, Omahuaca é todos los demas circun-
« vecinos é Comarcanos, que son de Guerra é
« revelados contra el servicio de Su Majestad; é
« para poblar en su Real nombre una ciudad é
« pueblo de Españoles, para que su Real Corona
« vaya en acrecentamiento, y los dichos natura-
« les vivan en Policia é tengan Doctrina é reco-
« nocimiento de la palabra del Santo Evanjelio é
« cosas de nuestra Santa Fé Católica, é reciban

« el Sacramento del Santo Bautismo, é cesen los
« robos, muertes é daños que hasta ahora han
« hecho é cometido, impidiendo los pasos de
« caminos é otros muchos inconvenientes de
« notable daño y perjuicios para esta Goberna-
« cion; especialmente por estar los caminos de
« Guerra, para dar aviso á su Majestad y á sus
« Reales Audiencias del Estado de esta Tierra;
« es necesario Armada y Junta de Gente; asi
« mismo para que vaya en escolta y guarda de
« las Mercaderias de tierra que salen al Perú,
« que es de mucha carga y molestia para los
« vecinos de estas Provincias que acostumbran
« salir y salen con ellas 30 y 40 leguas para ase-
« gurar los pasos, ademas de la perdicion de
« los Naturales que están de Paz é servidumbre,
« que van asi mismo para su despacho y avia-
« miento, que no vuelven á su Natural, por cuya
« causa é haberse quedado mucha cantidad de
« ellos en las Provincias del Perú, ha venido é
« cada dia viene esta Gobernacion en gran dis-
« minucion.»

« Y finalmente, no se puede tratar ni contratar
« libremente de estas provincias con las del Perú;
« y todo cesa y para, con esta Poblacion. Y
« habiendo su Señoria el Sr. Gobernador llegado
« á este dicho Valle é visto curiosamente con sus
« capitanes é vecinos é soldados de estas Provin-
« cias que trae en su compañia é debajo de su
« Bandera, que seria el lugar é parte mas có-
« moda é conveniente é mejor Asiento de este

« dicho Valle para poblar la dicha ciudad: Ha
« parecido á todos los que en compañia de su
« Señoria le vieron é pasearon unánimes é con-
« formes, ser este en donde al presente su Seño-
« ria el Sr. Gobernador está é todo su campo, el
« sitio mas cómodo é conveniente é mejor Asiento
« para asentar é poblar esta dicha ciudad; asi
« por la mucha abundancia de tierras fértiles
« para estancias é sementeras, Pastos, Viñas é
« Huertas de recreo que parece tener, como por
« estar entre dos rios, el uno llamado de los Sau-
« ces y el otro de Siancas, y prometer otras mu-
« chas buenas esperanzas. Por tanto, su Señoria
« el dicho Señor Gobernador, conformándose con
« el dicho parecer mandó hacer é se hizo un
« hoyo en este dicho asiento, donde cerca de él
« estaba un palo puesto y dijo: Que en nombre de
« la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu
« Santo, tres personas distintas y un solo Dios
« verdadero, é de la gloriosísima Virjen su ben-
« dita Madre, é del Apóstol Santiago, luz y espejo
« de las Españas, y en nombre de su Majestad,
« el Señor Rey Felipe Segundo, como su Gober-
« nador é Capitan Jeneral, Justicia Mayor de
« estas dichas Provincias del Tucuman; como
« leal creado y Vasallo suyo, é por virtud de
« sus Reales poderes é instrucciones mandaba
« é mandó poner é se puso el dicho Palo, por
« Picota en el dicho hoyo que asi está hecho é
« acostumbrado hacer en las demas ciudades de
« estas Provincias, Reinos é Señorios de su

« Majestad, en su Real nombre, como mero é
« misto imperio y entera jurisdiccion. Donde
« dijo que señalaba é señaló que fuese la
« plaza pública de esta dicha ciudad, y el medio
« de la cuadra de dicha plaza, y que de hoy en
« adelante para siempre jamas se nombre é llame
« esta dicha ciudad la *Ciudad de Lerma* en el Valle
« de Salta, Provincia del Tucuman, é que asi se
« ponga en todos los autos y escrituras que se ofre-
« cieren; y el campo entre los dos rios dichos se
« nombre el *Campo de Tablada*; é que en dicho
« Rollo ó Picota se ejecute justicia públicamente
« contra los delincuentes y malhechores: é nin-
« guna persona sea osada de lo quitar, mudar
« ni remover del dicho lugar, bajo las penas
« en derecho, pragmáticas é leyes del Reino esta-
« blecidas contra los que lo contrario hicieren.
« É mandaba é mandó sea el nombre é advoca-
« cion de la iglesia mayor de esta ciudad, cuyo
« sitio quedaba señalado en la traza de ella *la*
« *Resurreccion*, por cuanto hoy dicho dia, segundo
« de Pascua de Resurreccion se ha fundado y
« establecido esta dicha ciudad. Y estando su
« Señoria el Señor Gobernador en este dicho
« auto echó mano á su espada, y haciendo las
« ceremonias acostumbradas, dió tajos y reveses
« y dijo en voz alta: si habia alguna persona
« que contradijese el dicho asiento é fundacion?
« E no hubo contradicción.»

« Todo lo cual dicho era por mandato de
« su Señoria el Sr. Gobernador, se leyó é

« pregonó públicamente en alta é intelijible
« voz por Rodrigo de Carmona, Pregonero. »

« Y en señal de posesion, en nombre de su
« Majestad se dispararon arcabuces, é tocaron
« trompetas, tambores é cajas. Siendo testigos
« que se hallaron presentes el Reverendísimo
« Señor Obispo D. Fray Francisco de la Victo-
« ria de estas Provincias, é D. Francisco de Sal-
« cedo, Dean de la Catedral de Santiago del
« Estero, de estas Provincias, é D. Pedro Pedrero
« de Trero, Chantre de la dicha Santa Iglesia,
« é Fray Nicolas Gomez, Comendador de la órden
« de Nuestra Señora de las Mercedes, de estas
« Provincias, é Fray Bartolomé de la Cruz,
« de la órden del Sr. San Francisco, é los
« capitanes Lorenzo Rodriguez, Bartolomé Va-
« lero, Juan Perez Moreno, Alonso Abal, Juan
« Rodriguez Pinoco, Gerónimo Garcia de La
« Jara, é otros muchos vecinos, soldados é
« caballeros que presentes se hallaron en esta
« Gobernación. »

« Y como asi pasó, su Señoria el Sr. Go-
« bernador pidió testimonio á mí el presente
« Escribano para informar á su Majestad é á
« su Virrey del Perú é Reales Audiencias y lo
« firmó de su nombre. — El Licenciado Her-
« nando de Lerma. — Por ante mí, Rodrigo
« Pereyra. »

Muy luego adquirió importancia la nueva ciudad, sea por los muchos vecinos que la poblaron, la mayor parte de alguna significación

social, [1] ó por el prestigio que le dió su fundador poniendo en ella excelentes autoridades que fomentaron su edificación y su comercio; el hecho es que muy pronto ejerció cierta supremacía sobre la misma capital de la gobernación, Santiago del Estero, según se ve por el hecho de que los gobernadores de esta se habían trasladado casi del todo á Salta.

La provincia actual de Salta está formada por los territorios que se le adjudicaron á su propia ciudad y de los que pertenecieron á Nuestra Señora de Talavera de Esteco, después de su desaparición con motivo de los terremotos de 1692.

No conocemos, sin embargo, el texto de la cédula real que hace esta adjudicación; en nuestras investigaciones solo hemos encontrado referencias, como dejamos consignado. El documento que publicamos en el Apéndice I da una noticia circunstanciada de los límites primitivos, [2] que hoy se hallan notablemente cercenados.

El aspecto de su flora es variadísimo: sus bosques están llenos de preciosas maderas. Tiene llanuras y montañas en donde se hallan todos los climas; y su fauna es rica también por la variedad de animales que la pueblan en toda la extensión de su territorio.

---

(1) Encontrábase también Ruíz Diaz de Guzmán, autor de la "Argentina."

(2) Extracto de las actas del Cabildo de Salta de 1782. — Nota *A*.

En el reino mineral lleva la nota sobresaliente por las riquezas que guarda de preciosos metales en las entrañas de sus montañas. Los cordones de sierra de toda la parte occidental de la provincia están repletos de filones de oro, plata, cobre y hierro, que solo esperan tener fácil acceso por caminos viables para ser explotados por la mano del hombre. Más al norte se hallan también sus ricas borateras.

He aquí, pues, la provincia de Salta, cuya capital ocupa la parte principal de este ligero trabajo de historia de las imágenes del Señor y de la Virgen del Milagro.



Ilustrísimo Obispo Victoria

CAPÍTULO II

Causas antecedentes á la aparición del señor del Milagro

SUMARIO: — Ubicación de la ciudad de Salta — Fecha histórica — Ideas dominantes — Motivos de contento — Ceremonial — Lerma en representación del Rey — El Redentor considerado como primera causa de grandeza en el porvenir — Misterio que representa Jesucristo — El Señor del Milagro como reliquia de veneración secular — Elección — Poder de Jesucristo — Resurrección de Lázaro — Jesucristo constituído salvador de Salta — Dedicación del primer templo — Delineación y adjudicación de solares — Reconocimiento de Jesucristo como principal abogado de la ciudad — El Obispo Victoria — Imagen del Cristo — Origen del nombre del Milagro — Falta de documentos — Dato acerca del origen del Cristo del Milagro — Muerte del obispo Victoria — Causa que privó á Salta manifestar su gratitud — El culto externo como medio para honrar á los santos é inspirar mayor devoción en el corazón.

La ciudad de Lerma, recostada sobre las faldas pintorescas ó los declives occidentales del San Bernardo salteño, lleva apuntada, como dejamos dicho, en sus fastos históricos, la fecha de su fundación, el 16 de Abril de 1582.

Desde la primera hora en que va á levantarse para inscribir su nombre al lado de sus hermanas, las ciudades que le habían precedido en el vasto territorio del Tucumán, deja entrever ya sus sentimientos dominantes, las corrientes predilectas que la informan de su espíritu religioso, en medio de las alegrías indescriptibles con que se abren sus fundamentos al son de

clarines y cajas, el segundo día de Pascua de Resurrección, y del ceremonial de la época, *sui generis*, sin que faltaran los reveses y tajos al aire, á sable desnudo, distribuídos por el representante de su majestad real, el licenciado Hernando de Lerma.

La imagen del Salvador, del amable Redentor de los hombres, es lo primero que tiene por delante, como quien busca la fuente, la primera causa en donde reside la fuerza, la grandeza en que ha de apoyar sus futuros destinos en el desenvolvimiento de su progreso, de su cultura, de su sociabilidad, en el orden moral, científico, religioso y aun material.

Busca la primera causa, decíamos, porque efectivamente, en el misterio de la Resurrección que escoge para iniciarse en la vida de los pueblos cultos, está Jesucristo representado en una de sus más espléndidas manifestaciones divinas, sin pensar que su sagrada imagen en la efigie del Milagro, sería su precioso tesoro, su reliquia de veneración secular y su consuelo para los días de angustia y desolación en el desenvolvimiento de los siglos.

Ella misma lo escoge para vivir arrullada bajo las inspiraciones de su bondadoso corazón, y cobijada al amparo de su poder, del cual el mundo había visto estupendas maravillas, cuando al impulso de su palabra se reconstruyen los trozos de carne infecta en el sepulcro de Lázaro y les devuelve la animación y la vida primitivas,

la tersura y lozanía á los músculos; al cerebro sus dotes; al pensamiento sus vuelos, y al cuerpo, por fin, el alma con sus potencias creadoras, llenas de imaginación y de bellezas!

Así viene á constituirse en verdadero Salvador, que velará con solicitud cariñosa, por sus habitantes en el curso de los siglos.

Como testimonio y constancia real de este hecho, dicen las viejas crónicas, que el primer templo levantado en aquel entonces, la iglesia parroquial, cuyo solar quedó delineado al día siguiente de la fundación, juntamente con dos solares que se adjudicaron al Obispo, fué dedicado á Jesucristo Redentor en el misterio de su gloriosa resurrección. (1)

Quedaba, pues, desde luego, reconocido en tal carácter, sancionado por el voto unánime, diremos por aclamación, por los primeros pobladores que contó la naciente y pintoresca ciudad, por la misma autoridad de Hernando de Lerma,

---

(1) Extracto de las actas del Cabildo de Salta de 1782.

Referente á los solares, he aquí el texto que los señala: "Así mismo, " en 17 de Abril de 1582, el mismo Señor Fundador declaró: que cada " solar de cuadra debe tener de frente y fondo 220 pies, y cada cuadra " 440 pies, y cada pie, tercia de vara, y el ancho de la calle entre cuadra " y cuadra 35 pies de los dichos; y que sacados dos solares que ante " todas cosas quedaron señalados para la Iglesia Mayor de esta ciudad, " y otros dos solares, junto á los de dicha Iglesia para el I. y R. Obispo " de esta Provincia, y la cuadra de la Plaza; y otra cuadra de su " Señoría y casas del Cabildo y Cárcel, y una cuadra para el Convento " de San Francisco; quedaron 124 solares, los que se repartieron entre los " vecinos pobladores. — E así lo proveyó, mandó y firmó — Licenciado " Hernando de Lerma — Ante mí, Rodrigo Pereira, Escribano de S. M."

su fundador y gobernador, y la de su primer obispo Fray Francisco de la Victoria, presente al acto solemne de la fundación.

Fué una coincidencia la presencia de este ilustre prelado, ó la voluntad de Dios que así disponía la marcha de los acontecimientos, porque ni fué invitado para aquel acto, con anterioridad, sino que, según cuentan los cronistas de la época, se hallaba de paso á Lima para asistir al tercer Concilio, convocado por el santo Arzobispo Toribio de Mogrovejo.

Bien pudo entonces palpar el ilustre Obispo la hermosa llama de fe que ardía en el corazón de sus connacionales, los primitivos pobladores de Salta, á cuya historia debía unir su nombre, y recompensar aquella con la ofrenda generosa que debía guardar desde su instalación la iglesia Matriz, la imagen del Cristo enviada por él desde Madrid y que la tradición de más de dos siglos la ha denominado piadosamente del Milagro, por el misterio que envuelve su arribo á las costas de América, sin que se conozcan, hasta hoy, los medios de trasporte que la condujeron á través del Océano, y por la liberación de los habitantes de Salta de la muerte en los terremotos de 1692, atribuída al Santo Cristo milagroso.

Nada se ha encontrado desde tiempos atrás, es decir, anteriores á 1692, en documentos é informaciones de aquella época, que pueda dar alguna luz al respecto; solo ha podido hacerse constar que la imagen era obsequio del ilustre

prelado por el rótulo colocado en el cajón que la resguardaba, y decía: *El Obispo de Tucumán;* ni el obispo comunicó su pensamiento al alejarse de su diócesis, ni después han podido averiguarse las circunstancias del envío, sabiéndose casi conjuntamente con la llegada del Cristo á Salta, la muerte del digno y piadoso Obispo en su convento de Atocha de la Corte de Madrid.

Sensible desgracia que privó á la ciudad de Salta agradecer á tan esclarecido bienhechor, su valioso obsequio con las muestras personales que merecía.

« Como el culto externo, dice el doctor U. Castellanos, es uno de los deberes del cristiano, y él se facilita y se hace más devoto y meritorio por medio de las sagradas imágenes de nuestro divino Salvador y de sus santos; el señor Victoria quiso dotar á su diócesis de dos efigies que fueran verdaderas obras de arte propias para inspirar devoción en los corazones: la una de Jesús Crucificado, la otra de su bendita Madre en la advocación del Rosario. La primera convidando á todos á poner los ojos en el Autor y Consumador de nuestra fe, como quiere el Apóstol, había de despertar en sus corazones los sentimientos cristianos, ofreciéndoles un poderoso estímulo á la práctica de la virtud....... destinábala para la Iglesia Matriz de Salta, la ciudad cuyos cimientos él había bendecido. » (1)

---

(1) "Apuntes históricos" por el doctor U. Castellanos, pág. 84.

Estos son los antecedentes que hemos creído necesario consignar, ante todo, porque explican el primitivo origen de la imagen del Señor del Milagro, que se venera en la Catedral de Salta desde el 15 de Setiembre de 1592, de donde arranca el hilo de nuestra historia, encadenándose con la de la Virgen del Milagro y los diversos acontecimientos que han pasado durante tres largos siglos.

CAPÍTULO III

La historia y la tradición como fuentes de prueba, con relación á la aparición del Señor del Milagro

SUMARIO: — Prueba de los hechos narrados — Tradición acerca del Señor del Milagro — Cita del P. Lozano — Información perdida—Historia del origen del Señor del Milagro por el P. Lozano — Su aparición en el Callao — Solemnes homenajes en Lima — Orden del virrey de encaminarlo á su destino — Probabilidad de la existencia de la información jurídica — Reconstrucción del proceso — Auto exhorto del Cura Vicario de Salta al Cabildo Colonial—Referencia á la información jurídica—Informe del maestro Díaz de Zambrano—Noticias adquiridas de sus antepasados—Certificación del Alcalde Lezana de Tucumán — Noticias que obtuvo en Córdoba del Señor del Milagro — Referencias del P. Ovejero — Signos de autenticidad — Copias de los documentos originales — Archivo del convento de padres dominicos de Córdoba — Otras noticias de la Historia Manuscrita del convento de Santa Catalina — El nombre del "Señor del Milagro" obtenido con los sucesos de 1692—Romance del licenciado Agüero — Estrofas pertinentes al Señor del Milagro — La tradición como fuente segura de la historia — *El Pensador* de Chile — Artículo referente al Señor del Milagro.

Por el encadenamiento de testimonios que la historia nos ha trasmitido después de 1592, resalta con los más vivos colores la verdad de cuanto hemos manifestado en el capítulo anterior.

Una tradición constante, trasmitida de generación en generación y de siglo en siglo, ha venido á afianzar la creencia, generalmente admitida, de la aparición ó llegada de la ima-



gen del Señor del Milagro al puerto del Callao, á falta de documentos coetáneos, que la injuria del tiempo ha consumido, ó han desaparecido de los archivos en la evolución política de la antigua gobernación colonial.

Uno de los historiadores de mayor nota de la época de la conquista, el sabio jesuíta Pedro Lozano, que nos ha dejado un verdadero monumento de historia en sus obras, escritas en la ciudad de Córdoba, y terminadas en 1745, hace esta referencia, pertinente al caso, al hablar de la imagen del Cristo y de la Virgen del Rosario de Córdoba: « que fuera de ser constante tradición entre los RR. PP. Predicadores de esta provincia, se halla autenticado con una información jurídica que se guarda en el archivo de la Iglesia Matriz de Salta ».

Esa información si existió primitivamente, como es muy probable, no llegó sin embargo á los tiempos á que se refiere Lozano, porque un siglo después de la llegada del Cristo á Salta, ya habían desaparecido todos los papeles de esa época.

El mismo historiador agrega sobre el referido asunto: «Después de la muerte de nuestro insigne « bienhechor, manifestó el cielo cuanto le había « agradado su devoción, con un maravilloso por- « tento que hasta hoy está pregonando en su « diócesis, por dos imágenes mudas, la santidad « de este prelado, después que la pregonaron « por todo el Perú desde su corte Lima. Fué el

« caso, que el señor Victoria mandó hacer en
« Madrid dos imágenes de talla entera, ambas
« de admirable perfección: la una un Santo Cru-
« cifijo, de aspecto devotísimo, pues solo mirarle
« resuelve en lágrimas de contrición los pechos
« más endurecidos; y le destinó para la Iglesia
« Matriz de la ciudad de Salta, que su ilustrí-
« sima había erigido, donde hoy se venera: la
« otra fué una santa imagen de Nuestra Señora
« del Rosario, dedicada para el convento de la
« orden de Predicadores, cuya fundación dejaba
« dispuesta con la misma advocación en la ciu-
« dad de Córdoba, y salió de extraordinaria be-
« lleza y de tan devoto y cariñoso atractivo, que
« es el imán de los corazones cordobeses. Me-
« diado, pues, el año de mil quinientos noventa
« y dos, en que murió el señor Victoria en Ma-
« drid, empezaron á dejarse percibir de la vista
« desde el puerto del Callao dos arcas que venían
« surcando aquel océano, nunca más propia-
« mente pacífico, como si fuesen dos ligerísimas
« carabelas. La novedad del caso despertó la
« atención de los presentes y convocó multitud
« de pueblo, para que hubiese más testigos del
« prodigio. Siguieron su rumbo con grande
« acierto las dos arcas, pisando montañas de
« espuma, sin divisarse el piloto que las go-
« bernaba á modo de bajeles, aunque se reco-
« nocía su destreza: y no pararon hasta tomar
« puerto á la orilla, sin que humano impulso
« las moviera. Abiertas de allí á rato que se

« pasó, para volver en sí los circunstantes del
« asombro, encontraron impensadamente en cada
« una un tesoro, pues depositaban dos urnas de
« las dos sagradas imágenes referidas, rotuladas
« para las iglesias á que las destinó su ilustre
« dueño; y en cada una su firma que decía:
« *El Obispo de Tucumán.* Recibiéronse ambos
« huéspedes divinos en Lima con admiración,
« y después de haberlos venerado con cultos
« solemnes, se encaminaron por el señor Virrey
« Marqués de Cañete, á sus iglesias. Suceso por-
« tentoso, y que fuera de ser constante tradición
« entre los RR. PP. Predicadores de esta pro-
« vincia, se halla autenticado con una infor-
« mación jurídica que se guarda en el archivo
« de la Iglesia Matriz de Salta, y es muy seme-
« jante al milagro de la invención de N. Señora
« de Bonaire en Caller (Cagliari) de Cerdeña,
« según refieren las historias de la real y mi-
« litar Orden de la Merced ». [1]

Es muy probable que á la recepción del Cristo en la ciudad de Salta, se haya levantado la información á que se refiere el P. Lozano, concordante con los testimonios enviados desde Lima por sus autoridades, tan prolijas como eran en aquellos tiempos para autenticar los sucesos que se desarrollaban en su época. Pero esa documentación no ha llegado hasta nos-

(1) "Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay".

otros, como no llegó á mil setecientos doce en que el Maestro D. Pedro Chaves y Abréu, Cura Vicario de la Matriz de Salta, tratando de reconstruir el proceso jurídico de los portentos que se obraron en la ciudad en 1692, con motivo de los terremotos, exhorta al Ayuntamiento á que vuelva á levantar nuevas informaciones, aprovechando la presencia de los señores Maestro Simón Díaz de Zambrano y del Maestre de Campo Martínez de Lezana, Alcalde de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por cuanto « reconocido en el Archivo los papeles y autos « referidos, no se hallaron los que se obraron « en aquel tiempo, de certificaciones y probanzas que se hicieron, de todo lo que se con- « tiene del Milagro, y las demás disposiciones « que van referidas, siendo notorio el que se hi- « cieron muy amplias ». (1)

Aunque el muy ilustre Vicario Chaves se refiere, según el contexto de sus palabras, á las informaciones que tuvieron por causa los sucesos del terremoto, es fuera de duda que allí debió historiarse también el envío de la imagen del Cristo por el Ilmo. Obispo Victoria, y su aparición en el Callao, como allí se agrega, para que « con el transcurso del tiempo quede alguna noticia de esta maravilla, y asientos jurados ». (2)

(1) Auto exhorto del mismo. Nota *B*.

(2) Auto exhorto citado.

Con este motivo, certificando el referido Maestro Simón Díaz de Zambrano, dice: « Siendo particular el favor y consuelo que recibió « la ciudad cristiana con la visita que este soberano Señor hizo por las calles; en que admiré la noticia que de mis antepasados, republicanos, ancianos, mi padre y abuelos, adquirí « años anteriores á dicho temblor de que este « Señor Crucificado se halló en los siglos pasados en un cajón de madera cerrado en las « orillas del mar en el puerto del Callao de Lima, « con otro cajón en que venía una imagen de « Nuestra Señora del Rosário, y habiendo sido « hallados dichos cajones sin que se reconociese « naufragio de navío alguno; mandó su Excelencia el señor Virrey conducirlos á Lima, « donde abrieron dichos cajones; y se halló en « el que venía esta efigie de este Señor Crucificado, rotulado *para la Iglesia Matriz de la « ciudad de Salta provincia del Tucumán,* con « lo cual mandó su Excelencia conducir el « dicho cajón á la villa de Potosí, para lo cual « dando orden para que los vecinos, de esta « ciudad lo condujesen desde Potosí, para lo « cual fueron cuarenta ó cincuenta vecinos, « caballeros de lustre y nobleza, y en hombros que lo condujeron con la devoción debida y lo colocaron en esta iglesia parroquial ». (1)

---

(1) Informe. Nota *C*.

A su vez, el Maestre de Campo José Martínez de Lezana, vecino feudatario de la ciudad de Santiago del Estero y Alcalde ordinario de la ciudad de San Miguel de Tucumán, presente á la procesión que se celebraba de las efigies del Señor y de la Virgen del Milagro, ese mismo año, yendo en compañía del Gobernador y del ilustre Cabildo, preguntó acerca de la institución de tan singular procesión, « con lo cual, dice « el antedicho Alcalde, se pasó á referirme que el « Santo Crucifijo que se sacó en dicha procesión, « fué el que aportó al puerto del Callao, de que « tuve ya noticia en la ciudad de Córdoba, « donde estando yo estudiando Artes y Filoso- « fía, con ocasión de que tenía en el convento « de Predicadores unos Religiosos patricios « míos, dos novicios y el Maestro de ellos que « fué el muy reverendo padre Presentado fray « Ignacio de Ovejero, fuí á visitarlos, y siendo « el primer convite ejercicios espirituales, fuimos « á la iglesia y capilla del Rosario con dichos « religiosos, y después de haber rezado el rosa- « rio á coros, descubierta, corridos los velos de « la imagen de la Reina de los Angeles que está « en dicho altar, viendo yo tan singular efigie y « hermosura, pregunté á dicho padre Presentado « y Maestro de novicios, con la familiaridad de « patricios y licencia de muchacho, que como « no se sacaba en procesión á aquella imagen? « y me respondió las palabras siguientes: esta « santa imagen aportó en un cajón juntamente

« con otro de un Santo Crucifijo en el puerto del « Callao de Lima, la del Crucifijo con rótulo en « que decía: *para la Iglesia Matriz de la ciudad de « Salta, provincia del Tucumán,* y el de esta ima- « gen decía: *para el Convento de Predicadores de la « ciudad de Córdoba, provincia del Tucumán,* y que « no se supo como aportaron ». (1)

Por lo que acabamos de transcribir, se ve como aparece el encadenamiento de la tradición histórica de la aparición del Señor del Milagro, que no deja duda alguna de su autenticidad.

Los documentos que nos informan son, por otra parte, copias auténticas del expediente original que hasta fines del siglo XVIII existía en los archivos de Salta, de donde las tomó el ex-Provincial Fray José Joaquín Pacheco, de la Orden de Santo Domingo, remitiéndolas al convento dominicano de Córdoba, « por la parte pertinente á la Virgen del Rosario, que en dichas certificaciones se descubre ». (2)

En la actualidad, aquellas copias pueden consultarse en el archivo de los padres domínicos del Convento de Córdoba. Las copias fueron sacadas en Tucumán en 1793, por lo cual se ve que los papeles y documentos importantes, andaban ya de mano en mano, en aquella época, y que con mucha facilidad pudieron extraviarse y

---

(1) Informe. Nota *D.*

(2) " Apuntes Históricos " por el doctor U. Castellanos.

perderse por la carencia de medios de fácil viabilidad que alargaban las distancias.

Aun nos queda la referencia de otro documento importante: la « Historia manuscrita del Monasterio de Santa Catalina de Córdoba hasta 1776 », en donde se lee lo siguiente:

« Y no es de menos eficacia para el intento el « considerar que no á todas las cofradías del Ro- « sario que tenían algún documento se les su- « plían los defectos, sino á las que estaban en pue- « blos donde no había otra cofradía de la misma « advocación, como la había en Córdoba en el « convento de Predicadores, donde estos religio- « sísimos padres conservan en la capilla de « Nuestra Señora del Rosario la devotísima ima- « gen de que les hizo presente el Ilustrísimo fray « Francisco de Victoria, ejemplar consumado de « prelados. Era el ilustre príncipe religioso domí- « nico, y cuando pasó á España á querellarse « justamente contra el tirano y sacrílego gober- « nador Hernando de Lerma, ofreció para el con- « vento de su orden de Córdoba, una estatua del « Rosario. Murió Victoria en la corte de Madrid, « en ocasión que ya tenía encajonada una estatua « de un Santo Cristo para la Matriz de Salta, y « otra del Rosario para el convento de Predicado- « res de Córdoba: y sin saber cómo, ni con qué « ocasión, ni que manos sacaron del convento de « Atocha los dos cajones, ni quién los arrojó al « mar, ni quién los condujo (aunque piadosamente « podemos creer que todo acaeció por ministerio

« de ángeles), se vieron venir sobre aguas hacia « el Callao, con admiración y estupor de los « porteños. Luego que se arrimaron á la orilla, « los recogieron y pasando la noticia al señor Vi- « rrey, se abrieron y reconoció el portento, de « que se tomó información jurídica, y por último, « las milagrosas estatuas fueron remitidas á su « destino ». (1)

Estos son los documentos principales, históricos, que hablan de la imagen del Señor del Milagro, todos calcados en una tradición uniforme que ha llegado hasta nosotros, y hoy la pasamos á las generaciones venideras con la misma autenticidad que la recibimos.

Ya hemos dicho en otro lugar: que el dictado del « Milagro » con que comenzó á denominarse al Cristo, tiene su origen en la impenetrabilidad del secreto que acompañó su arribo al Callao, dictado que en 1692 comenzó recién á tributársele con los sucesos desarrollados entonces en la ciudad de Salta, como veremos en los capítulos siguientes.

Y porque no se diga que dejamos documento alguno histórico, con referencias al asunto que venimos tratando, transcribimos las siguientes estrofas del Romance que escribiera en 1801 el licenciado Juan Manuel Fernández de Agüero, natural de Lima, en nuestra Capital Federal, en obsequio de la milagrosa imagen del Rosario de Córdoba, « formado de las historias del Para-

(1) "Apuntes Históricos", pág. 86.

guay que escribieron los jesuítas Lozano y Guevara, de la respetable tradición que se conserva en estas provincias del Río de la Plata, y de algunas memorias que oyó en Lima, por cuyo puerto del Callao arribó esta imagen, en compañía de la efigie del Señor del Milagro que se venera en Salta, con este título, desde aquellos tiempos; quiero decir, á fines del siglo dieciséis».

He aquí esas estrofas que entresacamos del escrito que va íntegro en el Apéndice: (1)

« El siglo diez y seis, siglo feliz,
En el puerto que se nombra del Callao
Se dejaron ver hacia sus márgenes
Dos arcas que surcaban ese océano.

En dos preciosas urnas se registran
Dos bellos adorables simulacros,
De Cristo adorable en Crucifijo
Y de María en su imagen del Rosario.

Es un hecho constante, fiel, seguro
Que aquellos admirables simulacros,
Residiendo en Madrid el gran Victoria,
Los mandó fabricar su celo santo.

En Salta con arreglo á su destino
El Santo Crucifijo es colocado,
Y desde entonces hasta el día de hoy
El Señor del Milagro es titulado.

Tambien es firme tradición, constante,
Que á esta imagen sagrada del Rosario
Y al Santo Cristo que venera Salta
Los adoró rendido San Solano».

---

(1) Nota *E*.

He aquí, pues, como la tradición, repetimos, basada en un encadenamiento uniforme, viene á ser una de las fuentes de la historia para resurgir los hechos con la vida que los animó, con la verdad que los acompañara, sin dejar dudas ni vacilaciones acerca de los mismos acontecimientos, cuya memoria trasmite á través de los siglos.

La historia del Cristo del Milagro, así comprobada, no obstante la ausencia de documentos que pudieran suministrarnos otros preciosos datos, lleva, sin embargo, en la tradición que hemos recogido, una trabazón indestructible, un sello de verdad que, por sí mismo, se encarga de enaltecerla.

Para cerrar el presente capítulo, insertamos la parte pertinente al Cristo del Milagro, de un artículo del periódico *El Pensador*, publicado en Chile en 1825, que tomamos del folleto « Apuntes Históricos » del P. Rafael Moyano. Aunque en sustancia es el mismo asunto tratado anteriormente por la autoridad del P. Lozano; pero manifiesta la opinión é ideas del pueblo chileno acerca del Señor del Milagro y de la ciudad de Salta, que debemos hacer conocer.

He aquí el escrito de referencia:

Historia memorable de las sagradas imágenes del Señor del Milagro de Salta y de Nuestra Señora del Rosario de Córdoba.

« En el año de 1592, las sagradas imágenes de « J. C. Crucificado, titulado del Milagro, que se

« venera en la Iglesia Catedral de Salta con la
« más edificante devoción; y de Nuestra Señora
« del Rosario, también llamada del Milagro, á
« quien se le tributa igual culto en la Iglesia de
« Predicadores de esta ciudad: inclusas en dos
« cajones de madera, hollando pacíficamente las
« olas del mar Pacífico, como soberano de los
« mares, que por su virtud consolidaron las
« aguas, y en ellas precipitaron nuestras desgra-
« cias, quebrando las cabezas de los dragones
« infernales, abordaron al puerto del Callao sin
« barco ni piloto, guiadas solamente por la mano
« invisible de Dios omnipotente con grande admi-
« ración de la capital del Perú, como unos na-
« víos comisionados que de lejos traen ingentes
« provisiones ».

« Luego fueron trasportadas á la insigne ciu-
« dad de Lima, por orden del Excmo. señor mar-
« qués de Cañete, actual Virrey, el cual después
« de haber celebrado en su honra grandes fies-
« tas, las remitió á sus respectivos destinos, se-
« gún los rótulos que las distinguían ».

« Cada imagen puesta separadamente en su
« cajón, llevaba sobre sí su inscripción propia;
« é igualmente el nombre de cierto Obispo en
« esta forma: *Cristifera—Para la Matriz de Salta —*
« *Obispado del Tucumán — Rosariana — Para el*
« *Convento de Predicadores de Córdoba — Obispado*
« *del Tucumán* ».

« Ambas imágenes fueron dadas, y enviadas
« por el Ilmo. señor don fray Francisco Victoria,

« tercer Obispo de Tucumán, y el primero que « tomó posesión de este Obispado, en el año de « 1576, asistió á un concilio de Lima presidido « por su Arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo « y por causas de su Iglesia regresó á la corte « de Madrid, donde murió con olor á santidad « en el precitado año de 1592, y fué sepul- « tado en el convento real de Atocha que lo « es de Predicadores, á cuya sagrada orden « perteneció ».

« Todas estas noticias son conocidas, patentes « y averiguadas desde un tiempo inmemorial, por « pública voz y fama, y por una tradición uná- « nime, constante, firme é invariable desde nues- « tros antepasados hasta nuestros días en ambas « provincias de Salta y Córdoba, y por el testi- « monio de muchos sabios escritores de la Com- « pañía de Jesús, y particularmente por el eru- « dito padre Pedro Lozano en el L. 1°, cap. 8, de « su « Historia del Paraguay ».

« En cuya virtud, la piadosa ciudad de Salta « celebra anualmente en el mes de Septiembre « en su Iglesia Catedral, un solemne novenario, « que comienza en el día 7 y termina en el 15, « con tres días de patencia, ú oración de cuaren- « ta horas, en honra de su venerable simulacro « del Milagro, en el cual se advierten iguales y « aún mayores señales de penitencia, que en la « semana mayor llamada por excelencia *santa*, « sin que la revolución política haya causado la « menor alteración ».

« Este culto solemne del Crucifijo del Milagro
« principió sin duda desde el año 92 del siglo XVI,
« en que se colocó, pero es muy verosímil, que
« se incrementó mucho desde el año 92 del si-
« glo XVII, es decir, al siglo cabal, en que irrita-
« da la divina justicia, envió aquel espantoso
« terremoto, que sorbió la ciudad de Nuestra Se-
« ñora de Talavera ó Esteco entre borbollones
« de agua, quedando únicamente en pie el rollo
« que estaba en la plaza como símbolo del cas-
« tigo é igualmente puso á la ciudad de Salta
« al borde de su total ruina, de que se libró por
« un milagro de este divino Señor, según los
« sucesos maravillosos, que ha acreditado otra
« venerable tradición ».

CAPÍTULO IV

El Señor del Milagro sobre las aguas del Océano Pacífico

SUMARIO: — Jesucristo nuevamente sobre las aguas del mar – Genezaret y el Pacífico — Coincidencia de verificarse á una misma hora — Primera adoración al Cristo del Milagro — Jesucristo en el mar de Genezaret — Turbación y miedo de los discípulos — División de la noche entre los hebreos — Aparición del Señor del Milagro en la cuarta vigilia — Cajas que contenían las dos imágenes del Cristo y de la Virgen — Misterio que envuelve la llegada del Cristo al Océano Pacífico — Carencia de noticias — Relación del Sr. Oteiza— — Pormenores y circunstancias de la recepción y marcha desde Lima á Salta — La aparición — La apertura — El cortejo — La ovación — Potosí — La marcha — La entrada — Autoridad del relato — Santos que veneraron al Señor del Milagro — San Francisco Solano — Signos de virtud y santidad — Bendición de una fuente de agua en Tumbaya — Permanencia en Salta — La misión de Socotónia — Situación — Cita de Morelli — La Concepción sobre las márgenes del Bermejo — Su destrucción — Protesta de Esteco — Socotónia y Villa de las Juntas — Opiniones de Lozano — Otra fuente de agua — Conjuración de una manga de langosta — El Cerro colorado — Intervención del poder de Dios — Testimonio del P. Atiencia sobre los milagros de S. Francisco Solano — Tradiciones de Salta y Jujuy.

En el siglo diez y seis volvía á repetirse aquel portento de Jesucristo obrado en el mar de Genezaret, de caminar sobre las aguas.

El lo hizo, cuando vivía en medio de los hombres, predicando su buena nueva, el Evangelio, para ilustrar la inteligencia humana con la enseñanza de la verdad divina, revelada; redimir las almas con su doctrina, y más tarde con su

sacrificio; después, sobre las aguas del océano Pacífico se repite el suceso con la imagen del Señor del Milagro que lo representa. Pero esta vez no hubo turbación de ánimos, ni se le creyó un fantasma al verle caminar sobre las aguas, sino un verdadero portento.

Por una rara coincidencia, el suceso se verificó á la misma hora, por la mañana, del día escogido para esta nueva epifanía ó manifestación, en que debía recibir el homenaje de adoración de los creyentes de América en la ciudad de los reyes, primero, y después en Potosí y en Salta, como en otro tiempo lo recibiera en Belén de los reyes magos, y en las mismas orillas del mar, de sus discípulos, cuando se cercioraron de la identidad de su persona, reconociéndole como verdadero Hijo de Dios.

« Más á la cuarta vigilia de la noche, dice el « Evangelista San Mateo, vino Jesús hácia ellos « andando sobre el mar; y cuando le vieron « andar sobre el mar, se turbaron, y decían: « que es fantasma, y de miedo comenzaban á « dar voces; más Jesús les habló al mismo « tiempo, y dijo: tened buen ánimo: yo soy, « no temais ».[1]

Entre los hebreos la noche se dividía en cuatro partes, la cuarta correspondía á la última que comenzaba al apuntar el día ó rayar el alba. Fué, pues, en la primera hora de la ma-

(1) Math. c. 14, 25.

ñana, en la cuarta vigilia, en que se verificó también el nuevo suceso, cuando Jesucristo en su imagen del Señor del Milagro, caminaba sobre las aguas del océano Pacífico, en donde innumerable muchedumbre de gente avistó dos bultos que se dirigían al puerto del Callao, los dos cajones que contenían el Cristo para la ciudad de Salta y la Virgen del Rosario para la de Córdoba; los dos caminando á la par como si una sola mano los condujera á un punto ó sitio determinado con anterioridad. Que un cajón sobrenade en el mar nada hay de extraño en esto; pero como se explica la llegada de este cajón con la imagen del Cristo del Milagro á las aguas del océano Pacífico? ¿Qué trayecto recorrió? ¿Cómo verificó la travesía del Atlántico? ¿En qué puerto fué embarcado el Cristo, y qué suerte corrió la nave que lo condujo? Jamás ha podido averiguarse la más pequeña noticia de todas estas circunstancias, pero ni una sola, ni la fecha de su remisión en que fué puesto á bordo para trasportarlo á América, ni del personal que tripuló la nave conductora.

Hay, pues, un secreto misterioso que envuelve la aparición del Cristo en el mar Pacifico, permitido, acaso, por Dios, para probar la fe de los pueblos, para que adquieran mayor confianza y reconocimiento en su poder divino, muchas veces manifestado contra las previsiones humanas.

El señor Oteiza y Bustamante en su «Relato sobre la aparición del Señor del Milagro», escrito en Salta en 1864, narra el suceso con pormenores y circunstancias dignas de notarse, pero cuya exactitud dejamos bajo la responsabilidad del autor, por ignorar las fuentes de que él se sirvió, aunque parece haber recogido las noticias en la misma ciudad de Lima.

Cedémosle la palabra con la supresión de ciertás frases, un tanto duras para el gobierno colonial, que no concordaba con los sentimientos de patriotismo del autor, supresión que se ha hecho en ediciones posteriores; pero que en nada altera el texto del «Relato» de la edición primera que tenemos á la vista.

LA APARICIÓN

«En uno de los días del mes de Junio de 1592, se sintió en el puerto del Callao, uno de esos sacudimientos terrestres que se llaman temblores. La población de aquel puerto, acostumbrada desde la niñez á mirar con más ó menos indiferencia este fenómeno, no se cuidó al sentirlo; pero cuando uno, otro y otros estremecimientos más se sucedieron como se suceden las olas del mar, entonces, como por encanto y como movidos por un solo resorte, todos los habitantes de aquella pequeña villa se encontraron en la orilla del mar, como que era el sitio más espacioso y en el que no había ningún peligro respecto á ser

aplastados por las casas ó edificios que podían venir á tierra al desnivelarse por los sacudimientos.

Contra lo que debía esperarse de la estación en que siempre se presenta la atmósfera obscura y sombría, porque una niebla densa y pesada cubre la baja región del aire, pasados los temblores empezó á soplar una fresca brisa y á su impulso empezó también á disiparse el plomizo color de aquella obscuridad, que en el húmedo y templado invierno de las costas del Perú es su más frecuente y diaria situación.

Disipada la niebla y al través de algunas pálidas nubes se empezó á sentir la influencia del astro del día, que tiñendo apenas con su descolorida luz las crestas de los pequeños cerros que circuyen la ciudad de los reyes, parecía en su camino á occidente después de haber cruzado el meridiano, un globo de fuego que marchaba á ocultarse entre las verdinas aguas del grande Océano.

Se hallaba todavía reunida en la orilla del mar la población que huyera por temor de los temblores, y como el día había recuperado toda su claridad, ojos muy experimentados á ver á la distancia, alcanzaron á distinguir en la dirección Sud-Oeste dos objetos que marchaban serenos y tranquilos cual si un hábil piloto los dirigiera al puerto. Y como esta novedad pasó rápida y veloz de boca en boca, muy pronto se aumentó aquel río humano con la venida de

algunos curiosos que atraídos por aquella nueva inesperada, venían provistos de los excelentes larga-vistas que nunca faltan en los cuerpos marítimos. Efectivamente, á pocos instantes se supo ya que aquellos dos objetos eran dos enormes cajones, que impelidos por la corriente seguían su curso natural aproximándose al puerto y muelle del Callao.

Excusado es decir las conjeturas que con tal motivo se hicieron; porque algunos creían que tal vez fuesen los despojos de algún buque náufrago por el temblor; otros creían que fuesen también cajones vacíos arrojados ex-profeso al agua por inservibles. Nadie atinaba á dar con la realidad de aquel acontecimiento, porque nadie tampoco podía penetrar en los inexcrutables designios de la Providencia.

Luego que los cajones estuvieron á una corta distancia, mandó el Gobernador del Callao, que la falúa del Resguardo y dos ó tres botes más, salieran á encontrarlos, remolcándolos hasta el muelle para poder allí sacarlos con más facilidad. Media hora bastó para esta operación, después de la cual estuvieron ya los cajones pisando el suelo de los incas.

Aquí fué la dificultad, porque los que primero vieron los cajones y cada uno de todo el inmenso gentío que desde la hora del temblor había estado en la orilla é inmediaciones del mar, se creían con derecho á ser los primeros en ver los cajones y su contenido, mucho más cuando se

supo que cada uno tenía un rótulo particular en letras hechas á fuego sobre la madera. Esta circunstancia y la de ser ya la hora un poco avanzada, hicieron decidir á la autoridad á suspender su apertura hasta el día siguiente, dando lugar también de poner en conocimiento del Virrey, que estaba en Lima, todos aquellos pormenores á fin de esperar su resolución, creyendo por supuesto que la apertura de los cajones se hiciera con todas aquellas formalidades que entonces eran habituales entre los colonos de la España.

LA APERTURA

Los cajones quedaron esa noche en la orilla del mar, velados por una guardia de ciudadanos que espontáneamente se ofrecieron á desempeñar aquella función.

Instruído el Virrey de los detalles de aquel acontecimiento, y queriendo dar á la apertura de los cajones toda la solemnidad posible por los venerados objetos que contenían, según lo indicaban los rótulos é inscripciones que tenían sobre sus tapas, dió orden para que las corporaciones eclesiástica, civil y militar de Lima, asistiesen al Callao en traje de etiqueta, asistiendo también él con algunos de los cuerpos del ejército y con todo su Estado Mayor vestidos de gran parada.

La población de Lima, por la que se difundió luego la noticia de esta aparición y atraída por

su espíritu religioso no menos que por natural curiosidad, se agitaba igualmente en el sentido de no dejar de ver aquella augusta ceremonia. Con este motivo, un considerable número de carruajes de todas clases se vieron rodar sucesivamente por las arenosas calles del Callao.

Eran las diez y el Virrey no había llegado aún: no obstante, ya estaba allí lo más lucido y poderoso de las familias de Lima, que impacientes aguardaban el momento de la ceremonia.

Acababan de dar las once, en cuyo momento un disparo de la artillería de los castillos, de esos centinelas avanzados del poder español, colocados allí para guardar su puerto y para que sirvieran de vanguardia á Lima; un disparo de artillería, decimos, y los repiques de las campanas anunciaron el día 20 de Junio de 1592 la entrada del representante de los reyes de España en el suelo de los incas, al puerto del Callao, á presenciar y hacer por sí mismo la apertura de dos cajones que contenían dos efigies, la del Salvador del Mundo y la de su Santísima Madre, que un incidente inexplicable había arrojado á las playas del Pacífico, en el único puerto habilitado que sirviera de vehículo á las relaciones marítimas con la Metrópoli.

En efecto, un momento después de aquel ruidoso aparato, se vió entrar la gran comitiva que acompañaba al noble y poderoso Señor García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Virrey del Perú y vasallo fiel de S. M. Felipe 2º Rey de

España y de las Indias, y dirigiéndose en su carretela de dorada caja y forrada de terciopelo, hacia las casas Consistoriales; alli echó pie á tierra en medio de un numeroso cortejo de nobles señores y de toda su guardia.

Cuando el lujoso uniforme de S. E. estuvo libre del polvo del camino y arreglado su peinado, se dirigió por el centro de una calle que formaban sus tropas con las armas presentadas, con toda la gran comitiva de las corporaciones, de empleados y de ciudadanos notables, al sitio en que estaban los cajones. Allí hizo alto y después de un ligero discurso aclamando al Rey, hizo levantar la tapa del cajón en que se leían estas palabras:

UN SEÑOR CRUCIFICADO
PARA LA IGLESIA MATRIZ
DE LA CIUDAD DE SALTA,
PROVINCIA DEL TUCUMAN,
REMITIDO POR
FR. FRANCISCO VICTORIA, OBISPO DEL TUCUMAN

En seguida se abrió el otro cajón, cuyo rótulo era el siguiente:

UNA SEÑORA DEL ROSARIO
PARA EL CONVENTO DE
PREDICADORES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DEL TUCUMAN. REMITIDO POR FR. FRANCISCO VICTORIA, OBISPO DEL
TUCUMAN.

Después que los cajones fueron abiertos y que S. E. quedó informado de lo que contenían, mandó que las sagradas imágenes se presentasen en alto para que las viera el pueblo; y en cumplimiento de esta orden, en el instante se pusieron á la vista de aquella curiosa y cristiana concurrencia, la que en el acto de ver las efigies sagradas cayó de hinojos ante al Salvador del Mundo y de su madre Santísima bajo la advocación del Rosario.

En el acto que pasó aquella ceremonia, ordenó el Virrey que se clavasen los cajones y que se aprontase todo lo necesario para conducirlos á Lima, entre tanto que S. E., con sus acompañantes pasaban á la casa de la autoridad local á tomar un refresco que le tenían preparado.

EL CORTEJO

Hemos dicho ya lo que es el clima de las costas del Perú en la estación del invierno. Sin embargo, aunque el Sol en aquel día se aproximase á visitar el trópico de Cáncer y por lo mismo se debiera sentir todo el rigor de la estación, jamás se viera en la misma época una atmósfera más límpida y serena.

El Sol irradiaba su luz de oro sobre aquella inmensa costa, á cuyo abrigo veíase revolotear en la más elevada región atmosférica al carnívoro y orgulloso Cóndor, que enseñoreándose

en el espacio como el dueño de la creación, dirigía con desdén su penetrante vista hacia la tierra, buscando, sin embargo, un objeto cualquiera que pudiera servir de alimento á su rapiña.

Favorecida con aquel hermoso día la población del Callao, se disponía á acompañar á las efigies en su corta marcha á la ciudad de Lima, y solo esperaba la salida del Virrey para seguirle y aumentar el cortejo que debía solemnizar aquella nueva procesión, semejante á la que nuestra iglesia celebra en obsequio del Hijo de David, del Enviado de Dios, anunciado por los oráculos; aquella procesión, decimos, que con el nombre de Ramos ó de Palmas, representa la recepción que le hicieron al Señor en su entrada triunfante á Jerusalén. Sin pensarlo se hacía una reproducción de aquel memorable acontecimiento, al que, para completarlo, solo faltaba la entonación del *Hosanna Sagrado* con que el pueblo de Jerusalén aclamó al Salvador del mundo.

Al fin salió el Virrey con toda su comitiva, á la que seguía una inmensa masa de pueblo y lo más notable de la población del Callao.

Las efigies iban á la cabeza de aquel numeroso cortejo, y en las dos leguas que hay del Callao á Lima se aumentaron los acompañantes, porque, difundida la noticia de aquel suceso extraordinario por las poblaciones adyacentes, sus vecinos venían también á tomar parte en

aquella nueva muestra de adoración que se le tributaba al Hijo de María.

La noche había entrado ya cuando el cortejo llegó á Lima; no obstante, otra inmensa masa de pueblo aguardaba al Señor y á su madre Santísima á la orilla de la muralla en la parte que se llama la *Portada del Callao*. Desde allí todo el acompañamiento siguió á las efigies y al Virrey á la Catedral, que, iluminada como para recibir al Dios del Universo y á la Soberana Emperatriz de los Cielos y la tierra, fué abierta en el momento que se anunció su llegada.

La recepción en la Catedral fué celebrada con cánticos sagrados que ejecutaba un numeroso coro, y el soberbio edificio levantado por orden de Pizarro, guardó aquella noche las dos imágenes más veneradas de toda la cristiandad: allí pues quedaron depositadas.

LA OVACIÓN

El pueblo de Lima que acababa de dar una prueba de la unción religiosa y cristiana con que recibiera al Señor y á su madre inmaculada, necesitaba hacer algo más para quedar satisfecho de que había llenado cumplidamente sus deberes de pueblo católico. Con este motivo se reunieron algunos vecinos de los más notables y en corporación pasaron al despacho del Ayuntamiento que había empezado ya sus funciones

cuotidianas. Fueron recibidos aquellos vecinos con la mayor atención, y después de que el que hacía cabeza expuso el motivo de su reunión y comparendo al Tribunal, quedó acordado que al siguiente se descubrirían las imágenes y se les haría una solemne fiesta con la asistencia del Virrey y de todas las corporaciones.

Amaneció el día vestido de todos los habituales colores de su ropaje de invierno, es decir, obscuro, nebuloso y haciendo sentir una ligera llovizna. Sin embargo, como á las nueve de la mañana veíanse ya varios cuerpos de infantería de línea y una brigada de artillería con seis piezas de campaña formados, con sus jefes y oficiales á la cabeza, en el orden de parada.

Las señoritas, los caballeros más notables de Lima y aun la gente del pueblo asistían, vestidos de gala, á disputarse un sitio en el templo por no dejar de ver la solemnidad cristiana con que aquel pueblo católico manifestaba la adoración que tributaba á la imagen de su Redentor.

La voz del tambor anunció que S. E. asistía ya á la Catedral con las corporaciones, en la que una hora hacía que era aguardado por S. S. Ilustrísima el Arzobispo, engalanado con las vestiduras pontificales. Eran las diez cuando la misa dió principio en aquel suntuoso y gótico edificio. Nunca se había ostentado como entonces un mayor lujo de alumbrado y compostura en el interior del Templo, pues que hasta las ocho capillas cartuginas y colaterales

que lo adornan, despedían rayos de luz que excedían á la mezquina claridad de aquel día de riguroso invierno. Pero era necesario que todo estó fuese así para hacer notar más visiblemente la obra de Dios, porque en el momento de levantarse la Sagrada Hostia para que la adore el pueblo, y en el que los disparos de la artillería y fusileria, haciendo el saludo y los honores de ordenanza al Dios verdadero del Universo, anunciaron que el pueblo arrodillado adoraba á su Salvador; en ese mismo momento, decimos, disípose la nube que pesaba sobre la ciudad, cesó la llovizna que la humedecía y un radiante y hermoso sol apareció de improviso para alumbrar con su abrillantada luz la adoración que la ciudad de Lima tributaba al Dios de los cristianos, al verdadero Dios.

Terminada la función á la una del día y retirados del templo el Virrey y todos los asistentes, se mantuvieron las efigies descubiertas todo aquel día y varios otros más que le siguieron para que las visitase el pueblo.

POTOSÍ

A los ocho días de esta gran celebridad estaban ya en marcha las efigies para los destinos que indicaban sus rótulos, convoyadas por un escuadrón de caballería.

Como los medios de trasporte, en aquella época, eran tan pesados y difíciles, tardaron

muchos días en llegar á Potosí, donde á imitación del Callao y Lima, fueron recibidas y adoradas como lo habían sido en aquellos dos indicados puntos.

La población de Potosí, que estaba entonces rica y poderosa por la abundancia y boga de sus minas de plata, quiso también en esto ostentar sus riquezas y poder, y aceptó con agrado la orden del Virrey de Lima, para que los más ricos propietarios condujeran las efigies hasta esta ciudad de Salta, cuya orden fué cumplida con la más escrupulosa exactitud.

LA MARCHA

La orden del Virrey era preciso cumplirla, tanto más cuanto que ya se había dado aviso á las autoridades de Salta del envío de las efigies, y estas, según el día que se había fijado para la salida de Potosí, se aprontaban para recibirlas con toda la pompa y magnificencia con que acostumbraban hacer sus fiestas religiosas.

Empezaba ya el mes de Agosto y la primavera acababa de recibir el último adiós que le diera el invierno, del que aun quedaban algunos glaciales vestigios en las elevadas crestas del corpulento y poderoso cerro que, con el nombre de «Potosí,» conserva aún en el universo la proverbial fama de su opulencia.

Preparados los vecinos en el número de cincuenta de los más nobles y ricos de Potosí para

emprender una marcha de trescientas leguas, en un trayecto donde, á pesar del rigorismo español, todo era escaso y excesivamente caro, mucho más que la marcha la hacían á pie, si bien seguidos de un crecido número de indios que conducían sus equipajes y monturas, fijaron su marcha para el 13 de Agosto, día en que salieron de la ciudad conduciendo las efigies sobre sus hombros todos aquellos caballeros que, por su opulencia y vanidad, tal vez no hubieran jamás conducido en sus manos un bulto el más pequeño que hubiera dado lugar á interpretaciones que ajaran su nobleza. Pero se trataba de obedecer una orden del Soberano; se trataba nada menos que de custodiar las imágenes del Salvador y de su Inmaculada madre, y ya ninguna consideración de sociedad ó jerarquía era bastante á contener el entusiasmo de que aquellos señores se veían poseídos. Y en efecto ¿qué cosa puede haber más grande ni más legítima que la de prosternarse y servir á aquel que dió su sangre por nosotros? — Ninguna...!!!

El 13 de Agosto salió de la ciudad de Potosí la gran comitiva que conducía las imágenes que un milagroso acontecimiento había puesto en sus manos y bajo su custodia. El pueblo todo lo seguía, y por espacio de una legua vióse extendida la población contemplando y adorando las sagradas imágenes, despidiéndose de ellas con lágrimas que indicaban el profundo sentimiento

que tenían al separarse de aquellos objetos dignos del más respetuoso culto y adoración.

Habían trascurrido treinta y tres días desde la salida de Potosí con las efigies, cuando un comisionado mandado por el Jefe de aquel acompañamiento anunció á la autoridad de la ciudad de Salta que la comitiva se hallaba á media legua de distancia. Tal vez el descanso que allí tuvo el Señor preparó en lo futuro, por una victoria, la libertad del pueblo para el que había de ser más tarde un objeto de particular adoración !

LA ENTRADA

Como todo estaba preparado para la recepción de las efigies; en el momento que se supo su proximidad, el Gobernador, con la poca tropa que aquí había y con lo más notable del vecindario de ambos sexos, salió á encontrarlas hasta el alto que más tarde debía llamarse el «Campo de la Cruz.» Allí las recibió, en efecto, y con aquel lucido acompañamiento entró el milagroso Señor para ser el más celoso guardián, el verdadero y único Salvador de este pueblo que lo recibiera el día 15 de Septiembre de 1592 para colocarlo en el sagrado templo de la Matriz, donde debía permanecer para consuelo de muchas generaciones.

Una solemne misa se celebró aquel día, y el pueblo todo corrió presuroso á postrarse á los pies de su Redentor y de su madre Santísima;

quedando desde ese momento colocada aquella soberana imagen en el sitio desde el cual debían partir todos los rayos de su divina luz, para alumbrar el camino que debía conducir á los hijos de Salta al término final de su prosperidad.

Como la comitiva que vino desde Potosí debía conducir á la Virgen del Rosario hasta la ciudad de Córdoba, á que era destinada, pocos días después de su llegada á esta, continuó su marcha, habiendo, el día de su salida, recibido las adoraciones de todo este pueblo que miraba en ella la verdadera imagen de la Santísima madre de su Redentor. Hasta muchas leguas acompañaron á la Virgen, y aun hubo muchos caballeros que, siguiendo el ejemplo de los que habían venido de Potosí, se fueron hasta Córdoba, dando así una prueba de la adoración que tributaban á tan inmaculada como divina creación de Dios ».

Hasta aquí el señor Oteiza y Bustamante.

Su relato lleva el testimonio de la tradición, tal como ha llegado hasta nosotros, por cuya razón reviste tanta autoridad cuanta le dá esta fuente de la historia. El lector puede comparar con los demás documentos que insertamos en el cuerpo de esta obra, referente á lo principal.

No debemos dejar de consignar que la imagen del Señor del Milagro fué venerada en Lima por cinco santos americanos, según creencia muy probable: las fechas de los años en que vivieron son el fundamento de esta opinión,

que coinciden perfectamente con la llegada del Cristo á la ciudad de Lima. De San Francisco Solano y Santo Toribio no hay duda alguna: el primero llegó á las playas de América en 1589, juntamente con el Marqués de Cañete, que venía munido de su título de Virrey del Perú; el segundo, es sabido que en la época del arribo del Cristo al Callao, gobernaba el arzobispado, encontrándose en Lima. Santa Rosa había nacido en 1586, tenía por consiguiente seis años; San Martín de Porres y el Beato Juan Masias habían nacido en 1579 y 1585 respectivamente.

De San Francisco Solano podemos agregar aun más, del evangelizador de las tribus tucumanas, que dejó signos visibles, á su paso, por estos territorios, del poder de su virtud y santidad, según tradiciones orales que se conservan hasta hoy y en documentos históricos. Consignamos estas tradiciones para conservar su memoria.

En la provincia de Jujuy, es voz corriente que bendijo un manantial en las proximidades de Tumbaya, aumentando su caudal de agua, con tal motivo, para las necesidades de los habitantes de aquel lugar. Nace en terrenos salobres, pero su agua es muy exquisita, mientras las demás vertientes de las cercanías son impotables.

En Salta, en la ciudad, ha debido estar más de una vez, es decir, á su venida de Lima y

regreso. Muchos años recorrió estas regiones, especialmente en la parte de Esteco, en una reducción llamada Socotónia, dos ó tres leguas más allá, hacia el lugar de las *Juntas* del río Piedras con el Pasaje ó Juramento.

Morelli, en su « Fasti novi Orbis », que escribió á mediados del siglo XVIII, dice: « Y en este día veinte y cuatro, refiriéndose al que el Santo ocupa en el calendario eclesiástico, se consigna en su vida en las actas de los Santos, redactadas por los Bolandistas, en donde se hace mención de los lugares de Socotónia y Magdalena, cuyas reducciones ó doctrinas se dice fueron evangelizadas por San Francisco Solano, aunque el P. Cuper asegura que buscó en vano estos lugares en los mapas geográficos. Socotónia estuvo situada entre Esteco y Concepción, colonias españolas ya destruídas, junto á un río que desemboca en el Salado ; es la colocación que le da Auville, geógrafo real, en su *Carta del Paraguay*. La Magdalena es nombre de una doctrina en la diócesis de Guamanga ». (1)

La ciudad de la Concepción, fundada en 1585 sobre las márgenes del río Bermejo por Alonso de Vera y Aragón, llamado *cara de perro*, según Lozano debía desempeñar un rol importante, « para facilitar el comercio de la Asunción con la provincia de Tucumán y aun con

---

(1) "Fasti novi Orbis", por C. Morelli, Adnotatio II, pág. 535.

el Perú, y ser la llave de la conquista del Chaco, y freno á la ferocidad de muchas naciones comarcanas » ; fué destruída por las tribus chaqueñas y refugiados sus habitantes en Corrientes. Esteco protestó de esta fundación, alegando derechos de jurisdicción sobre aquel territorio.

Con este motivo se suscitaron graves desavenencias entre ambas ciudades, en cuya pacificación interpuso sus buenos oficios el Iltmo. señor Victoria.

Nos inclinamos á creer que la reducción ó doctrina de Socotónia, es la misma *Villa de Madrid de las Juntas* que refiere Lozano, fundada en 1593 al propio tiempo que Jujuy por Velasco, aunque no hay exactitud en la distancia que pone de Esteco, cincuenta leguas.

He aquí las palabras de Lozano que concuerdan con las de Morelli, á nuestro parecer.

« La otra fundación de la Villa de Madrid « de las Juntas no sé por cuya cuenta corrió. « Hízose sobre el río Salado en un sitio, don- « de con éste, se junta el río de las Piedras « (es al Pasaje al que se une el Piedras antes « de desembocar aquel en el Salado), y donde se « encontraban los dos caminos que de Esteco « y San Miguel del Tucumán iban á Salta, y « por esta razón se llamaba de las Juntas. El « padre Guillermo Cuper en las notas á la vi- « da de San Francisco Solano que trae en el « tomo 6 del Acta Sanctorum, supone que per-

« manece hoy esta población, como también « la de Esteco ». [1]

En esas inmediaciones se halla otra fuente de agua que hizo brotar el Santo, cuya abundancia podía dar movimiento á dos molinos, según lo consignan los historiadores [2] y que, hoy en día, la tradición la designa con el nombre de manantial de San Francisco Solano, en el lugar denominado la «Población». Es un arroyo de grueso volumen de agua y abundante de exquisito pescado, que va á arrojar al Pasaje su mansa corriente.

En el proceso de su canonización se halla aquel otro hecho de la conjuración de una manga de langosta, que el señor M. Zorreguieta asegura sucedió en las márgenes del Pasaje, en donde aquella talaba los sembradíos de los pobres indígenas. Compadecido de la miseria á que podría reducirlos una plaga de tan gran magnitud, que ocupaba una extensión de no pocas leguas, preguntó el Santo á donde haría menos daño el acridio devorador, y se le indicó la sierra que estaba al frente, al este, desnuda de vegetación. La manga de langosta fué á posarse allí, llamándose desde entonces *Cerro colorado*, por el aspecto que tomó coloreado con la abundancia de langosta que lo cubría. [3]

(1) " Historia de la Conquista etc. ", tomo IV, pág. 408.

(2) Historia citada.

(3) "Tradición Histórica" por M. Zorreguieta, pág. 27.

Todos estos hechos se explican, sin duda, por la intervención del poder infinito de Dios, por que la criatura nada puede por sí misma en este orden.

Dios es glorificado por las virtudes de sus santos y estos lo son por el poder que reciben de Dios, que traducido en hechos que se escapan ó salen fuera del orden natural, los denominamos milagros ó hechos sobrenaturales.

El P. Bernardo de Atiencia, al declarar en la causa de su beatificación, como testigo presencial, de haber el Santo pasado un caudaloso río, sirviéndose de su manto como de una barca, agrega: « que como nacido y criado en Salta, tuvo conocimiento de muchas maravillas obradas por este siervo de Dios». (1)

Solo hemos consignado lo que la historia y la tradición señalan en estas dos provincias de Salta y Jujuy, de lo que el gran apóstol de Tucumán ha dejado como signos de la memoria de su presencia, no obstante que en toda la gobernación, desde la Rioja hasta Santiago del Estero, quedan otros monumentos que le glorifican justamente.

(1) "Apuntes Históricos", pág. 72.

CAPÍTULO V

Irrupciones de las tribus salvajes sobre la ciudad de Salta

SUMARIO: — Peligros de la ciudad — Amenazas de las tribus — Marcha y regreso de Lerma — Situación difícil — Barreras naturales — El cacique don Juan — Comentarios sobre sus hechos — Temor que infundía — Preparaciones para sus asaltos — Fiereza en el exterminio de Córdoba — Peligros y sorpresas — Imposibilidad de Lerma — Su prisión — Alegría que causó este hecho — Alzamiento de las tribus — Su rechazo—Sucesor del cacique don Juan—Nueva irrupción—El gobierno de Velasco — Estreno del cacique Silpitocle — Su odio á la conquista — Asalto preparado por todas las tribus — Resistencia de los españoles — Sus fuertes — Desaliento del cacique —Resultado favorable para Salta — Sometimiento de Silpitocle — Cuidados continuos que exigían las tribus — Condiciones desfavorables de Salta por la inmediación de las tribus — Flojedad de los vecinos de Esteco — La comitiva que condujo al Cristo — Primer cura de la Matriz de Salta — Fundación del Convento de San Francisco — Rectificación— Otros conventos — La virgen del Milagro — Confianza en ella — Alejamiento de todo temor — Perjuicios ocasionados — Nueva torre de fortaleza — Pertrechos de guerra — La oración — Muro inexpugnable — Continuación de las irrupciones hasta 1710 — Asalto de las tribus chaqueñas — Preces públicas — Relación del vicario Troncoso — Decadencia de Salta — Sus causas — El hambre — Depredaciones indígenas — Situación de Jujuy — Nuevas preces públicas — Auto del vicario de Salta sobre lo mismo — Asalto al paraje de la Viña — Incendio y muerte — La Virgen de la Candelaria — Flechazo y degüello — Niño cautivo — Su rescate — La tradición y el escrito que narra el hecho de la Virgen — Importación de Europa — Antigua capilla de la Viña en esta ciudad — La actual iglesia — Piedad de las damas — Cambio de imagen — Conducta censurable — Culto á la primitiva imagen.

Siguiendo el hilo de nuestra narración, apenas verificada la fundación de la ciudad, vióse ya rodeada de serios peligros que amenazaban

su existencia, por las tribus pulares, chicoanas y otras como las huachipas y calchaquinas. Lerma se había ausentado á la capital de la gobernación, apenas terminada la fundación; pero muy luego tuvo que regresar en auxilio de la ciudad bautizada con su apellido: los asaltos recrudecían por momentos el peligro de ser arrasados por el vandalaje de las tribus y acribillados sus pacíficos vecinos por la flecha venenosa del audaz salvaje. Grandes fueron los aprietos para salir de situación tan difícil en que se vió Lerma, y, á no ser las barreras naturales del terreno que le eran favorables, las vertientes y ciénegos de que estaba rodeada la ciudad, las armas de la conquista habrían sufrido un verdadero contraste.

El valor intrépido y decidido del famoso cacique don Juan Calchaquí, experimentado en centenares de combates, dueño de aquel lejano valle que conserva su nombre y recuerda la memoria de sus proezas, era objeto de tema de las conversaciones entre los conquistadores, viendo que tenían que habérselas con un jefe caudillo que no da cuartel al soldado que cae en sus manos, ni al europeo, que le mira como un enemigo irreconciliable de su raza. Se le temía, y con razón; su valor se había probado bastante, y aún estaban latentes aquellos ataques cuando arrollaba á las tropas de la conquista en defensa de la independencia de las tribus y de su suelo; cuando enardecía sus ánimos y el de los suyos

con libaciones y sacrificios de todo género á sus dioses, pasando días y noches enteras entre orgías infernales en las cavernas de aquellas agrias y abruptas montañas, para caer en la primera aurora, más propicia, de la mañana, sobre los fuertes y ciudades que había jurado exterminar, aunque fuese regando el suelo con la sangre de sus incultas legiones.

El recuerdo del exterminio de la ciudad de Córdoba de Calchaquí, la primera que cayó en sus manos en 1562, debía indudablemente, infundir el temor consiguiente á los vecinos de Salta por la horrible matanza con que fué asolada, sin precedentes en la historia de la conquista.

Alejados momentáneamente los peligros, había que prepararse, sin embargo, para nuevos combates, ó estar continuamente armados para evitar sorpresas lamentables. Lerma poco pudo hacer después, desde fines de 1583, porque ya tuvo reemplazante, y á principios de 1584 por el mes de Marzo, fué preso en Santiago del Estero por el capitán Francisco de Arévalo Briceño con gran regocijo de la gobernación. Buena coyuntura para las tribus para hacer su presa de la ciudad, pero el capitán Francisco de Tejada, por ese tiempo, le sirvió de amparo, batiendo á las tribus y arrinconándolas en sus áridas montañas.

Las irrupciones salvajes continuaron aún con cortos intervalos: el sucesor de don Juan Calcha-

quí preparó un asalto con que quiso manifestarse ante el gobierno de don Juan Ramírez de Velasco, en 1589: fué una verdadera salvación la que obtuvo la ciudad de no caer en las manos de su enemigo, que ya gozaba del triunfo á no haber sido contenido heróicamente por los soldados defensores en momentos oportunos.

Silpitocle, cacique sanguinario, como todos los de su raza, enemigo de la conquista y del nombre español, como que entraba recién en el gobierno de las tribus, quiso manifestar su bravura indomable, envuelta en odio infernal contra la indefensa ciudad, al parecer, haciendo en ella un segundo escarmiento á la conquista, por el norte, como treinta años antes lo había sido por el sud en la de Córdoba de Calchaquí, en Yocavil.

El golpe preparado con habilidad, manifestaba que el salvaje no carecía de conocimientos estratégicos para la guerra. Todas las tribus calchaquinas se habían confederado y conjurado contra la ciudad, auxiliadas por las tribus pulares y las que poblaban el Valle de Lerma, más próximas á Salta. El ataque se llevó á cabo bajo la dirección misma del famoso cacique con fiereza y encarnizamiento inauditos; pero no llegó á desalojar de sus posiciones al español, ni le hizo caer en sus mañosas estrategias. Los diversos fuertes que resguardaban la ciudad estaban situados en los puntos más accesibles al empuje de las tribus: por el

sud, oeste y norte, encerrando la ciudad en una especie de cuadrado con el muro de la sierra que quedaba á sus espaldas, y cerraba la línea de fortalezas.

Los ataques se repitieron, pero inútilmente y sin fruto para las tribus.

Viendo el cacique la ineficacia en el golpe de sus armas, volvióse sobre sus huellas para encerrarse en sus lóbregas guaridas, en la hondonada de las agrestes montañas calchaquinas.

La lección fué tremenda, dura, porque al retirarse quedaba un campo cubierto de cadáveres y subyugada la altanería del salvaje; fué de resultados benéficos para Salta, por cuanto el desaliento que se apoderó de las tribus, era una garantía segura para sus habitantes que les permitía entregarse de lleno á sus trabajos tantas veces interrumpidos, y afianzar el comercio con la estabilidad de la ciudad.

Quedó, pues, salvada también la ciudad de Salta por esta vez.

Posteriormente, los calchaquíes fueron sojuzgados por el nuevo gobernador Juan Ramírez de Velasco, y muy en especial el cacique Silpitocle; pero sucedía, que cuando aquel retornaba al asiento de su gobernación, nuevamente las tribus se incitaban á rebelarse, y las irrupciones continuaban en el día y en la hora menos pensada, quedando las ciudades á defenderse con sus propias fuerzas y recursos.

Salta estaba casi en peores condiciones que las demás ciudades, á consecuencia de la proximidad de los pulares y chicoanas, que se habían constituído en centinelas de avanzada de las otras tribus, ya para darles aviso oportuno, ya para caer por su propia cuenta sobre la presa codiciada.

En estas alternativas habían corrido diez años en los fastos de Salta, diez años que, no obstante la vida agitada por la atención á la guerra y por el doble trabajo de rehacer las interrumpidas labores de campo, el valor nunca desmayó, con todo, ni se pretendió abandonar la ciudad, como acontecía en Esteco cuyos habitantes, á cada asonada de las tribus, aprontaban sus maletas para tomar camino seguro y transportar sus cuantiosas riquezas donde poder gozarlas en paz y tranquilidad.

Sin embargo, los esfuerzos rebeldes seguían sin descanso á fines de 1591, tal vez para preparar, con su rechazo, una era de paz mientras llegaba el Cristo de su largo y penoso viaje, desde las costas del Callao de Lima hasta la ciudad mediterránea de la gobernación del Tucumán, la ciudad de Lerma en el Valle de Salta.

A la verdad, es de admirar como el Cristo del Milagro hizo la travesía de tierra con igual facilidad con que verificó la del mar, sin contratiempos ni estorbos que detuvieran su marcha triunfal desde Lima hasta Salta.

No obstante que se le traía á pie, nunca se ha dicho que la comitiva piadosa hubiera sido molestada por las tribus salvajes, ni que estas se hayan enseñoreado después que se posesionó de la ciudad, lugar de su destino.

Debemos hacer notar aquí que terminada la Iglesia Matriz á los dos ó tres años de la fundación, recién en veintisiete de octubre de 1587 pudo contar con un sacerdote estable, siendo su primer cura el licenciado Pedro López de Barrasa.

A este respecto dice el padre Lozano: «A los principios, lo que sentían más que las otras miserias aquellos vecinos (los de Salta), fué la falta de sacerdotes que administrasen los sacramentos, careciendo más de cinco años de este socorro espiritual tan necesario.... La causa de esta penuria de sacerdotes, fué principalmente el poco respeto con que fueron tratados en el gobierno de Hernando de Lerma, en que se vieron perseguidos algunos; y otros por no correr semejante fortuna, pusieron tierra en medio y se ausentaron ó á Chile, ó al Paraguay, ó al Perú». (1)

El Convento é iglesia de San Francisco, al parecer, aun no habían sido edificados en el solar de terreno que se adjudicó por Lerma para este fin, ni hasta 1592, época de la llegada del Cristo. Posteriormente, tampoco se en-

---

(1) Conquista del Río de la Plata, tomo IV, p. 371.

cuentra indicio alguno, si bien en Esteco pudieron fundarse primero, lo que no cabe duda, por ser ciudad más antigua.

Según el acta labrada de juramento para la defensa de la pureza de la Virgen María, en 1658, existía ya el Convento, en cuya iglesia, el 8 de Diciembre de ese mismo año, se celebró con inusitada pompa la festividad de la Inmaculada Concepción, reuniéndose el Cabildo secular, el Cura Vicario Pedro Carrizo de Hores, en representación del Ilustrísimo Obispo del Tucumán, Fray Melchor Maldonado, el P. Guardián Fray Baltasar Basilio de Avila, con numeroso pueblo, para prestar el referido juramento.

Es creíble que esta iglesia y Convento se edificaron casi conjuntamente con los de la ciudad de Jujuy.

La iglesia debió edificarse provisoriamente, porque llegando al año de 1674, encontramos un dato en el archivo del actual Convento, consignado al reverso de un pergamino, en el cual se halla trazado el plano de una iglesia con la leyenda que sigue: « Plan del suelo de la iglesia de San Diego de Salta, hecha el año de 1674 por nuestro R. P. Fray Luis de Herrera, Predicador jubilado y Ministro Provincial de esta Provincia de la Asunción del Tucumán, del Paraguay y Río de la Plata, en donde se hallará en cada cuartel la razón y nombre á quien pertenece y toca cada sepultura para obviar

confusiones, es á saber: desde la reja que divide la capilla mayor del cuerpo de la iglesia, que son las sepulturas señaladas y que aquí se expresan ».

En 28 de Septiembre de 1673, un acuerdo del Cabildo de Salta hace presente la suma pobreza de la iglesia Matriz y *Convento* á la Real Audiencia de la Plata, por motivo de la guerra con las tribus, solicitando recursos; referencia que probablemente se dirige al Convento franciscano, fundado por la necesidad de la catequización de las tribus chaqueñas, aunque en medio de la gran pobreza que padecía la ciudad guerrera en esa época.

Hacemos esta pequeña digresión para rectificar lo consignado por el señor Zorreguieta: de que « el P. Juan de la Cruz tomó posesión en 1582 de dos cuadras de terreno para Convento y huerta, y trabajó la primera Iglesia ».

Verdad es que el P. Bartolomé de la Cruz, no Juan, estuvo presente, por casualidad, en la fundación de Salta, acompañando al Obispo Victoria de paso á Lima, y aunque pudo tomar posesión del solar que reza el acta de 17 de Abril de 1582 se adjudicó al Convento, no pudo posesionarse de dos cuadras, ni menos trabajó Iglesia por aquella época, ó poco después, sino que la primera Iglesia franciscana en Salta, y tercera de las que se edificaron en la ciudad, se levantó á mediados del siglo diecisiete. Los padres jesuítas, sí, tenían casa en Salta, é igle-

sia por consiguiente, ya desde antes de 1603, porque, en este año, el P. Estevan Paez convocó en esta ciudad una congregación general de todos los padres misioneros, diseminados desde el Paraguay y Buenos Aires, de toda la gobernación del Tucumán hasta Salta, para tratar de dar una nueva organización á las misiones.

El Cabildo de Salta, en Julio 2 de 1611, hace referencia á la fundación de esta casa en un acuerdo que celebró para dirigirse al P. Provincial en solicitud de misioneros.

Dice así: « Desde el tiempo que el P. Fonte fundó casa en esta ciudad, y vinieron los PP. Dario y Horacio, les tomaron los moradores particular amor, por los conocidos frutos que han hecho en la conversión, así del Valle Calchaquí como de todos los demás pueblos de la jurisdicción de esta ciudad. Y militando estas justas causas pedimos á V. P. nos conceda vuelvan á entrar á pacificar á los calchaquíes. V. P. provea lo que más convenga, y el Señor le guarde muchos años.» (1)

Fácilmente se comprende que el misionero no tenía residencia fija, y en aquella época los padres jesuítas tampoco la tenían de un modo permanente en Salta, porque por el poco personal de los obreros, ordinariamente, unos mismos padres debían recorrer de una parte á otra las

(1) Documentos del archivo de la Provincia.

diversas misiones fundadas y las mismas ciudades de la gobernación del Tucumán, pasando así largas temporadas de ausencia de algunas; pero, en 1692, los tres conventos de San Francisco, la Merced y de padres jesuítas existían ya, como existían también en Esteco, menos el de la Merced.

De aquí resulta, como queda dicho, que la segunda Iglesia edificada en la ciudad de Salta, fué la de los jesuítas, y la primera que levantaron los padres franciscanos es la contemporánea á la de Jujuy, de 1647, sustituída después por la de 1674, y últimamente por la de 1759, que es la actual, levantada bajo la dirección de un lego arquitecto de la Orden, según un antiguo cuadro al óleo que supo existir en el Convento. Siendo guardián el M. R. P. Domingo de Aranzazu, puso la primera piedra el 17 de Septiembre del referido año de 1759.

El Convento franciscano de la ciudad de Jujuy fué edificado medio siglo después de fundada la ciudad, según lo indica todavía un viejo marco de quebracho de la puerta que da entrada á la sacristía de la iglesia, con la siguiente inscripción grabada en el palo transversal superior: « Año de 1647 ».

Ahora reanudemos nuestra narración.

La Virgen del Milagro, según muchas probabilidades, ocupaba desde los primeros años de edificada la Iglesia Matriz, su lugar en el retablo del templo, y esto dió por resultado que hizo

cobrar mayor ánimo á los vecinos de la ciudad en sus luchas con el salvaje, á tal punto y con tal confianza, como si nada tuvieran que temer de las invasiones que aun les esperaban y habían de sucederse hasta la completa pacificación y sometimiento de las tribus. Aguerrida la ciudad con tal tesón de pelear, siguió, con todo, su marcha y creció á la sombra y amparo de las imágenes de su Cristo y de su Santísima Madre, que guardaba bajo su techo, sin preocuparse de los asaltos anteriores ni de los que le sobrevendrían, porque, después de la recepción del Cristo en 1592 ¿ qué podía temer también? Es ella y sus habitantes quienes podían repetir aquellas palabras del Profeta Real: « No temeré ya los millares de gente que me cercan, porque el Señor Dios se levantará para salvarme ». (1)

« El Señor es mi luz para guiarme y mi salud para sostenerme : ¿ A quién temeré ? Es el protector de mi vida : ¿ De quién temblaré ? Mientras se acercan los que buscan mi ruina para devorarme, los enemigos que me afligen, ellos mismos se debilitarán y caerán. Nada, pues, temerá mi corazón ». (2)

Sea que la cabeza dirigente, encargada de la defensa, secundada por la acción eficaz y decidida de los vecinos, supo colocarse á la altura del valor que reclamaban los momentos críticos por-

---

(1) Salmo III. 7, 42.

(2) Salmo XXVI, 1 y siguientes.

que atravesó sucesivamente la ciudad en el curso de ciento veintiocho años, que sostuvo guerra sin tregua ; sea que, con la fe ardiente del corazón en la protección de la Virgen, verdadero refugio de sus devotos, que descansaba en la humilde capilla engrandecida con el pomposo título de Matriz, cuyo auxilio imploraron, y fueron escuchados, la ciudad y sus habitantes nunca sufrieron perjuicios de mayor consideración de parte de las tribus, en el radio que ella ocupaba.

Nadie duda que la humilde capilla estaba convertida en otro fuerte, aunque de índole diversa : allí se levantaba otra torre de combate, más formidable, que infundía terror al feroz enemigo con su sola presencia, sin herirlo.

Podía creerse que todos sus ámbitos estaban repletos de pertrechos bélicos, es decir, de armas espirituales como la oración pura y sincera del niño que yacía á los pies del trono de la Virgen del Milagro ; de la piedad sencilla de la dama salteña de aquella época, que pedía por el esposo, por el amigo, por el deudo inmediato, fuerza y valor para el soldado ; todo vino á formar el muro inexpugnable en que se estrellaron las flechas manejadas con tan mala suerte, por las tribus calchaquinas, diaguitas y pulares.

Las irrupciones no tuvieron fin hasta cerca de 1710, en que se hicieron los mayores esfuerzos para destruir las colonias españolas; pero no ya por las tribus de los valles de Lerma y Calcha-

quí, que á esa fecha quedaban completamente sojuzgadas, sino por las del norte y este, en que entraban las del Chaco con las humahuacas y sus parcialidades.

Tal conjuración que tomó proporciones alarmantes durante catorce años consecutivos, hizo adoptarse una medida general de rogativas públicas, ordenada por el Ilustrísimo Obispo de Córdoba del Tucumán, fray Manuel Mercadillo, en Marzo de 1702, extensiva á todas las ciudades del obispado, pidiendo á Dios por la cesación de las irrupciones de los indios mocobíes de las tribus pobladoras del Chaco.

La relación elevada al Obispo por el Vicario de Salta, el maestro Manuel Troncoso, en Agosto del mismo año, de donde tomamos todos estos datos, describe la situación afligente de la ciudad de Salta y su frontera. Así debieron hallarse, efectivamente, porque después de pasados los terremotos de 1692, la ciudad quedó muy arruinada; la consternación ó abatimiento de los ánimos debió influir hasta aminorar en algún tanto las energías de los habitantes, y ese continuo batallar con el salvaje, que invadía á toda hora, eran causas que naturalmente contribuyeron á su decaimiento temporal.

Estas atenciones, que á veces se acumulaban, y hacían indispensable poner en acción todos los medios de defensa para contener las depredaciones con la prontitud que cada caso requería, aumentó, como decimos, el abandono y la inercia

momentánea en los trabajos agrícolas y en el comercio, imprimiéndoles ese aspecto decadente.

Hacía cinco años consecutivos, desde 1696 á 1701, que las tribus mocobíes sembraban la desolación por todas partes; catorce asesinatos habían perpetrado en 1701 en las diversas haciendas y chacras desde Perico hasta las cercanías de Salta, matando sin consideración á cuantos alcanzaba el tiro de sus flechas, incendiando y destruyendo lo que podían. Los cadáveres quedaban truncos, porque se llevaban las cabezas, dejándolos así mutilados en los caminos públicos para que causaran mayor horror.

El hambre se desencadenó sin medida, como debía suceder, al quedar desiertas y abandonadas las sementeras y propiedades, muchas de ellas en extremo productivas, dotadas de extensos viñedos, pero en completa ruina.

Mas no paró aquí tal desolación: envalentonados los indios con sus asaltos, criaron mayor audacia para continuar, ya casi sin recelo, en sus depredaciones. Antes esperaban, dice el informe citado, la época de las lluvias para tener una defensa en los torrentes y numerosos ríos caudalosos que cruzan el territorio; pero con la confianza que adquirieron, era de estar con las armas en la mano de día y de noche hasta en los meses de rigor del invierno como Junio. [1]

(1) Documentos del archivo del Obispado.

Igual cosa acontecía en la ciudad de Jujuy, cuyos vecinos tenían que disputar palmo á palmo su territorio y usar de todas sus energías para salvar sus vidas.

Esta situación llegaba así hasta 1710, en que el gobernador eclesiástico del Obispado, el doctor Gabriel Ponce de León, á la sazón en el lugar de Yavi, en 15 de Julio de ese año, ordenó nuevas plegarias y rogativas públicas.

Léase el auto del Vicario de Salta, de 3 de Agosto de 1710, en donde hace conocer los avances de los indígenas hasta las mismas calles de la ciudad con el exterminio de las haciendas de sus alrededores y fronteras.

« Como estando los escuadrones y tercios de « las ciudades de esta provincia del Tucumán « con las armas en la mano, con los gastos y « aprestos de un numeroso ejército, no visto ni « experimentado en esta dicha provincia, en me- « dio de tantas opresiones que continuamente ha « estado padeciendo con la conquista del enemi- « go infiel desde su principio y fundación la han « estado infestando, dejando á sus pobres cuan- « to leales habitadores en suma necesidad y « pobreza; siguiéndose á esto la guerra sangrien- « ta, bárbara y sin ejemplar, sin perdonar sexo « alguno del indómito mocobí, con tantas muer- « tes y hostilidades que se han ejecutado en « las ciudades de esta provincia, y en especial en « su jurisdicción, dejando desiertas las hacien- « das y chacras hasta entrarse por las calles de

« esta dicha ciudad, como es notorio, retirándo-
« se sin castigo alguno; y siendo como es el
« remedio más eficaz para que cese la indigna-
« ción de Dios Nuestro Señor, y se apiade su Di-
« vina Majestad de su pueblo cristiano, poniendo
« término á tanta fiereza ejecutada por nuestros
« pecados, reduciendo al gremio de su Iglesia
« y á nuestra santa fe católica este gentilismo
« bárbaro, el acudir con clamores repetidos, ora-
« ciones y sacrificios, junto y convocado el pue-
« blo cristiano en su Iglesia Matriz, pidiendo á
« una, unidos y concordes, á su Divina Majestad
« ofendida y airada, por medio de la intercesión
« de su Madre Santísima María Señora Nuestra
« del Milagro, y demás santos patrones y aboga-
« dos nuestros y gloriosos patriarcas de las sa-
« gradas religiones: ordenó y mandó su merced
« el dicho señor Vicario, que desde este lunes
« próximo, cuatro del mes de Agosto, se diese
« principio al novenario solemne, con misas can-
« tadas, letanía y preces; convocado el pueblo
« con repetidas plegarias generales, dando prin-
« cipio con la primera misa del gran Patriarca
« Santo Domingo de Guzmán por ser este su día,
« siguiéndose las tres misas á los demás patriar-
« cas, cuyas religiones sagradas están fundadas
« en esta dicha ciudad, y las demás misas á Santa
« Rosa de Santa María, patrona general del
« reino, á nuestro padre San Bernardo, Nuestra
« Señora del Rosario, la Virgen del Milagro, y la
« última al Santo Cristo de la Iglesia Matriz; y

« se publicará en concurso este auto para que lle-
« gue á noticia de todos, y se fijarán carteles, y la
« firmó su merced para que conste. — Maestro
« Pedro de Chaves y Abréu — Ante mí, Francisco
« Damián Sotomayor, Notario Público y de diez-
« mos ». (1)

Véase como la Virgen y el Señor del Milagro eran los protectores inmediatos, á cuya presencia se convocaba el pueblo en los momentos de mayor angustia para ampararse de las irrupciones salvajes.

Por ese mismo tiempo, cuando los indígenas asolaban las haciendas y chacras, habían llevado su furor, con un asalto inesperado al paraje llamado la Viña, distante ocho leguas de esta ciudad, cerca de la parroquia hoy, de Campo Santo, propiedad de la antigua familia Fernández Pedroso. No hemos podido averiguar exactamente el año, pero debió suceder en el intervalo de 1703 á 1709; el escrito que relaciona el suceso está trunco, desgraciadamente, y deteriorado por los años; pero, por el informe á que hemos hecho referencia más arriba, se ve que los salvajes asolaron las viñas de ese lugar, y posteriormente por el Auto del Vicario Chaves se colige volvieron á poner fin á cuanto quedó parado, atreviéndose aún hasta penetrar en las calles de la ciudad.

Pues bien, en ese lugar, hoy propiedad del

(1) Documentos del archivo del Obispado.

señor Delfín Leguizamón, pudo edificarse una pequeña capilla dedicada á Nuestra Señora de la Candelaria.

Los indios amigos, convertidos, acudían gustosos á celebrar su fiesta y octavario, sobresaliendo en sus demostraciones de piedad; numerosas familias de la ciudad tomaban una parte muy principal, también, en las mismas festividades, todos los años. Pasadas las fiestas y regresadas las familias, la hacienda quedó al cuidado de la servidumbre de la casa; mas he aquí que un asalto inesperado se verifica por una turba salvaje, en una madrugada del mes de Febrero, nada quedó en su lugar: lo que no incendió, derribó y destruyó con furor infernal, después de una matanza general de todas las personas existentes allí; de todos los rebaños y animales domésticos que caían al alcance de la mortífera flecha.

Incendiada la capilla, quedó intacta la estatua de la Virgen de la Candelaria en su nicho. El salvaje ve en la imagen una mujer inmóvil; tírale un flechazo, clavándole su aguda punta en una de sus mejillas de la cara; la sangre corre como de un ser humano, vivo; pero la imagen quedó siempre inmóvil. Lleno de rabia se precipita sobre ella, la arroja al suelo y comienza á degollarla, pero no pudo cortarle la cabeza. Una india que presenciaba el hecho, tomó el niño que la imagen llevaba en los brazos y lo hizo cautivo, cargándolo constantemente, durante seis meses,

en su *Yica* ó bolsa que sostiene sobre las espaldas. Su rescate fué obra de un verdadero triunfo.

La tradición oral acerca de este hecho se conserva todavía uniforme y concordante con el escrito á que nos hemos referido, habiéndonos servido de ella para llenar las lagunas del escrito por su deterioro. Consignamos este suceso, aunque no tiene atingencia con las imágenes del Milagro, por relacionarse con las irrupciones de las tribus salvajes, cuyo furor patentiza, y por tratarse de una imagen que ha sido y es objeto de profunda veneración hasta los tiempos presentes. El manuscrito que tenemos á la vista, refiere que la imagen fué importada desde España, de la Provincia de Extremadura, según deposición de la familia Fernández Pedroso, y trasladada á esta ciudad, en donde mejorados los tiempos algunos años más tarde, se le erigió en los extramuros de la ciudad, en aquella época, la vetusta capilla de la Viña, que hemos conocido, bautizada con el mismo nombre de la primitiva iglesia del paraje de la Viña, en recuerdo y desagravio de la profanación sucedida. (1)

Hoy esa capilla ha sido reemplazada por el hermoso templo levantado por el esfuerzo y empeño constante de damas eminentemente piadosas, cuyos nombres quedan eternamente grabados en este monumento de verdadero arte arquitectónico.

(1) Documentos del archivo del Obispado.

Sensible es que la imagen secular que se veneró cerca de dos siglos en su vieja capilla, en donde «sus devotos, dice el manuscrito, gozan el consuelo de tener más inmediato este Archivo de las misericordias del Señor, en donde se hallan abundantes, por medio de su poderosa intercesión,» se le haya relegado á un orden secundario y casi nulo, por la novedad de reemplazarla con otra que satisface más á caprichos de exhibicionismo.

Sería de desear que volviera á tributársele el antiguo culto de los primitivos hijos de Salta á la misma imagen que experimentó, como dice el documento citado, «los acaso dolorosos, sucedidos en la santa imagen de esta purísima Señora,» cuyo rostro y cuello conservan las cicatrices del flechazo y degolladura, y por cuya mediación se han obtenido innumerables gracias.

Una oración de la Novena hace también alguna referencia del suceso y de la traslación de la imagen á los extramuros de la ciudad, en aquel tiempo, que es el mismo local de la actual iglesia, como lo consignamos anteriormente.

CAPÍTULO VI

Los terremotos de 1692 y el Señor del Milagro

SUMARIO: — Alegría con la recepción del Cristo — Veneración — Amplitud del templo parroquial — Traslación del Cristo — Capilla de las ánimas — Trascurso de un siglo — Indiferentismo — Reclusión del Cristo — Conducta del pueblo hebreo — La Providencia de Dios en los sucesos de Salta — Tranquilidad y contento — Primeros encantos de la naturaleza — Montaña de San Bernardo — Masas de nubes — Alarmas — Pavor en los habitantes — En busca de salvación — Un terremoto — Duración y hora — Ruinas — Confusión — Descripción pálida — Causas imprevistas — El *Rollo* — Su aspecto y destino — El terremoto en acción—Efecto en los ánimos — Procesión del Santísimo Sacramento — La calma no se restablece — Procesión de penitencia — Otras procesiones — Sermones en las calles — Aflicciones sin término — Tercer día de los temblores — Veladas nocturnas — Sitio predilecto — Altar en las afueras del templo — Esperanzas — Desagravio — Nuevos alientos — La palabra del jesuita Carrión — El Señor del Milagro única esperanza para la cesación de los terremotos — La procesión — Su presencia vuelve la calma á los ánimos — Reconocimiento de su poder — Mediación de la Virgen — Abrazo de la justicia y de la paz —Porque aflige Dios al hombre—Palabras del anciano Tobías — Inspiración del P. Carrión — Pasaje bíblico — Oración acepta á Dios — Tranquilidad completa — Reapertura de los trabajos — Efectos del terremoto en Esteco — Fundación de la ciudad — Falta de reposo — Hambre y discordia — Terremoto de 1632 — Idem de 1692 — Destrucción de la ciudad — Muertes — Pequeño fuerte — Relajamiento de costumbres — Ruinas actuales.

I

Volvamos al Cristo.

No hay palabras para describir el regocijo que se apoderó de la ciudad, cuyo radio se había ensanchado un tanto, con la recepción del Señor del Milagro, y la religiosa veneración que cau-

tivó desde el primer momento el corazón de sus habitantes.

El pueblo se entregó á legítimos trasportes de alegría y, á fe que obró de acuerdo con sus sentimientos altamente religiosos.

La iglesia parroquial, escogida para morada, no debía ser de las más cómodas por sus dimensiones poco amplias, porque á los pocos días de la celebración de los homenajes que se tributaron al Cristo, éste fué trasladado á una de las sacristías, llamada de las ánimas, que servía á la vez de capilla secundaria, unida al mismo cuerpo de la iglesia, destinada para guardar aparatos y composturas fúnebres del servicio religioso y servir al propio tiempo, como centro de reunión para los asociados.

Un siglo corrió. Llegamos, precisamente, al mismo mes y día de la recepción después de una larga centuria, cuya nota característica se singularizó por un olvido completo del Cristo.

Las generaciones contemporáneas á 1592 desaparecieron poco á poco, sucediéndose con el arrinconamiento del Cristo en una pieza poco frecuentada por la piedad de los fieles, aunque adornada de su respectivo altar, la frialdad en los sentimientos religiosos, el indiferentismo más marcado, relativamente á aquellos primeros ardores de fe y devoción de que fué objeto la venerable imagen.

El Cristo nunca fué sacado de su reclusión, durante el siglo entero que pasó en la sacristía

de las ánimas; nunca había recorrido, por consiguiente, las cortas calles de la ciudad, bendiciéndolas con su presencia; nunca había sido expuesto á la veneración pública, fuera del caso de los días de su recepción, porque ó no supo apreciarse debidamente la preciosa reliquia que Salta poseía, ó sucedía lo que al pueblo hebreo cuando atravesando el desierto en su larga peregrinación con su caudillo Moisés á la cabeza, dejó de verle aquel por unos días, al ser retenido por Dios en la montaña del Sinaí, que olvidó sin más, sus mandamientos y su ley, su religión y su Dios, y buscó nuevas divinidades, más aparentes para las volubilidades de su corazón; ó bien, sucedía por una de esas causas misteriosas, producidas por la acción ordenada de la divina Providencia, que es á lo que se atribuye los acontecimientos posteriores, según los documentos auténticos, que se labraron en aquellos tiempos; el mismo Dios hombre preparó los sucesos que debían resurgir con mayor vigor la primitiva fe, y convertirla en manifestaciones de amor y de esperanza hacia su sagrada y olvidada imagen, el Señor del Milagro.

Así, pues, cuando todo anunciaba paz y tranquilidad, cuando la alegría se manifestaba desbordante en todos los ánimos, y la naturaleza convidaba con sus primeros encantos, porque comenzaba á ostentar sus preciosas galas; los árboles á cubrirse de su verde follaje, las flores á exhalar su delicado aroma, y hasta la bulliciosa golon-

drina daba sus primeros revoloteos, hendiendo los espacios en juguetonas corridas; cuando sobre las crestas de las cimas del San Bernardo comenzaban á levantarse caprichosas masas de nubes, enormes cúmulus de una blancura semejante á los témpanos del polo, que parecían desplomarse sobre la pintoresca colina, con sus cambiantes rápidas de tinte plomizo, para hundirla en el abismo; la alarma se produce en lo bajo, en la llanura; la inquietud domina los espíritus, y un sordo murmullo cunde arrancado por una fuerza superior, que luego se convierte en gritos despavoridos, en ayes conmovedores que difunden la confusión más completa en todos los ámbitos de la ciudad. La gente se precipita de las casas á las plázas y afueras de la ciudad; las calles llevan, como vertiginosas corrientes, la gente que huye para ponerse en salvo. ¿Qué sucede?

La tierra tiembla! un sacudón sigue á otro más recio, los pies no pueden sostenerse en su posición natural, en un intervalo continuado cuya duración no es de pocos segundos, ni de un minuto, sino que se prolonga hasta un largo cuarto de hora, entre diez y once de la mañana del día 13 de Septiembre de 1692.

El desplome de los edificios, las densas nubes de polvo que se levantan aumentan la confusión y el espanto de los habitantes de Salta. El violento oleaje subterráneo mece la tierra, los árboles, los edificios sin conmiseración.

Describimos, aún, con colores menos vivos, que apenas dan vida á la realidad de aquel momento de terror, de lo que efectivamente sucedió.

Ahora no son las tribus indígenas las que intentan destruir y convertir la ciudad en un montón de ruinas y de escombros, con el exterminio de sus habitantes; hay un algo más que se escapa á las previsiones humanas, y, por consiguiente, al control que pudiera oponerse para dominar los sucesos y el cataclismo en acción.

Solo el *Rollo* está inmóvil en su puesto, en el centro de la plaza pública; solo él desafía impertérrito la conmoción terrestre, enseñoreándose de sí mismo, de su destino, como signo de la justicia de la tierra; pero cuya severidad en aquellos momentos le dan otro aspecto, otro recuerdo, el de la justicia del cielo.

La ola subterránea crece y decrece como los vaivenes del océano, y continúa como el huracán en todo su desarrollo, como el cráter que en su furia arroja la hervida lava de sus entrañas, como la tormenta que se prolonga bajo la pesada atmósfera, impregnada de corrientes encontradas de fuerzas eléctricas, que anonada la entereza del más enérgico de los hombres. No habiendo medio humano que buscar, se recurrió al poder de la fe y de la religión.

En medio del terror consiguiente, organízase una procesión desde la Iglesia Matriz, llevando bajo de palio al Santísimo Sacramento, por los alrededores de la plaza, á iniciativa del Cura

Vicario Abréu, pasada la primera oscilación de la tierra, creyendo que el Dios que había preferido quedarse sacramentado entre los hombres mirando por su pueblo, calmaría el movimiento subterráneo y haría renacer la tranquilidad en las gentes, de cuyos labios solo se oye salir un ¡ ay ! prolongado.

Nada se consigue, por el momento, no obstante este acto de demostración de fe, provocado por las circunstancias, pero impregnado de piedad sincera, porque la tierra sigue desarrollando con violencia un movimiento continuado. « Si el « Señor no guardare la ciudad, dice el Profeta, « inútilmente se desvela el que la cuida. Si Él « es el que mueve y disloca los fundamentos de « la tierra nadie podrá volverlos á su quicio ».[1] Él los reconstituirá á su voluntad.

Mientras tanto, otra procesión salía del templo de la Merced, entre tres y cuatro de la tarde, organizada por la Comunidad. Esta procesión se significaba por un carácter especial, y se la denominó de penitencia; efectivamente, una efigie de Jesucristo crucificado recorría la calle Caseros en hombros de los sacerdotes y del pueblo; los padres mercedarios con los pies descalzos, ceñidos de burdos hábitos, confundidos con el pueblo que deja escapar gemidos desgarradores, son los primeros en practicar estas públicas penitencias; el pueblo sigue sus ejemplos entregándose sin

(1) Salmo CXXVI, 2.

reparo á diferentes actos de mortificación, ya de disciplina, ya cubriéndose el rostro y la cabeza de ceniza, como en los antiguos tiempos de los patriarcas y profetas, ó practicando cualesquiera otros que pudiera ofrecer en desagravio á la justicia airada de Dios. La procesión había tomado la dirección del Convento de San Francisco, y luego dió vuelta por la plaza, hasta volver al punto de partida, mientras la Comunidad de padres jesuítas levantó á su vez, un altar y una cátedra frente á su templo con otra efigie de Jesucristo, en la esquina de la calle Libertad y Caseros, hoy antigua Capilla episcopal. La palabra de Dios resonaba en todas partes, en cada estación ó parada que se hacía, en las boca-calles, en las que se alternaban los sacerdotes en el uso de la palabra con celo infatigable «como clarines sonoros del Evangelio», según la frase del Maestro Díaz de Zambrano.

Los días pasan bajo este aflictivo horizonte, cubierto de presagios aun más siniestros, sin que se pueda restablecer la calma en los ánimos ni en la tierra.

Estamos en el tercer día y la tierra oscila aún: los habitantes han abandonado sus casas, como hemos dicho, para buscar su seguridad personal, viviendo á la intemperie, amontonados por grupos en las plazas, de temor de ser aplastados por los edificios que quedaron en pie, pero completamente agrietados. Los alrededo-

res de la puerta principal del templo ó sus cercanías, constituyen el sitio predilecto para pernoctar; allí se había levantado desde la primera hora, un altar para la celebración de los oficios divinos, y la gente acudía como á un lugar de refugio para implorar la misericordia de Dios, en continuada oración, entregándose á actos de sincero arrepentimiento.

Pero al fin, después de tanta aflicción de temores y sobresaltos de espíritu, se respira con algún desahogo: un rayo de esperanza ilumina á la acongojada ciudad, rayo cuya influencia déjase sentir, benéfica y dulce en los macilentos semblantes de sus habitantes. En medio del espanto de que se hallaban poseídos, manifiéstase el desagravio heróico y sincero sin diferencias de clases, estados ni personas.

La aurora de un día plácido y sereno comienza con la palabra inspirada de uno de los que no habían perdido de vista al olvidado Cristo: era la voz apostólica del P. jesuíta José Carrión que instaba « se sacase en procesión pública á aquel Señor Crucificado que se tenía olvidado, y cesarían los temblores. » El jesuíta insta por segunda y tercera vez, en particular y en público, hasta sacarse las vestiduras sagradas en el púlpito, en señal de duelo, si no se accede á su palabra.

Al fin, así se hace; convence y la procesión se organiza con el pueblo, clero y autoridades.

La imagen sale en hombros de las principa-

les autoridades locales, el día quince por la tarde, con esa majestad que tantas veces hemos admirado, imponente, al descender las gradas del templo y recorrer hoy las principales calles de la ciudad.

La presencia del Cristo y de la Santísima Virgen del Milagro, disipa la turbación de los ánimos como por encanto; la gente puede regresar con descanso á sus propias casas, renaciendo la confianza más absoluta en el poder divino del que, en otro tiempo, calmó las furias de los vientos y de las tempestades con un acto solo de voluntad, en Tiberiades.

La tierra se aquieta, la ola subterránea comienza á perder su fuerza, y á arrollarse sobre sí misma como avergonzada de los efectos desastrosos ocasionados; del estrépito y de la alarma que había producido durante tres días consecutivos.

Mientras esto sucedía en el orden natural, el pueblo bendice á su Cristo y el Cristo á su pueblo, que se entrega á regocijos delirantes, publicando á voz en cuello el poder de su gran misericordia y la intercesión de la amable Virgen del Milagro, por cuya mediación se obtuvo la salvación completa de la ciudad, según veremos más adelante.

La justicia y la paz volvían á acariciarse, en abrazo mutuo, para constituir una tranquilidad deliciosa y duradera en los habitantes, que, durante los días de ruda prueba, habían casi desesperado de salvarse.

¡Y como nó! Dios permite las aflicciones de los hombres y los reduce á los mayores aprietos para hacer brillar más después, su poder, sacándolos de ellos á su beneplácito. El pueblo agradecido podía repetir ahora, con toda verdad, aquellas palabras del anciano Tobías:

« Él nos castigó por nuestras maldades, y él mismo nos salvó por su misericordia ». (1)

Las instancias del siervo de Dios, el padre José Carrión, que con lágrimas en los ojos pedía se sacara al Cristo Crucificado de la Iglesia Matriz, comprobaron la bondad de sus oportunas é inspiradas advertencias con la cesación inmediata de los sacudimientos de tierra.

En el libro II de los Paralipómenos estaba escrito: « Y el Señor se le apareció de noche, y le dijo: He oído tu oración, y me he escogido este lugar para casa de sacrificio. Si yo cerrare el cielo y no cayere lluvia, y mandare yo y ordenare á la langosta que consuma la tierra, y enviare peste sobre mi pueblo; y convirtiéndose mi pueblo, sobre el cual es invocado mi nombre, me rogare y buscare mi rostro, y se arrepintiere de sus caminos muy malos, yo también le oiré desde el cielo, y le perdonaré sus pecados y sanaré la tierra de ellos ». (2)

Dios aplacó su justicia con la oración de los buenos y con la conversión del corazón de los

(1) Tobias XIII, 5.

(2) Libro II de los Paralip., 12, 13 y 14.

malos, cuyas penitencias fueron aceptadas ante la Majestad Divina.

El sol brilla nuevamente con esplendidez; el tinte siniestro plomizo que había adquirido el cielo bajo la acción del cataclismo, había sido reemplazado por doradas nubes que hermoseaban el horizonte. Allá, sobre las cimas de las montañas del occidente, que separan el valle de Lerma del Calchaquí, se dibujan los cuadros más caprichosos de buen gusto, en la caída de aquella primera tarde, semejando ora lagos de cristalinas aguas, el océano con sus puertos y sus naves, los torrentes con sus cascadas; ora focos brillantes, que el sol forja con sus rayos de fuego, abriéndose paso por entre las aberturas de arremolinadas nubes, cuyos bordes parecen enchapados de oro bruñido. Todo, todo brinda alegría y tiende á borrar los últimos tintes de esa atmósfera densa que media hora antes dominaba en sus fulgores siniestros.

Pasada la procesión del Cristo del Milagro y de la Virgen, por las mismas calles que recorre en la actualidad, la noche sigue tranquila; el huracán subterráneo había cesado por completo en sus rugidos de fiera; la alegría asoma expansiva en los labios y en los semblantes; el mundo todo al levantarse al día siguiente, fortalecido con la fe en su Salvador, se entrega á reparar los desperfectos que quedaban como señales indelebles de una de las peores catástrofes con que puede ser afligida la humanidad.

Reanudadas las faenas, el hombre vuelve gozoso á su labor, la hacendosa matrona á la suya, y un himno de amor y de gloria se escapa de todos los corazones en agradecimiento á las misericordias del Señor.

Los efectos desastrosos del terremoto si habían podido ser contenidos por el poder del Cristo y la acción intercesora de la Virgen del Milagro en la ciudad de Salta y sus habitantes, no así sucedió en la rica y opulenta ciudad de Talavera ó Esteco, en la cual una parte de sus habitantes apenas pudieron salvar del cataclismo.

El Padre José Pacheco Borges, alumno que fué de la Comunidad franciscana de esta ciudad, incansable en trabajos de escritura, tuvo la gran idea de salvar innumerables documentos, preciosos para la historia eclesiástica y civil, en un libro que formó de copias de las actas más importantes del Cabildo de Salta, desde su fundación hasta principios de 1800, trasuntadas de los originales por mano propia. De allí se ha tomado el extracto que hizo del acta de juramento del pueblo de Salta, de las fiestas del Señor y de la Virgen del Milagro, en 1692, que reproducimos en seguida, tomada á nuestra vez de la « Tradición » del señor M. Zorreguieta.

Deploramos el extravío del libro del P. Borges, del cual copió el señor Zorreguieta el extracto del acta referida.

He aquí ese documento, cuya sanción ha observado religiosamente el pueblo de Salta, como un

legado de veneración de sus antepasados y de agradecimiento al Cristo y á la Virgen del Milagro, por la salvación alcanzada en 1692.

ACTA DEL PUEBLO DE SALTA [1]

EXTRACTO

« En el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu
« Santo y de la Purísima Virgen María, Madre de
« Dios y Señora Nuestra, de los Santos Patrones de
« esta ciudad San Felipe y San Bernardo:—Para
« gloria de Dios Nuestro Señor y de su bendita
« Madre la bienaventurada Virgen María en su
« advocación del Señor y Virgen de los Milagros:
« notorio sea á todos los habitantes presentes que
« son y en adelante fueren, de esta Provincia y
« ciudad de Salta en la provincia del Tucumán—
« el singular beneficio, los milagros dispensados
« á esta ciudad por la mediación de tan amorosa
« y solícita Madre el 13 de Septiembre de 1692:
« Pues habiendo sucedido violentos terremotos,
« que sembró en todos la consternación y el es-
« panto, y que sepultó entre sus ruinas á la ciudad
« de Esteco é innumerables personas, esta ciudad
« de Salta fué preservada, sin tener que lamentar
« ni llorar la muerte de sus hijos: corrieron todos
« á la Iglesia Matriz para implorar de María San-

(1) El Auto exhorto del Vicario Chaves hace referencia á este escrito, como el único existente.

« tísima su auxilio y protección; y ocurrió que « en ella se presenciaron los milagros del Señor « Crucificado, que habló diciendo: « *Que hasta « que no lo saquen por las calles no cesarían los tem- « blores; y encontrarse á la Virgen María al pie del « Sagrario, mudando colores y en acción de súplica*». — « Siendo estos milagros bastante fundamento, « por la experiencia de anteriores beneficios, « para atribuir tan especial y señalada merced á « la solicitud maternal, que nuestra bendita Ma- « dre la Virgen Purísima del Milagro ha ejerci- « do, en favor y amparo de esta su devotísima « ciudad de Salta. — Por esto los vecinos de Sal- « ta congregados con las autoridades eclesiásti- « cas y seculares, Comunidades religiosas, Ilus- « tre Cabildo, Justicia y Regimiento y demás cor- « poraciones, habitantes y moradores de ella, « para mostrar el agradecimiento á tan grandes « beneficios, y hacer notorios los prodigios obra- « dos por Nuestro Señor Crucificado del Milagro, « y de Nuestra Señora María Purísima del Mila- « gro, y conste á las presentes y futuras genera- « ciones, nuestro agradecimiento y fe católica de « esta devota y religiosa ciudad de Salta. — Uná- « nimemente se propuso se debía jurar y juraron « todos los presentes, la celebración de la fiesta « de estas sagradas imágenes cada año, con no- « venario, misas solemnes y procesión pública, y « esto perpetuamente, etc..... En la ciudad de « San Felipe de Lerma, Valle de Salta, á quince « días del mes de Septiembre de 1692 ».

II

Esteco

Fundada la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Esteco en 1567, no gozó de completa tranquilidad en sus días de existencia. Eran las tribus salvajes que se conjuraban contra ella con un encarnizamiento digno de mejor causa, sin permitir á sus habitantes un átomo de reposo; era el hambre que asolaba todas sus colonias, « y reinaba tan desaforada la discordia entre los españoles, agrega Lozano, que ese mismo año, 1632, se dividía en bandos Esteco, y estuvieron á punto de darse batalla campal unos con otros ». (1)

Precisamente, los terremotos de 1692 hacían sus primeros preludios ya en 1632, por intervalos de algunas horas, sobre la misma ciudad, al extremo que se arruinó una tercera parte en aquella época. Reedificada, y como su comercio se había desarrollado en una escala considerable en sesenta años más de vida, pudo alcanzar el apogeo en que la tomó el terremoto de 1692 que concluyó con ella.

Al hacer mención, Lozano, del gobierno de don Martín de Jáuregui dice: «en su tiempo su-
« cedió el terrible temblor de 13 de Septiembre de
« 1692, puso en asombro á toda esta provincia, y

(1) "Historia de la Conquista del Río de la Plata", etc., tomo IV.

« asoló ó hundió la ciudad de Talavera de Ma-
« drid, ó Esteco, pero con tal fortuna, que no
« pereció persona, y nunca más se ha vuelto á
« poblar, agregándose desde entonces sus ve-
« cinos á las jurisdicciones de Tucumán y
« Salta ». (1)

Lozano padece error en lo que dice no pereció persona, porque el Acta de juramento del Cabildo de 1692, dice lo contrario, como se ha visto anteriormente: « que sepultó entre sus ruinas á la ciudad de Esteco y á *innumerables personas* .» El Cura Vicario Chaves, en el terremoto aludido que debió estar igualmente bien informado, por ser contemporáneo á la fecha del terremoto, en que vivió, ejercitando su ministerio en la ciudad de Salta, dice también en su auto de 16 de Septiembre de 1712: «domolióse en este día la ciudad de Esteco, *pereciendo muchos de sus moradores* de improviso, tragándose la tierra sus templos; siendo tan grande y formidable el primer temblor, que se cimbraron las torres de la ciudad, volviéndose á poner derechas, tocándose de suyo las campanas con estos movimientos, y con admiración la campana grande del Colegio de la Compañía de Jesús, quedando las dos torres de la Matriz y de San Francisco abiertas y amenazando ruina, de manera que fué necesario derribarlas. (2)

(1) Historia citada, tomo V pág. 286.

(2) Apéndice I. Nota *B.*

Como la ciudad estuvo en una oscilación continua durante varios días, casi nada quedó parado, sepultando seguramente en sus escombros á muchos de sus habitantes.

La ciudad quedó reducida, después del terremoto, á un pequeño fuerte de soldados para guardar por ese lado la frontera de Salta, el cual desapareció al principio del siglo dieciocho.

Ciudad coqueta y voluptuosa, en aquellos tiempos, comenzó á apartarse de los caminos de Dios por el relajamiento de sus costumbres, por cuyo motivo se la llamó *Jardín de Vénus.*

Ciento veinticinco años tuvo de existencia hasta su desaparición, cuyas ruinas todavía se ven en una gran extensión de terreno, lo que hace creer que fué muy populosa.



N. SEÑORA DEL MILAGRO

CAPÍTULO VII

La Virgen del Milagro

SUMARIO: — Complemento de la narración de los sucesos de 1692 — Origen y religión — Devoción tradicional — Pío IX y la declaración del dogma de la pureza de María — Confianza en la madre de Dios — Falta de noticias — Tradición acerca de su origen - Obsequio del Obispo Victoria — Probabilidad del hecho — Otra tradición — La familia Alarcón — El nicho de la Virgen — Tradición inverosímil — Procedencia — Obra de arte — Altura — Reformas — Desperfectos — Manifestación de fe hácia el misterio de la Inmaculada Concepción — Texto del acta labrada en 1658 — Correspondencia de la Virgen.

Acabamos de presentar una faz de los acontecimientos de 1692; estudiaremos la segunda parte que complementa aquellos hechos, en los cuales intervino de una manera directa la Reina de los Angeles, la Santísima Virgen María, venerada en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Los primitivos habitantes de Salta, todos oriundos de España, habían traído á América, al nuevo país que eligieron para residencia, la fe y la religión de la nación de sus padres. Es tradicional en el pueblo español la devoción sincera hácia el misterio de la Inmaculada Concepción de María, desde los primeros siglos de la Iglesia, habiendo sido él su más ardiente propagandista y defensor en unión con sus reyes, sus institutos y sus universidades, hasta que dejó oir su voz el Oráculo de Jesucristo en la

persona del gran Pontífice de la Inmaculada, como se le ha llamado al bondadoso Pío IX, que declaró, definiendo ex-cátedra, dogma de fe la doctrina que sostiene que la Santísima Virgen María fué preservada de la culpa original desde el primer instante de su Concepción, en virtud de los méritos de Jesucristo, por hallarse fundada claramente en las Sagradas Escrituras y en la tradición constante de los pueblos.

De convicciones arraigadas en este orden de ídeas, los colonos de Salta tenían todo su consuelo y ponían toda su confianza en la gran Madre de Dios, cuya efigie ocupaba el puesto principal en el centro del retablo del altar mayor de la Iglesia Matriz. Buscando los orígenes de esta efigie, solo hemos encontrado las tradiciones que consignamos más abajo.

No hay una noticia cierta acerca de la procedencia de esta efigie, es decir, de la manera como vino á Salta, apenas terminada la Iglesia Matriz, después de 1582.

Una tradición antiquísima asegura que fué un obsequio del Ilustrísimo Obispo de Córdoba del Tucumán, fray Francisco de la Victoria, á su regreso de Lima á su diócesis, después de haber asistido al Concilio convocado por Santo Toribio de Mogrovejo.

Las imágenes de talla de alguna magnitud, en aquel tiempo, debieron ser muy escasas; la de la Virgen del Milagro, de una estatura regular, revela á la vez que buen gusto, pertenecer á una

escuela no vulgar ó común, siendo por lo mismo, más fácil de haber sido adquirida por persona pudiente que por un colono cualquiera.

Nada tiene de inverosímil esta tradición, si se tiene en cuenta que el ilustre prelado profesaba un cariño especial á Salta y á sus habitantes, ya por el carácter propio de su corazón bondadoso, ya por el singular afecto que les cobró, por el hecho de haber asistido á la fundación de la ciudad, y quedar, al mismo tiempo, bajo la vigilancia de sus pastorales cuidados esta nueva población que aumentaba su grei.

Para nosotros tiene más fundamento esta tradición que cualquier otra, además de estar prestigiada por la opinión del señor Zorreguieta.

Una segunda versión dice: que la sagrada efigie perteneció á una familia Alarcón de los primeros colonos fundadores de la ciudad, indicándose con este motivo una casa de la calle actual de España entre Buenos Aires y Córdoba, frente á la que habitaba el finado señor canónigo A. de Marquiegui, en cuya sala principal, en una de sus testeras, había un nicho para guardar la imagen, sacándosela de allí únicamente para los días de su fiesta, que se celebraba en la Iglesia Matriz.

Aunque esta tradición tiene sus fundamentos en versiones orales de personas muy ancianas, que así la oyeron de sus antepasados, y han conocido el indicado nicho antes de ser modificada la casa de referencia, solo hemos podido

averiguar que la familia Alarcón existió en 1710, ciento veinte y cuatro años después que la sagrada imagen hubo ya permanecido en el templo; además, este apellido no se encuentra entre las personas fundadoras de la ciudad. Creemos, más bien, que la familia Alarcón, en esta última época de 1710, tuvo el piadoso oficio de arreglar su compostura para los días de la fiesta de la imagen, siendo esta la versión verdadera que ha debido llegar hasta nosotros; pero que llegó adulterada, adjudicándose la propiedad de la imagen á la familia Alarcón y remontando á esta á más de un siglo atrás todavía. Y tanto más parece ser esta la verdad, cuanto que en el inventario de las existencias y enseres de la Iglesia Matriz, levantado en 1710, se hallan dos albas y un manto de la Virgen en poder de doña Luisa Alarcón. (1)

La existencia del nicho no tiene viso alguno de prueba, por más que venga desde dos siglos atrás, porque era costumbre muy recibida en aquellos tiempos, al comenzar la edificación de la casa, señalar el sitio principal que debía ocupar el nicho del Santo de predilección de familia, sea en el salón de recibo ó en el dormitorio de la misma; y su conservación nada tiene de extraordinario, cuando se han conservado tantas otras cosas de la época de la fundación de la

(1) Inventario de las alhajas de la Virgen, según documentos del archivo del Obispado.

ciudad. La misma casa del licenciado Hernando de Lerma con su pequeña pieza de alto, situada en la calle Lerma esquina Caseros, ha existido hasta hace cuarenta años atrás.

Sea, pues, una ú otra versión, la efigie manifiesta una procedencia de origen que fué importada de España. Su fisonomía es sumamente delicada, de perfiles acabados en todos sus lineamientos y contornos; mide la altura de un metro, y es de madera tallada. La novedad que todo lo invade, comenzó por ponerle vestidos de tela, costumbre que se ha perpetuado hasta hoy, desperfeccionándosele, con este motivo, algo de la cabeza para acomodarle pelo postizo, y los brazos para hacerlos susceptibles de ser cubiertos de ropas.

Sirva como una prueba elocuente de lo que hemos manifestado al comenzar este capítulo, la piedad sincera que abrigaban los habitantes de la naciente ciudad hácia la bendita Virgen de Nazaret, en el misterio excepcional de su Concepción Inmaculada, el siguiente documento histórico que pone de relieve la fe ardiente de sus devotos hijos, y las manifestaciones de piedad con los sentimientos más levantados de amor hácia ella.

El pueblo de Salta, con sus autoridades á la cabeza, civiles y eclesiásticas, siguiendo la fe tradicional arraigada en la creencia de sus mayores acerca de la pureza de María, como lo dejamos insinuado en otra parte, reunido el 8

de Diciembre de 1658, con sus principales vecinos, en el templo de San Francisco, labró el acta de un juramento solemne: « de sentir y defender, dando la sangre y la vida, si necesario fuere, que la Virgen María fué preservada de la culpa original ».

He aquí, el texto íntegro aludido, que lo tomamos de la « Tradición Histórica » del señor M. Zorreguieta, cuyo original no hemos encontrado en el archivo del convento, pero que está transcripto del libro del padre Pacheco Borges.

INMACULADA CONCEPCIÓN

« En el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas, un solo Dios verdadero; y de la Santísima siempre pura é inmaculada desde el primer instante de su concepción, la Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra, y de la Iglesia triunfante y militante: en particular del glorioso San Bernardo Patrón de esta Ciudad de San Felipe de Lerma del Valle de Salta; y de N. P. San Francisco en cuyo templo nos hallamos. — Notorio sea á todas las criaturas racionales, celestiales y vivientes en este mundo mortal; que hoy viven y están presentes en esta ciudad, en la Provincia del Tucumán, y en la redondez del mundo, y á los que en adelante fueren, así de esta, como de otra cualquiera de la cristiandad. — Sepan todos lo siguiente: como habiendo sido esta

ciudad de Salta devotísima de la Virgen Santísima, respetándola y reverenciándola sus habitadores, no contentándose hoy con el afecto y devoción antepasados, singularizándonos elegimos la advocación de su Santísima Concepción, por ser el primer instante en que ha sido llena de gracia, y escogida de Dios para Madre, limpia y pura de la mancha y pecado original, con que los hijos de Adán fuimos y nacimos manchados.—Y poniéndonos bajo su protección como madre y abogada de los pecadores, alcance de su Hijo nuestro amparo, y nos sea propicia y favorable en todos nuestros trabajos, pestes, hambres, guerras y terremotos. Nos resolvimos y acordamos, todos los de este Cabildo J. y R. en nombre de toda esta Provincia, y con el señor Gobernador D. Alonso de Mercado y Villacorta nuestro Gobernador y Capitán General, que todos votemos y juremos sentir y defender, haber sido la Santísima Virgen María concebida desde el primer instante de su concepción sin pecado original, y si necesario fuere por ello dar las vidas, derramar la sangre: todo lo cual protestamos hacer, sujetando nuestro juicio á lo que ordenare nuestra santa Madre la Iglesia; fundándonos en las razones que hacen pío y laudable este Misterio, apoyado por la Sagrada Escritura, doctrina apostólica, concilios generales etc.—Por tanto, Nos dicho Cabildo, por nos y en nombre de esta ciudad de Lerma, y por los venideros: votamos y prometemos y

juramos á Dios N. S. y por su santa Cruz, y por los cuatro Evangelios, en manos del señor Pedro Carrizo de Hores, Cura y Vicario de esta ciudad, que sentiremos y defenderemos, que la Virgen María desde el instante de su concepción, fué preservada de la culpa original, pura, limpia, con plenitud de la gracia de Dios, como escogida y prevenida por el Espíritu Santo para Madre del Verbo Eterno, y para reina y señora nuestra y de todas las criaturas: y que si fuere necesario daremos la sangre y las vidas. Oh! serenísima Reina de los Angeles, puerta oriental, vara de José florida, aurora de vuestro Hijo, sol de la Iglesia, madre de nuestro Redentor, abogada nuestra y de pecadores, recibid por vuestra gran piedad el afecto de nuestros humildes corazones, presentándolo á vuestro precioso Hijo, y siempre tenednos bajo vuestro amparo y protección. E yo el dicho Vicario, en el nombre de Dios Trino y uno, y de Jesu-Cristo, nuestro Señor, y de su Santísima Madre, concebida sin mancha de pecado original, y de la Santa Sede Apostólica; y en virtud de la potestad y jurisdicción que me tiene dada el Iltmo. señor D. Fr. Melchor Maldonado de Savedra, Obispo de la Catedral de este Obispado del Tucumán, y de su Provisor y Vicario General, acepto el juramento y voto de esta muy noble y leal ciudad, y por mí, y en nombre de esta Provincia, postrados rogamos á Dios N. Señor que por intercesión de su Santísima Madre,

reciba nuestros humildes afectos, y Vos Madre y Abogada nuestra admitidlos y sed nuestra patrona.—Así se haga en el Cielo y en la tierra. Que es fecho en esta ciudad de Salta y Convento de San Francisco, en 8 de Diciembre de 1658 años. — Pedro Carrizo de Hores — Fr. Baltazar Basilio de Avila — Andrés de Frías Sandoval — Francisco Díaz de Loria — Juan de Rivas — Sebastian Díaz — José Bamonde — Miguel de Lisondo — Luis de Medina Pomar — Gregorio de Aguirre — Alonso Costa — Alonso Racero, Procurador General — Juan Francisco Montenegro. — Ante mí, Isidoro de Cáseres, Notario Público.»

Elocuente testimonio que la santa Virgen aceptó y guardó en su purísimo Corazón, como un voto ardiente de la fe viva, con que quiso singularizarse la ciudad de Salta hácia el misterio de su Concepción Inmaculada; y que la santa Virgen, treinta y cuatro años más tarde, supo corresponder á la piadosa invocación de su protectorado, á los que se ponían bajo su amparo, «como madre y abogada de los pecadores, para alcanzar de su Hijo el correspondiente perdón, y manifestarse propicia y favorable en todos los trabajos, pestes, hambres, guerras y terremotos».

Ella lo ha comprobado en la sucesión de los tiempos, de la manera más elocuente, que si aceptó el título de abogada, fué para manifes-

tarse sin reserva en su amor de madre sobre la ciudad de Salta. Los diversos documentos que insertamos, y de otros que hacemos referencia en los capítulos que siguen, son una prueba palmaria de que no ha aminorado su influencia, toda vez que ha sido invocada para la salvación de la ciudad y sus habitantes.

CAPÍTULO VIII

La ciudad de Salta y la intercesión de la Virgen del Milagro

SUMARIO: — Causa impulsiva en la intercesión de la Virgen — Hábitos — Dificultad para extirparlos — Reconocimiento de la intercesión de la Virgen — Causas generadoras de los acontecimientos — Primera entrada á la Iglesia — Personas — Caída de la Imagen de la Virgen — Su posición — Ruptura del dragón — La corona y la cabellera — El licenciado Rivera y el Escribano Hoyo — Contradicción aparente — Aclaración — Error transmitido — Su origen — Causas naturales que mediaron — La intercesión de la Virgen.

El documento que acabamos de trascribir en el anterior capítulo, doblemente precioso en su significado, por el móvil que lo impulsa y por el objeto á quien se dirige, encierra como antecedente una de las causas que debió influir, indudablemente, en el corazón de la misericordiosa Virgen, cuya imagen arrancaba tan grandes y espontáneos entusiasmos de fe, para que ella misma se avocara la causa de la ciudad y de sus habitantes, y procurara su expedición pronta, rápida y favorable, como cosa propia, obteniendo el perdón y la reconciliación con la justicia divina, airada, por el olvido que rayaba en desprecio de su Cristo y de sus mandamientos.

Los pueblos son como los individuos y los niños, fáciles para adoptar costumbres y formar buenos ó malos hábitos, que se arraigan

con el tiempo y con la práctica, necesitándose después de grandes energías y supremos esfuerzos, ó de actos severos para extirparlos ó someterlos á una línea regular.

Cuando el cataclismo del día 13 de Septiembre creció en su violencia de sacudir la tierra con espanto, produciéndose las escenas que ya hemos descrito, se arraigó tal creencia y convicción, desde el primer momento, que la salvación de la ciudad y de sus habitantes fué obra exclusiva de la mediación de la Virgen, adjudicándosele por todos, ancianos y niños, autoridades civiles y eclesiásticas, el piadoso título del Milagro con que hasta hoy se la denomina y venera.[1]

---

(1) El distinguido P. Rafael Moyano dedica un capítulo entero en sus " Apuntes Históricos ", para reivindicar el título del " Milagro " en favor de N. S. del Rosario de Córdoba, que el pueblo de Salta da justa y legítimamente á la Imagen de la Purísima Concepción que posee en su Catedral.

Este título del Milagro, según se ha visto, data desde los sucesos de 1692 en que comenzó á denominarse así por la intervención manifiesta de la Santa Virgen, lo mismo que el del Señor del Milagro, título que se le adjudicó por el Cabildo y pueblo por la liberación de la ciudad de los terremotos de aquella época, atribuída al Cristo y á la Virgen. Ahora bien: á N. S. del Rosario de Córdoba se ha dado en llamarla también del Milagro, por que arribó á las playas de América, juntamente con el Cristo de Salta, del modo misterioso, como se sabe, hizo su aparición en el puerto del Callao; aunque este suceso viene á reforzar el título del Milagro con que bautizó el pueblo á su Cristo en 1692, estó no quita para que la Virgen del Milagro de Salta, posea el suyo justamente adquirido por aquellos mismos hechos.

No creemos que hay fundamento serio para la tal reivindicación, tanto más que antes de 1692 ni el mismo Cristo se llamó del Milagro, mucho menos la Virgen de Córdoba que siempre se la conoció con el propio de su advocación, de N. S. del Rosario.

La ciudad y sus habitantes fueron salvados por su intercesión poderosa, lo dicen todos á voz en cuello, reconociendo la justicia del cielo en los terremotos experimentados, lo que nada tiene de inverosímil dado que la acción sobrenatural de Dios, se hace conocer por medios naturales, muchas veces, valiéndose de las segundas causas para los propósitos de sus juicios; reconociéndose en ellas implícitamente el agente que las produce, el desacato, el menosprecio de lo divino, ó como en las actuales circunstancias, «el olvido culpable que se tenía del Santo Cristo crucificado de la Iglesia Matriz; ofensa perdonada á Salta á súplica y pedimento de la Madre de Dios del Milagro». Tal es la verdad de los asertos que testifican los diversos documentos de aquella época, labrados á raíz de los acontecimientos, que hacen prueba fehaciente, como comprobaremos más adelante. Vuélvase á leer el extracto del Acta del Cabildo de 1692, y esa confesión franca de todo un pueblo con sus autoridades á la cabeza, es la confesión no de un pueblo iluso, sino la voz pública calcada en un hecho tangible y sancionada con la palabra autorizada del alto y respetable cuerpo dirigente de la ciudad, cuya certificación lleva el sello de visu de todos y cada uno de sus miembros.

Apenas pasado el momento crítico del terremoto, acudieron al templo muchas personas, algunas de alta significación, como el licen-

ciado Don Juan Francisco de Rivera, el escribano público del Cabildo, Pedro Pérez de Hoyo, acompañados por el sacristán Juan Angel Peredo y Pedro Montenegro ; el Cura Vicario de la Matriz y el de San Juan de Cuyo, entraron después para enterarse también de lo que hubiese ocurrido. viendo los graves desperfectos ocasionados en los demás edificios de la ciudad. (1)

Como es natural, el sacristán Juan Angel Peredo, hombre formal, de treinta y tres años de edad,— y apuntamos la cifra para que se vea que se trata de personas hábiles, — penetró primero en el templo, acompañado de Pedro Montenegro, de 50 años, con el objeto de abrir las puertas. Entrando por la sacristía, que se hállaba unida al presbiterio, con lo primero que tropezaron sus ojos fué con la imagen de la Virgen que yacía «al pie del altar, echada con la cara para arriba, como mirando hácia el sagrario, sin habérsele lastimado las manos ni el rostro» ; por el contrario, el dragón que tenía á sus piés y un cuerno de la media luna incrustada en la peana, resultaron rotos; el dragón tenía destrozada una ala y una oreja que rodó diez ó doce varas, por lo recio del golpe, y desperfeccionado el extremo de la nariz.

La imagen, aunque de una talladura delicada y fina, según queda dicho, no había sufrido le-

(1) Relación, Nota *F*.

sión alguna, siendo de admirar que sólo lo que tenía á sus piés se hubiera destrozado, como también el retablo del altar, que era de madera, del cual llegó á contarse hasta dieciocho astillas, arrancadas por la violencia del terremoto.

Derribado el segundo nicho, seguramente el que servía para exponer el Santísimo Sacramento, colocado sobre el Sagrario, la imagen de la Virgen que estaba todavía á una altura mayor, á cuatro varas y media del nivel del piso, no sufrió cosa alguna al caer.

Juan Angel Peredo, con la sorpresa consiguiente de la caída de la imagen, la levantó y colocó primero sobre un escaño; pero viendo que era poco apropiado el sitio, cambiόla con rapidez y la colocó en la primera grada del altar, subiendo del plano. A la vez recogió, igualmente, la corona y la cabellera que debieron estar esparcidas en el presbiterio ó en las mismas gradas, y amontonadas ambas cosas, las dejó á los pies de la imagen.

Luego de abierta la puerta mayor, penetraron el licenciado Francisco de Rivera y el escribano del Cabildo Pedro Pérez de Hoyo, hallando á la imagen en la posición que la dejó el sacristán Juan Angel, sobre la primera grada, momentos antes.

Así se explica la aparente contradicción que resulta del contexto de los informes, de haberla encontrado unos echada y otros parada, aunque siempre guardando la misma actitud de mirar hácia el Santísimo Sacramento.

Es cierto que de la corona nada dicen los dos primeros testigos, Peredo y Montenegro, en la relación jurada de los informes que se les tomó con fecha catorce, al día siguiente del suceso; pero el tercero agrega, el licenciado Rivera: que estaba juntamente con la cabellera á los piés, lo que explica que después de recogido el pelo postizo de la cabeza, que se desprendió con la caída, no se cuidaron, Peredo y Montenegro, de volverlo á su lugar, ni á la corona, porque esto demandaba tiempo, siéndoles más fácil amontonar todo, como dejaron, á los piés de la imagen, por las circunstancias apremiantes de continuar los sacudimientos de tierra.

No hay, pues, discrepancia alguna en los relatos, ni en la hilación de ellos con sus pormenores. El licenciado Rivera afirma que levantó la sagrada imagen de la primera grada, colocándola sobre un extremo de la mesa del altar, y « la corona que halló á sus piés », parece también colocó sobre el ara del mismo, todo lo que está confirmado por el escribano público Pedro Pérez de Hoyo, presente al acto.

El quinto testigo, el Maestro Simón Díaz de Zambrano, Cura Vicario de San Juan de la Frontera de la provincia de Cuyo, testigo igualmente presencial del suceso, entró al templo, en tercer lugar, después del licenciado, cuando este ya había cambiado la posición de la imagen de la grada á la mesa del altar, y le refi-

rió, sin duda, el caso, la manera como encontró la imagen, sin mencionar lo demás, la posición de la corona, por el licenciado sobre el ara; pero, como el Maestro Díaz de Zambrano la vió en ese lugar, supuso que sería la posición primitiva, de donde resulta su error, que después se ha trasmitido hasta estos tiempos: que la Virgen depuso su corona sobre el ara en actitud de súplica, lo que es completamente inexacto.

El Maestro Pedro Chaves y Abréu, Cura Vicario entonces de la Matriz, que penetró antes ó casi conjuntamente con el licenciado Francisco de Rivera, corrobora el informe de éste en su auto de diez y seis de Septiembre de 1592, á los cuatro días de producido el suceso: « que la corona de la Virgen se halló depuesta á sus plantas », donde la dejara Peredo. En todo lo demás, el Maestro Zambrano concuerda con los informes precedentes.

De todo esto concluímos: que la tradición generalmente recibida y estampada en versiones y documentos, como la hemos oído nosotros también, quizá para darle un carácter maravilloso, que la Santísima Virgen depuso la corona sobre el ara del altar, en actitud de súplica, no tiene fundamento alguno, ni de que la dejó caer á sus piés con el mismo fin.

Igualmente, el no sufrir lesión alguna pudo ser por razón del tapiz, con que generalmente se cubren las gradas de los altares, que les quita en

algún tanto la dureza del piso, y por el hecho de haber caído de espaldas la imagen, que no sufrió ni en la cara ni en las manos, sin embargo, de ser estas muy finas. La ruptura del dragón se explica por los choques del desgraciado con los bordes del altar. El antiguo adagio aquel: « por lo más delgado se corta el hilo », es muy aplicable al caso presente.

Hecho el análisis que queda, el lector puede compulsar los documentos históricos á que nos referimos más arriba, que van al final de la obra.

Hemos querido excluir todo lo que se ha inventado al derredor del suceso principal, y se ha adherido como parte integrante, erróneamente, para que aparezca sin sombras la mediación de la Virgen del Milagro, comprobada de una manera tangible por ella misma. En el siguiente capítulo estudiaremos el hecho á la luz de los documentos que hemos citado anteriormente.

CAPÍTULO IX

Tres portentos de la Virgen del Milagro

SUMARIO: — Alcance de la palabra portento — Consecuencia lógica de la intervención de la Virgen — Mudanza de color en el rostro — Angustias de la Virgen — Cómo y quien notó primero la desfiguración del semblante — Informe del Maestro Díaz de Zambrano — Causas que pudieron influir — Explicación de las causas sobrenaturales — Actitud del pueblo en los terremotos — Altar al raso — La Virgen y la mudanza dè color en el rostro — El P. Rector de la Compañía — La fe y devoción después de tres siglos — Cuarteta de la novena — Octava — Felicidad del cristiano creyente — Exclamación de San Bernardo — Carencia de documentos — Corroboración del Cabildo — El P. Lizoain — Referencia del suceso con motivo de otro acontecimiento — La deprecación de la Virgen — Víspera de la fiesta de su Nombre — Infraoctava de su Natividad — Los títulos — Palabras de los libros sagrados — Oración del pueblo — El Cabildo de Salta y la fiesta del Nombre de María — La novena — Su composición — Segunda oración preparatoria — Reconocimiento general del suceso — El segundo portento — Abertura de los dedos de las manos — Anillos — El tercer portento — Posición de la imagen — Consecuencia que surge de estos sucesos — Palabras del notable orador Acevedo en 1797.

Al escribir esta palabra portento, no queremos ni pretendemos darle más alcance de lo que humanamente puede sondear la razón, ni adelantarnos á consignar fallos por nuestra cuenta, que no nos corresponden.

El lector juzgue los hechos con criterio imparcial y quédese con lo que mejor le cuadre; nosotros llevamos, únicamente, nuestra opinión particular y la consignamos fundada en la misma naturaleza de los hechos.

La intervención de la Santísima Virgen del Milagro para con el pueblo de Salta, es un hecho reconocido no solo por la voz pública de los primitivos habitantes que experimentaron el beneficio, sino porque surge, como una consecuencia legítima, de otros sucesos que llevan el sello imborrable de la verdad, palpados no ya por cinco ó seis personas, sino por un pueblo entero que ve con sus propios ojos y toca con sus propias manos.

Nos referimos, precisamente, á los cambios repentinos, á las demostraciones que se notaban en su semblante, á esas variaciones de color en su rostro, en donde se leía hasta por el que menos la había observado de cerca, los sentimientos de angustia y de tristeza que la dominaban en los momentos en que eran sometidos á dura prueba sus devotos hijos, que años antes habían ofrecido su sangre y su vida por defender su original pureza, y cuya piedad nunca se apagó con el transcurso de los siglos.

Al leer las actas y documentos que tenemos á la vista, se ve la admiración y sorpresa que causó desde la primera mirada á la sagrada imagen, al licenciado Francisco de Rivera, manifestando su extrañeza á los que veían como él y le acompañaban en esos momentos, cuando « la alzó y puso sobre el altar, que como absorto del suceso, preguntó á los testigos antecedentes (Peredo y Montenegro), que si era el color que siempre tenía la santa imagen

por parecerle que estaba como descolorida y desfigurada ». [1]

Su rostro, atrayente como es, de una bondad que respira dulzura, como son generalmente las efigies de la Purísima Concepción de María de los artistas de escuela y aún de los que no lo son, se había transformado ó cambiaba de color por momentos, que se hacía sensible á los ojos de todos los que la miraban, dejando una impresión profunda en los ánimos. ¿Cómo explicar este fenómeno?

« Se advirtió, dice otro testigo, que la dicha Soberana Señora, puesta las manos á la parte del sagrario, por modo de deprecación, se reconoció el rostro demudado, el color pálido y macilento, el cual fué recuperado pasados dos días con las grandes y continuas diligencias que la ciudad hizo de penitencias, procesiones, ayunos, frecuencia de sacramentos y continua asistencia á las iglesias ». [2]

Agreguemos aun las palabras del Acta de juramento del Cabildo de Salta, que ya hemos transcrito al final del capítulo VI, que no pueden ser más claras ni decisivas en reconocer la mediación de la Virgen del Milagro al « encontrarse á la Virgen María al pie del sagrario, mudando colores y en acción de súplica ».

---

(1) Deposición jurada del licenciado Francisco de Rivera.—Nota *F*.

(2) Informe del Maestro Díaz de Zambrano. Nota *C*.



¿ Qué causas naturales han podido, pues, influir físicamente en el encarne ó composición de la materia de que estaba hecha? ¿La humedad? pero la efigie había estado á cuatro varas y media de altura del nivel del piso, y colocada en un retablo de madera. Las mutaciones del rostro menos podían obedecer á la influencia del aire, por la temperatura cálida que reinó en esos días, y porque de igual manera se manifestó en el templo que en la plaza pública, y esto sólo durante los días de los sacudimientos de tierra. Todos conocían su color habitual, un tanto sonrosado, como quedó después de pasados los temblores, normalizado y sin más variantes, según su estado ordinario.

Estúdiese el fenómeno bajo todas las fases á que él se presta, en el orden natural, nunca se arribará á una conclusión de peso, á una observación razonable que pueda inclinar el ánimo á una explicación conveniente.

Las leyes de la naturaleza rigen en el orden físico, allí tienen su línea, su término, toda su esfera de acción; resucitar un muerto, dar vida á una cosa inanimada con la expresión genuina de la realidad, sin la intervención de agentes que pudieran simular en sus efectos una apariencia ficticia, es algo que no entra entre los fenómenos cuyo análisis cae bajo la acción de lo natural y humano. Es lo mismo, como si los bustos de nuestros próceres, las estatuas de nuestros grandes hombres, adquirieran vida y se

reanimaran en sus semblantes, en su actitud, manifestando acciones de complacencia por el honor que las generaciones presentes les disciernen, ó sonrisas de alegrías por el recuerdo de sus propias glorias, ó señales de abatimiento por los desastres de las luchas en que actuaron.

En nuestro caso, como seguiremos comprobando el suceso que analizamos, un busto de madera se sensibiliza por una fuerza misteriosa, durante dos y tres días en el templo y en la plaza pública, para que todo el mundo se cerciore y no queden dudas del hecho, que debía pasar á las generaciones venideras, como testimonio de las misericordias de María que así las comprobaba con una actitud ostensible á los ojos de todos.

Mientras los sacudimientos de tierra se sucedían unos tras de otros, después del memorable terremoto, entre diez y once de la mañana, del día trece, el pueblo se agolpa á las puertas del templo, en donde permanece al raso, porque allí cree encontrar amparo ante la Virgen que venera. Una razón prudente le aconseja no franquear las puertas, por el consiguiente temor del desplome del edificio. Es con este motivo, que el alcalde de la ciudad, de acuerdo con el Cura Vicario Abréu mandó levantar un altar en la « puerta para los oficios divinos, quedando fuera de ella el cementerio (1) y plaza de la ciudad y

(1) Lugar que hoy ocupa el palacio episcopal.

sus habitadores; puesta dicha imagen en el altar, estuvo mudando colores macilentos, ya triste, prieta y denegrida; ya macilenta, ya denegrida, causando en todos los fieles muchas confusiones..... y tal admiración estos movimientos y demostración de la santa imagen que la ciudad cristiana admirada, rodeando dicha imagen, amanecía en el templo causando mucha edificación». (1)

Después de las distribuciones religiosas que se organizaron, á las cuales acudían los padres de la Compañía, el P. Rector Francisco Medrano, quedábase, acabada la función, juntamente con los demás, « rodeando la dicha imagen, atendiendo á la mudanza de sus colores, que no concordaron hasta la noche que salió en su trono por las calles, con gran consuelo de la ciudad ». (2)

Hé aquí el suceso que ha corrido ya tres centurias, sin que se haya debilitado la confianza y la fe en los devotos hijos de Salta, desde aquellos tiempos hasta los presentes, creciendo más bien la piedad y amor hácia la excelsa Virgen, venerada en su glorioso y apropiado título del Milagro, digno de ella porque lo conquistó con actos que proclaman, bien en alto, la ternura de su corazón de madre cariñosa de los hombres.

(1) Documentos citados.

(2) Documentos citados.

Una de las doce estrofas que contiene la novena compuesta en 1760, en honor de las sagradas imágenes del Milagro, compendiando el hecho maravilloso, en la séptima cuarteta dice así: « Mudando colores — tu semblante bello — á entender nos dió — tu pena y consuelo », que el comentador la ha convertido en esta octava aun más tocante:

Pura sin mancha, pálida desciende
Hasta el pie del sagrario, ella llorosa,
Sin cetro ni corona, aun más hermosa
Porque humilde implorando está piedad!
Mis hijos son!.... cambiando de colores,
Dice al Señor.... recuerda en tu santuario
Me hiciste de ellos madre en el Calvario
Y madre me llamó la humanidad! [1]

Dichoso el cristiano cuyos ojos se deleitan y extasían en los explendores de la majestad del culto católico, celebrando las virtudes de los santos, cuyo espíritu se sumerge en las profundidades del amor divino, cuyo corazón siente las gratas impresiones que deja la memoria de esos héroes, celebrada por sus grandes obras de perfección; pero más dichoso es todavía si la llama de su fe, unida con la caridad de sus obras, adquiere día por día, momento por momento, mayor viveza, luz y consistencia para invocar con provecho la protección de Dios por María;

(1) Poesía religiosa del Dr. José María Zuviría. — Nota G.

porque el cristiano, nutrido de una fe viva, sabe esperar, tiene plena confianza en su abogada celestial ; si tiene necesidades sabe á donde acudir, y lejos de ser batido por la duda ó la desesperación, siente inmenso consuelo en las angustias del espíritu con el solo hecho de levantar su corazón hácia ella.

Es por esto que exclama San Bernardo hablando de María : en los peligros y angustias, en las cosas dudosas, piensa en María, invoca á María, y no se aparta ella de los labios ni del corazón como una prenda para alcanzar su patrocinio.

Esto habían practicado con fe sincera los hijos de Salta, la invocaron durante un siglo y más, y la Virgen María se dignó recompensar sus desmostraciones de amor filial con el suceso que describimos, para constancia de sus bondades.

La mayor parte de las informaciones, levantadas á raíz del suceso, desgraciadamente no existen. Un auto posterior del muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, como se le llamaba á este ilustre cuerpo, con motivo de las instancias del Cura Vicario Abréu, cuando intentó reconstruir el proceso en 1712, veinte años de pasados los terremotos, dice corroborando los hechos narrados por Abréu: «convocado en su Ayuntamiento con igual reverencia á la Emperatriz soberana de los cielos y tierra, unánimes y conformes declararon por Auto, acordaron que debían mandar y mandaron, con juramento

en forma, observar y cumplir con todo lo contenido en dicho Auto Exhorto ».

Tales sentimientos en nada desmerecen á los del pueblo: ellos vienen á afianzar el reconocimiento público del suceso, y más todavía con el juramento solemne que se hizo de ella por patrona de la ciudad y su jurisdicción.

El P. Rector Pedro Lizoain, de la comunidad de la Compañía de Jesús, con motivo de un otro suceso que se obró en una estampa de la Virgen conservada en la casa, que arrojaba abundantes lágrimas de los ojos y un copioso sudor de las manos y partes descubiertas del cuerpo, al dar su informe al Cabildo de la ciudad, en 20 de Septiembre de 1749, hace referencia al acontecimiento que medio siglo antes se había presenciado en la plaza pública, de que venimos ocupándonos, de la manera siguiente:

Tratábase de formar un nuevo proceso del hecho reciente, y el P. Rector decía en su informe: « para que sobre este fundamento se pue-
« dan actuar las otras diligencias que fueren
« necesarias y convenientes para autenticar este
« singular suceso, con las circunstancias nota-
« bles que sucedieron en él á mayor honra y
« gloria de Dios nuestro Señor y de su Santísima
« Madre la Virgen María, cuya protección y sin-
« gular amor á esta ciudad se ha manifestado
« otras veces con tan repetidos y patentes mila-
« gros, que le ha merecido justamente entre sus
« habitantes el nombre de Nuestra Señora del

« Milagro, título con que se venera en esta Igle-
« sia Matriz, una imagen de Nuestra Señora,
« jurada por singular Patrona y Abogada de
« esta ciudad, desde el año de 1692, del siglo
« pasado, en que experimentó la singular mi-
« lagrosa protección de esta soberana Señora
« en el caso del temblor, víspera del dulcísimo
« Nombre de María, y ahora añadiendo nueva
« obligación y mayores estímulos á nuestra gra-
« titud, víspera de N. S. de las Nieves, se ha
« servido nuestro Señor obrar en otra imagen
« suya, otro nuevo suceso prodigioso, compuesto
« de muchos prodigios, tanto más admirables,
« cuanto parece del instrumento más constante
« y desproporcionado para éllos». (1)

Y aquel portento, manifestado con las señales visibles de una súplica, no concedida en el primer momento, sino á fuerza de una reiterada instancia al Dios que todo lo puede, semejante á las concesiones que un padre ó una madre hace á sus hijos, después de una negativa en castigo de faltas que necesitan corregirse, y se obtiene la gracia anhelada con la instancia y la súplica perseverantes, era el hecho tangible de la intercesión de la Santísima Virgen María por la ciudad y sus habitantes ante el trono de

(1) Manuscrito del archivo del Convento de San Francisco de esta ciudad, copia del P. Borges. Publicamos íntegro el escrito en el Apéndice II por tratarse de un documento importante, histórico, que relata el suceso que se obró en el cuadro de la Virgen de Lágrimas, el mismo que se venera en la Iglesia Catedral.

su Dios, según lo manifestaba el aspecto angustioso de su semblante macilento, sensibilizado.

En aquel día, trece de Septiembre, Sábado, porque era víspera de su Dulcísimo Nombre, cuya festividad la Iglesia celebra el Domingo infraoctavo de la Natividad de María, ella unía estos títulos más á sus propios méritos para reforzar su intercesión en favor de sus hijos.

La catástrofe amenazaba con el hundimiento de la ciudad, como se verificó en Esteco, en un día consagrado exclusivamente para honrarla, en que recibió demostraciones filiales de amor y devoción en su escogida ciudad. ¿Cómo dejar que el terremoto consume con su furor aterrante la ruina que había comenzado á producir en ella? El terremoto hacía gala en desarrollar sus destructoras fuerzas en un día infraoctavo de su Natividad y en las vísperas del día de su Dulcísimo Nombre; élla podía agregar á estos títulos, otros méritos, además, como hemos dicho, para presentar y obtener la gracia de la salvación de los que se acogían á su protección: su título de Madre de Dios y del Verbo humanado, suficiente para contener los efectos desastrosos que se habían iniciado.

En ese día aciago, sexto de la infraoctava, repetimos, se leían en el oficio divino aquellas palabras de San Epifanio: «María, la Bienaventurada Madre de Dios, es comparada á Eva por

un acto simbólico, para que, por su nombre se llame madre de los vivos ». (1)

Y en la epístola de la misa del mismo día de su Santísimo Nombre, el sacerdote repetía estas otras palabras del Eclesiástico que la Iglesia le aplica: «Yo soy la madre del amor hermoso y del temor y de la ciencia, y de la santa esperanza. En mí toda la gracia del camino y de la verdad, en mí toda *esperanza de vida y de virtud.*» (2)

Las palabras de los libros sagrados ponen así de manifiesto el amor entrañable de la Santísima Virgen María, como signo de vida y de esperanza para los que la invocan, porque inspira tal confianza y atrae las almas con tal facilidad, que de ella se dice con entera verdad, que «su espíritu es más dulce que la miel, y su herencia, es decir, los que la poseen, más que la miel y el panal». (3)

Luego, una especie de clamor partía de la tierra, convidándose justos y pecadores para ensalzar á la reina Madre: «celebremos devotamente la nativad de la Bienaventurada Virgen María para que ella interceda por nosotros ante nuestro Señor Jesucristo». (4)

---

(1) Lección del 2 nocturno del día 13 de Septiembre.

(2) Eccl. c. 24, v. 24 y siguientes.

(3) Eccl. cap. citado.

(4) Segundo responsorio de la lección 2ª del 2 nocturno del oficio del día.

Y el pueblo que estaba congregado, oraba con fervor, pedía la vida y la salvación, que la Virgen Inmaculada, madre de los vivos, interpusiera sus merecimientos ante el trono de Dios y librara á su pueblo de la ruina y de la muerte aquietando la tierra, calmando el movimiento y fragor subterráneo, que por intervalos siguió durante tres días con dos noches.

El Cabildo de la ciudad, como un recuerdo de gratitud y en reconocimiento de la intercesión en los aciagos días trece, catorce y quince, se hizo un deber de nombrar un mayordomo especial que corriera con la festividad del Dulcísimo Nombre de María, cuyo día lo inscribió en el catálago de las fiestas de tabla á que estaba obligado á asistir en corporación. Dice así textualmente: « Septiembre — A 12 — El Dulcísimo Nombre de María. A 13, 14 y 15, días de nuestra benignísima Patrona María Santísima del Milagro, en la santa Iglesia Matriz con procesión de penitencia ». [1]

La devota novena que compuso el doctor Francisco Javier Fernández, creemos en Potosí, por cuanto allí se le tenía también una devoción especial al Cristo del Milagro, que dos siglos antes había sido su digno huésped, y posteriormente, la noticia de los portentos de María, contribuyó á aumentar más la fe de aquellos buenos hijos de Jesucristo; creemos, hemos dicho, por

---

(1) Extracto de las actas del Cabildo, del archivo de la Provincia.

que, por el contexto de las palabras, se ve que fue escrita fuera de la ciudad de Salta, según el ejemplar que tenemos á la vista, de los primeros que se editaron, aprobado por el Ilustrísimo Obispo Argandoña, el año de 1760; y el sacerdote que la compuso se cree fue oriundo de aquel pueblo hermano, según referencias que se nos han suministrado; siendo la novena que actualmente se reza, la misma con algunas pequeñas variantes: en ella se leen las siguientes palabras: «María purísima del Milagro, que con tierno amor, te inclinasteis á pedirle á tu soberano Hijo, cuando enojado por nuestras culpas quiso destruir la ciudad de Salta con aquellos espantosos terremotos, y vos cual otra hermosa Ester, puesta delante del supremo Rey de los cielos, mudando de colores, pedisteis por la libertad de *ese* pueblo». [1]

Así se halla consignado el hecho maravilloso por propios y extraños, en cuantos documentos y tradiciones han atravesado la serie de tres siglos, para afirmar la realidad del suceso hasta los tiempos presentes.

II

Unido al acontecimiento que nos ocupa, se halla el segundo, desprendiéndose del proceso jurídico con los mismos caracteres de verdad

(1) Párrafo de la segunda oración preparatoria. Nota I.

del anterior, y asegurado por las personas que debían conocer los más pequeños pormenores de la imagen de N. Señora del Milagro.

Por lo regular, alguna familia piadosa suele encargarse del arreglo de las imágenes para sus festividades; igual cosa sucedía en Salta antes del terremoto. Recogida la sagrada imagen del templo de la Matriz, pasado el primer sacudimiento, el día trece, por la tarde, « se le encontraron abiertos los dedos que antes no le podían poner sortijas, según las devotas que la adornaban ». (1)

Como decimos, nadie mejor que las personas encargadas de su arreglo, debían estar al corriente de los detalles más insignificantes de la imagen. Antes, nunca se le había podido colocar un anillo porque tenía unidos los dedos de las manos, después de su caída del nicho, examinada minuciosamente no se le encontró desperfecto alguno, ni en las manos, ni en el rostro; pero tenía los dedos abiertos de las dos manos, según aparece en la actualidad, lo declaran las personas encargadas de su arreglo y el Cabildo confirma la relación del auto del Maestro Chaves en donde hace relación del caso.

En el inventario de las alhajas de la Virgen del Milagro, levantado el 16 de Marzo de 1697, haciendo referencia al anterior de 14 de Octubre de 1693, hecho este pocos meses después de los

(1) Auto exhorto. Nota B.

terremotos, ya figura la siguiente partida: «Unas sortijas de oro con sus piedras preciosas», (1) que la piedad de las damas salteñas de aquella época se apresuró á colocar en las manos de la Virgen, aprovechando la abertura de los dedos, en gratitud á su reconocida bondad.

El tercer inventario de 1710, asegura que son « cuatro las sortijas de oro con piedras y esmeraldas », de propiedad de la Santísima Virgen, indicadas en el inventario de 1693 y 1697.

Como pudo verificarse este segundo suceso, no se explica sino por las mismas causas que el acontecimiento primero. En las manos de Dios están todas las leyes que rigen los acontecimientos humanos. Un hecho que sobrepasa el orden natural, no destruye las leyes de éste, porque Dios hace excepciones á su voluntad, cómo y en el orden que dispone á verificarse para los altos fines que se propone.

III

Se recordará la posición de la sagrada imagen en que la colocara Juan Angel Peredo y Pedro Montenegro, parada en la primera grada del altar, y la circunstancia de haberla encontrado con la cara vuelta hácia el Santísimo Sacramento, cuando permanecía echada al pie del altar por la caída del nicho.

---

(1) Documento del archivo del Obispado.

¿Será casualidad esa circunstancia de estar con el rostro hácia la sagrada hostia al levantarla Peredo y Montenegro, y después guardar la misma posición, es decir, con el rostro hácia el sagrario, cuando la vió sobre las gradas el licenciado Francisco de Rivera?

El análisis de los documentos nos descubre otro hecho aun más significativo, dado caso que descartáramos lo que dejamos consignado anteriormente.

El licenciado Francisco de Rivera en su entrada á la iglesia en compañía de Peredo, Montenegro y el escribano Pedro Pérez de Hoyo, que ratifica lo informado como testigo ocular y como funcionario público, dice: « que después de haber pasado el primer terremoto y temblor, entró en dicha Iglesia Matriz y halló á la dicha Santa imagen de la limpia Concepción en la primera grada del presbiterio, parada con el un canto de la peana, el de atrás, con todo lo demás en el aire, como elevada y suspensa, con el rostro hácia el sagrario ». (1)

Así lo atestiguan el Maestro Díaz de Zambrano y Pedro Chaves, respectivamente, que « se advirtió que la dicha Soberana Señora, puestas las manos á la parte del sagrario por modo de deprecación, quedó al aire en un pie ». (2)

(1) Documentos citados.

(2) Documentos citados.

Semejante actitud es por demás expresiva por las circunstancias concordantes que la acompañan, cuyo significado no es otro que la manifestación palmaria de su mediación ante la divina misericordia.

Ahora, pues, dígase si estos tres acontecimientos no son premisas legítimas de donde surge una consecuencia ilevantable: la intervención de la Virgen del Milagro en la salvación de la ciudad de Salta y sus habitantes en los críticos momentos de los terremotos de 1692, dejando en los hechos narrados, que nos sirven de estudio, el sello vivo de su poder intermediario, como un monumento indeleble de memoria imperecedera para las generaciones venideras.

Las palabras que siguen pertenecen al notable orador sagrado, catamarqueño, Dr. Manuel Antonio Acevedo, entresacadas de una oración panegírica, pronunciada el día 14 de Septiembre de 1797, en la Iglesia Matriz de Salta. Talento descollante, el Dr. Acevedo fue más tarde uno de nuestros grandes patricios en el Congreso de Tucumán de 1816.

Poniendo por tema aquellas palabras del libro de Ester: *Fecit signa etc.*, comenzó así su magnífica oración laudatoria á la Santísima Virgen María del Milagro:

Oración panegírica

QUE EN OBSEQUIO DE MARÍA SANTÍSIMA, VENERADA EN LA SANTA IGLESIA MATRIZ DE LA CIUDAD DE SALTA, DIJO EN LA MISMA IGLESIA, EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE, SEGUNDO DE ESTA FESTIVIDAD, EL DR. D. MANUEL ANTONIO ACEVEDO, EN EL AÑO 1797.

Fecit signa &.

Dió grandes señales, é hizo portentos grandes entre las gentes. — Del Libro de Ester. — CAPÍTULO 10, v. 9°.

Está en la naturaleza la simiente del olvido, en que yacían los espirituales favores de Nuestro Señor del Milagro, debiendo ocupar el lugar más distinguido en los fastos de nuestra memoria, admiración y gratitud.—Sí, señores, aunque destituídos de los exteriores rasgos, con que se hacen atender las plagas de Egipto, la toma de Jericó, etc., no son menos útiles porque miran al más interesante objeto, que es la salud de nuestras almas.—Ni son menos raras, porque: ¿qué provincia, qué ciudad puede blasonar de tan privilegiada protección?....

Ah! qué dichoso seré si consigo pintaros en Nuestra Señora del Milagro, que se venera en esta Iglesia desde la antigüedad, una heroína, que cuida valerosamente de esta su espiritual herencia; una madre que carga sobre sus hombros el enorme peso de nuestras culpas, y postrada ruega por este su pueblo, haciendo cesar los espantosos terremotos que sufría; una Pro-

tectora, que siempre ha conducido á este pueblo, aún en la esfera de las obras sobrenaturales.

Pero no olvidéis que el Señor ha puesto todos los tesoros de su misericordia en manos de María; y que no solamente la ha hecho depositaria de ellos, sino también dispensadora liberal y generosa. Pero se muestra incomparable bajo el título del Milagro con unos hijos á quienes ya ha sellado con el escudo de sus prodigios, con el pacto de eterna alianza, y de quienes se puede decir: —Vosotros no me elegisteis, sino yo os elegí á vosotros.— No lo dudéis de su maternal amor, vosotros mismo lo habéis visto. María se porta con este pueblo con la predilección que su hijo con Corasain y Betsaida. Fue la época de nuestra salud y salvación junto con la de su beneficencia el año de 1692.— ¿ Pero con qué designio? ¡ ah! qué gustoso lo digo: para reparar en su Valle de Lerma, los muros vivos que hubieron destruído los terremotos de la culpa.—Enajenada de su amor, de aquel amor de preferencia que la obligó á elegir este lugar para su perpetua habitación, cree de pertenecer toda á nosotros, y eleva nuestras preces hasta el Trono Divino.

Ello es, señores, que en estos días de la festividad del Milagro, días que me recuerdan aquellos en que no resonaban sino expresiones de honor en los tabernáculos de Jacob; días en que cada año renace la devoción y grandeza que resplandeció en los catorce que Salomón consa-

gró á su templo; días en que este monte de piedad se halla más concurrido que el de Galgala; días, finalmente, en que se repiten en Salta los ecos que oyó Isaías: venid, venid, subamos al monte del Señor, Él nos enseñará sus caminos, y andaremos en sus sendas, porque de Sión saldrá la ley y de Jerusalem la palabra.....

CAPÍTULO X

Culto perpetuo tributado á las Imágenes del Milagro

SUMARIO : — Fechas de los cultos á las imágenes del Milagro — Pedimento de una fiesta especial — Su concesión y juramento — Manifestaciones del gobierno civil — Celo — Acta del Cabildo — Reconstrucción del templo por el gobernador Urizar — Nueva instalación — Auto exhorto del Vicario Abréu — Unánimes manifestaciones de celo — Culto al Cristo en Lima — Pedimento de gracias á Clemente XIII — Los Obispos Argandoña y Moscoso — Petición del Gobernador Matorras — Capilla en Choya — Capellanía del Milagro Proceder de los cabildos coloniales — La fiesta más solemne — Juramento al Rey Fernando VII — La independencia americana — Suspensión de una sesión — Los cabildos patriotas — Rogativas por la causa americana — El General Heredia — Pedimento — Decreto — La Virgen del Milagro Generala de los ejércitos de la Provincia — Afianzamiento del culto de las imágenes del Milagro — Terremotos y destrucción de Poman en Catamarca — Voto del Párroco — Concesiones de gracias por Pío IX — Monseñor Padilla y la Virgen del Milagro.

Al buscar los orígenes del Señor y de N. Señora del Milagro, nos hemos remontado á mil quinientos ochenta y seis, época en que comienza, según la tradición y crónicas, el culto que viene tributándose á la venerada efigie de nuestra Señora del Milagro, y desde 1592, igualmente al Señor del Milagro.

Hemos visto que á raíz de los terremotos de 1692, se levantó una voz en la plaza pública para pedir al ilustre Cabildo designara el día 13 de Septiembre por fiesta principal del pue-

blo de Salta, y se eligiera por tutelar abogada á la Santísima Virgen María en el misterio de su Concepción Inmaculada, por cuya razón el Alcalde de la ciudad, dice el acta de relación de los hechos de 1692, aludiendo al patrocinio obtenido por su intercesión: «se ha diputado á hacer celebración pública todos los años que pudiere, con todo el lustre y ostenta posible»; y el ilustre Cabildo selló el acto con el acta de juramento que labró sancionando el hecho en presencia del pueblo. (1)

« Y atendiendo su merced el dicho señor Vi-
« cario, y Cura que era á la sazón, dice el No-
« tario público y de diezmos, Francisco Soto-
« mayor, certificando el Auto del Maestro
« Chaves y Abréu, á la obligación de su oficio,
« y que quedase memoria, con algún recono-
« cimiento de estos portentos y maravillas, hizo
« exhorto, refiriendo todo lo dicho, al Cabildo,
« Justicia y Regimiento de esta dicha ciudad, pi-
« diendo y suplicando se jurase por Patrona
« especial de esta ciudad y su jurisdicción á la
« Madre de Dios del Milagro. Y que asimis-
« mo se celebrase perpetuamente por Fiesta de
« Tabla, jurada el día 13 de Septiembre, de to-
« dos los años con cuarenta horas, patente su
« Divina Magestad, misas solemnes, los tres
« días, sermones en ellas por la mañana, y á
« la noche con salve, letanía y rosario, con-

(1) Véase el extracto al fin del Capítulo VI.

« cluyendo la función con una procesión de
« sangre, y otras prevenciones contenidas en
« dicho Auto Exhorto, lo cual por el M. ilus-
« tre, noble y leal Cabildo, Justicia y Regi-
« miento, convocado en su Ayuntamiento, con
« igual reverencia á la Emperatriz, soberana
« de los cielos y tierra, unánimes y confor-
« mes declararon por Auto, acordaron que
« debían mandar y mandaron, con juramento en
« forma, observar y cumplir con todo lo con-
« tenido en dicho Auto Exhorto, como en
« efecto por divina providencia se ha ejecuta-
« do en todo, veinte años ha, creciendo cada
« día la devoción y el reconocimiento de lo que
« debemos á la Virgen Santísima del Mila-
« gro ». (1)

Y desde aquellos memorables tiempos, queda una cadena no interrumpida de piedad filial con las pomposas fiestas que el pueblo de Salta celebra anualmente á la venerada imagen, guardando el procedimiento de sus antecesores en la forma consignada por el Vicario Abréu, que es en sustancia lo que relata el extracto del Acta de Juramento del Cabildo de 15 de Septiembre de 1692, como reconocimiento público á la mediación de la Virgen del Milagro.

---

(1) Auto exhorto del Vicario Chaves en 16 de Septiembre de 1712. — Nota B. La razón de este auto es por haberse extraviado del archivo las informaciones levantadas en 1692, existiendo solo el Acta de Juramento de las fiestas ó días consagrados al Señor y á la Virgen del Milagro.

El gobierno civil se asocia á las manifestaciones que parten del pueblo y del clero; las funciones religiosas las reputa como suyas, en obsequio de las sagradas imágenes del Cristo y de la Virgen del Milagro, valiéndose de todos los medios para imprimirles la mayor popularidad posible.

El documento que reproducimos más abajo corrobora cuanto decimos á este respecto. de los homenajes tributados á las sagradas imágenes. Las funciones religiosas son objeto de acuerdos y deliberaciones especiales por parte de los cabildos y funcionarios públicos, con el fin de darles todo el esplendor correspondiente, como puede verse en los documentos auténticos que insertamos en apéndice.

Hé aquí, ahora, el escrito á que nos referimos anteriormente:

« Señor Gobernador y Capitán General. — Los Regidores que componen este Ayuntamiento, cumpliendo con el mandato de Vd. sobre que se le informe, en orden á las excepciones con que el R. P. Guardián de San Francisco, solicita librarse de la asistencia de obligación y costumbre de la fiesta jurada que se solemniza anualmente, en culto á las sagradas imágenes del Señor Crucificado y Virgen Purísima del Milagro, por los milagros que en favor de este pueblo hicieron en años atrás, cuando sufrió espantosos terremotos; y si ella ha sido interumpida algún año. — Decimos: que atendiendo

á ser festividad jurada por los prelados del clero, Religiones, Cabildo, J. y R. y de todo el pueblo; y aprobada y sostenida por los Prelados y Gobernadores desde el siglo anterior; en todo el tiempo mediado no se ha notado otra interrupción que la del año pasado, es de sentir este Cabildo no se innove tan piadosa costumbre que fomenta el culto de Dios y de María Santísima. — Sala Capitular de Salta, Agosto 30 de 1794. — Joaquín Maurín — José Bamonde — Diego V. Alcoser — Juan Frías — Hernando Villegas. — Ante mí, Nicolás Mendoza, Escribano de Cabildo». (1)

Pasados los terremotos de 1692, la Iglesia Matriz quedó casi en ruinas, necesitando una pronta y seria reconstrucción para evitar el desplome completo; Dios deparó por gobernador al Capitán General Esteban de Urizar, hombre piadoso y de excelentes cualidades, que, en medio de las graves ocupaciones que le demandaba el gobierno y la pacificación de las tribus salvajes, acometió la obra de la reconstrucción, sufragando los mayores gastos de su propio peculio, por su amor y devoción á las imágenes del Señor y de la Virgen del Milagro.

El Vicario Abréu tuvo la suerte feliz de presidir la nueva instalación del templo. Con tal motivo, en un auto exhorto de 4 de Abril de 1703 hace un llamamiento piadoso á los veci-

(1) Documento del archivo de la Provincia.

nos de la ciudad para que acudan á la celebración de los oficios divinos, regocijándose de poseer un templo digno de la magestad de Dios y de su Santísima Madre en la imagen del Milagro. (1).

Su piadoso celo forma admirable concierto con la piedad del pueblo, que responde unánimemente á la voz del pastor, con la del gobierno civil y de las autoridades eclesiásticas que se sucedieron en el curso de los tiempos, en sus manifestaciones á cuales más explícitas y sinceras de su espíritu eminentemente religioso, por el realce de las sagradas funciones, en los días consagrados á las fiestas populares del Señor y de la Virgen del Milagro, constituyendo un testimonio perenne, esto mismo, de los portentos reconocidos.

El Cristo del Milagro, recibe á su vez, cultos especiales aquí como en Lima, que bendijo á su paso aquella ciudad, cuna de esclarecidos varones y heroínas que florecieron en virtudes y ejemplos de santidad, que, al decir de Montalvo, (2) «admira la Sagrada Congregación de Ritos donde se ventilan tantas causas de siervos de Dios del Perú, que solo de sus nombres se podía formar una letanía limana». En el Nuevo Calendario Religioso que el señor J. M. C. ofre-

---

(1) Documento del archivo del Obispado.

(2) Citado por J. M. C. Obras Selectas del Clero contemporáneo del Perú, pag. 9.

ciera al Ilustrísimo Obispo de Alalia, Doctor Francisco de Luna Pizarro, Auxiliar de Lima, en donde menciona las festividades que el Perú celebra, el día 20, correspondiente al mes de Octubre, dice así: «El Señor de los Milagros, jurado en 1715», [1] cuyo culto parece quedó allí establecido y arraigada su devoción desde 1592, probablemente.

Pero la piedad cristiana, no contenta ni satisfecha con las solemnidades anuales, quiere un algo más: que el Sumo Pontífice reinante, á la sazón Clemente XIII, en 1759, abriendo los tesoros espirituales de la Iglesia, enriqueciera con gracias especiales los tres días de las festividades del Señor y de la Virgen del Milagro; y aun los obispos encargados de esta vasta diócesis, sellaran con su autoridad el reconocimiento de los beneficios recibidos, por concesiones análogas, en bien de los fieles, devotos peregrinos y viajeros que aportaran á la ciudad de Salta á visitar sus milagrosas imágenes. [2]

Los ilustrísimos obispos Argandoña y Moscoso, haciendo uso de sus facultades extraordinarias, concedidas por la Santa Sede, satisfacieron tan justas y piadosas exigencias, abriendo una fuente de gracias en el templo de la

(1) Obra citada.

(2) Nota J.

Iglesia Matriz, considerado ya como un verdadero santuario. (1)

No era ciertamente una fe lánguida la que ardía en el corazón cristiano del pueblo, cuando así se manifestaba; y la de los gobernantes también hácia una ú otra milagrosa imagen, cuando aquellos las invocaban con fe profunda hasta para afianzarse en el gobierno de los pueblos y consolidarse en el poder, sin que se les deponga por autoridad alguna, como el caso del gobernador don Gerónimo Matorras, que introdujo un memorial en el camarín de la Virgen del Milagro, pidiéndole la gracia de gobernar tranquilamente durante cinco años, que tenía concedidos por la autoridad del Rey de España; la que obtuvo con superabundancia, porque siguió en su gobierno hasta mucho después de esa fecha, en que falleció, en posesión siempre de su cargo. (2)

Uno de los principales vecinos del lugar de Choya, en Catamarca, en donde hiciera su aparición N. Señora del Valle, deseando unir la memoria de las imágenes del Señor y de Nuestra Señora del Milagro, por su gran fama á aquella portentosa taumaturga, en 1807 solicitó licencia para la erección de una Capilla en el mismo pueblo de Choya, bajo la advocación de estas imágenes, que el Ilustrísimo Obispo

(1) Nota K.
(2) Nota L.

Doctor Nicolás Videla del Pino, concedió en Mayo del mismo año. (1)

Hasta hoy perseveran los fervorosos cultos que le tributa al Señor del Milagro aquel lejano vecindario.

Ya en los años de 1782 y 1791, los obispos y muy ilustres prelados, Fray José de San Alberto y Doctor Angel Mariano Moscoso, habían aprobado también la fundación de una capellanía en honor del Señor del Milagro, para que pudiera tener un culto perpetuo en su iglesia, en recuerdo de sus pasadas misericordias. (2)

Los Cabildos, por otra parte, como ya lo dejamos consignado, tomaron por su cuenta el lustre y esplendor de las fiestas de los días 13, 14 y 15 de Septiembre. Una serie de disposiciones se registra en los libros de acuerdos, que venían dictándose año por año, de siglo en siglo, con el fin de que no decaiga su culto. Por las actas que han llegado hasta nosotros, de las cuales solo insertamos algunas, vemos el proceder de los gobernadores y cabildos coloniales, uniformes en sus sentimientos. El Cabildo de 1807, reunido el 30 de Agosto en la ciudad de Salta, dice: « Los señores del I. C. J. y « R. estando congregados á toque de campana « en esta Sala de su Ayuntamiento, á efecto de « celebrar el acuerdo semanal ordinario y tra-

(1) Nota M.

(2) Nota N.

« tar de la causa pública—Dijeron: que hallán-
« dose próxima la gran festividad jurada de
« N. Señor del Milagro y de N. Señora la Vir-
« gen del Milagro, sin que esté nombrado Di-
« putado mayordomo para ella, y siendo pre-
« ciso hacerlo en persona de religiosidad,
« devoción y respeto —concurriendo en el señor
« Ministro contador de R. H. D. Nicolás Villa-
« corta y Ocaña, no solo las circunstancias
« expresadas sino también una particular de-
« voción, favores recibidos de estas sagradas
« imágenes, así como, por el mismo motivo,
« ejerció este cargo el señor Ministro Tesorero
« — y por cuanto este cargo resulta en obse-
« quio y culto de Dios y de la soberana Vir-
« gen—acordó nombrar por mayordomo al ci-
« tado Villacorta. — Tomás A. Archondo —
« José Larramendi — Matías Gómez Linares —
« Francisco A. Costas. — Ante mí, Marcelino M.
« Silva ». (1)

Nada había más solemne entre las fiestas religiosas de la ciudad, que las que se referían al Señor y á la Virgen del Milagro; la enorme concurrencia de gente que afluía no solo de entre los límites de la jurisdicción de la ciudad, sino de toda la gobernación del Tucumán, crecía anualmente. El Procurador General, en 1808, solicitó con este motivo, del Cabildo, designara el día 13 de Septiembre por ser el de la

(1) Documento del archivo de la Provincia. Nota X.

gran festividad del Señor y de la Virgen del Milagro, para hacer el juramento de fidelidad al nuevo monarca Fernando VII, que subía al trono real de España. (1) El juramento se verificó con todas las solemnidades de estilo; pero esto no impidió á que dos años después, el movimiento separatista, patriota, de 1810, diera independencia á las colonias del Virreinato de Buenos Aires, que comprendía también todas las provincias de la antigua gobernación del Tucumán; y que el Cabildo patriota de 1818, en 21 de Noviembre, formulara en el mismo libro el acta de juramento tomado al Teniente Coronel don Santiago Ruiz: « de defender la independen-
« cia de las Provincias Unidas de Sud América,
« del Reino de España, sus sucesores y metró-
« poli, y de toda otra potencia extranjera ». (2)

En 1817, y en los años sucesivos, el Cabildo hizo demostraciones análogas referentes al culto de las imágenes, cuyos testimonios pueden verse al final de la obra, que forman una hermosa cadena de oro que circunda á las veneradas efigies del Señor y de N. Señora del Milagro.

En honor de sus festividades suspende el Cabildo sus sesiones por más importantes que sean los asuntos á tratarse. Tal es el respeto y la veneración que ellas le merecen. (3)

---

(1) Nota O.

(2) Nota P.

(3) Nota Q.

Las armas de la patria tienen también sus abogados y un sostén en el Señor y la Virgen del Milagro.

En más de una ocasión se las invocó en favor del ejército patriota que luchaba por la independencia americana. Cinco meses después de la memorable batalla del 20 de Febrero de 1813, el nuevo Cabildo que sucedió al antiguo régimen colonial, formulaba las siguientes actas en Julio de 1813 y Octubre de 1814.

« En la ciudad de Salta á 24 de Julio de 1813 « —Los señores C. J. y R. estando congrega- « dos etc. Estando nuestro ejército en el Perú « próximo á combatir con el ejército del Rey, « acordaron se ordene se diga misas de roga- « ciones á N. Señora del Milagro, María Pu- « rísima del Milagro, implorando especialmente « su protección, y en las demás iglesias y conven- « tos, al efecto se pasen los oficios respectivos á « los prelados.—Hermenegildo Hoyos, Domingo « Fernández, Victorino M. Solá, Mariano Boedo, « Guillermo Ormaechea. Ante mi, Félix Ignacio « Molina ».

« El 1° de Octubre de 1814, se nombró Dipu- « tado de las fiestas Juradas del Señor y Virgen « del Milagro etc., á don Angel López. Para Al- « caldes de cuartel de N. S. del Milagro á Don « Luis Refojos y para el de la Exaltación de la « Cruz, en el campo de Marte, para eternizar la « memoria de la gloriosa acción del 20 de Fe- « brero de 1813, ganada á los realistas, á Don

« Victorino M. Solá.—Gerónimo López, Gaspar « Arias, Juan M. Quiroz, Guillermo Ormaechea « Juan C. Ortega, Mauricio Sanmillan, Blas Ce- « ballos, Escribano del Cabildo ».

Léanse otros documentos que van insertos en la Nota. Q.

Las armas de la patria, decíamos anteriormente, tuvieron un feliz apoyo en las imágenes del Milagro.

Inspirado en sentimiento de alto patriotismo el General don Felipe Heredia, oficiaba al Gobierno de Salta en Septiembre 16 de 1838, en los siguientes términos: « El infrascrito, con- « vencido por una larga experiencia que son « grandes y conocidos los beneficios que disfru- « ta esta benemérita Provincia, por los favores « que en todos los tiempos y en todas las cir- « cunstancias le ha dispensado N. Madre y Se- « ñora del Milagro, señalándose entre otros mu- « chos, la asonada del 14 de Septiembre del año « anterior, que debía convertir á la Provincia « en una ruina espantosa, cuando el 13 del mismo « en los altos de Santa Bárbara, las armas de la « República, se llenaron de gloria castigando á « los sostenedores del tirano Santa Cruz, dando « los hijos del pueblo salteño una prueba más « del valor y patriotismo que los anima. El que « firma, en vista de tan memorables sucesos, « que no podían esperarse sino con una protec- « ción decidida de tan gloriosísima Madre Nues- « tra del Milagro, previene á S. E., el señor Go-

« bernador Delegado, para que de acuerdo con
« el Diocesano, se le declare y reconozca por
« Protectora y Generala del ejército de la Provin-
« cia, prestando el infrascrito el juramento de
« costumbre. Dios guarde á S E.—Felipe Here-
« dia ». (1)

Es una confesión muy manifiesta que la fe ardía en el pecho del soldado veterano, y sus legiones habían invocado á la Madre Virgen que arrulló su cuna. Hé aquí un militar que provoca á los poderes públicos de la Provincia para una acto que sublima la tradición gloriosa de la Virgen del Milagro, siempre beneficiosa para con los hijos de Salta. Su acción habíase palpado al lado del valor del soldado que cubrió de gloria sus armas.

El mismo día, sin perder un minuto de tiempo, el Gobernador Delegado de la Provincia, hacía publicar por bando en las plazas y calles de la ciudad el reconocimiento de Generala y Protectora del ejército de la Provincia á Nuestra Señora del Milagro. Los considerandos en que se fundamenta el decreto, dicen: en que « son muy
« señalados los beneficios, y visible la protec-
« ción que ha prestado siempre á la provincia,
« razón por la cual desde nuestros antepasados
« hasta nosotros, desciende y se perpetúa el sa-
« grado acto de culto religioso que en memoria
« de su maternal amparo se reproduce todos

(1) Documento del archivo de la Provincia de Salta.

« los años — que en el largo período de la gue-
« rra sostenida por el Continente Americano
« para romper las cadenas que aprisionaban su
« libertad sometiéndose al dominio español, su-
« cesos reiterados y favorables á la causa, se
« han realizado casi milagrosamente en los días
« que la devoción salteña le ha consagrado des-
« de tiempo inmemorial haciéndose más palpa-
« ble su misericordiosa protección con el triunfo
« de las armas de la Provincia en los altos de
« Santa Bárbara el día 13 de Septiembre del
« año próximo pasado. ». [1]

El ejército y el Gobierno formulaban el juramento solemne, y la Virgen del Milagro quedó reconocida por Generala y protectora de los ejércitos de la Provincia de Salta.

Los documentos que dejamos transcritos son por demás elocuentes y muy dignos no solo del militar de la escuela de Belgrano, y de un gobierno eminentemente católico que patentiza sentimientos elevados de veneración y reconocimiento hácia la Virgen del Milagro, por sus hechos y portentos, sino que afianzan más el culto tradicional con que se la ha honrado, quedando iguales monumentos de la fe y culto seculares de la imagen del Señor del Milagro.

El hecho que pasamos á relatar habla elocuentemente de la fe que se le tiene al Cristo de Salta, aun fuera de los límites de la provincia.

---

(1) Documento del archivo de la Provincia de Salta. Nota *R*.

El 28 de Octubre del año 1894, apenas se había dejado sentir en Salta algún pequeño movimiento terrestre; el telégrafo que tan admirablemente se presta para el anuncio de buenas ó malas nuevas, por su celeridad y laconismo aterrador, á veces, anunció en aquel día la catástrofe de Poman en la Provincia de Catamarca, ocasionada por violentos y continuados terremotos. El Cura Vicario, señor Bianchi con todo el vecindario de aquel desgraciado pueblo, quedaron á la calle, sin techo ni abrigo para ponerse á cubierto de la intemperie, porque lo que no derribó el terremoto, acabó por arruinar todos los edificios que habían quedado medio parados, una copiosa lluvia que sobrevino á la catástrofe.

Un voto del párroco en tales circunstancias, vino á alentar su espíritu abatido y llevar la confianza á sus feligreses: de proporcionarse una efigie de Cristo Crucificado, tocado en el Señor del Milagro de Salta, para proteger su parroquia contra los terremotos. El voto se cumplió, y la Iglesia de Poman cuenta hoy con el poder salvador de su nuevo Cristo del Milagro.

Por su parte, el Sumo Pontífice Pío IX por Breve de 6 de Agosto de 1859, concede gracias especiales á una cofradía que debía fundarse en honor de las imágenes del Milagro, fundación que no ha llegado á efectuarse hasta hoy, lo que es sensible por las gracias que dejan de apro-

vecharse y de utilizar este poderoso estímulo más de piedad para el pueblo. [1]

Monseñor Padilla, al hablar de los innumerables motivos que nos obligan á consagrarle cultos especiales á la Santísima Virgen, dice en una pastoral sobre el Rosario:

« La misma Madre de Dios bajo la advoca-
« ción de la Purísima Concepción en la imagen
« que veneramos con el título de Señora del
« Milagro, se dignó dar pruebas de la protección
« que dispensa á este pueblo, intercediendo
« por él en los espantosos terremotos que
« redujeron á escombros y ruinas la vecina
« y antigua ciudad de Esteco, en 1692. Con
« anterioridad á esta fecha, el Cabildo en nom-
« bre de toda esta Provincia con el Señor Go-
« bernador y Capitán General, don Alonso
« Mercado y Villacorta, reconocían y juraban
« tener por patrona á la Santísima Virgen
« María en el misterio de su Concepción Inma-
« culada, poniendese bajo su amparo y pro-
« tección á fin de que *nos sea propicia y favorable*
« *en todos nuestros trabajos, pestes, hambres, guerras*
« *y terremotos*, como se lee en el acta con este
« motivo levantada y fechada á 8 de Diciembre
« de 1658 ». [2]

---

(1) Insertamos el Breve íntegro en el Apéndice I. Nota N.

(2) Pastoral sobre el SS. Rosario en 1896. Véase el acta á que se refiere, Capítulo VII, pág. 108.

Es así como se han perpetuado estos cultos por una cadena no interrumpida de actos á cuales más edificantes y dignos del pueblo y de las efigies objeto de ellos.



N. SEÑORA DEL ROSARIO DE RÍO BLANCO

CAPÍTULO XI

Intervención de la Virgen María en la Conquista española é Independencia de América

SUMARIO: — Providencia de Dios — La Virgen como abogada principal— Invocación de la Iglesia — Designación de la Virgen — Invocación universal — Gracias cuantiosas — Sentimientos de piedad — Manifestaciones - Influencia de la Virgen en la Conquista — La Virgen de Luján — Del Valle — De Itatí — Advocaciones especiales — La imagen de María — Defensa y reconquista de Buenos Aires — Liniers — La Virgen del Rosario — Trofeos — La Virgen de Río Blanco — El gobernador Quintana de Jujuy — Defensa de Jujuy — Dictados honrosos — Tradición de la Virgen de Río Blanco — Defensa en favor de Jujuy — Origen — Capilla — Lugar del hallazgo — Salta y sus combates — El salvaje y la conquista — Causas de su protección á la conquista — Su acercamiento á la causa americana — Acción de Dios — La Virgen y los votos de los padres de la patria — La Virgen patriota — La Virgen del Milagro — La de Mercedes de Tucumán — La del Carmen en Mendoza — Los trofeos de Castañares — Una mano aleve — El pueblo y la Virgen de Mercedes — El gobierno civil — Invocación de Belgrano en Castañares — La batalla de Ayacucho — Voto del ejército patriota — Victoria completa — El general La-Mar — El ejército en el templo del Sol.

Dios en los tesoros inagotables de su providencia, al atender las plegarias de la tierra, ha puesto un auxilio para cada necesidad, ha asignado un protector para cada atribulado, á quien pueda invocar y pedir la intervención de su poder, cuando la ola de adversidad crezca y agite las tormentas y borrascas de la vida.

La Santísima Virgen María es el ser principal escogido por Dios para tan alto designio, enriquecida, al efecto, con una plenitud de gracias,

para que la oración de la tierra suba reforzada con su ayuda hasta el trono de Dios.

Es por esto que la humanidad entera se ha acogido á su patrocinio, respondiendo á los altos designios de Dios.

La Iglesia inspirada también en iguales sentimientos, la invoca en sus plegarias, en sus cánticos sagrados, narrando las gracias maravillosas que corren innumerables por sus manos como las olas del mar. « Santa María socorre á los afligidos, conforta al débil, levanta al pusilánime y sientan todos tu generosa protección, » [1] es la oración diaria que llega al trono de María en busca de su influencia y apoyo.

Constituída en madre de los hombres por aquel divino encargo que encierran aquellas palabras pronunciadas sobre las cimas del Gólgota: *Mulier: ecce filius tuus;* pronta para escuchar las peticiones de la tierra, cumple su misión con el cuidado de madre en atender las solicitudes de los que la invocan, y subvenir á las grandes necesidades humanas.

Echese una mirada por doquiera, y, dígasenos en donde no se invoca á María, en donde no se halla ligado su nombre á los hechos más gloriosos de los pueblos? Abárquese la redondez del globo, y, dígasenos, en dónde no se levanta un monumento que atestigüe su poder intercesor?

---

(1) Antifona del Oficio de la iglesia.

Sus favores caen sobre el corazón humano, con especialidad, sin tasa ni medida; las historias se multiplican, los libros se recargan de abultadas páginas con la narración sencilla de sus portentos y manifestaciones; y la piedad cristiana corre presurosa hácia ella, confortada por una confianza ardiente para ofrecerle sus sentimientos de amor, la buena obra de la imitación de sus virtudes, como frutos del alma, sazonados con el calor de una inspiración santa; ó por lo menos una guirnalda de flores, tejida de fragantes rosas, en testimonio de gratitud.

Nadie la invoca en vano, es el grito universal que sale de todos los labios.

La conquista americana, podemos decir, ha tenido un poderoso auxiliar en la devoción á la Virgen María: los numerosos santuarios que se le han erigido desde Méjico hasta Chile; desde las orillas del Titicaca hasta el anchuroso Plata; desde los arrabales de Jujuy hasta las vertientes orientales de las montañas andinas de Catamarca, publican sus favores, cuanto ha hecho para proteger las primitivas colonias pobladoras de la conquista de América.

Tierra privilegiada por sus dones, con que la enriqueciera Dios, con la exuberancia de una naturaleza que pasma, en la riqueza de sus reinos, es privilegiada también por la presencia de la Madre de Dios que la bendijo y quiso poner su trono en ella, para recibir los votos y el culto perpetuo del pueblo americano. Hay en él una

devoción especial á la Santísima Virgen María, que se nota hasta en la miserable aldea, escondida entre las arideces de las montañas, en las poblaciones diseminadas al través de los desiertos, cuanto más en aquellas que responden á un orden mayor de civilización.

En Méjico, en el siglo pasado, según D. Antonio de Salcedo, había veinte santuarios, dedicados á la Reina de los Angeles; en el reino de Nueva Granada, doce, y aun podían contarse cuarenta más en diferentes partes, es decir, de aquellos más célebres por su fama y sus portentos. (1)

No sin razón ella ocupó el principal lugar en el primer altar levantado por Hernán Cortés en tierra mejicana, y que él en su piedad sincera, á la señal del Ave María que partía desde la improvisada iglesia, por más que le ocuparan graves asuntos, poníase de rodillas para rezarle devotamente, arrastrando con su ejemplo á los demás; la bendita Virgen hizo suya aquella tierra, que con el correr del tiempo, debía pertenecerle juntamente con la América toda y sus hijos por el culto y amor hácia ella que le eran sumamente gratos.

Los soldados de Pizarro, en el Cuzco, experimentaron en más de una ocasión, la protección de la Santísima Virgen. Hé aquí uno de tantos hechos narrados por Garcilaso de la Vega en sus

(1) Soprano, La Virgen del Valle.

Comentarios Reales : « Venida la noche que el « Inca señaló, salieron los indios apercebidos de « sus armas con grandes fierros y amenazas de « vengar las injurias pasadas con degollar los « españoles. Los cuales, avisados de sus criados « los indios domésticos (que les servían de es- « pías) de la venida de los enemigos, estaban « armados de sus armas, y con gran devoción « llamando á Cristo nuestro Señor, y á la Virgen « María su Madre, y al apóstol Santiago que « les socorriese en aquella necesidad y afrenta. « Estando ya los indios para arremeter con los « cristianos, se les apareció en el aire nuestra « Señora con el niño Jesús en brazos, con gran- « dísimo resplandor y hermosura, y se puso « delante de ellos. Los infieles, mirando aquella « maravilla, quedaron pasmados : sentían que « les caía en los ojos un polvo, ya como arena, « ya como rocío, con que se les quitó la vista « de los ojos, que no sabían donde estaban. Tu- « vieron por bien de volverse á su alojamien- « to antes que los españoles saliesen á ellos. « Quedaron tan amedrentados que en muchos « días no osaron salir de sus cuarteles. Esta « noche fué la décimaséptima que los indios tu- « vieron apretados á los españoles que no les « dejaban salir de la plaza, ni ellos osaban estar « sino en escuadrón de día y de noche. De allí « adelante con el asombro que nuestra Señora « les puso, les dieron más lugar y les cobraron « gran miedo... Y de aquí nació que después de

« apaciguado aquel levantamiento de los indios,
« los naturales del Cuzco y las demás naciones
« que se hallaron en aquel cerco, viendo que la
« Virgen María los venció y rindió con su her-
« mosísima vista, y con el regalo del rocío que
« les echaba en los ojos le hayan cobrado tanto
« amor y afición (demás de enseñárselo la fe
« católica, que después acá han recebido) que
« no contentos con oir á los sacerdotes los nom-
« bres y renombres que á la Virgen le dan en
« la lengua latina y en la castellana, han pro-
« curado traducirlos en su lengua general y
« añadir los que han podido para hablarle y lla-
« marle en la propia y no en la extranjera cuando
« le adorasen y pidiesen sus favores y mercedes.
« De los nombres pondremos algunos para que
« se vea la traducción y la interpretación de los
« indios ».

« Dicen Mamanchic, que es Señora y madre
« nuestra — Coya, reina — Nusta, princesa de
« sangre real — Zapay, única — Jurac Aman-
» cay, azucena blanca — Chasca, lucero del
« alba — Citoccoyllor, estrella resplandeciente
« — Huarcarpaña, sin mancilla — Huc hanac,
« sin pecado — Mana chancasca, no tocada,
« que es lo mismo que inviolata — Tazque,
« Virgen pura — Diospa Maman, Madre de
« Dios — También dicen Pachacamacpa Maman,
« que es madre del Hacedor y sustentador
« del universo. Dicen Huac chacuyac, que
« es amadora y bienhechora de pobres, por

« decir madre de misericordia, abogada nues-
« tra ». [1]

Y luego, quejándose el autor de que no hubiese sido narrado el anterior suceso por los historiadores españoles, agrega: « Muchos días
« después de haber escrito este capítulo, ho-
« jeando el libro del padre Acosta se me ofreció al
« encuentro lo que su paternidad dice de muchos
« milagros que Cristo nuestro Señor, y la Virgen
« María, reina de los ángeles, su madre, han hecho
« en el Nuevo Mundo en favor de la Santa Re-
« ligión. Entre los cuales cuenta los que hemos
« dicho que pasaron en el Cuzco, de que recibí
« el regocijo que no puedo encarecer.... para
« que no se imagine que finjo fábulas ». [2]

El P. Acosta decía: « En la ciudad del Cuzco
« cuando estuvieron los españoles cercados y
« en tanto aprieto, que sin ayuda del cielo fuera
« imposible escapar, cuentan personas fidedignas,
« y yo se lo oí, que echando los indios fuego
« arrojadizo sobre el techo de la morada de los
« españoles, que era donde es ahora la iglesia
« mayor, siendo el techo de cierta paja que allí
« llaman Chicho (ha de decir Ichu) y siendo los
« hachos de tea muy grandes, jamás prendió ni
« quemó cosa; porque una señora que estaba
« en lo alto apagaba el fuego luego; y esto visi-

(1) Comentarios Reales por Garcilaso de la Vega, tom. III, pág. 589 á 591.

(2) Obra citada.

« blemente lo vieron los indios, y lo dijeron « muy admirados ». [1]

Particularizándonos con nuestra república, ahí está la Virgen coronada de Luján, que vela en la soledad del desierto como un cuerpo de avanzada, para salvar á Buenos Aires y al mismo pueblo de Luján de la acción del soberano de las pampas, del salvaje, que incendia y mata sin conmiseración, y siembra el espanto y el terror en las poblaciones que asola. Ahí está la gloriosa taumaturga, la Virgen del Valle de Catamarca, que infunde pavor al feroz calchaquí y lo pone en precipitada fuga, alejando así el peligro de sus depredaciones y salvando al valiente soldado español, que no teme el arrojo del enemigo que le desafía con centuplicadas fuerzas. Ahí está la de Itatí, la *Virgen conquistadora,* como la llamaba el P. Pedro Roque González de Santa Cruz; en Jujuy, la Virgen del Rosario de Río Blanco, que después de sus victorias contra los indios del Chaco, manifestó sus deseos de la erección del santuario en que hoy se le da culto para continuar protegiendo al pueblo jujeño; y en nuestra Salta, ahí está, por fin, la Virgen del Milagro, otra torre de fortaleza en presencia del enemigo.

Cada ciudad americana, cada villorrio, casi es de decir, tiene una advocación particular, un culto dedicado á la bendita Virgen, debido á su visi-

---

(1) Acosta, libro 7, cap. XXVII, citado por Garcilaso.

ble protección, á la cual acudían los colonos españoles para tomar aliento en las luchas y afrontar con denuedo y entereza las rudas cargas de los naturales, no menos que para implorar su auxilio en las diversas penurias y angustias de la vida. Aquellos, por lo común, siempre inferiores en número al de sus enemigos, revestían un valor que sobrepasa de lo natural, enardecido por fuerzas misteriosas que ponían á raya el empuje más formidable llevado por los hijos de las selvas. Casi siempre la imagen de María, ó la invocación de su nombre estaban mezclados con los ardores de las luchas: allí se la veía tomando parte, en actitud pacífica, pero que, al propio tiempo, infundía terror al enemigo.

Léanse las historias de las Vírgenes coronadas en nuestra República, y se encontrará multitud de acontecimientos que corroboran nuestros asertos.

Aun podemos agregar aquellos dos grandiosos hechos de la reconquista y defensa de Buenos Aires contra las tropas inglesas, comandadas por el general Berresford, aunque estos hechos difieran de la conquista americana, pero que llevan la intervención de la Virgen en favor de las colonias españolas, cuando el virrey D. Santiago Liniers, en los memorables combates del 12 de Agosto de 1806 y 5 de Julio de 1807, viendo la desigualdad de fuerzas en número y disciplina con que le aventajaban las británicas, fué á postrarse ante la Virgen del Rosario en

el convento de Santo Domingo, pidiendo su protección, con voto de consagrarle las banderas del enemigo, como en efecto así lo ejecutó, después de haber obtenido las espléndidas victorias que marcan aquellas gloriosas fechas. De los trofeos recogidos consagró también dos banderas á la Virgen del Rosario de Córdoba, de quien erá sumamente devoto, y en cuya cofradía se había alistado años antes. (1)

De la Virgen del Rosario de Río Blanco de Jujuy, consignamos lo que escribía el gobernador D. Fermín de la Quintana en Febrero 28 de 1832, para patentizar el rudo batallar de la ciudad jujeña con que sostenía sus posiciones y arrojó al enemigo hasta el corazón del Chaco para librarse de sus continuos asaltos.

Hé aquí sus palabras, antes de narrar uno de los hechos más característicos que se atribuyen á la Virgen de Río Blanco.

« La ciudad de Jujuy dos veces demolida por los bárbaros del Chaco, fué por último fundada en 1595, á la barba de aquellos feroces enemigos. Desde sus primeros fuertes, establecidos en el Río Blanco y Palpalá, á dos y tres leguas de distancia al Este, fueron sus valientes pobladores disputándoles palmo á palmo los terrenos de las dos costas de su río que baja de Humahuaca. A esfuerzos de una constancia heroica, que le mereció de la Corte de España los hon-

(1) Apuntes históricos citados.

rosos dictados: de *Mui leal y constante Ciudad*, abandonaron sucesivamente su frontera desde Palpalá al Pongo, de aquí al fuerte de San Juan, de éste al de Lavallen, de allí al de Santa Bárbara y al Piquete de Roderos en la banda oriental del Río Grande de Jujuy, y en la occidental del Río Negro, Ledesma y San Andrés de Zenta.» (1)

Pues bien, es tradición constante que los españoles confiados en la protección de la Virgen —y téngase en cuenta que de todas las ciudades fundadas, la de Jujuy contó con menor número de habitantes, — viendo el caso inevitable de batir y escarmentar á las tribus que asediaban la ciudad: ocloyas, purmamarcas, humahuacas, paipayas, etc., libraron reñidos combates sobre las márgenes del Río Blanco, lugar del primer fuerte español. Allí, cuenta la tradición: que á no ser el auxilio de la Virgen, todos habrían perecido; las tribus guerreras veían á una señora delante de los combatientes, con un pequeño bastón en la mano, con el que los hacía retroceder á una indicación suya, infundiéndoles pavor con su presencia. Y es el caso, que después de la batalla fué encontrada una pequeña imagen de talla, de cincuenta á sesenta centímetros de alto, debajo de un corpulento pacará en las proximidades del fuerte, sin que se haya podido averiguar su origen y procedencia. La

(1) Documentos del archivo de la Provincia de Salta.

imagen tenía precisamente un pequeño bastón en las manos, el mismo que lo conserva en los presentes tiempos.

Próximo al árbol se levantó una modesta capilla, creemos en 1696. Una campana de la torre lleva esta leyenda que copiamos: « Soy D. N. S. D. de Rosario D. Paipaia, 1696 ». El nombre de Paipaya viene de una tribu de indios de esas cercanías que supo existir, convertido después en Palpalá con que hoy se conoce. La capilla fué reedificada algunas veces con el apoyo del gobierno provincial, y es una de las mejor adornadas en Jujuy; se conserva con religiosidad y aunque apartada en las extremidades del norte de la república, es tenida como un verdadero santuario, por la imagen secular y milagrosa que allí quiso poner su asiento para distribuir otras innumerables gracias á los que debían invocarla en los siglos venideros. Todavía se indica el sitio que ocupó el árbol escogido por María para manifestarse, que ha existido hasta hace muy poco tiempo.

Un esquilón que se halla en la sacristía de la mencionada capilla, tiene esta otra leyenda: « Esquilón: Soi de las Animas. Año 1678 ». Comparada esta inscripción con la anterior, tiene aquella dieciocho años más de antigüedad, que podían adjudicarse á la erección de la iglesia de Río Blanco sobre la fecha de la campana; pero creemos que el esquilón fué importado de al-

guna iglesia de la ciudad por la asociación religiosa á que pertenecía.

Hemos querido mencionar el hecho de Río Blanco, entre otros, que publica las bondades misericordiosas de la Madre de Dios y su mediación eficaz en favor de la conquista, por estar más cerca de nosotros. En el Apéndice I, (1) publicamos íntegro un auto del ilustrísimo Señor Obispo Padilla, antes de su traslación á la diócesis de Tucumán, sobre este santuario; mientras tanto, léase lo que él mismo decía en una pastoral de Septiembre de 1896:

«¿Qué diremos de aquel modesto y humilde santuario, que á pocos kilómetros de la ciudad de Jujuy, se levanta sobre verde pradera, como invitando á la oración y recogimiento al viajero que á sus puertas pasa en alas del vapor? Ah! Allí en el regazo de la Madre del Rosario, más conocido con el nombre de la Virgen del Río Blanco, están cifradas las esperanzas de los creyentes de Jujuy: á ella acuden en sus necesidades y tribulaciones, confiados que así como una vez libró á la ciudad de la invasión de los bárbaros Tobas, continuará favoreciendo á sus hijos con su maternal protección. No sabremos decir las gracias que la Virgen de Río Blanco ha derramado; pero sí, que cuantos á ella han ocurrido con el corazón lacerado y el alma traspasada con amarga pena, hánse apar-

---

(1) Nota S

tado de sus pies fortalecidos y consolados. La madre en las enfermedades del hijo, los hijos en los peligros de los padres, la esposa en los trabajos del esposo, el soldado en los sinsabores de la guerra, el labrador en las plagas de los campos, el hacendado en la falta de lluvias, todos esperan encontrar remedio á sus males por medio de la Virgen del Río Blanco; y á ella imploran, y ella enjuga las lágrimas, cicatriza las heridas del alma, fortalece los corazones, aviva la fe, alienta la esperanza y enardece la caridad y á todos parece sonreir, como sonríen las fuentes y bosques que tiene á sus pies, y el delicioso prado sobre el cual ha fijado su dulce y amable morada». (1)

A la verdad, llama la atención del viajero aquel paraje poético bendecido por María. Jujuy, con una naturaleza por demás exuberante, ha erigido su santuario destacándolo sobre una corta pradera bordada de verdoso ramaje y de corpulentos árboles: allí hemos admirado el verdoso tapiz cubierto de flores silvestres que circundan la capilla, matizado con azucenas que se ven diseminadas por entre la agreste yerba del campo. Una fuente de agua cristalina se desliza por uno de sus costados, llamada «Agua de la Virgen», que nace á pocos metros del santuario: ella es un símbolo de las gracias

(1) Pastoral sobre el Santísimo Rosario, por Monseñor Pablo Padilla, 1896.

de la gran Madre de Dios que hace llegar hasta el corazón del que la invoca con fe y con amor.

Salta, cuya fundación respondía por el norte, para contener las depredaciones de las tribus indígenas y los avances del ímpetu belicoso de que alardeaban contra el español, tuvo que sostener, á su vez, los ataques desesperados de las mismas que nunca miraron con buenos ojos su fundación. El hijo de las selvas veía en la conquista de América, en el modo con que se la implantaba, más que un atentado y violación á sus derechos de posesión no interrumpida, durante siglos de años, el vejamen que sublevaba su sangre y enardecía el orgullo de su raza en medio de su espíritu inculto.

Esos asaltos, que siempre se distinguían por la ferocidad del invasor, porque los lleva á sangre y fuego, sin perdonar cosa alguna, los había sufrido la ciudad de Salta en diversas ocasiones, como lo hemos consignado en otro lugar, vigorizando su espíritu y sus energías en la fe de su protectora, la Virgen del Milagro.

Un acuerdo del Cabildo colonial, de fecha 28 de Septiembre de 1673, manifiesta los esfuerzos de la heróica ciudad con « más de cuarenta años « de guerra continuada con los indios calcha- « quíes, todo á costa de esta ciudad, sin remune- « ración. Y que acabada esta guerra, infestaron « los indios del Chaco las ciudades fronterizas « de Talavera de Esteco, y San Salvador de Ju-

« juy, á cuyo escarmiento y castigo en seis oca-
« siones, sin contar esta última entrada que se
« hizo al Chaco por el gobernador D. Angel
« Peredo, ha acudido esta ciudad con muy gran-
« des gastos de sus haciendas, sin contar los
« socorros tan extraordinarios que se han dado
« á la ciudad de Esteco, y doce soldados que se
« remudan cada mes». (1)

Al oeste tenía el famoso valle Calchaquí, cubierto de tribus de centenares de miles de gente guerrera; el continuo sobresalto que le ocasionaban no arredró á sus habitantes, ni para desalojar el puesto, ni para rendirse al implacable enemigo, alentados y vigorizados por la confianza más grande en el auxilio de la Virgen del Milagro.

La devoción, pues, á la Virgen María en el continente americano, ha sido por demás benéfica. Su acción civilizadora aparece, por un lado, calmando los ardores de la conquista, é imprimiendo, por otro, en el corazón del salvaje, una suavidad acentuada en su vida y en sus costumbres, reduciéndolo á la vida de familia, á la formación de un hogar honesto, impregnado de sus hermosas virtudes.

Notamos, sin embargo, que, mientras la fe pudo conservarse pura y sincera, en todo su vigor, en el corazón castellano; mientras las pasiones carecían de fuerza para desbordarse con

(1) Documentos del archivo de la Provincia.

el ímpetu con que más tarde se manifestaron; mientras la fidelidad á sus tradiciones fué uno de los caracteres distintivos del colono y del pueblo español, la Virgen Inmaculada cubrió con su manto de amor y de madre á sus hijos de la conquista; ella estuvo á su lado; ella embotó la flecha venenosa, y llevó la paz y la alegría á los espíritus; inclinó sumiso el corazón del salvaje para atraerlo á la fe de Jesucristo. Pero, cuando las malas pasiones se desencadenaron sin control; cuando la injusticia se anidó en el corazón de los conquistadores con menoscabo de las leyes de la caridad, y subvirtió la bondad y la dulzura aprendidas y sacadas del corazón de María, para manifestarse en esos actos de dureza, de vejámenes contra el pobre conquistado, cuyo sudor no alcanzaba á saciar ambiciones sin medida, y se oprimía sin piedad desde el grande hasta el pequeño, hasta la mujer débil; cuando el torrente se desbordó con los caracteres que consigna la historia, y la injusticia y la opresión clamaban venganza al cielo; se halló pospuesta la fe, debilitada por apostasías ó por otras causas nacidas directamente del pueblo español ó de sus monarcas, por apartamientos que caminaban á robustecerse fuera del orden recto de la ley de Dios; entonces los dejó entregados á sí mismos, á sus propios esfuerzos, y la amable Virgen que había luchado por la conquista, vino á ser después la fuerza y el brazo reparador de aquellos extravíos, llevando su auxilio á la causa americana.

Extraño razonamiento, sin duda, para muchos. Los pecados de los pueblos y de las naciones tienen su expiación ineludible: es Dios quien abate su orgullo de un modo ó de otro, y reprime los desmanes contra la santidad de las leyes y de la religión.

Lo cierto es, que en nuestras gloriosas luchas por la independencia americana, la Beatísima Virgen María aceptó el voto y la invocación de nuestros padres con la fe grande y sencilla que heredaron de sus antepasados, hallándose del lado de los nuestros contra las armas españolas. Decididamente ella se había avocado nuestra causa, y, ¡ qué placer se siente, verla fortaleciendo al soldado patriota, y empuñando, si es posible decir, la hermosa bandera de la libertad!

En Salta es declarada Generala del ejército de la Provincia la Virgen del Milagro, según los documentos transcritos en el capítulo anterior, en reconocimiento de beneficios dispensados en la guerra de la independencia, y es invocada con fe por el buen éxito de nuestras armas en los campos de batalla.

En Tucumán, lo pregona la Virgen de Mercedes, declarada Generala sobre la sangre humeante de la batalla del 24 de Septiembre de 1812, por el ilustre General Manuel Belgrano, quien encomendó el buen éxito del combate á la gloriosa Virgen. La victoria, como se sabe, coronó los anhelos del general en momentos, tal vez, que éste creíase derrotado por la desorga-

nización que sufrió su ejército. En Mendoza, la Virgen del Carmen bendice las armas de nuestro inmortal San Martín, para cubrirlas de gloria en Chacabuco y Maipú; y, ¡en cuántos otros combates ella ha sido nuestra insigne é ilustre capitana!

Después de la gloriosa acción del 20 de Febrero de 1813, en Castañares, Belgrano depositó á los piés de la Virgen de Mercedes, en la Iglesia de este nombre en la ciudad de Salta, los trofeos de la victoria, como el año anterior lo había hecho en Tucumán. Para el efecto se mandaron construir dos brazos de hierro, que aún existen en el presbiterio del vetusto templo de la Merced, en que se colgaron las banderas rendidas del ejército español. Muchos años han existido allí esas banderas, hasta que una mano antipatriota y aleve las hizo desaparecer, sustrayéndolas de su lugar. La Virgen era denominada cariñosamente con el nombre de *Coronela* por el pueblo, y su función religiosa desde aquella época, durante más de medio siglo, ha sido costeada por el Gobierno de la Provincia, como un tributo de reconocimiento del auxilio que prestó en favor de la causa argentina; y aún hoy el Gobierno se hace un deber de contribuir al esplendor de su culto.

Si en Tucumán nuestro Belgrano puso el éxito de la acción del año doce en manos de la Virgen patriota ¿en Salta no pudo hacer lo mismo? No cabe duda, cuando una hora des-

pués de la capitulación del general Pío de Tristán, los trofeos de la gran victoria yacían á los piés de la gran Generala del ejército argentino; y menos cabe duda de su mediación con que llenó de lustre á las armas que luchaban por nuestra gloriosa independencia.

La memorable batalla de Ayacucho, una de las que decidió la suerte del continente americano en su rompimiento por la libertad é independencia de la madre patria, lleva la intervención de la Virgen Inmaculada, á quien un ejército casi en derrota y sin visos de poder afrontar con ventaja un combate cualquiera, obtiene sin embargo, la más espléndida victoria. Ningún historiador consigna este hecho, pero él está certificado por la palabra de un gran militar, testigo presencial, que actuó en ese glorioso combate, el muy ilustre General La Mar.

Léase lo que escribía el ilustrísimo señor Arzobispo de Lima, don Francisco de Luna Pizarro, en 1849: « El 9 de Diciembre de 1821, segundo « día del octavario de la Purísima Concepción, « en que se tuvo la para siempre memorable « victoria de Ayacucho, nuestros generales al « entrar en batalla prometieron á la Madre de « Dios y en honor de su Inmaculada Concepción « mandar cantar una misa solemne en acción « de gracias, si mediante su protección, á que « se acogían confiadamente, alcanzaban la vic- « toria. Obtuvieron, en efecto, ese estupendo « triunfo con el que se acabaron tantos ma-

« les é infortunios; y atribuyéndolo justamente
« á la invocada protección de la Santísima Vir-
« gen, cumplieron su voto en 3 de Febrero de
« 1825, celebrando la acción de gracias en el
« antiguo templo del Sol del Cuzco, hoy Iglesia
« de la orden de predicadores, y pronunciando
« la oración, que corre impresa, el padre guar-
« dián del convento grande de San Francisco.
« No diremos que esta espléndida victoria fuese
« milagrosa: no; pero sí deberemos confesar
« una verdad fundamental de la religión, cual
« es la de que Dios gobierna el mundo, lo di-
« rige todo, y que su acción invisible obra por
« el desenvolvimiento de las causas naturales.
« Sabido es que las habíamos con un enemigo
« orgulloso por sus anteriores victorias, por su
« fuerza casi triple que la nuestra, fuerza con-
« ducida por jefes aguerridos y puede decirse
« identificada con el valor. Que nuestro ejército
« tan inferior en número, marchaba en retirada
« escaso de recursos y corriendo riesgo de di-
« solverse. Con algunos días más que el ene-
« migo continuara persiguiéndonos, nuestra
« fuerza debía ser anulada, nos decía el ilustre
« general La Mar, de grato recuerdo. ¿Y quién
« obliga á ese enemigo poderoso á presentar
« acción en un campo donde le fuera imposible
« desplegar toda su fuerza, con la cual nos hu-
« biera derrotado?

« ¿Quién le infunde el desaliento y lo hace
« aceptar la capitulación que pone fin á la gue-

« rra encarnizada, mientras con sus considera-
« bles restos podía replegarse, y de nuevo orga-
« nizar su ejército? ¿No habrá tenido parte en
« tales sucesos la mediación de la Señora tier-
« namente invocada por nuestros guerreros, esa
« Señora en cuyas manos ponen el éxito de sus
« apurados esfuerzos y en la que cifran su con-
« fianza para triunfar en la lid? La gran victo-
« ria de Lepanto alcanzada por la cristiandad
« contra el Islamismo en la primera domínica
« de Octubre, no obstante ser resultado de me-
« dios humanos, la reconoce la Iglesia como un
« don del cielo, por haberse conseguido el día
« en que los fieles reunidos en el templo de la
« Minerva de Roma imploraban con el rosario
« el amparo de la Virgen». [1]

No sin razón, el pueblo argentino se distingue de un modo especial en su devoción y amor filial hácia la Santísima Virgen, y por los numerosos santuarios que le ha dedicado.

(1) Colección de Obras Selectas del Clero Contemporáneo del Perú. Nota del tomo I, pág. 301.



PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SALTA

FACHADA DE LA CATEDRAL

CAPÍTULO XII

La Catedral de Salta considerada como un verdadero santuario

SUMARIO: — Local de la Catedral—Elección hecha por la Virgen y el Cristo del Milagro — Traslación — La Iglesia de la Compañía — Primer Obispo de Salta — El Ilustrísimo Videla del Pino — Ilustrísimo señor Rizo — Nueva Catedral — Consagración — El ilustrísimo Obispo Aráoz — Proporciones — Decoración — El Arcedean Marquiegui — Favores obtenidos — Informe del revisor de la Novena — Las funciones del Milagro — Peregrinos — Asistencia á la procesión — Confianza del pueblo en las imágenes – Oribe en Tucumán — Facundo Quiroga -- Hechos sanguinarios — Tributos — Una invasión — El gobernador Todd — Delegación — El Señor del Milagro y el bastón de gobierno — El gobernador Todd — Felipe Varela — El Coronel Martín Cornejo — Salvación de la ciudad — El cólera morbus — Víctimas — Decrecimiento — Favores de la Virgen — La Virgen de las Lágrimas — Narración — Manuscrito del P. Pacheco Borges — Veneración de la imagen en la Catedral.

El local que ocupa la actual Catedral de Salta, es el mismo solar delineado por Lerma, donde se construyó la primera Iglesia Matriz, que fué terminada á los tres ó cuatro años después de la fundación de la ciudad. Es el lugar santificado visiblemente por la Madre de Dios, manifestando en su semblante la aflicción que la oprimía y la plegaria intercesora que brotaba de su corazón para calmar la justicia del cielo; es el lugar predilecto que escoge el Cristo en su imagen del Milagro, para morada suya, conforme con aquello que está escrito en los li-

bros sagrados: «he escogido y he santificado este lugar para que esté allí mi nombre para siempre, y estén fijos en él mis ojos y mi corazón en todo tiempo». [1]

El templo escogido, después de la reedificación efectuada por el gobernador de Tucumán D. Esteban de Urizar, llegó á servir un siglo más; posteriormente, en 1794, hallándose en mejores condiciones la iglesia de la Compañía de los padres jesuítas, fué trasladado allí el servicio religioso por disposición del ilustrísimo Dr. Angel Mariano Moscoso, Obispo de Córdoba del Tucumán, y se abandonó la primitiva Matriz. La expulsión de los padres jesuítas verificada en 1775, hizo que se aprovechara su iglesia hasta 1800, en que fué convertida en Catedral por el primer Obispo de Salta el Dr. Nicolás Videla del Pino, hombre de ideas monarquistas muy arraigadas que, debido á ellas, después de 1810, cuando se inició el movimiento separatista de la madre patria, fué llevado á Buenos Aires en donde falleció en 1819; sus restos fueron inhumados en la iglesia de Santa Lucía.

Corriendo el tiempo, el segundo Obispo Fray Buenaventura Rizo Patrón, emprendió el trabajo de la actual Catedral, en el primitivo local de la Matriz, ayudado por las cinco provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Tucu-

(1) 2 Paralip. 7. 16.

mán y Catamarca, que entonces formaban un solo obispado, y por el Gobierno de la Nación. El ilustrísimo Obispo titular de Berissa, Monseñor Miguel Moisés Aráoz, Provisor y Vicario General de la Diócesis, la consagró el 18 de Octubre de 1878.

De proporciones amplias y de una esbeltez llamativa, en su interior, á la vez que de un gusto arquitectónico moderno, ha sido últimamente decorada por el actual Obispo Monseñor Linares. Es de recordar, con este motivo, la persona del Arcedean D. Alejo Y. de Marquiegui, por los importantes servicios que prestó al ilustrísimo señor Rizo durante la edificación del templo Catedral. Muy devoto del Señor del Milagro, ponía todo empeño en el esplendor de su culto: ninguna otra cosa apetecía en sus últimos años que ver terminada la Catedral para cantar recién, decía, el *Nunc dimittis*. Dios le prolongó la vida diez años más después de la consagración de aquella.

Por la relación hecha en los capítulos anteriores, hemos palpado las misericordias del Señor, obradas en este local, por intermedio de las imágenes seculares del Milagro que la Catedral conserva en sus altares con religiosa veneración. El Santo Cristo de gloriosa tradición, y la Virgen del Milagro han sido, durante el curso de más de tres siglos, dos ángeles tutelares que han mecido la cuna de los hijos de Salta amparándolos en las vicisitudes

angustiosas que los oprimiera en épocas diversas.

El P. Ignacio Javier de Leiva, revisor del primer ejemplar de la Novena dedicada á las imágenes del Milagro en 1760, decía en su informe á propósito de los favores dispensados por ellas: «He leído con particular cuidado la Novena que para universal consuelo de los fieles de esta ciudad de San Felipe de Lerma, y para perpetua memoria de su grato reconocimiento á los favores singulares que tiene recibidos de N. Señora del Milagro, y del Santo Crucificado milagroso, expuestos á la pública veneración en su Iglesia Matriz, compuso el notorio celo, piedad y devoción del Dr. Don Francisco Javier Fernández, Presbítero, y no encontrando en ella cosa alguna disonante á los dogmas católicos y buenas costumbres, juzgola digna de la aprobación de su ilustrísima». (1)

La devoción á estas imágenes está tan arraigada, que la Catedral constituye una verdadera romería en todas las épocas del año. Las funciones ordinarias atraen numerosa concurrencia, cuanto más en sus principales festividades que se celebran anualmente. El mes de Septiembre es el mes del Señor del Milagro y de N. Señora del Milagro: la provincia toda se conmueve; y no es menor el número de ocho

(1) Nota H.

á diez mil personas que recorren las calles de la ciudad, especialmente el día 15 en que se verifica la imponente procesión de ambas efigies; numerosos peregrinos de muchas provincias argentinas vienen á visitar las santas imágenes y á depositar agradecidos sus votos y ofrendas, llenos de fe en el Cristo y en la Virgen de quienes han recibido alguna gracia especial.

El pueblo de Salta tiene puesta toda su confianza en estas sagradas efigies: á ellas recurre en sus momentos de aflicción y de prueba, y sus esperanzas jamás han salido fallidas.

Cuéntase que en el tiempo luctuoso de nuestras guerras intestinas, por el año de 1840, cuando el general Oribe paseaba sus armas por las provincias del Norte, ensangrentando su suelo con las ejecuciones y hechos feroces de su corazón sanguinario, infundiendo un terror sin igual en las poblaciones que llegaba á dominar, cual otro Atila con sus legiones devastadoras; el pueblo de Salta, ante semejante castigo, pues así se le consideraba, cuando supo que se dirigía hácia esta ciudad, volvió sus ojos al Señor y á la Virgen del Milagro para que la librara de su presencia; Oribe regresó del Río de las Piedras, llenando de contento á su víctima que así se escapaba de sus manos. El nuevo Atila volvió á Tucumán, en donde, como se sabe, ejercitó crueldades de todo género, imponiendo contribuciones cuantiosas de dinero, en rescate de la vida, á las per-

sonas designadas para llenar sus venales deseos.

Más tarde, igual cosa sucede con el famoso *tigre de los llanos.* Facundo Quiroga llega á Tucumán: allí hace su carnicería sin consideración de clases ni de personas; la sangre corre; los hogares se enlutan; su bolsa se llena; pero aun quiere más. Salta es la segunda víctima: aquí debe completar el cuadro de horrores comenzado en Tucumán. El pueblo acude á su Cristo salvador y á la medianera de los hombres, la Virgen del Milagro: Quiroga desiste de su llegada á Salta, aunque no deja de imponer un buen tributo para aumento de su erario. Menos mal se reputaron sus medidas de exacción, ya que la ciudad quedó libre de su presencia sanguinaria.

Hay un hecho característico, que prueba la gran confianza del pueblo de Salta, hácia la venerada efigie del Señor del Milagro.

Corría el año de 1861.

La provincia de Salta temía una invasión de fuerza armada de Tucumán; el gobernador en ese entonces don José María Todd, velando por la autonomía del territorio de su mando, se trasladó al frente de sus tropas hácia la línea divisoria de ambas provincias, llegando hasta Metan.

Sea que las agitaciones políticas, en efervescencia, de los partidos en que estaba dividida la provincia, se calmaran por el momen-

to, con motivo de la invasión temida; sea que explotó la fe del pueblo hácia su Cristo con el medio ingenioso de que se valió para asegurar su estadía en el gobierno, ó porque sinceramente así lo creyó que nadie levantaría las armas contra el Cristo; ó fué un voto particular suyo de encomendar el éxito de su expedición, el mismo día de su salida, después de haber hecho celebrar una misa en honor del Señor del Milagro, depositó el bastón gubernativo al pie de la imagen en el templo de la antigua Catedral.

Este acto que se consideró como una delegación del mando gubernativo en el Cristo por los enemigos políticos del gobernador, fué objeto de curiosos comentarios hasta mucho tiempo después, siendo reconocido el hecho de que no se movió una paja fuera de su lugar; y cuentan que durante la ausencia del gobernador Todd, que fueron de quince á veinte días, no hubo ni un solo beodo que mandar á la policía. El bastón, posteriormente, fué entregado al Ilustrísimo Obispo diocesano Fray Buenaventura Rizo Patrón, que se conserva hasta hoy en poder del actual Obispo monseñor Matías Linares.

Sin embargo de lo dicho, oígase como el mismo señor gobernador Todd explica el caso en los siguientes términos:

« En el mes de Diciembre de 1861 se conmovió esta provincia por la inesperada noticia

de que las fuerzas de Tucumán habían invadido por la frontera del sud, saqueando las casas y llevándose cuanto ganado existía en esos lugares tan provistos de pastoreo. Invoqué el patriotismo de los salteños, y en 8 días reuní una división de 4.000 hombres inclusos 800 infantes. Como yo marchase al frente de ella, busqué *al designado por la ley para dejarle el gobierno pero se hallaba ausente* ».

« El gobernador eclesiástico había querido solemnizar nuestra marcha con una misa con exposición de las veneradas imágenes del Señor y de la Virgen del Milagro. Al final de la función se me ocurrió dirigirme á la gran concurrencia diciéndole: « Señores, en estos momentos solemnes no es la insignia del poder, sinó la acción la que se necesita. Este bastón que me es inútil en la campaña, yo lo deposito á los pies del eterno Protector de Salta », y, dirigiéndome á la imagen lo coloqué en sus andas. La concurrencia me aplaudió frenéticamente; pero los contrarios con el fin de ridiculizar este acto, inventaron la patraña de que yo había delegado el mando en el Señor del Milagro.» (1)

Las hordas capitaneadas por Felipe Varela en 1867, habían penetrado en la ciudad de Salta. Aun se recuerda el espanto que causó la

(1) Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas por Antonio Zinni. Tomo III, pág. 703.

invasión de este caudillo montonero, cuyas fatales consecuencias no llegaron á un grado mayor de desolación, por la intervención oportuna del Coronel Martín Cornejo, cuya presencia se reputó providencial, pues, contrariando las órdenes del General O. Navarro, se lanzó con sus tropas en defensa de la ciudad. El Cristo del Milagro intervenía, según piadosamente debemos creer, en todos estos acontecimientos, por los votos y las plegarias de su pueblo que oraba sin cesar al pie de la imagen.

El catorce de Enero de mil ochocientos sesenta y tres, es una fecha de gracia para Salta: los terremotos comenzaron á dejarse sentir á eso de las ocho de la mañana, doce del día y nueve de la noche del mismo día. El pueblo acudió prontamente á su Cristo y á la Virgen del Milagro con una novena y procesión de ambas imágenes, y la alarma cesó.

El cólera de mil ochocientos sesenta y siete no llegó á las puertas de Salta, mediante la invocación del Señor y de la Virgen del Milagro; sus estragos dejaron la consternación y el luto hasta el último punto que asoló, que fué Santiago del Estero.

Los terremotos que destruyeron á Oran, de cuyas resultas aun no ha vuelto á su primer apogeo, no ocasionaron daño alguno en Salta, si bien la ola agitada, subterránea, pasó por debajo de sus fundamentos con vertiginosa y aterradora

carrera. Los terremotos que ocasionaron tantos males y ruinas en las ciudades de San Juan y la Rioja en 27 de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro, cuyos sacudimientos se dejaron sentir en casi todos los pueblos de la República, con más ó menos fuerza, en Salta apenas fueron sentidos por algunas personas.

¡Cuánto más podemos agregar!

Cuando el cólera morbus azotó la República entera y llegó á esta ciudad en 1887, diezmándola con las innumerables víctimas que caían bajo su acción mortífera, el flagelo decrece, las víctimas disminuyen notablemente, desde el día en que las imágenes del Señor del Milagro y de la Virgen, son sacadas procesionalmente por las calles después de un triduo celebrado en la Iglesia Catedral.

Durante la epidemia se había prohibido la celebración de fiestas y novenas en los templos por la aglomeración de gente; pero las corrientes de fe del pueblo hácia las imágenes del Milagro, fué imposible contener: el Ilustrísimo Vicario Capitular que gobernaba la diócesis, el actual Obispo de Tucumán, monseñor Padilla, obtuvo, no sin grandes dificultades, de parte del gobernador doctor Martín G. Güemes, la aquiescencia necesaria para sacar en procesión pública á las sagradas efigies del Milagro, la que se efectuó como lo dejamos dicho. El gobernador, que al principio se mostró un tanto intransigente en permitir la procesión del Cristo,

por el cólera, teniendo una nueva amenaza por delante en los desbordes del río Arias que inundó una parte de la ciudad, accedió por fin á las exigencias de la procesión, contestando en tono festivo, burlón: «que debían poner también al Señor del Milagro en las calles para atajar la creciente»; sin embargo, los efectos de la diminución del flagelo pudieron notarse, casi instantáneamente, lo cual se corrobora con el acto espontáneo del gobernador de hacer celebrar después una misa en acción de gracias. El doctor Maglioni, médico venido de Buenos Aires á prestar gratuitamente sus servicios durante la epidemia, no tuvo inconveniente en incorporarse á la procesión y aun en cargar personalmente las andas del Cristo. Su palabra y su ejemplo mucho contribuyeron para que se dejara al pueblo satisfacer libremente las exigencias de su fe.

Es así como el Cristo ha correspondido á la confianza y al voto de su pueblo, toda vez que ha acudido á su santuario en busca de auxilio; y son estas algunas de las gracias que también se han obtenido por mediación de la misericordiosa Virgen, cuyo trono se levanta bajo las bóvedas de la misma Catedral, al lado del Cristo.

Cuando el horizonte político de nuestra República parecía cargarse de negros nubarrones, por la tirantez de sus relaciones internacionales con el estado vecino de Chile, aunque el de-

recho estaba de su lado en sus justas exigencias; sin embargo, la paz era el anhelo general que levantó en todos los corazones, de un extremo al otro de la República, para pedir unánimemente á Dios por ella.

El prelado de Salta que menos podía sustraerse á ese grito simpático, incorporando sus votos y sus plegarias al sentimiento general del país, decía en su pastoral en homenaje á Jesucristo Redentor, en Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, las palabras que siguen:

« Y Salta, amados hijos, elegida por la Divina Provincia para establecer en su seno el Santuario del Señor del Milagro, trono de gracias, á cuya vista se levantarían las generaciones de este pueblo; ¿no corresponderá dignamente á sus tradiciones de fe y de piedad? Así lo esperamos, y confiados en vuestro amor á este santo y bendito simulacro, os exhortamos á incorporaros á este movimiento saludable en homenaje á Cristo Redentor Nuestro ».

« Así lo exigen los grandes y especiales beneficios concedidos en el transcurso de tres centurias, por el que ha sido constituído ángel tutelar y protector de este pueblo, ora salvando la vida á nuestros padres, en el terrible terremoto del 13 de Septiembre de 1692, ó enjugando las lágrimas de las familias desoladas que en el mes de Octubre de 1844, no veían otra luz, que iluminara sus pasos, que ese santo simulacro, sin recordar por ahora su protección visible en las

grandes calamidades públicas, ó en las conmociones sociales, en las que ha aparecido como arco iris de paz, en el cielo sombrío de nuestras contiendas domésticas; ni enumerar tampoco las gracias silenciosas derramadas en el seno de los hogares, en los días de tribulación que visitan á las familias y á los individuos y sin mencionar la gracia singular de la conservación de la fe, á pesar de los combates de la indiferencia teórica y práctica de muchos hijos rebeldes».

«Oh! qué consuelo tendrá nuestro corazón de Obispo y Pastor de vuestras almas, si la diócesis de Salta, responde dignamente al llamamiento que se le hace».

«Y como este homenaje solemne ha de durar hasta el último día del siglo presente, terminando con un acto grandioso de fe y de adoración, en el presente año es nuestra voluntad que se cumpla el programa publicado por el Comité Diocesano nombrado por nuestra autoridad, recomendando en lo sucesivo, según la voluntad del Santo Padre, todas las obras tendentes á la defensa de los derechos sagrados de la Iglesia, á la extensión del reinado de Cristo, al conocimiento de su nombre y doctrina, á cuyo fin, desde ya consagramos, todo lo que hiciéramos en este sentido, en cumplimiento de nuestra sagrada misión».

«Tenemos otro motivo para redoblar nuestro fervor y despertar el sentimiento de amor y ve-

neración á Jesucristo; la situación aun de espectativa y alarma de la Nación Argentina. Días más y se decidirá la gran cuestión que agita á ambos pueblos hermanos. ¿No esperará Nuestro Señor, plegarias más abundantes, para iluminar á nuestros hombres de estado y hacer que se firme la paz deseada que, salvando el honor de nuestra bandera inmaculada, aleje los horrores de la guerra, devolviendo la tranquilidad al país, y cimente la era de su progreso y civilización?»

«Oh! si, nosotros que ya pedimos en otra ocasión oraciones por la paz de la República, ahora, os invitamos, amados hijos, á formular con vuestro Obispo, el *Voto Solemne al Señor del Milagro,* ofrecido por intercesión de la Virgen Inmaculada, en el cual, después de consagrarle nuestras personas y bienes é implorar sus bendiciones sobre nuestras familias y sociedad, le prometeremos, en la forma aprobada por Nos, cooperar con nuestros esfuerzos reunidos al embellecimiento y decoración de su Santuario, á fin de poder celebrar, con la mayor solemnidad posible, la fiesta del solemne homenaje al terminar el presente siglo y como un monumento perpetuo de este acto que recuerde á las generaciones futuras la piedad del pueblo de Salta, al mismo tiempo que su esfuerzo por grabar en el corazón de la juventud la santa enseñanza de Cristo Redentor, la fundación de un Colegio, donde los niños crezcan

imbuidos en las santas máximas de su Evangelio ».

« Exhortamos á los señores párrocos á practicar este voto con sus feligreses, en uno de los días de la novena del Señor del Milagro, que deseamos se rece todos los años en las parroquias de la diócesis, como recuerdo permanente del presente voto. Y para animar á los fieles al cumplimiento de nuestros deseos, les concedemos 40 días de indulgencia, por cada acto de los señalados para el solemne homenaje, rogando por las intenciones de la Santa Iglesia ».

Voto al Señor del Milagro

« Oh Jesús, adorable Salvador de nuestras almas, venerado en este Santuario, con el hermoso título de *Señor del Milagro,* el obispo de esta diócesis de Salta, unido al clero y pueblo. vienen á postrarse ante vuestra sagrada imagen fuente de consuelo y esperanza; y después de reconocer vuestra soberanía absoluta sobre nuestras familias y sociedad, confesamos vuestra doctrina, como la única destinada á salvar el mundo; os consagramos nuestras personas y bienes, nuestros intereses espirituales y temporales, el porvenir de las generaciones que se levantan á la sombra de vuestra Cruz y este pueblo todo, que ha merecido ser elegido para contemplar los prodigios de vuestra diestra, en

los tristes acontecimientos que amenazaban su existencia, especialmente el 13 de Septiembre de 1692 y el 18 de Octubre de 1844».

«Con el amor de hijos fieles os pedimos recibais nuestros homenajes y envíeis las bendiciones que manan de vuestro trono augusto, sobre la Iglesia y su Cabeza, el Pontífice León XIII, sobre el Obispo que rije hoy los destinos de esta diócesis, sobre su piadoso clero y pueblo, y sobre esta Nación, que siempre ha merecido vuestra especial protección á fin de que sus hijos, gozando del beneficio de la paz, firme y estable, puedan trabajar por su engrandecimiento y marchar, sin dudas ni incertidumbres, á la consecución del destino que Vos les habéis señalado en el tiempo y después entrar á formar parte de vuestra herencia en el reino de los cielos».

«Y para obligar más vuestra misericordia, en favor nuestro, os prometemos, en presencia del cielo y de la tierra, y por medio de nuestra dulcísima Madre del Milagro, reunir nuestros esfuerzos para embellecer y decorar vuestro Santuario, á fin de que nos podamos congregar al terminar el presente siglo, para celebrar con el mayor esplendor posible la fiesta del Homenaje Solemne á Vos, Cristo Redentor de nuestras almas. Confirmad Señor, nuestras promesas, y dadnos vuestra bendición. Así sea».

La paz, como se sabe, fué un hecho á consecuencia de la solución amigable que tuvieron los asuntos políticos en cuestión.

En uno de los altares de la misma Iglesia, se venera un pequeño cuadro de la Purísima, llamado de « La Virgen de Lágrimas », debido á un portento prodigioso que se obró en él. El hecho circunstanciado lo encontrará el lector en el Apéndice II, narrado por los numerosos testigos presenciales.

Intercalamos esta narración de un manuscrito del padre Pacheco Borges, por tratarse de una imagen que recibe un culto especial en la Catedral, por el hecho, que dió lugar el portento que ella manifestó, reconocido jurídicamente por el Obispo doctor Miguel de Argandoña, en mil setecientos cuarenta y nueve.

De este modo conservaremos la memoria y antecedentes de esta milagrosa imagen, que ha venido á aumentar el número de las que venera el pueblo de Salta, en su glorioso santuario.



N. Señora de Lágrimas

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO I

Nuevos acontecimientos

SUMARIO: —Manuscrito del doctor Ormaechea — Propósitos — Mejora de la Cruz del Milagro — Comisión — Contrata — El maestro Victor N. Morales — Falta de cumplimiento — Justificación — Intervención del gobierno — Movimiento político — Reanudación de los trabajos — Terminación de la Cruz — Los clavos — Modificación de un brazo del Cristo — Causas — Error — Nuevo encarne — Niñas huérfanas — Una toalla — Refacciones en la Catedral — Las funciones del Señor del Milagro — Terminación — Otras funciones — Colocación del Cristo y de la Virgen en sus altares.

El doctor Guillermo Ormaechea, hijo de Salta, nos ha dejado un manuscrito inédito, que contiene una noticia circunstanciada de los sucesos de mil ochocientos cuarenta y cuatro. El manuscrito lo publicamos íntegro en el Apéndice III, y de él tomamos algunos de los principales hechos que pasamos á relatar en este capítulo y en el siguiente.

De sentimientos piadosos, y devoto, como el que más, del Señor del Milagro, el doctor Ormaechea se propuso adornar la cruz del Cristo con unos hermosos rayos de plata, idea que fué acogida por el pueblo con el mayor entusiasmo, contribuyendo á su ejecución con el material necesario desde el pobre artesano, desde la viuda hasta el acaudalado vecino de la ciudad. El mismo doctor Ormaechea fué nombrado en comisión con el respetable vecino es-

pañol don Francisco Tejada, para dar forma á su pensamiento, recolectando los fondos necesarios y proceder á contratar la obra, que fué escriturada, aprobados los planos presentados, el 4 de Noviembre de ese año, con el maestro don Víctor Nazario Morales, llegado en esos días de Chile. La obra debía estar terminada á los tres meses, pero pasaron ocho sin resultado alguno; la desconfianza sucedió entonces, como es natural, y se hizo carne en el pueblo, á tal grado, que llegó á temerse algún desorden. El gobierno intervino con este motivo, pero Morales se justificó manifestando las dificultades con que había tropezado y presentó los materiales recibidos; siendo por otra parte, imposible terminar la obra en el corto tiempo que faltaba para la fiesta de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro. El gobernador, como decimos, á la sazón don Manuel Antonio Saravia, tomó cartas en el asunto; reunió el gremio de plateros bajo la dirección misma de Morales y con centinelas de vista reanudó los trabajos. Un movimiento político interrumpió un tanto la obra, pero sofocado instantáneamente en los comienzos de Septiembre, volvió á abrirse el taller.

El 7 de Octubre siguiente fué llevada procesionalmente la cruz á la Catedral, revestida con los rayos de plata, en medio de inmenso pueblo, delirante de alegría. Los clavos del Cristo se hicieron de plata, también, llevando cada uno

un hermoso topacio en la cabeza. Pero, hé aquí que la nueva cruz, adornada, no concordó con los brazos del Cristo, y se creyó entonces necesario modificarle á este un brazo, como más hacedero. ¡Cosas del tiempo!

Grandes fueron las precauciones que se tomaron para evitar que se conociera en el pueblo tal determinación, temiendo un levantamiento general, como si este mismo temor no fuera una enseñanza de la inconveniencia de la medida que iba á ejecutarse; pero todo se llevó á cabo, á puertas cerradas, en casa del Provisor doctor Juan José Castellanos: el brazo fué modificado, porque diz tenía uno más largo. Las contracciones naturales del cuerpo debían hasta obedecer á los caprichos y gustos individuales! Un retoque general de encarne que se le hizo al Cristo cubrió la amputación efectuada.

La Comunidad de Hermanas Carmelitas del Colegio de Jesús había confeccionado una hermosa toalla para el Cristo, bordada por las diminutas é inocentes manos de las niñas huérfanas de dicho establecimiento, cuyo estreno se hizo conjuntamente con la nueva cruz.

La vieja Catedral había recibido, á su vez, una refacción general, en su parte material á expensas del Vicario Capitular doctor Juan José Castellanos, que terminaba su interinato. De este modo se habían preparado las funciones del Señor del Milagro, que comenzaron el día 8 de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro,

terminándose con la procesión de práctica en la noche del día diez y seis, con una concurrencia de tres mil personas. En esa época los comerciantes y abastecedores de la ciudad acostumbraban costear un día de función, separadamente, funciones que se celebraron en los días 17 y 18 siguientes.

Así todo había concluído: el Cristo después de las peripecias porque hubo atravesado con el caso de la cruz y la amputación del brazo, debía volver á ocupar su lugar al día siguiente, guardándosele en su respectivo altar, conjuntamente con la imagen de Nuestra Señora del Milagro. Ahora veamos lo que acontece.

CAPÍTULO II

Los terremotos de 1844 y el Señor del Milagro

SUMARIO: — Sucesos extraordinarios — El Señor del Milagro abogado de los temblores — El terremoto del 18 de Octubre de 1844 — Señales antecedentes — El sacudimiento de tierra — Sonido de campanas — El pueblo en la plaza — El Cristo es sacado de la Catedral — Nueva oscilación de tierra — Procesión — Exclamaciones del pueblo — Sermones durante la noche — Lluvia — Número de familias al raso — Efectos del terremoto — Misión religiosa — Procesión de penitencia — Nuevos sacudimientos de tierra — Noticias detalladas — Las autoridades civiles y eclesiásticas — Acción de gracias.

En la aparición del Señor del Milagro, es digno de notarse dos cosas: los terremotos que le precedieron á su arribo á las costas del Callao en el mar Pacífico, y el numeroso gentío que saludó su llegada, como si por este medio quisiera dar mayor publicidad al suceso y anunciar que se constituía en especial abogado contra los temblores de tierra. En Salta, el olvido del Cristo, es recordado por otros terremotos, con cuyo motivo es sacado por las calles de la ciudad, calmando el movimiento con su presencia.

Pasada la última función religiosa, según lo dejamos dicho en el capítulo anterior, para reanudar la narración histórica, consignamos las siguientes palabras del señor Oteiza:

« Entre las diez y las once de la noche del 18 de Octubre de 1844, la población de Salta no se había entregado aun al descanso á que las fatigas del día obligan á la mayor parte de los habitantes del globo, pues que se veían vagar por las calles grupos de paseantes que aprovechaban la claridad de una hermosa luna pronta á dejar sentir su desaparición. Las pocas personas que á aquellas horas habían ocupado el lecho, probable era que dormirían tranquilas y que, como todas las demás no imaginaban que un abismo estaba pronto á abrirse ante sus ojos. A aquellas horas, sin embargo, una afligente calamidad debía tener lugar, y tuvo, en efecto, porque un espantoso sacudimiento de la tierra, semejante á un terremoto, anunció que la cólera divina descargaba su omnipotente furia sobre el pueblo saltense, el que despavorido y temeroso de que aquel fuese su último momento, corría presuroso á implorar la misericordia de Aquel que en 1692 había salvado á sus antecesores ».

« María, la Inmaculada madre del Salvador, era implorada también, para que por su intercesión, su divino Hijo hiciera aplacar aquella furiosa tempestad terrestre, aquel fenómeno que amenazaba de muerte á una población sobre la que parecía pesaba una maldición tremenda ». (1)

(1) Opúsculo citado.

« Desde días antes al 18, dice el señor Valentín Delgadillo, en un artículo que publicó en un diario local, rememorando los sucesos de 1844, venía sintiéndose una atmósfera pesada, calor sofocante en calma; y en la noche fatal era tanto, que á las diez y media de la noche me hallaba con las puertas de mi casa de negocio abiertas, esperando alguna brisa, pues era el punto más ventoso de la ciudad, conversando en la acera con mi condiscípulo don Manuel A. Fernández, hoy canónigo de Merced, cuando oímos un ruido tan grande, tan espantoso, que no supe entonces con que compararle, ni hoy sé. Como máquinas corrimos precipitadamente para el centro de la plaza, y al cruzar por frente de la Catedral, oí sonar la campana de la iglesia, sonido que á esa hora, y en ese momento tan angustioso, solo podría producirlo el movimiento de la tierra que hacía balancear el campanario. » (1)

Estamos, pues, en plena alarma. El pueblo se precipita á la plaza principal, y todos movidos como por un resorte corren á la Catedral, golpean las puertas del templo, se introducen en él, y apoderándose del Cristo y de la Virgen, que aún permanecían en sus andas en el presbiterio, son sacados á la plaza, ante cuya presencia el pueblo cae de rodillas recordando sus misericordias de 1692. Mientras se abrían

(1) "El Cívico" Nº 917 del 18 de Octubre de 1894.

las puertas del templo y se sacaba el Cristo, un nuevo sacudimiento de tierra volvió á sentirse. En el templo habían caído de su puesto la efigie de San Pedro, colocada en lo más alto del retablo, como también la corona de la Virgen del Milagro. Inmediatamente de hallarse las imágenes en la plaza se organiza una procesión que recorre las calles á esas horas, envuelta en los suspiros y llanto de un pueblo que clama á su Dios en presencia de un gran peligro. Vueltas las imágenes á la Catedral, siempre en la plaza pública, se colocó la efigie de la Santísima Virgen frente al Cristo del Milagro en acción de interceder por su pueblo, circunstancia que arrancó las exclamaciones de ¡perdón y misericordia! y los estallidos de lamentos y llantos los más conmovedores. El doctor Cayetano González, sacerdote ilustrado, que el día antes había predicado en la función de los abastecedores, y que, entre otras cosas, dijo en tono profético: «ser tanta la decadencia de la fe religiosa, como inmorales las costumbres, que de un día á otro esperaba un castigo de Dios, castigo que en la noche del día siguiente tuvo lugar», [1] ocupó la cátedra esa noche exhortando al pueblo á penitencia, tomando por tema aquellas palabras del profeta David: *Cor mundum crea in me Deus, et spiritum rectum innova in visceribus meis.* La palabra

(1) Artículo citado.

del doctor González llevó el arrepentimiento á los corazones con una impresión profunda que dejó en los ánimos. El presbítero don Andrés López ocupó en seguida la cátedra sagrada, y con palabras de aliento procuró inspirar confianza y consuelo en los ánimos atribulados, en los protectores celestiales del pueblo de Salta; los doctores Isidoro Fernández y Tiburcio López ocuparon también la tribuna sagrada sucesivamente, abundando en los asuntos tratados anteriormente.

Nadie se movió de su puesto esa noche fatal: la gente pernoctó al raso en la plaza hasta que llegó la mañana del día 19.

Pasados los dos sacudimientos de tierra, inmensas nubes de polvo oscurecían la atmósfera; el cielo se encapotó y en seguida sobrevino copiosa lluvia. El testigo presencial que hemos citado más arriba, dice: «que á pesar de todo, la concurrencia no desalojó la plaza: todos temían volver á sus casas». Doscientas familias estaban allí á la intemperie.

Los desperfectos comenzaron á notarse con la claridad del día: «la casa de altos de las señoras Pintos había caído, dice el señor Delgadillo, lo mismo que el tercer piso de la casa conocida por Quinta Grande: las demás de la ciudad resultaron rasgadas. Al sud, cerca de la acequia pública, hubieron varias reventazones de tierra; de algunas brotó agua, y de otras la tierra interior apareció en la superficie».

El día 20 se abrió una misión con misa solemne de rogaciones, sermones morales y doctrinales á cargo de los sacerdotes antes nombrados. En la noche de este día el pueblo de Salta no tuvo reparo en dar un testimonio público de penitencia, caminando más de mil quinientas personas de rodillas desde la iglesia de San Bernardo hasta la Catedral, es decir, un trayecto de más de cuatro cuadras. La memoria de los terremotos de 1692 estaba viva, y si en aquel tiempo el pueblo correspondió á los designios de Dios y fué encontrado digno de misericordia por su actitud, hoy renovando y aun sobrepasando los actos de sus antecesores, se esforzaba también en hacerse aceptable ante los ojos de Dios.

Aunque tenía plena confianza en su Cristo y en su bendita Madre la Virgen del Milagro, sin embargo, la inquietud de los espíritus no alcanzó completa calma por la continuación de las oscilaciones terrestres, cuyos efectos no podían medirse, ni calcularse la magnitud á que llegarían.

El día 21 á las cinco y media de la tarde repite otro movimiento de tierra, pero con alguna suavidad. El 12 casi á la misma hora se siente otro sacudón más recio, que llevó nuevamente la conturbación á los ánimos de la manera más afligente. El pueblo siempre rodeando á su Cristo no se aparta de su lado. Por la noche se organiza un *Vía Crucis,* por la pla-

za, con objeto de dar desahogo á los sentimientos de penitencia que dominaban á la generalidad. Son los sacerdotes, son los hombres sin diferencia de condiciones, que ofrecen el espectáculo más sensible y edificante; es la mujer del bajo pueblo, es la matrona y la dama de la alta sociedad que sigue esta vía crucis de sangre caminando de rodillas y uniendo el eco de sus plegarias á la oración común que brota de todos los labios. Bendito sea Dios!

Los sacerdotes descalzos cargan pesadas cruces en sus hombros; los seculares vestidos de saco en disciplina pública y en otras diversas mortificaciones, llegándose á contar hasta noventa y ocho hombres en pública penitencia fuera de las mujeres que habían seguido igual procedimiento.

La misión seguía su curso, con todo: la gente habitaba siempre en la plaza pública, aunque los días 23, 24 y 25 fueron ya serenos. La tierra parece que entró en un período de calma, sin embargo que el día 26 volvió á sentirse un pequeño sacudón, y el 27 otro á las cuatro de la mañana, que fué el último. El 1° de Noviembre terminaron los actos religiosos con gran contento y provecho espiritual del pueblo.

El lector encontrará una descripción minuciosa en el diario de noticias del Doctor G. Ormaechea que insertamos íntegro en el Apéndice III.

No obstante los continuados terremotos que se sintieron, no hubo desgracia alguna que lamentar, lo mismo que en 1692.

Reconociendo esta gracia singular, al siguiente año las autoridades esclesiásticas y civiles, de común acuerdo, ordenaron públicas acciones de gracias en toda la provincia, como se verá por el siguiente auto del ilustrísimo Vicario Capitular de mil ochocientos cuarenta y cinco.

« Nos el Provisor y Vicario Capitular, Gobernador de la Diócesis.—Salta, Octubre 1° de 1845. —A los señores curas de las Parroquias...... Circular.

Al acercarse ya el memorable día de 18 de Octubre, aniversario del espantoso terremoto acaecido en esta ciudad y provincia el año próximo pasado, en el que al mismo tiempo experimentó *la visible y portentosa misericordia del Señor del Milagro y de N. S. la Virgen del Milagro, salvando como en 1692, sin lesión alguna á todos de las ruinas de los edificios.* El Excmo. Gobierno de la provincia, de acuerdo con el Vicario Capitular, resuelven hacer en esta ciudad y pueblos pertenecientes á ella, una demostración de reconocimiento y gratitud por medio de una solemne misa con Te-Deum en acción de gracias al Dios de las misericordias por tan señalados beneficios. Para que se efectúe en todas las parroquias, se comunicará á todos los curas de la provincia para su cumplimiento.—Dr. Manuel Antonio Marina.— Ante mí, Nicolás He-

rrera, Pro-Notario. — Cúmplase, Pedro N. Zerda, Cura de Cachi. — Genaro Feijoó, Cura de Molinos. — Fr. José Gutiérrez, Cura de Cafayate. — Máximo Tamayo, Cura del Rosario de Cerrillos. — Juan Francisco Castro, Cura de Chicoana. — Casiano Zambrano, Cura de la Viña de Guachipas. — José Mariano Medrano, Cura de Orán. — Ramón Ríos, Cura de Santa Victoria ».

CAPÍTULO III

El Pacto de alianza del pueblo de Salta con el Señor del Milagro

SUMARIO: — El doctor C. González — Pacto de alianza — Fórmula — Palabras de los Sagrados Libros — Cinta de plata — Inscripción — Religiosidad del pueblo de Salta — Influencia civilizadora de la Religión — Conveniencias de la fe..

Retrogradando en nuestra narración histórica, volvemos al punto en que el celoso sacerdote Doctor Cayetano González, en la noche del 18 de Octubre, en un sentido discurso exhortó al pueblo á penitencia, si quería corresponder á los favores que esperaba obtener del Señor del Milagro. Es entonces que propuso al pueblo la celebración de un pacto solemne de alianza con el Señor del Milagro, ratificando á la vez el voto de sus antecesores de 1692. El pueblo no se hizo esperar: en seguida del sermón celebró el pacto, solemnemente, á su nombre y en el de las generaciones venideras, que debían igualmente observarlo, pronunciando esta lacónica fórmula: *Tu noster es et nos tui sumus:* « Este pueblo es del Señor y el Señor es de este pueblo », acto que contribuyó á robustecer más la fe en el Cristo y á quitar en algún tanto la opresión que dominaba los espíritus.

El pueblo podía decir con entera confianza á su Cristo: « Y ahora Señor Dios de Israel, confirma las promesas que hicisteis á tus siervos...
« Es tu pueblo el que levanta su voz, y tu heredad que sacaste de medio de la tribulación...
« Para que reconozcan todos los pueblos de la tierra que el Señor es el mismo Dios nuestro, y que no tenemos otro fuera de El. Sea también recto nuestro corazón con el Señor nuestro Dios, para que caminemos conforme á sus estatutos y pactos, y guardemos sus mandamientos, así como hoy ». (1)

En memoria de este acto se mandó labrar una cinta de plata, de un metro cincuenta de largo por seis centímetros de ancho, en cuyo centro se inscribió la fórmula del pacto en letras de oro de relieve, que ya dejamos dicha: *Tu noster es et nos tui sumus,* y se la colocó al pie del Cristo. Hoy el Ilustrísimo Obispo monseñor Linares, la ha mandado rehacer, mejorándola en cuanto es posible, para colocarla en el reverso de los brazos de la cruz, una vez terminadas las nuevas obras que se hacen de reconstrucción de los rayos de plata que la circundan.

Los actos de piedad del pueblo de Salta, tal como quedan descritos, aunque á grandes rasgos, en diversos capítulos de esta obra, merecen considerarse seriamente como una manifestación

---

(1) Libro III de los Reyes. C. VIII. 26, 51, 60 y 61.

de profunda religiosidad, que solo se halla en las sociedades en quienes brilla un espíritu de fe, cimentada en los principios sanos y puros del Evangelio; en esa fe sincera, sin doblez, que el Redentor de los hombres la enseñó para encaminar las almas hácia su reino eterno.

El sarcasmo asomará, sin duda, á los labios del impío para quien el sentimiento religioso es un signo de oscurantismo y de espíritus fanáticos; pero se olvida que las enseñanzas de la cruz y la fe que fluye de una religión que ha cambiado la faz del mundo, haciendo fulgurar la luz en lugar de las tinieblas, el conocimiento del Dios verdadero en lugar del ídolo pagano, fueron los primeros fundamentos de la civilización moderna, y continúa siendo el sostén de las sociedades al través de los delirios de la demagogia liberal, que quisiera ver derribado á Dios de su trono para reemplazarlo con las aficiones y placeres de su vientre, según la frase del apóstol, al hablar de aquellos: *quorum Deus venter est.*

La fe es un aliento para el espíritu, dígase lo que se quiera, la religión es un medio que dulcifica los ardores de una vida trabajosa; que lleva en sí un poder mágico para las situaciones difíciles, y, aunque no ofreciera otras conveniencias para la sociedad, habría necesidad de recomendarla por estos únicos fines.

El pacto del pueblo de Salta con el Señor del Milagro constituye una hermosa esperanza para sus días de tribulación, y es también un motivo de gozo que alimenta su fe en las manifestaciones de su culto, para tributarlo á Dios con espíritu de alegría y de confianza.

CAPÍTULO IV

El quincuagésimo aniversario de 1844

SUMARIO: — Idea de los grandes hechos — Gratitud en la celebración de cultos al Señor del Milagro — Iniciativa del Cabildo Eclesiástico — El 50° aniversario de 1844 — Cambio de notas con el Prelado — Programa — Alocución de monseñor Padilla — Placas — Leyendas — Renovación del Pacto — Juramento por Patrona á la Virgen del Milagro.

Los grandes acontecimientos no se olvidan; sus fechas llevan algo de inmortal, tanto más cuando lo especulativo cede su lugar á lo práctico y beneficioso por actos en que Dios manifiesta una acción interventora en favor de la sociedad. Mediaba un acto de gratitud que no podía relegarse al olvido, unido á la fecha de 18 de Octubre de 1844, por los acontecimientos que tuvieron lugar, con ocasión de los terremotos, para que el pueblo de Salta, rememorando las misericordias de su Cristo del Milagro, hechas con sus antepasados, celebrara solemnes cultos dedicados á las imágenes del Milagro.

El año de 1894, el Venerable Cabildo Eclesiástico impregnado de los mismos sentimientos de piedad del pueblo de Salta hácia el Señor del Milagro, inició la idea de celebrar dignamente el quincuagésimo aniversario de la memorable fecha de 18 de Octubre de 1844, proyecto que

tuvo una feliz realización con el apoyo decidido que le prestó el Ilustrísimo Obispo diocesano, monseñor Pablo Padilla.

Hé aquí como se expresa el Venerable Cabildo y la nota contestación del Prelado, al iniciarse el proyecto de conmemoración. «Sala Capitular — Salta, Septiembre 1° de 1894 — Al Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, Dr. D. Pablo Padilla y Bárcena — Ilmo. y Rmo. Señor: — Si los grandes acontecimientos de un orden puramente humano son dignos de perpetuarse en la memoria de las generaciones, con tanta mayor razón deben ser los hechos extraordinarios que señala la divina Clemencia para con un pueblo: es este, sin duda, el motivo porque el Rey David, al considerar los beneficios que su pueblo recibía del Señor, exclamaba diciendo: «Misericordias Domini in æternum cantabo». Además, siendo propio de la flaqueza y limitación humana el debilitar y aun el extinguir por completo el recuerdo de los nuevos pretéritos por extraordinarios que sean, de suerte que á medida del alejamiento del hecho que los ha producido, en proporción decrece su conocimiento; por el contrario, si se le trae con frecuencia á la memoria, ó de alguna manera se le continúa, por decirlo así. Por estas consideraciones, Ilmo. Señor, y animado del deseo de dar un fuerte impulso á la devoción que este pueblo profesa al Señor del Milagro, el Venerable Cabildo Eclesiástico de esta Santa

Iglesia Catedral, que es el Santuario donde se guarda el precioso tesoro de tan venerable Simulacro, teniendo en cuenta los incalculables beneficios recibidos por este pueblo de Salta de la Divina Clemencia por intermedio de tan adorable efigie del Crucificado, ha resuelto en acuerdo capitular del 28 del próximo pasado, conmemorar de un modo extraordinario, el quincuagésimo aniversario del diez y ocho de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, fecha tan memorable para esta ciudad y provincia ya por el terrible flagelo que en aquella época experimentó, como por la visible protección con que Nuestro Señor la amparó—y de la cual tantos pechos enternecidos por el agradecimiento dan testimonio al presente aun. »

« El programa que de la fiesta se ha formado por creer sea el más adecuado, es el siguiente: 1° Procurar se dé una misión en los días que preceden al 18 con el fin de preparar al pueblo para la renovación del voto de sumisión que hicieron el año 44 al Señor del Milagro;—2° terminar la misión con un solemnísimo triduo, cuyo último día será el 18;—3° el día 18 se colocará, en hora competente, el Venerable Simulacro del Señor del Milagro en el lugar que ocupó en la plaza pública durante la misión que se dió en la época aludida;—4° en ese local se hará un sermón alusivo al acto y después del cual se hará por el pueblo, en la forma que mejor se estime, la renovación



del voto ; — 6º este mismo día se colocarán dos placas de plata conmemorativas, la una del voto del año 44 y de la renovación del 94 la otra, en el local más adecuado de la Iglesia Catedral; — 7º se procurará tenga representación en el acto de la renovación del voto todo el pueblo de la provincia; sea promoviendo peregrinaciones de cada parroquia ó por lo menos, por medio de comisiones ; — 8º se terminará la fiesta con una procesión en la que irá acompañada la imagen del Señor por todos los Patronos de las principales iglesias de la ciudad. »

« Mas como este proyecto en nada sería tenido si no contara con la aprobación de V. Señoria Ilustrísima, ha decidido el Capítulo, presentar á V. S. Rma. para recabar su consentimiento y conjuntamente su cooperación, pues, ¿sin ello qué podría hacerse? y en esta virtud suplicarle que, aprovechando del concurso de estos días, se hiciera oír la voz de V. S. Ilustrísima en una carta pastoral encareciendo á los fieles la importancia del asunto. »

« Para ejecutar este programa se ha nombrado una comisión capitular, compuesta de los señores siguientes: Canónigo Doctoral, presbítero D. Clodomiro Arce — Prebendado, presbítero D. Luis Alvarez — Maestro de Ceremonias, presbítero Gregorio Romero, comisión que esperamos tenga la aprobación de V. S. Ilma. »

« Dejando satisfecho lo acordado por el Venerable Cabildo, me es muy grato ofrecer mis respetos á V. S. Ilma.— Matías Linares, Deán — Angel Corte, Secretario. »

« Salta, Septiembre 5 de 1894.— Al Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico: — Tengo el agrado de contestar la atenta nota de V. H. fechada el 5 del corriente, en la cual me comunica el pensamiento de solemnizar las fiestas del Señor del Milagro, en el próximo mes de Octubre, con ocasión de recurrir el quincuagésimo aniversario de la protección especial que dispensó á este pueblo en los tristes sucesos que tuvieron lugar el año 44. »

« Sumamente complacido me he impuesto del proyecto de las fiestas que se preparan; pues es muy justo recordar, con singulares muestras de reconocimiento, los grandes beneficios que Dios en sus inefables misericordias concede á los pueblos; uno de ellos ha sido la protección visible que ha dispensado al pueblo de Salta, librándole de las consecuencias del temblor del mencionado año, por medio de la venerable efigie del Señor del Milagro. »

« Apruebo, pues, en todas sus partes el programa de las fiestas iniciadas por ese Venerable Cabildo, así como el nombramiento de la comisión que ha de organizarlas. »

« De mi parte, haré cuanto de mí dependa para la mayor solemnidad, según los deseos manifestados por V. H. »

« Con este motivo, me complazco en saludar al Venerable Cabildo. —Pablo, Obispo de Salta.— Román Núñez de la Rosa, Secretario.»

Organizadas las fiestas bajo la dirección de la comisión especial que se nombró, todas ellas resultaron grandiosas y lucidas, realzadas con la presencia del Ilustrísimo Obispo diocesano y monseñor Reginaldo Toro, Obispo de Córdoba. El 18 por la tarde se colocaron dos grandes placas de plata en la Iglesia Catedral, con las siguientes leyendas:

1844
18 de Octubre
El Gobierno y Pueblo de Salta
Renuevan el pacto de fidelidad
18 de Octubre
1894
Al Señor del Milagro

1692
13 de Septiembre
El Gobierno y el Pueblo de Salta la aclaman
Patrona y Capitana de la Provincia
18 de Octubre
1844
A Nuestra Señora del Milagro

Al lado, la inscripción de la cinta de plata:

Tu noster es et nos tui sumus
18 de Octubre de 1894

A eso de las cinco de la tarde del mismo día 18, después de una apropiada alocución dirigida por el Prelado monseñor Padilla sobre el significado y deberes que imponía el acto que iba á practicar, en presencia de altos dignatarios de la Iglesia, de monseñor Reginaldo Toro, Cabildo Eclesiástico, del Gobierno civil, clero y numeroso pueblo, leyó en alta voz las siguientes fórmulas de consagración y renovación del pacto de 1844 y de juramento por Patrona á la Virgen del Milagro.

RENOVACIÓN DEL PACTO DE FIDELIDAD

AL SEÑOR DEL MILAGRO

Divino Jesús Crucificado y Señor Nuestro del Milagro, el pueblo de Salta, hoy postrado en vuestra presencia, con sus autoridades eclesiásticas y civiles, viene agradecido á renovar los votos de sus mayores, cuando cincuenta años há en este mismo día acudieron á Vos, encontrando consuelo en su aflicción. Sí, ante esa Cruz que nos enviasteis á través de los mares para ser nuestro escudo y defensa, juramos lo que juraron nuestros padres, dos siglos há, teneros siempre por Padre, Abogado y Patrón, y reconocer vuestra real soberanía sobre todos los pueblos y especialmente sobre el nuestro; confesamos que sois el camino, la verdad y la vida así de los individuos como de las familias, pueblos y naciones; y que lejos de Vos y de los esplendo-

res de vuestra Cruz solo se encuentran tinieblas y frialdad de muerte; hacemos nuestro el pacto de fidelidad celebrado por nuestros antepasados, prometiendo que Vos, Dulce Jesús, serás siempre nuestro, y nosotros siempre vuestros. Extiéndanse, en todo tiempo, vuestros brazos sobre este pueblo y provincia para protegernos y defendernos; y haced que las verdades de vuestra fe y enseñanzas de nuestra Madre, la Iglesia, sean siempre el norte de nuestras acciones y el fundamento inconmovible de todas nuestras instituciones.

A LA VIRGEN DEL MILAGRO

JURA DE PATRONA

Virgen Inmaculada, Madre y Señora Nuestra del Milagro, el pueblo de Salta, postrado á vuestros pies, con sus autoridades eclesiásticas, civiles y militares, en el quincuagésimo aniversario del favor obtenido de Vuestro Divino Hijo y Señor nuestro del Milagro, quiere reconocer y renovar los votos de sus padres, al jurar vuestro Patronato y ponerse bajo vuestra maternal protección. Sí, en presencia del cielo y de la tierra, juramos lo que juraron nuestros antepasados con el Gobernador D. Alonso de Mercado y Villacorta, en 8 de Diciembre de 1658; hacemos nuestro el voto que en Septiembre de 1692 hiciera este pueblo de celebrar los días en que os manifestasteis su especial Protectora; os re-

conocemos y aclamamos Generala del ejército de la Provincia, según lo decretado y ejecutado por las autoridades civiles y militares en Septiembre de 1838; y finalmente, juramos teneros siempre por Madre y Abogada nuestra. Y, Vos Señora, dignaos bendecir y proteger este pueblo, mirándole como heredad vuestra á fin de que se conserve siempre fiel á la fe y enseñanzas de nuestra Madre la Iglesia Católica, y á los compromisos con Vos contraídos, y hoy solemnemente renovados.

CAPÍTULO V

El tercer Centenario del Señor del Milagro

SUMARIO:—El pueblo de Salta y el centenario del Señor del Milagro – Recuerdos y sentimientos — Regocijo del pueblo — Amor de Dios por el obsequio de las efigies del Señor y de la Virgen á Salta — Esplendor de las fiestas centenarias — Recuerdos de 1692 — Arreglos de la Catedral — Los tres últimos dias — Oradores sagrados — La procesión — Opinión de los visitantes — Acto terminal — La promesa de fidelidad.

La fecha histórica de 1592, cuando por vez primera el Cristo del Milagro bendecía á su devoto pueblo, debía justamente producir los sentimientos más levantados de gratitud después de tres siglos de bondadosa compañía, en el pueblo de Salta; y recordarle, al propio tiempo, sus misericordias en las tres largas centurias que iban á completarse.

¿Cómo olvidar esas misericordias tan patentes y el voto de sus mayores á mérito de ellas? No; el año de 1592 está ligado por acontecimientos sobrehumanos, si se quiere, al de 1692, y este por una corriente de gracias, llamémosle interminable, á los de 1792 y 1892. Aún parecen escucharse los suspiros de angustias de 1692, y palparse la humedad del suelo regado con el llanto de penitencia, que produjo aquella horrorosa catástrofe, y estar frescas las lágrimas del 18 de Octubre de 1844! Rememorando

estos acontecimientos que dejan profunda pena, el religioso pueblo de Salta no podía menos que volver el corazón á su Cristo y repetir con el Profeta: « Yo cantaré eternamente las misericordias del Señor », celebrando con alegría y con pomposos cultos las fiestas centenarias del Señor del Milagro en 1892.

Efectivamente, dice una crónica de las referidas fiestas:

« La primera quincena del mes de Septiembre ha sido motivo de justo regocijo para los hijos de esta Capital y Provincia al celebrar con extraordinario esplendor el tercer centenario del arribo á esta ciudad de la milagrosa imágen del Cristo del Milagro, y segundo de la Purísima Virgen en los terremotos que llenaron de espanto á sus habitantes.

« La Divina Providencia encargada de velar por la felicidad de los pueblos, ha querido dar pruebas de su amor hácia los hijos de Salta, donándoles los dos hermosos simulacros, objetos preciosos y cuya devoción se trasmite de generación en generación y atraen hácia sí, gran número de personas de distintos puntos en busca de auxilio y gracia.

« Las fiestas centenarias han revestido gran esplendor y solemnidad, contribuyendo á ello la presencia del Ilmo. Obispo de Córdoba Fray Reginaldo Toro, como la de distinguidos sacerdotes venidos de las vecinas provincias; y si agregamos que han asistido gran número de

familias y personas de varios puntos de la República, veremos que la devoción hácia las sagradas imágenes se extiende por toda ella, lo que no deja de ser halagador para el porvenir religioso de nuestra joven Nación que, á la par de los santuarios de Luján, Del Valle y del Rosario en Córdoba, se encuentra el Milagro en Salta, cuatro cristalinas fuentes á donde sus hijos acudirán á beber la pura agua que ellas contienen como único remedio para conseguir la deseada felicidad.

« Los tristes recuerdos que se agolpaban á nuestra mente al volver la mirada hácia el año de 1692, fecha en que el estremecimiento de la tierra ponía en peligro la estabilidad de los edificios y la vida de los que los habitaban, se mitigaban al contemplar la imagen que detuvo con su dedo misterioso la gran catástrofe que nos amenazaba, poniéndose de intermediaria entre él y los mortales, la Purísima Virgen del Milagro.

« Imponente aspecto era el que presentaba nuestra majestuosa Catedral: sus columnas estaban elegantemente adornadas con finas cenefas color blanco y nácar, el altar mayor revestía elegante y sencilla compostura. Los doseles colocados sobre las sagradas efigies encargados por una comisión de damas salteñas residentes en Buenos Aires, como las sencillas andas que las sostenían son obra que merecen la atención por su delicado gusto, contribuyendo á presen-

tar mejor aspecto en el interior del templo algunas reformas introducidas últimamente. »

El triduo celebrado en los días 13, 14 y 15 de Septiembre fué solemnísimo bajo todo respecto, ya por los oradores de nota, los PP. Juan Didier, redentorista, y Fray Marcolino Benavente, domínico, hoy obispo de San Juan de Cuyo, como por el extraordinario concurso de gente de dentro y fuera de la provincia, á que las amplias naves de la Catedral no pudieron dar cabida. El día 15 ocupó la cátedra sagrada el doctor Amancio J. Rodríguez, distinguido orador de la diócesis de Córdoba.

Llegaba la hora de la procesión que se verifica en este día. Todas las asociaciones religiosas de la ciudad estaban allí con el inmenso pueblo que había acudido á incorporarse á esta manifestación de fe religiosa.

Un cálculo aproximado hace subir el número de concurrentes á la procesión en veinte mil almas. Es opinión general de los distinguidos huéspedes que visitan la ciudad con motivo de estas fiestas, que la procesión del Señor del Milagro es la primera en la América del Sud por el orden, gran devoción y piedad con que asisten á ella las personas de uno y otro sexo.

El acto terminal de las fiestas centenarias concluyó con la renovación de la siguiente promesa de fidelidad, que el pueblo pronunció acompañado de las autoridades civiles y eclesiásticas.

PROMESA DE FIDELIDAD

AL SEÑOR Y VIRGEN DEL MILAGRO, RENOVADA EN LAS FIESTAS CENTENARIAS DE 1892

Salvador dulcísimo de las almas, Rey de los siglos, Jesucristo, hijo Unigénito del Padre, luz, verdad y camino de los pueblos, Vos que en vuestra portentosa imagen del Milagro, habéis venido á buscar á los hijos de Salta, eligiendo esta ciudad como el centro de vuestras misericordias; dignaos aceptar los votos que os presentamos en este día ducentésimo aniversario de la libertad de este pueblo.

En un día como hoy, nuestros padres, rebosando su corazón sentimientos de gratitud por vuestras inefables misericordias, postrados en presencia de vuestra sacrosanta imagen, juraron fidelidad perpetua, en nombre suyo y de sus hijos, al culto tradicional del Señor y de la Virgen del Milagro, reconociendo con verdad, que á esos ángeles tutelares, enviados por la Providencia, debían la salvación de este pueblo, amenazado en su existencia y en su porvenir.

Ese juramento significaba la confesión de vuestras grandes misericordias, el voto de permanecer fiel á esas venerandas tradiciones y trasmitir á las generaciones futuras, la preciosa herencia de la fe, la piedad y las virtudes cristianas, simbolizadas todas esas cosas, en los hermosos simulacros que hoy veneramos.

Bendición eterna al día 13 de Septiembre de 1692 porque en él pudimos repetir con Moisés: *Cantemos al Señor* porque hizo *cosas grandes*, y exclamar con el Profeta inspirado: *Bienaventurado el pueblo, al cual eligió el Señor,* día consagrado por ese juramento de gratitud, renovado solemnemente el 18 de Octubre de 1844, cuando el Señor quiso nuevamente hacer brillar su misericordia sobre este pueblo.

Nosotros, animados de los mismos sentimientos, venimos después de doscientos años, temerosos por la suerte de nuestra sociedad, buscando el auxilio en vuestra infinita misericordia: Oh Jesús dulcísimo del Milagro! Oh Virgen del Milagro! en nombre propio y de nuestros hermanos ausentes depositamos á vuestros piés nuestros votos, los intereses espirituales y temporales, la juventud, las lágrimas de la orfandad, los sufrimientos de las almas atribuladas, los grandes dolores de la maternidad, los suspiros de la viuda.

Os prometemos fidelidad á vuestra ley, docilidad á las enseñanzas de la Iglesia Católica, y al magisterio de su cabeza, Nuestro Santísimo Padre; os elegimos por Rey de nuestros corazones, por el soberano de nuestras familias y de la sociedad toda, y como humildes súbditos, queremos obedecer vuestros mandatos, rechazando todo aquello que pueda apartarnos de Vos; no permitáis que traicionemos la bandera sagrada que juramos sostener, mil veces morir

antes que abandonar la fe, y profanar el carácter de cristianos.

En la vida y en la muerte queremos ser fieles á estos votos, que los presentamos, Oh Jesús amoroso, por intermedio de vuestra portentosa madre, la Virgen del Milagro, protectora especial de este pueblo.

Bendecidnos, Oh Virgen Inmaculada, desde el trono de vuestra misericordia, y continuad derramando sobre esta sociedad las gracias especiales que habéis dispensado en el largo período de 200 años; y así como nuestros padres os contemplaron delante del Sagrario, con vuestro rosto demudado implorando gracia y perdón, elevad hoy vuestra *súplica omnipotente* á vuestro divino Hijo pidiéndole ratifique desde el cielo el pacto solemne que hoy sellamos los hijos de Salta, para que sea él la prenda de nuestra salvación eterna. AMÉN».

TERCERA PARTE

LA CORONACIÓN

PRELIMINARES

PEDIMENTO

BEATÍSIMO PADRE:

Matías Linares, Obispo de Salta, en la República Argentina, humildemente postrado á los pies de Vuestra Santidad, expone:

Desde el año de 1692 se veneran en la Iglesia Catedral de Salta, dos milagrosas imágenes de *Cristo Crucificado* y de la *Santísima Virgen*, bajo el título del *Milagro*. Grandísima es la devoción que el clero, las autoridades civiles y el pueblo profesan á estas sagradas efigies, por los singulares prodigios obrados en el transcurso de dos siglos, especialmente en los frecuentes terremotos que, muchas veces, han amenazado la existencia de los pueblos de esta diócesis, como lo demuestran testimonios auténticos.

Las fiestas anuales, que se celebran en la Catedral, en honor del *Señor y Virgen del Milagro,* atraen numerosísima concurrencia, no solamente de la ciudad, sino que también de los lugares vecinos y de los demás estados de la República; muchos vienen á manifestar su gratitud por las gracias especiales que han recibido, invocando su protección.

Con el propósito de fomentar y acrecentar más la devoción al *Señor del Milagro* y á la *Virgen del Milagro,* y de solemnizar, del mejor modo posible, la fiesta secular de Homenaje á Cristo Redentor, suplico humildemente á Vuestra Santidad se digne acordar la gracia singular de coronar, en vuestro nombre, las dos imágenes mencionadas.

El triunfo de la Religión, la exaltación de la Iglesia y el bien espiritual de los fieles confiados á mi cuidado, me han movido á solicitar esta gracia de la benignidad de la Santa Sede.

Implorando la bendición apostólica para mí, para el clero y los fieles, humildemente presento á Vuestra Santidad mis respetos y el testimonio de filial sumisión. — Roma, Julio 17 de 1899 — Matías, Obispo de Salta.

Documentos Pontificios

Mariano, del título de Santa Cecilia de la Santa Romana Iglesia, Presbítero Cardenal Rampolla del Tíndaro, Arcipreste de la Sacrosanta Basílica Patriarcal del Príncipe de los Apóstoles (de Urbe).

Prefecto de la Sagrada Congregación de la Rev. Fábrica, así como el Capítulo y los Canónigos de la misma Basílica.

Al Ilustrísimo y Reverendísimo Matías Linares, Obispo de Salta, en la Confederación Argentina, á quien de todo corazón lo apreciamos, Salud sempiterna en el Señor.

Habiendo elevado humildemente tus preces al Sumo Pontífice León XIII, pidiendo que se dignase conceder la facultad de coronar la imagen de la Beatísima Virgen María, que desde hace dos siglos próximamente, se venera religiosamente en tu iglesia Catedral, bajo el título « del Milagro », juntamente con la de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, y frecuentemente se recurre á su poderosa intercesión no solo por los de la ciudad y circunvecinos, sino también por los de lejanas tierras, por las muchas gracias y favores que dispensa á sus devotos.

Su Santidad, á quien es de sumo agrado fomentar en los corazones de los fieles la piedad y devoción hácia la Santísima Virgen, sabiendo ciertamente que entre los principales derechos

y privilegios, desde hace tiempo, concedidos y confirmados á nuestro Capítulo por la Santa Sede, es uno, el de coronar las imágenes de la Madre de Dios, se ha dignado remitirnos esta súplica, para que graciosamente, como es de costumbre, se te concediera.

Por lo tanto, nosotros á quienes nos es grato y agradable procurar de todas veras la devoción de la Virgen María, visto lo expuesto y secundando los deseos de Su Santidad, hemos acordado, reconocido y juzgado en el Señor, por nuestro decreto de 23 de Julio, que fué la domínica nona después de Pentecostes, que la expresada imagen de la «Virgen del Milagro» reune en realidad todas aquellas condiciones que para su solemne coronación se requieren, como en el antedicho decreto cuyo apógrafo trasmitimos, más detalladamente enumeramos.

Al efecto, con el fin de aumentar la gloria de Dios Omnipotente y de Jesucristo nuestro Redentor, y propagar más y más el culto de la Madre de Dios, decretamos de unánime consentimiento, que la imagen de la Santísima Virgen del Milagro sea coronada con corona de oro, y hemos juzgado comunicarte, Ilustrísimo Señor, para que lleves á efecto dicha ceremonia, y por las presentes letras te delegamos para que en nuestro nombre, el día que creyeres más oportuno pongas á la antedicha imagen la corona de oro, según el rito presente en el libro «Ordo servandus etc.» que adjunto te mandamos.

Te concedemos también la potestad de subdelegar en otra persona, en la dignidad eclesiástica constituída, para que impedido tú por cualquier motivo pueda llevar á cabo esta ceremonia. En fe de lo cual mandamos expedir por el infrascripto Nuestro Cancelario las presentes letras, firmadas por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Canónigo «ab actis» de nuestro Colegio, y rubricadas con el sello del Capítulo.

Dado en Roma en el Aula Capitular, en el año de la Encarnación del Señor, mil ochocientos noventa y nueve, el día 26 de Julio, en la fiesta de Santa Ana Madre de la Bienaventurada Virgen María, de la Indicción Romana XII; del Pontificado de Su Santidad León, por la Divina Providencia, Papa XIII, el año vigésimo segundo.

L†S. Félix Cavagnis, Canónigo «ab actis» — Filiberto Pampani, Cancelario.

EN NOMBRE DEL SEÑOR

Yo el infrascripto atestiguo que en las actas del Reverendísimo Capítulo Vaticano, del día 23 de Julio de 1899, se lee lo que sigue:

El Ilustrísimo y Reverendísimo Matías Linares Obispo de Salta, en la Confederación Argentina, expuso: como las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado y la Bienaventurada Virgen María su Madre, bajo el título «del Milagro» tenían en su Iglesia Catedral desde el año 1692,

pública y singular veneración, y que estas mismas imágenes sobresalían por la multitud de gracias y prodigios, especialmente en tiempo de terremotos, allí harto frecuentes, y que eran veneradas no solamente por los de la ciudad y circunvecinos, sino que también por los de lejanas tierras.

Por lo tanto para honrar más y más á Cristo Redentor y á su Santísima Madre al fin del siglo XIX, pidió encarecidamente en nombre propio, en el de su clero y pueblo que fuera coronada con corona de oro por nuestro Capítulo, la antedicha imagen de la Bienaventurada Virgen María.

Al efecto el Reverendísimo Canónigo Miguel Sixto, Deán de Nuestro Capítulo, á quien se trasmitió esta súplica, dió sobre esto su voto favorable. Vista tal deliberación, el Reverendísimo Capítulo acordó y decretó que la dicha imagen de la Virgen « del Milagro » fuera coronada con una corona de oro, costeada por los fieles ; y concedió facultad al Ordinario de Salta, para que el día que creyera más oportuno, por sí mismo ó por otra persona en la eclesiástica dignidad constituída, y en nombre del Capítulo Vaticano pusiera en la cabeza de la misma imagen, la corona de oro, observando todo lo prescrito para ello.

Dado en el Aula Capitular del día 24 de Julio de 1899 —L † S. Félix Cavagnis, Canónigo « ab actis ».

Obispado de Salta, Diciembre 14 de 1900.

Certifico que los documentos que anteceden, son copias auténticas de los originales del texto latino existente en el archivo de la Secretaría del Obispado.

G. Romero,
Secretario.

Auto del Ilmo. Obispo Diocesano

RELATIVO Á LA CORONACIÓN DE LAS IMÁGENES DEL SEÑOR Y VIRGEN DEL MILAGRO

NOS Matías Linares y Sanzetenea, por la gracia de Dios y de la S. Sede Apostólica, Obispo de Salta.

Se aproxima el día acariciado por todos los hijos de Salta, y de una manera especial por vuestro Pastor, el día de la solemne Coronación de las Sagradas Efigies del Señor y de la Virgen del Milagro que, Dios mediante, tendrá lugar en Septiembre del año próximo.

Colocar en la frente de la augusta efigie del Señor del Milagro la diadema real, y en la cabeza de la Santísima Virgen, la corona de oro, en nombre del Pontífice León XIII, ha sido el deseo más vehemente de nuestra alma; él responde á la devoción profunda y arraigada que desde la niñez hemos abrigado por estos simulacros, que han sido la esperanza de los que hemos crecido á su sombra protectora.

Y vosotros, amados hijos, no participais de los mismos sentimientos, y vuestros corazones no han sido siempre los altares donde habéis ofrecido el incienso purísimo de vuestro amor hácia esos dos ángeles tutelares que, en toda ocasión, os han señalado el derrotero de vuestra vida?

El acto solemne que vamos á realizar, en medio del regocijo universal, será un acontecimiento transcendental del más alto significado religioso y social, que, sin duda, hará época, en los anales de nuestra historia.

Será la consagración de los beneficios especiales que la Divina Providencia ha concedido al pueblo de Salta, por intermedio de las Sagradas Efigies, en el transcurso de más de tres siglos, ora salvando la vida á nuestros padres, y devolviendo la tranquilidad á los hogares, en el terrible terremoto del 13 de Septiembre de 1692, ó enjugando las lágrimas de las familias desoladas que, en el mes de Octubre de 1844, no veían otra esperanza ni divisaban otra luz que los Santos Simulacros; sin recordar, por ahora, su protección visible en las grandes calamidades públicas, ó en las conmociones sociales, en las que han aparecido como arco iris de paz, en el cielo sombrío de nuestras contiendas domésticas, la cruz redentora del Señor del Milagro y la imagen, llena de bondad y dulzura, de su bendita Madre ; ni enumerar tampoco las gracias silenciosas derramadas en el seno de los hogares, en los días de tribulación, que son el patrimonio seguro de los que peregrinamos en el mundo. y sin mencionar la gracia peculiar de la conservación de la fe, á pesar de los combates de la indiferencia é impiedad modernas.

En presencia de las santas efigies han desfilado las generaciones de este pueblo, con sus espe-

ranzas é infortunios, viendo siempre en ellas el trono de las misericordias y el altar de todas las gracias, donde sus oraciones han sido escuchadas y despachadas favorablemente; es sabido que los nombres del Señor y de la Virgen del Milagro han sido el emblema de todos los consuelos.

El acto solemne, que vamos á realizar, significa además, el reconocimiento de la soberanía de Jesucristo, de su Madre Santísima y un homenaje de gratitud, por los beneficios de la redención al terminar el siglo presente é iniciar el futuro, para que la bendición de Jesús y María sea la prenda de los bienes que esperamos y garantía segura de felicidad.

Es, pues, un deber sagrado, de nuestra parte, manifestar, en una forma eficaz nuestro profundo reconocimiento á tales bondades; por esta razón vamos todos á contribuir, con nuestro óbolo, grande ó pequeño, según la posición en que Dios nos haya colocado, para que el acto de la coronación sea digno de los sagrados objetos y digno de las tradiciones gloriosas del pueblo de Salta.

Y que hermoso sería, que las distinguidas damas de nuestra sociedad, ofrecieran por un desprendimiento generoso, sus propias joyas para que ellas brillaren perpetuamente en las coronas de las Santas Efigies, como símbolo de su gratitud, al mismo tiempo que de la plegaria permanente por el bienestar y felicidad de sus

hogares. Así podríamos decir que el fruto de su piedad ha condecorado los objetos más amados de este pueblo.

Las ilustres matronas salteñas no serán menos en piedad y desprendimiento que las de Buenos Aires, Córdoba, Catamarca y Corrientes que, imitando los grandes ejemplos de las antiguas damas argentinas, han ofrecido sus joyas para formar, con ellas, la corona presentada á á la Reina de los Ángeles y Madre tiernísima de la humanidad.

Para realizar el magno acontecimiento que proyectamos, necesitamos hacer trabajos preparatorios, de gran aliento, como la decoración de nuestra iglesia Catedral, el arreglo del altar de la Santísima Virgen, y otras obras de importancia para todo lo cual, contamos con la piedad y generosidad jamás desmentidas de este pueblo.

No desconocemos el estado difícil que atraviesa el pueblo, en todas sus clases sociales; pero la importancia de este acontecimiento exige de nuestra parte algún sacrificio. Estamos íntimamente persuadidos que, al pedir en nombre del Señor y de la Virgen del Milagro, todos sin excepción, harán gustosos cualquier sacrificio para que pueda decirse, que todos los hijos de Salta, han contribuído á la glorificación de los que han sido y son todo su consuelo y esperanza.

Y con el fin de preparar desde ya los trabajos para las grandes fiestas de la Coronación,

sin perjuicio de hablar en otra ocasión de este asunto, hemos resuelto, contando con la buena voluntad de nuestros diocesanos, nombrar tres Comisiones Centrales, con facultades ámplias, para que, bajo nuestra dirección, se ocupen de todo lo concerniente á dicha solemnidad, según las instrucciones que les daremos.

Dado en el Palacio Episcopal de Salta, á 21 de Septiembre de 1900.

† MATIAS,
Obispo de Salta.

De orden S. S. Ilma.—

G. ROMERO,
Secretario.

Comisión del clero

Señor Deán Dr. D. Pedro N. Fierro.
» Canónigo » » Clodomiro Arce.
» » » » Máximo Figueroa.
» » » Román N. de la Rosa.
» Cura, Pbtro. » José Petazzi.
» » » » Luciano Castellanos.

Señor Rector del Seminario, Presbítero D. Manuel A. Suarez—Presbíteros D. José M. Hinojosa—Julio Campero—Tomás A. Torres—G. Romero—L. Pacheco.

Guardián de S. Francisco, R. P. Luis Venturini.

Superior de S. Alfonso, R. P. José Brescia.

Prior de los Canónigos de Letran, R. P. Eusebio Lardizábal.

Comisión Central de Caballeros

Sr. Pío Uriburu
Dr. Julio Cornejo
Sr. Angel Zerda
Dr. Aniceto Latorre
» Juan P. Arias
» Fortunato Solá
» Sidney Tamayo
» David Ovejero
» Pedro Y. López
» Tomás Maldonado
» Abrahan Cornejo
» Manuel Anzoategui
» José M. Solá
» José Saravia
» Mariano Peralta
» Carlos Costas
Sr. Manuel S. Sosa
» Nicolás Arias Murúa
» Emilio Sylvester
» Abel Zerda
» Pedro F. Cornejo
» Carlos Aráoz
» Salvador Michel
» Manuel Dondis
» Joaquín Sánchez
Sr. Victorino F. Solá
» Miguel de los Ríos
» Baldomero Quijano
» Ricardo Isasmendi
» José Antonio Chavarría
» Félix Usandivaras
» Luis Peralta
» Jerónimo Cánepa
» Manuel Sosa Peña
» Miguel Singlau
» Carmelo Martearena
» Arístides López
» Antonio Arias
» Policarpo Romero
» Agustín Usandivaras
» Teófilo Cuesta
» Julián Matorras
» Florentín Cornejo
» Francisco Urrestarazu
» Florencio Lerida
» Miguel Lardies
» León Renta.

Comisión Central de Señoras

Clarisa S. de Frías
Carmen F. de Ortiz
Martina V. de Aranda
Sofía U. de Arias
Manuela G. de Todd
Rudecinda O. de Figueroa
Delia V. de Solá
Francisca U. de Castro
Mercedes Ll. de Chavarría
Manuela F. de Valdez
Enriqueta V. de Cuestas
Azucena O. de Maldonado
Francisca G. de Arias
Carmen G. de Latorre
Prediliana T. de Zerda
Sofía B. de López
Carmen D. de Frías
María C. de Ugarriza
Milagro S. de Llovet
Corina de Campero
Adela G. de Güemes
Francisca C. de Patrón
Encarnación T. de López
Lucinda Quirós.

Comisiones nombradas por S. S. Ilma. para solicitar joyas para la Corona del Señor y de la Virgen del Milagro.

1ª Servanda U. de Martínez
Rudecinda O. de Figueroa
María C. de Ugarriza
María L. de López
Milagro Latorre
Rosaura Uriburu

2ª Adelaida V. de Alvarez
Julia López
Carmen O. de Tedín
Elvira Sosa
Delia Ziegert
Encarnación T. de López

Esther Goytía
Josefa Arce
Constantina Romero
Rosa Ojeda

3ª Elmira F. de Ibazeta
Carmen Figueroa
Manuela Valdez
Carmen D. de Corbalán
Elisa Figueroa
Antonia L. Guasch
Presentación Sánchez

4ª Milagro S. de Llovet
María Leguizamón
Rosa Usandivaras
Florinda F. de Landivar
Elena Sosa

5ª Carmen C. de Saravia
Berta Serrey
Juana T. de Clement
Dolores Ovejero
Angela S. de Usandivaras
Dolores A. de Huertas
Mónica Costas
Mercedes M. de Alsina
Matilde Saravia

6ª Serafina Costas
Sofía López
Felicidad Zuviría
María A. Bedoya
Matilde Sylvester
María F. de Costas
Fanny Ortiz
Mercedes U. de Cornejo
Jesús Aranda

7ª Felina Sierra
Rafaela A. de Cornejo
Justina Barrantes
Delfina C. de Viso
Encarnación Figueroa
Mercedes M. de Arias
Margarita Oliva
Delia M. de Cornejo
Concepción M. de Uriburu

8ª Aurelia P. de Risso
María A. de Correa
Adela Tamayo

9ª Lucinda T. de Padilla

10. Dolores y Epifania Sosa.

CAPÍTULO I

La Coronación — Obras que se ejecutan

SUMARIO: — Las medidas preliminares — Honor discernido á las imágenes del Milagro — Su celebridad — Comisiones diversas — Trabajos de la comisión de señoras — Idem de señoritas — Alhajas y objetos preciosos recolectados — Taller del señor Gottuzzo — La Cruz y las coronas — Valor de la obra de mano — Decoración del tabernáculo — Nueva pavimentación de la Catedral — Su costo — El altar del Señor del Milagro — La comisión de caballeros — Postscriptum — Postergación en la ceremonia de la coronación — Su causa.

La lectura de los documentos que preceden, ha informado ya al lector de las medidas preliminares adoptadas para la coronación del Señor del Milagro y de Nuestra Señora del Milagro.

La gracia obtenida de la Santa Sede, á pedimento de monseñor Linares á nombre propio, de su clero y pueblo, después de haber sido reconocidas ambas imágenes, dignas de esta manifestación de culto público, por los favores dispensados á su diócesis, viene á colocarlas entre las célebres del mundo que la piedad cristiana venera con fe secular.

Ahora solo falta la realización del acto, que se verificará en Septiembre próximo, para lo cual, como se ha visto en el auto del digno Obispo diocesano, éste ha nombrado comisiones diver-

sas que secunden su iniciativa, allegando los recursos necesarios para sufragar los cuantiosos gastos de las obras que se ejecutarán con tal motivo.

La comisión de señoras ha tomado por su cuenta la construcción del camarín de la Virgen del Milagro y decoración del altar y capilla, presupuestados en cinco mil pesos m/n. La comisión de señoritas se hizo cargo de recolectar alhajas de oro y plata y piedras preciosas para las dos coronas del Señor y de la Virgen, habiendo obtenido el siguiente resultado: en alhajas de plata, 23 kilos; en oro, 5 kilos; en piedras preciosas, un valor como de cinco mil pesos. Los antiguos adornos de plata de la cruz del Cristo, serán rehechos dándoles una forma más artística: estos adornos pesaban 23 kilos, á los cuales se han aumentado los recolectados por la comisión de señoritas, y otros kilos más de diversas procedencias, para completar lo que sea necesario y fabricar otras obras que aumentarán el decorado de las imágenes.

Las coronas serán de oro, revestidas de piedras preciosas; la del Cristo estará sostenida por dos ángeles que se apoyan en el madero transversal de la cruz.

El señor don Juan Gottuzzo, cuyo taller en nuestra capital federal, goza de justa fama en el arte de grabados, es el encargado de fabricar las dos coronas y ornamentar la cruz del

Cristo, por la suma de nueve mil pesos moneda nacional.

El altar mayor con su hermoso tabernáculo, recibirá un decorado conveniente, encargándose de esta obra como de la que se hace en el altar de la Virgen, el señor don Antonio Font, residente en Córdoba, por la suma de seis mil pesos, ó sean once mil por ambas obras.

La pavimentación de la Catedral será completamente cambiada, poniéndosele piso de mármol de tres colores, por la suma de veintiún mil pesos.

El altar del Señor del Milagro ha sido cambiado también por otro de riquísimos mármoles, traído directamente de Siena, en Italia, por obsequio de la señora Mercedes C. de Anchorena.

Estas son las principales obras que decorarán la Catedral de Salta para la coronación que va á verificarse.

Nos faltaba mencionar á la comisión de caballeros, que tiene también su misión especial, de procurar fondos para hacer frente á los compromisos contraídos, habiendo iniciado sus trabajos con éxito satisfactorio.

No es para describir el entusiasmo con que el pueblo de Salta ha acogido la iniciativa de su Obispo, y la manera como ha sido secundado en sus nobles anhelos en la coronación que pronto será un hecho: tal entusiasmo hace largas las horas y los días esperando el momento venturoso de su realización.

Es la obra que debía completar la manifestación de fe profunda de la sociedad salteña hácia las veneradas y sagradas imágenes del Milagro, y servir de aureola á las mismas por los siglos que han pasado y para los que aun deben venir.

Al abrirse los cimientos de la ciudad, recuérdese que la primera invocación fué á Jesucristo en el misterio de su Resurrección. El se dignó aceptar esa invocación, la fe prometida por los primeros habitantes de Salta, que ha seguido su curso ensanchándose al través de los siglos; después de innumerables hechos que manifiestan los actos de bondad ejercidos por la caridad infinita del Cristo, hoy, á su vez, recibe un nuevo tributo de amor y de veneración, como testimonio ya de gratitud y de fidelidad á los votos formulados por esa misma fe, hermoso blasón del pueblo que así ha sabido conservarla.

La Virgen del Milagro es la compañera inseparable de Cristo, en cuya presencia y ante la mirada humana, ha manifestado su amor por el pueblo que la venera.

Honor, pues, á Jesucristo en su advocación del Milagro!

Honor á la Santísima Virgen María en su portentoso título del Milagro!

POSTSCRIPTUM

A última hora sabemos, cuando ya habíamos encargado la impresión de la presente historia, que el Ilustrísimo Obispo, monseñor Linares, ha resuelto postergar la ceremonia de la coronación de las Imágenes del Milagro, para Septiembre del próximo año de 1902, en vista de que no podrán terminarse las obras de decoración de la Catedral en el corto tiempo que falta para Septiembre del presente año.

Indudablemente, son obras que requieren amplitud de tiempo para terminarse con perfección; con esta prórroga podrán ejecutarse aún las nuevas obras que hemos oído se proyectan todavía, para dar el mayor realce posible á la imponente ceremonia.

Para nosotros habría sido también muy satisfactorio disponer de esta prórroga de tiempo, porque nos daba suficiente holgura para presentar un trabajo mejor preparado de lo que encierran las páginas de esta historia; hacer otras investigaciones que la premura con que hemos ordenado el material de la obra nos impidió; pero, es tarde por la razón que dejamos apuntada, y habremos de conformarnos con lo que queda escrito, para gloria de Dios y de su Santísima Madre, la Virgen María.

APÉNDICES

APÉNDICE I

NOTA A

Límites de la ciudad de Salta con las inmediatas

A fojas 21 vuelta del libro 1° de la fundación de esta capital, consta: que en diecisiete de Abril de mil quinientos ochenta y dos, proveyó auto el señor licenciado don Hernando de Lerma, Gobernador y Capitán General de esta Provincia, señalando los dichos límites por la ordenanza siguiente: « Otrosí — Su Señoría el dicho señor Gobernador dijo: que señalaba y señaló, y en nombre de S. M. hacía Merced á esta dicha ciudad por término y jurisdicción de ella, desde el asiento Calaoyo hácia esta ciudad y otras tantas leguas en circuito por aquella parte, en que se han de incluir é incluyen para repartir y encomendar en nombre S. M., en vecinos de esta ciudad, todos los naturales que están de guerra y rebelados contra el servicio de Su Majestad, dentro de los dichos términos y especialmente los indios de este Valle de Salta, y del Valle de Calchaquí, Tafí, Chicoana, Pulares, Cochinoca, Casabindo, Emaguaca, Jujuy y los demás que caen dentro de los dichos términos y jurisdicción: y por la parte de la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de estas

dichas provincias, hasta la punta que dicen de los caminos, que es veinticuatro leguas de esta ciudad y otras tantas leguas en circuito y redonda por aquella parte, como no entren los indios que están de paz, y al frente sirven á los vecinos de dicha ciudad de Talavera, y por la de la ciudad de San Miguel de Tucumán de estas dichas Provincias, otras veinticuatro leguas, en que se han de incluir é incluyen los indios de Choromoro, con que así mismo no se entiendan los indios que están de paz, y al presente sirven á la dicha ciudad de San Miguel de Tucumán ». (1)

NOTA B

Auto

En la ciudad de San Felipe de Lerma, Valle de Salta, en 16 de Septiembre de 1712. El señor Maestro D. Pedro de Chaves y Abréu, Juez Eclesiástico de esta dicha ciudad y su jurisdicción, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en ella y en la de San Salvador de Jujuy y los Distritos, por los muy ilustres Inquisidores Apostólicos que residen en la ciudad de los Reyes, Juez de las Rentas Decimales y Colector comisionado de la R. S. Décima de Millón de su Majestad, que Dios guarde, dijo: Que ha-

(1) Extracto de las actas del Cabildo de Salta, del archivo de la Provincia.

biendo sucedido á vista de toda esta ciudad y su Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, Venerable clero y Religiosos, veinte años há, las portentosas maravillas que la Madre de Dios del Milagro, colocada en la Iglesia Matriz de esta ciudad, en la superior parte del retablo dorado, más de una pica en alto, disponiendo airada la justicia Divina demoler y consumir dicha ciudad con todos sus contornos, en varios terremotos, el día 13 de Septiembre de 1692, entre las nueve y diez horas de la mañana; demoliéndose este día la Ciudad de Esteco, pereciendo muchos de sus moradores de improviso, tragándose la tierra sus templos; siendo tan grande y formidable el primer temblor, que se cimbraron las torres de la ciudad, volviéndose á poner derechas, tocando de suyo las campanas con estos movimientos, y con admiración la campana grande del Colegio de la Compañía de Jesús, quedando las dos torres de la Matriz y la de San Francisco abiertas y amenazando ruina, de manera que fué necesario derribarlas; y acudiendo la ciudad á la Iglesia Matriz, halló por los suelos algunos pedazos de su retablo y el sobrepuesto del sagrario, y en especial la soberana imagen de la Madre de Dios de la Concepción, puesta sin lesión alguna, delante del sagrario y depósito de su hijo Sacramentado, cerca del plan de la grada superior y lugar en que se da principio á la misa, depuesta la corona de su cabeza á sus plantas, y el Dragón

que tenía á sus plantas recogido y resguardado de la peaña, demolido en la parte superior, cortada la nariz, oreja y ala; lo cual había quedado en lo superior del retablo donde estaba la Virgen como se vió al volver á poner dicha santa imagen después de muchos días; y acabada la novena y procesión que se hicieron con muchos sermones en la plaza y puerta de dicha iglesia Matriz, siendo notorio que en más de nueve días que estuvo dicha santa imagen puesta en el altar, que su merced el señor Vicario, como Cura que era á la sazon, mandó hacer á la puerta para los oficios divinos, quedando fuera de ella el cementerio y plaza de la ciudad, y sus habitantes, estuvo dicha santa imagen, mudando colores macilentos, ya triste, prieta y renegrida, ya macilenta, ya renegrida, causando á todos los fieles muchas confusiones, tronchada la luna que tenía á sus plantas quedando al aire en un pie, abiertos los dedos que antes no le podían poner sortijas, según las devotas que la adornaban; causando tal admiración estos movimientos y demostración de la santa imagen, que la ciudad cristiana admirada, rodeando dicha imagen, amanecía en el templo causando mucha edificación, y los PP. de la Compañía que las nueve noches de la rogativa, acudieron con su celo ardiente y edificación acostumbrada á predicar, y á la salve, letanía y rosario, dignándose el R. P. Rector Francisco Medrano, de recoger la naveta é incensario al Prest, sin con-

sentir que otro lo hiciese, y acabada la función se quedaron rodeando la dicha imagen, atendiendo á la mudanza de sus colores, que no concordaron hasta la noche que salió en su trono por las calles, con gran consuelo de toda la ciudad. Y atendiendo su merced el dicho señor Vicario y Cura que era á la sazón, á la obligación de su oficio, y que quedase memoria, con algún reconocimiento de estos portentos y maravillas, hizo exhorto, refiriendo todo lo dicho, al Cabildo, Justicia y Regimiento de esta dicha ciudad, pidiendo y suplicando se jurase por Patrona especial de esta ciudad y su jurisdicción á la Madre de Dios del Milagro. Y que así mismo se celebrase perpetuamente por Fiesta de Tabla, jurada el día 13 de Septiembre de todos los años, con cuarenta horas, patente su Divina Majestad, misas solemnes, los tres días, sermones en ellas por la mañana, y á la noche con salve, letanía y rosario, concluyendo la función con una procesión de sangre, y otras prevenciones contenidas en dicho Auto Exhorto: lo cual visto por el M. Ilustre, Noble y leal Cabildo, Justicia y Regimiento, convocado en su Ayuntamiento, con igual reverencia á la Emperatriz soberana de cielos y tierras; unánimes y conformes declararon por Auto, acordaron que debían mandar y mandaron, con juramento en forma, observar y cumplir con todo lo contenido en dicho Auto Exhorto, como en efecto por divina providencia se ha ejecutado

en todo, veinte años há, creciendo cada día la devoción y el reconocimiento de lo que debemos á la Virgen Santísima del Milagro, creciendo cada día más devoción; siendo como es esta una de las mayores solemnidades y demás concurso que hay en esta ciudad, acudiendo de toda su jurisdicción á visitar esta divina Señora, de día y de noche, frecuentando confesiones y comuniones con admiración de los sacerdotes, y gloria de esta ciudad patrocinada públicamente por la Virgen Santísima del Milagro.

Y por cuanto estos meses pasados, movido de su celo ardiente y devoción á la Santísima Virgen del Milagro, el señor Gobernador y Capitán General de estas Provincias del Tucumán Don Esteban de Urizar y Arespacochega, caballero del Orden de Santiago, mandó reconocer este asunto á los Jueces Reales y Alcaldes Ordinarios, para ver la forma que se había dado para esta solemnidad por la gran devoción que tiene á esta soberana Señora, estando como está acabando y perfeccionando su iglesia Matriz con su vigilancia, celo, asistencia personal, y limosnas cuantiosas que ha dado su señoría repetidas veces, remitiendo chasques desde el ejército con continuos acuerdos, y prestos á la persona que corría con dicha obra, con toda vigilancia y celo, supliendo de su casa todo lo necesario, digno de que su nombre quede estampado por la constancia con que ha trabajado, sin atender á sus con-

veniencias, ni las de su noble familia y casa: siendo Alcalde Ordinario reelecto, el Maestre de Campo y Gobernador de las armas de esta ciudad, y después que acabó, sin intermisión alguna, como se ve al presente, D. Agustín Escobar Castellanos, y reconocido en el archivo los papeles y autos referidos, no se hallaron los que se obraron en aquel tiempo, de certificaciones y probanzas que se hicieron, de todo lo que se contiene del Milagro y las demás disposiciones que van referidas, siendo notorio el que se hicieron muy amplias; por disposición divina, solo pareció el auto, de acuerdo, asiento y juramento de esta solemnidad, en la forma y manera que iba prevenida en el Exhorto que se refiere, haberse hecho por su merced el señor Vicario; y porque con el transcurso del tiempo quede alguna noticia de esta maravilla, y asientos jurados, acordaron juntamente, S. S. el señor Gobernador y Capitán General, que se diese alguna forma jurídica para lo de adelante, siendo como es del servicio de Dios Nuestro Señor, y su Señora Madre del Milagro: Acordó su merced á que se hiciese una probanza con los testigos de mayor autoridad, que se hallaron presentes, y ciertamente se procediese á averiguar otro caso especial y grave, que estos días se ha declarado por dos personas de toda autoridad y gravedad que han acudido á esta ciudad, y esta solemnidad, que lo son el Maestre D. Simón Díaz Zambrano, Cura Vicario y Comisario de la

Santa Cruzada y Juez de Diezmos de la ciudad de San Juan de la Frontera, y el Maestre de Campo D. Juan Martínez de Lezana, vecino feudatario y Alcalde Ordinario de Primer Voto de la ciudad de San Miguel de Tucumán, acerca de lo que saben ó han oído decir de la traída del Señor Santo Cristo maravilloso y raro que la iglesia Matriz de esta ciudad tiene, por no haber noticia de donde vino y cuando, y haber habido revelación en el tiempo de los temblores referidos al P. José Carrión de la Compañía de Jesús, de que dicho Santo Cristo Crucificado de la iglesia Matriz, que tenían sin devoción, olvidado, había perdonado á Salta, á súplica y pedimento de la Madre de Dios del Milagro, que estaba en dicha iglesia, y porque no se valían de su Divina Majestad, y lo sacaban á la calle, y desde que vino á esta tierra no había visto la ciudad ni sus calles; siendo digno de notar y dar gracias á Dios, el que estándose siguiendo las rogativas y novenas referidas, al tercero ó cuarto día, acabada la Misa mayor, estando todo el Cabildo fuera del Cementerio, acordó su merced el dicho señor Vicario, á suplicar á su Señoría entrasen otra vez al templo y que se hincasen de rodillas á la peaña del Altar de las Animas, donde estaba colocado este soberano Señor, y que le mirasen con todo cuidado, que era hermosísimo y devotísimo, á que haciéndolo así, levantándose, dijeron unánimes y conformes: dice vuestra merced muy bien, que es una maravilla este Señor;

á que respondió su merced y dijo: pues señores, manos á la obra, que esta diligencia que he hecho, ha sido porque será muy conveniente y del agrado de Dios nuestro Señor, el que este soberano Señor salga en andas en la procesión general, á que estamos prevenidos acabada la Novena, pues sale en el trono que se está haciendo, bajo de Palio, y su Madre Santísima; é inmediatamente enviaron á traer los carpinteros para hacer dichas andas; y viendo su merced el dicho señor Vicario á su casa, halló un papel de dicho P. José Carrión, en que le decía que luego se llegase á la puerta de su Colegio, que convenía al servicio de Dios; y yendo su merced con toda puntualidad, abriendo la puerta dicho Padre, vertiendo lágrimas, le dijo á su merced todo lo referido del Santo Cristo, y que segunda vez se le había dicho y prevenido, y así lo dijo en el púlpito su paternidad, sacándose el bonete y sobrepelliz en dicho púlpito, clamando y llorando, estando el dicho Santo Cristo, á pedimento y ruego de dicho Padre, en sus andas pegado al púlpito, la noche última de la procesión general; en cuya atención le requería y exhortaba al señor Cura y Vicario y señor Alcalde Ordinario de la ciudad de San Miguel del Tucumán, certificasen ó declarasen á cerca de los dos particulares, y de las dos sagradas imágenes, y en especial de la aparición del Santo Cristo, donde y como, y de la conducción y traída á esta ciudad, y sus circunstancias por

carecer de esta noticia en estos tiempos, que será un gran servicio á la Majestad Divina. Y lo firmó su merced, de que doy fe.—Maestro Don Pedro Chaves y Abréu.— Ante mí, ***Francisco D.*** *Sotomayor,* Notario Público y de Diezmos.

NOTA C

Primera certificación

Certifico yo el Maestro Don Simón Díaz Zambrano, Cura Rector, Vicario, Juez eclesiástico y de diezmos, Comisario Subdelegado particular Apostólico de la Santa Cruzada de la ciudad de San Juan de la Frontera, provincia de Cuyo, en el reino de Chile, á todos los señores que la presente vieren de como el día trece del mes de Septiembre del año de mil seiscientos noventa y dos, como entre las diez y once del día hubo un terremoto y temblor en esta ciudad de Salta, tan particular en lo desaforado de él, que, causando gran temor á los fieles cristianos, duró cerca de media hora; en el cual confundidos y contritos los ánimos, juzgando que ya la Divina Justicia consumía la ciudad, desampararon todas sus casas y moradas saliendo á las calles y plazas á pedir misericordia á voces; y pasado dicho primer temblor, repetían muchos y continuados, y ocurriendo los más de los vecinos y moradores, el venerable Clero, Cabildo secular, Justicia y Regimiento á las puertas de

la iglesia Matriz á implorar misericordia, fué de parecer el señor Vicario y Juez eclesiástico, Maestro don Pedro de Chaves y Abréu, se sacase el Señor Sacramentado por consuelo de los ánimos cristianos, y abriendo las puertas de la iglesia el sacristán, entramos á ella y se halló á las últimas gradas del altar mayor la imagen de la Inmaculada Concepción de María Señora nuestra, que había caído del superior nicho del retablo donde estaba colocada, y puesta la corona sobre el ara del altar, quedando la imagen como dicho es, á las últimas gradas, lugar donde el sacerdote principia la misa y el introito, sin lesión alguna en lo delicado de la hechura, siendo de admirar que el dragón que la dicha imagen tiene á los pies se halló despedazado y una oreja entre los escaños del cuerpo de la iglesia, á distancia de más de quince pasos de dicho altar mayor, y con asistencia del escribano Pedro Pérez del Hoyo quien dió fe y testimonio de todo lo referido, presente la Real Justicia, y maravilló los ánimos advertir que la dicha Soberana Señora, puestas las manos á la parte del sagrario por modo deprecación, se reconoció el rostro demudado, el color pálido y macilento, el cual fué recuperado pasados días con las grandes y continuadas diligençias que la ciudad hizo de penitencias, procesiones ayunos, frecuencia de los Sacramentos y contínuas asistencias á la iglesia de día y de noche, á los sermones, pláticas y doctrina que con-

tinuaron por muchos días, por el venerable Clero y sagrada religión de la Companía de Jesus, que con particularidad resonaron como clarines sonoros del Evangelio, en cuya sazón juró la ciudad y en su nombre el Cabildo Justicia y Regimiento á implorar del Prelado de la Iglesia el dicho día trece por fiesta de guarda por el patrocinio de María Santísima Señora nuestra, dispuesta la fiesta por tres días con el Señor Sacramentado, dando fin á ellos con procesión de sangre muy devota, con lo cual y sacada en andas la efigie de Cristo Señor nuestro Crucificado, que estaba en el altar de las ánimas de dicha iglesia Matriz, se experimentó cesaron los temblores, de donde se vió verificada una advertencia secreta que por divina disposición tuvo el Padre José Carrión de la Compañía de Jesús, varón apostólico y de esclarecida virtud, quien predicando en la plaza dijo á voces que sacando á aquel Soberano Señor Crucificado que le tenían olvidado, cesarían los temblores, como se experimentó; siendo particular el favor y consuelo que recibió la ciudad cristiana con la visita que este Soberano Señor hizo por las calles; en que admiré la noticia que de mis antepasados, republicanos ancianos, mi padre y abuelos, adquirí años anteriores á dicho temblor de que este Señor Crucificado se halló en los siglos pasados en un cajón de madera cerrado en las orillas del mar en el puerto del Callao de Lima, con otro cajón en que venía

una imagen de Nuestra Señora del Rosario para el Convento del Señor Santo Domingo de la ciudad de Córdoba, y habiendo sido hallados dichos cajones sin que se reconociese naufragio de navío alguno; mandó su Excelencia el señor Virrey, conducirlos á Lima, donde abrieron dichos cajones; y se halló en el que venía esta efigie de este Señor Crucificado, rotulado *para la Iglesia Matriz de la ciudad de Salta provincia del Tucumán,* con lo cual mandó su Excelencia conducir el dicho cajón á la Villa de Potosí, para lo cual dando orden para que los vecinos de esta ciudad lo condujesen desde Potosí, para lo cual fueron cuarenta ó cincuenta vecinos, caballeros de lustre y nobleza, y en hombros que lo condujeron con la devoción debida y lo colocaron en esta iglesia parroquial». —«Todo lo cual certifico en manera que haga fe, y juro *in verbo sacerdotis* ser verdad esta mi relación y conforme á lo que ví y experimenté, siendo yo uno de los que dicho día del temblor me hallé en la plaza y entré en la iglesia con dichos señores referidos, y en todos los dichos días subsiguientes asistí á confesar á los fieles, predicar, y á todas las demás funciones del consuelo de las almas, y en los años siguientes ejercitando el estado eclesiástico, acudí hasta el año de setecientos predicando y confesando en dicha festividad citada. Y para que conste doy la presente en esta ciudad de Salta, en diez y siete días del mes de Septiem-

bre de mil setecientos doce años, firmada de mi mano y nombre y refrendada del infrascrito notario público de Diezmos ».

NOTA D

Segunda certificación

« El Maestro de Campo José Martínez de Lezana, vecino feudatario de la ciudad de Santiago del Estero, familiar del santo oficio de la Inquisición y Alcalde Ordinario de primer voto, de la ciudad de San Miguel del Tucumán de esta provincia, y al presente residente en esta ciudad de Lerma, Valle de Salta: certifico en cuanto puedo y derecho debo, como hállandome este año á la solemnidad y fiesta del patrocinio de María Santísima, que se celebra con cuarenta horas, descubierto el Señor Sacramentado, y el día último, quince de Septiembre se hizo la procesión de sangre con singular devoción y edificación, y yendo yo en ella con su señoría el señor Gobernador y Capitán General y el ilustre Cabildo Justicia y Regimiento, convidado en su Junta, se ofreció preguntar la institución de tan singular procesión, y dándome noticia que por el singular patrocinio que esta muy noble ciudad sintió en el terremoto del año pasado de mil seiscientos noventa y dos, día trece de Septiembre de dicho año, con la cual juró la ciudad la fiesta y solemnidad de tan santa de-

voción, con lo cual se pasó á referirme que el Santo Crucifijo que se sacó en dicha procesión fué el que aportó al puerto del Callao de que tuve ya noticia en la ciudad de Córdoba, donde estando yo estudiando Artes y Filosofía, con ocasión de que tenía en el Convento de Predicadores unos Religiosos patricios míos, dos novicios y el Maestro de ellos que fué el muy reverendo padre Presentado Fray Ignacio de Ovejero, fuí á visitarlos, y siendo el primer convite ejercicios espirituales, fuimos á la iglesia y capilla del Rosario con dichos religiosos, y después de haber rezado el rosario á coros, descubierta y corridos los velos de la imagen de la Reina de los Angeles que está en dicho altar, viendo yo tan singular efigie y hermosura, pregunté á dicho padre Presentado y Maestro de novicios, con la familiaridad de patricio y licencia de muchacho, que como no se sacaba en procesión aquella imagen? y me repondió las palabras siguientes: esta santa imagen aportó en un cajón juntamente con otro de un Santo Crucifijo en el puerto del Callao de Lima, la del Crucifijo con rótulo en que decía: *para la Iglesia Matriz de la ciudad de Salta, provincia del Tucumán,* y el de esta imagen decía *para el Convento de Predicadores de la ciudad de Córdoba, provincia del Tucumán,* y que no se supo como aportaron; y desde que la trajeron á dicho Convento y la colocaron en dicho altar no la tocaban así por la veneración de tan singular por-

tento como porque parecía de materia muy pesada que no la podia mover. Esto fué lo que oí á dicho reverendo padre Presentado Fray Ignacio Ovejero, y de que así me lo refirió, lo certifico y siendo necesario lo testifico y juro en forma de derecho, y para que conste doy la presente, firmada de mi mano en esta dicha ciudad de San Felipe de Lerma, Valle de Salta, en siete días del mes de Octubre de mil setecientos y doce años, de requerimiento de su Merced el señor Maestro don Pedro de Abréu y Chaves, Comisario del santo Oficio de la Inquisición y Vicario Juez Eclesiástico y de Diezmos de esta, etc. »—*Josef Martínez de Lezana.*

Concuerda este traslado con sus originales de donde le hice sacar y saqué: va cierto y verdadero, corregido y concertado á que en lo necesario á sus originales me refiero; y de pedido del Dr. Don Francisco Ruiz de Villegas, Cura Rector propietario, doy el presente á quien devolví dichos originales y á su corrección se hallaron presentes los sargentos mayores don Bartolomé de Refojos y Elizondo, don Josef Fernández Pedroso y Josef Mateo del Sueldo y Ríos, y es fecho en esta ciudad de Salta en 7 días del mes de Enero de 1748. Y en fe de ello lo firmo y rubrico. — En testimonio de verdad. » *Andrés del Sueldo y Ríos,* Notario Público Ecc. »

« Yo el Maestro ex-Provincial Fray José Joachín Pacheco, del orden de Predicadores, Comisario del Santo Oficio en esta ciudad de San

Miguel del Tucumán, fundador del Convento de ella y Notario Apostólico, hice sacar esta copia de los documentos y expedientes que existen en la ciudad de Salta en el archivo de Gobierno, cuando me hallé en ella; y á efecto de mandarlos á Córdoba á aquel archivo de Convento para conservar la tradición del hallazgo milagroso de la imagen del Santísimo Rosario que en aquella iglesia se venera, firmo esta certificación para que conste como vinieron estos documentos á la Orden. Tucumán y Enero 20 de 1793 ». — *Fray Josef Joachin Pacheco,* Mtro. ex-Provincial, Notario Apostólico ».

NOTA E

Romance dirigido por el licenciado Presbítero D. Juan Manuel de Agüero al mayordomo actual de la Cofradía del Santísimo Rosario en 1801.

Romance

HERÓICO - ENDECASÍLABO

Si afianzan nuestra creencia los prodigios,
Si la fe se radica con milagros,
Atendedme que voy á referiros
Un gran portento el más calificado.

—

El Siglo diez y seis, siglo feliz,
En el puerto que se nombra del Callao
Se dejaron ver hácia sus márgenes
Dos Arcas que surcaban ese Océano.

—

La novedad del caso despertó
En los que presenciaban aquel acto,
La atención que es muy propio el exitarse
Siempre que los sucesos son extraños.

—

La multitud del pueblo al punto acude
Y observa preocupada del espanto,
Que aquellas como naves sin piloto,
Surcan el espumoso mar salado.

—

Asombrados quedaron del prodigio
Al observar que un rumbo el más reglado,
Seguían los bajeles que condujo
Hasta ese puerto el Númen Soberano.

—

Hiciéronse testigos los más fieles
Aquellos que el suceso presenciaron,
Porque la Providencia en tales hechos
Parece que previene los acasos.

—

Al fin ya se separa con asombro,
Que diestros hácia el puerto se acercaron,
Y al tocar sus arenas fué imposible
Que los moviese algún impulso humano

—

Después que permitió la admiración
Los ánimos se fuesen recobrando,
Se resuelven abrir aquellas Arcas
Y encuentran el tesoro no esperado.

—

En dos preciosas urnas se registran
Dos bellos adorables simulacros,
De Cristo adorable en Crucifijo,
Y de María en su imagen del Rosario.

—

El aspecto de aquel era devoto,
Exita á contrición solo el mirarlo,
Y parece quebranta ó que derrite
Al corazón más duro y obstinado.

—

La devoción más tierna aquella exita,
Y su rostro aparece dibujado,
Nó por algún artífice terrestre
Sí por angélica divina mano.

—

Es un hecho constante, fiel, seguro,
Que aquellos admirables simulacros,
Residiendo en Madrid el gran Victoria
Los mandó fabricar su celo santo.

—

Allá se trasladó por defender
A su dilecta Grey y á su Rebaño
Del Tucumán el más celoso Obispo,
Y á mirar por su Iglesia el gran Prelado.

—

Terminó la carrera de su vida
En mil quinientos noventa y dos años;
Y én ese mismo tiempo las efigies
En arcas á la vista se mostraron.

—

La historia no declara abiertamente
Como á surcar los mares se entregaron
Y nos inclina á creer su transporte
La dirección de una invisible mano.

—

Surtos pues en el citado puerto,
Esos bajeles por prodigio raro,
Y vistas las imágenes que incluyen
El suceso al Gobierno le anunciaron.

—

Refieren por menor que en las dos urnas
Se notaban los nombres rotulados
De las iglesias á que fué el destino
Que próvido les dió su buen Prelado.

—

Previenen así mismo que se advierte
Estar como con sello rubricado,
Ese ilustre presente; pues decía
Claramente: *El Obispo Tucumano.*

—

Luego que recibió tan bello anuncio,
El Marqués de Cañete, varón claro,
Ordena al punto á Lima se transporten
Aquellas Arcas en triunfales carros.

—

Practicóse á la letra conduciendo
Aquellos dos cajones bien cerrados,
Custodiando tesoro tan precioso
La guarnición y escolta de soldados.

—

Tan grande novedad convocó á un pueblo
Devoto y respetuoso á lo sagrado,
El que su devoción no satisface
Hasta ver los objetos venerados.

—

Abriéronse esas arcas respetuosas
Y al ver esos divinos simulacros,
Los Jefes, los primeros por ejemplo,
Reverentes se presentan á adorarlos.

—

Ejecutada acción tan religiosa,
Introducen á su templo máximo
Ambas efigies para colocarlas
En dos tronos de plata preparados.

—

Allí les prestan solemnes cultos
En el festivo tríduo celebrado,
El insigne Toribio y la gran Rosa,
A quienes ya la Iglesia llama Santos.

—

En el primer día el Mogrovejo
Pontifica la fiesta celebrando,
Que á huéspedes divinos solo es digno
De hacerles los obsequios un tal Santo.

—

Cumplió la Catedral con sus deberes,
Y la ilustre ciudad iluminando
Sus calles y sus plazas por tres días
Haciendo de las noches días claros.

—

Concluído este homenaje tan debido
En procesión lucida y solemne acto
Jefes y tribunales las efigies
Trasladan al Convento del Rosario.

—

También el noble Clero y religiosos
Aquella procesión solemnizaron,
Y estas como en señal de triunfo y gloria
Las cruces y pendones arbolaron.

—

Del gran Domingo los ilustres hijos
En magnífico culto demostraron
Que siendo Benjamines de María
Predican á Jesús Crucificado.

—

En el suntuoso Templo que está sito
En el grande Convento del Rosario
Tuvieron por fortuna aquellas prendas,
Por poco más de un mes en el espacio.

—

Y en este mismo tiempo la gran Rosa
Repite cultos, religiosos actos,
Propios de una virtud que era excedente
A su pequeña edad y tiernos años.

—

Después que ese gran pueblo satisfizo
Su incendio fervoroso y amor casto,
A Cristo y á María en sus imágenes
Tratan á su destino encaminarlos.

—

El Virrey del Perú próvido ordena
Se construyan á expensas del cuidado,
De materia de leña nuevas arcas
Que incluyan á tan nobles simulacros.

—

Porque la devoción y la piedad,
Hicieron de las obras relicarios,
Y en el oro más fino depositan
Astillas de las urnas que quebraron.

—

Construídos ya al fin esos depósitos
Al mismo punto en ellos colocaron
Cada imagen, y el Jefe religioso
El flete liberal les ha costeado.

—

En Salta, con arreglo á su destino
El Santo Crucifijo es colocado,
Y desde entonces hasta el día de hoy
El Señor del Milagro es titulado.

—

Siguiendo su destino vá la Virgen,
Y al pasar por Santiago del Estero
Se abre allí esta arca de la alianza
Por instancias del pueblo y de su clero.

—

Lloran sobre aquella arca al ver el nombre
De su santo Prelado ya difunto;
Pero se alegran luego que descubren
La que es de gozo y alegría asunto.

—

La recibe y festeja quince días
Con grandeza y primor su Catedral
Los Cabildos, clero y religiones,
Con lo mejor de aquella Capital.

—

De Santiago sale y llega á su destino
La imagen prodigiosa de María,
Y en Córdoba su trono colocado
Es festejada allí con alegría.

—

También es firme tradición, constante,
Que á esta imagen sagrada del Rosario
Y al Santo Cristo que venera Salta,
Las adoró rendido San Solano.

—

A tan gloriosa imagen le dedica
Del clero cordobés el Arcediano,
Sus cultos reverentes y festivos
Como mayor cofrade del Rosario.

—

Y en la colocación de nueva nave
Que celebran devotos sus hermanos
Panegiriza las Marianas glorias,
Teniendo ya su acierto acreditado.

—

Al advertir su celo por el culto,
Y el desempeño de Provisorato,
Se le juzga muy digno de la mitra,
Y un acreedor muy justo al Obispado.

—

Puesto en el candelero de la Iglesia,
Y no bajo del modio ha de alumbrarnos
Con sus radiantes luces y doctrinas
Multiplicando aciertos que á nosotros.

—

Como *Agüero* feliz le vaticino
Progresos muy sublimes, grandes cargos;
Pues siendo tan amante de María
Corren sus intereses por su mano.

—

Este ardiente deseo con que auguro
A Fúnes sus ascensos sublimados,
No es parto adulterino de lisonjas
Sí confesión de mérito elevado.

—

Sus obras, sus escritos por el mundo,
Su alta sabiduría han publicado,
Su prudencia, virtud y otros aciertos
Mi pluma no es bastante á ponderarlos.

—

Por eso con silencio muy profundo
Enmudece mi lengua y torpe labio,
Dejando que otras plumas elocuentes
Le formen en su elogio bellos rasgos.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1801.

Licenciado Juan Manuel Fernández de Agüero.

El Licenciado y Presbítero D. Juan Manuel de Agüero, natural de la ciudad de Lima, que arribó á esta de Buenos Aires, en calidad de Capellán marítimo, noticioso de la colocación de la nueva Capilla, que se acaba de hacer en Córdoba este presente año de 1801, en obsequio de esta milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario, dirige al mayordomo actual de la Cofradía, el siguiente Romance heróico formado de las historias del Paraguay que escribieron los Jesuítas Lozano y Guevara, de la respetable tradición que se conserva en esas Provincias del Río de la Plata, y de algunas memorias que oyó en Lima: por cuyo puerto del Callao arribó esta santa imagen, en compañía de la efigie del Señor del Milagro, que se venera en Salta, con este título desde aquellos tiempos, quiero decir, á fines del siglo dieciséis.

NOTA F

Relación y causas de la fiesta del Milagro que cada año, por el mes de Septiembre, se hace en la ciudad de Salta, según consta del archivo de su Ilustre Cabildo.

En la ciudad de Lerma, Valle de Salta, en 14 de Septiembre de 1692: yo el Sargento Mayor Pedro Pérez del Hoyo, Escribano Público

y de Cabildo, certifico en cuanto puedo y debo: de como ayer 13 del corriente entre las 10 ú 11 del día, hubo un temblor por espacio de un cuarto de hora, con mucha violencia é ímpetu, que se juzgó fatal ruina en toda la ciudad, moviendo á los habitadores de ella á que en la plaza pública pidiesen misericordia, sacando para ello los RR. PP. de la Compañía de Jesús, un Crucifijo, en cuya presencia se estuvo por largo espacio haciendo actos de contrición y otras rogativas, en el cual sosegado, se reconoció el haber recibido algunos daños los edificios de los templos y demás casas de la ciudad. Y discurriendo algunas personas, acudieron á la iglesia Matriz por reparar lo que hubiese sobrevenido al Señor colocado en el sagrario de ella; donde los primeros que llegaron fueron Juan Angel de Peredo, pardo, sacristán de dicha iglesia, y Pedro de Montenegro, quienes parecieron ante el Capitán Blas Bernardo Díaz Zambrano, vecino y Alcalde Ordinario de esta ciudad, y refirieron circuntancias que obligaron á su merced á mandarlos comparecer en juicio, y bajo de juramento declarasen lo que hubiesen visto. Y siendo así, en presencia de su merced les recibió juramento á ambos á dos juntos y á cada uno de por sí, por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, que hicieron conforme á derecho, so cargo del cual prometieron decir verdad, so pena de lo contrario de Dios Nuestro Señor les sea demandado; y

á la conclusión dijeron, sí juramos : amén. Dijeron : que habiendo pasado el primer terremoto y temblor, entraron á la iglesia y hallaron haber caído el nicho que estaba sobre el sagrario ; y la imagen de la limpia y pura Concepción, que está en otro nicho más arriba la hallaron al pie del altar echada con la cara para arriba, como mirando hácia el sagrario, sin habérsele lastimado las manos ni el rostro, más que tan solamente la media luna por un lado, que estaba en la peaña, como así mismo al Dragón habérsele roto las narices y una oreja, con un ala. Y estos testigos, habiendo visto lo susodicho, tomaron la Santa imagen y la pusieron sobre un escaño ; y pareciéndoles estar indecente, la mudaron á un lado del altar mayor, y luego por continuar los temblores, se salieron á la plaza. Así mismo dijeron, que el nicho que está más abajo de dicha Santa imagen, lo hallaron hecho pedazos, de las gradas del altar para el cuerpo de la Iglesia. Y que esto que dicho tienen es la verdad de lo que pasó, so cargo del juramento que tienen hecho, en que después de serles leído este su dicho, dijeron que se afirmaban y ratificaban ; y que son de edad, el dicho Juan Angel Peredo de 33 años de edad, y el dicho Pedro de Montenegro de 50 años poco más ó menos ; de que doy fe. — Incontinenti y por consecuencia de lo dicho ante su merced, pareció el Licenciado D. Francisco de Rivera y Zeballos, á

quien se le recibió juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, en forma de derecho, so cargo del cual prometió decir verdad y dijo: Que después de haber pasado el primer terremoto y temblor, entró en dicha iglesia Matriz y halló á la dicha santa imagen de la limpia Concepción en la primera grada del presbiterio parada, con el un canto de la peaña, el de atrás, con todo lo demás en el aire, como elevada y suspensa, con el rostro hacia el sagrario y con el pelo y corona á los pies, y la alzó y puso sobre el altar; que como absorto del suceso, preguntó á los testigos antecedentes, que si era el color que siempre tenía la santa imagen, por parecerle estaba como desfigurada y descolorida; en que se afirmó y ratificó; habiéndosele leído; y dijo ser de 40 años, poco más ó menos. De que doy fe. Y prosiguiendo en el resto del día algunos temblores, los M. R. P. de Nuestra Señora de la Merced, salieron como entre tres y cuatro de la tarde, en procesión pública, descalzos algunos y con sogas al cuello, y manos atadas, cabezas y caras encenizadas; trayendo en dicha procesión un Santo Cristo, que lo cargaban los dichos religiosos, como así mismo el señor Vicario de esta ciudad, saliendo de dicho Convento al del Señor San Francisco, dando vuelta á la plaza de esta ciudad hasta llegar á dicho convento de la Merced, con rogativas públicas. Y en la misma conformidad, llegada la noche, los dichos

padres de la Compañía de Jesús juntaron el pueblo en la dicha plaza, y puerta principal de su Colegio, en donde en un Altar estaba un Crucifijo, en cuya presencia amonestó al pueblo, con una plática, la cual acabada, se dispuso procesión en modo de misión; y haciendo mansión en una esquina de la plaza, otro religioso predicó, y por consiguiente en la peaña de la cruz de la iglesia Matriz, de donde se fué á dicho Colegio; y por ser ya deshora, se recogió el pueblo hasta el día de hoy de mañana, que frecuentando el pueblo confesiones y sagradas comuniones, su merced el dicho señor Alcalde mandó erigir; y erigió un Altar en la plaza pública y cementerio de la dicha iglesia, donde mandó llevar y poner adornada, con toda atención, dicha santa imagen, de la casa de donde la habían recogido, por causa de haber continuado los temblores toda la noche, y estar el pueblo atemorizado sin querer entrar á la iglesia, y allí se celebró el santo sacrificio, de la Misa mayor, haciendo de Prest. el Maestro Simón Díaz Zambrano, por orden del antedicho señor Vicario, quien después de acabada hizo una breve plática al pueblo; manifestando el gran patrocinio que dicho pueblo había recibido por intercesión de la Santísima Virgen María Señora Nuestra de la Purísima Concepción, pidiendo al Ilustre Cabildo la diputasen fiesta en conmemoración del suceso ocurrido y referido, erigiéndola por su tutelar Abogada.

Por cuyas circunstancias y otras del cristiano y fervoroso celo que asiste á su merced el dicho señor Alcalde, se ha diputado á hacer celebración pública todos los años que pudiere, con todo el lustre y ostenta posible. Y en este estado, yo el dicho Escribano entré en dicha iglesia, vi en ella en compañía de su merced, y por su mandado reconocí, que el retablo de dicha iglesia se había lastimado y quebrado, despidiendo diez y ocho pedazos entre chicos y grandes, y así mismo, el nicho que estaba sobre el Sagrario, y debajo de la santa imagen, donde dicen la hallaron caída, pareció haber cuatro varas y media, poco más ó menos; y reparando y viendo en la santa imagen, pareció no tener lesión alguna más que tan solamente una media luna de un lado que salía de la peaña trozándose; como así mismo el Dragón que tenía á sus pies habérsele quebrado las narices, una oreja y ala: y se van continuando, y prosiguiendo las dichas procesiones, y rogativas. Todo lo cual, según, y como va referido, se hizo de mandato de su merced, quien lo firmó con dichos testigos, de que doy fe.—Blas Bernardo Díaz Zambrano — Licenciado don Francisco Rivera y Zeballos — Juan Angel de Peredo — Pedro de Montenegro — Por mí y ante mí, *Pedro Pérez del Hoyo,* Escribano Público y de Cabildo.

NOTA G

Poesía religiosa comentando los doce versículos de la novena de nuestra Señora del Milagro en Salta

I

Dios te salve Madre
Reina de los Cielos,
Esperanza nuestra
Refugio y consuelo.

Madre de Dios, del orbe Soberana,
Hija del Cielo, de la tierra aurora,
Velado el ángel, tu grandeza adora,
Postrado el hombre, tu bondad sin fin,
A tu paso, flamígera su espada
Rinde el arcángel, y sus alas plega;
Tu manto el éter en su azul despliega
Y de estrellas lo borda el Serafín.

Dios te salve, tesoro de los pobres,
Esperanza del náufrago, y consuelo,
Del que padece y sufre en este suelo,
Buscando en tí refugio á su dolor,
Amparo de las madres desoladas,
De los huérfanos madre y protectora,
Pan del mendigo, eterna mediadora,
De Cielo, tierra, Dios y el pecador.

II

Virgen del Milagro
Gloria de este pueblo,
En quien siempre hallan
Todos su remedio.

Ante tu trono, alados querubines
La majestad de Dios en tí veneran,
Cuando absortos tus órdenes esperan,
Mensajero de gracia y de perdón;
Y, tu, Reina, el áureo cetro inclinas;
Y nuestro pueblo con amor señalas....
Nos viene entonces, en doradas alas
Tu favor especial y protección.

Gloria de Salta, Virgen del Milagro,
Aunque indigno de tí, suba este incienso
Que arde en el fuego de un amor inmenso,
De gratitud ferviente en el altar.
Acoje la oración que eleva el pueblo,
A tí, Santa, á tí Virgen, la más pura,
Desde el valle de llantos y amargura
Que á tí, Madre, también te hizo llorar!

III

Si son nuestras culpas
Muchas en extremo,
Tus misericordias
Son más con exceso

Del humano linaje, Madre pía,
Las lágrimas y ruegos atesoras,

Madre, á la vez de Dios, la ofensa lloras
Y el castigo que aguarda al ofensor.
Solicita tu afán á los humildes,
De manso corazón, arrepentidos,
Y en el perdón que brindas, ves unidos,
Cielo y tierra, tu Dios y el pecador.

Divino augur, tu gran misericordia,
Elige la región que el *Arias* baña.
Y aquí desciendes por domar la saña
Y la soberbia de infernal dragón;
Ministro de la cólera celeste,
Que invisible en los antros se cernía
Y en súbito temblor á hundir venía
Tu Ciudad predilecta, tu mansión.

IV

Ya el castigo estaba
Sobre nuestros yerros.
Mas lo detuvieron
Tus piadosos ruegos.

Nuevo Moisés, de lejos, el océano,
Nos traía, en tu nombre, al esperado:
¡Oh portento!—se ve al crucificado
En las corrientes férvidas llegar.
No en la cesta de mimbres Egipciaca,
No en bajeles, ni barcas ni piraguas:
La cruz del Salvador anda en la aguas,
Como el Divino Maestro sobre el mar.

La estrella que de noche le guiaba,
La blanca nubecilla, en claro día,
Eran tus manos, celestial María,
De Salta conduciendo al Redentor;
En tí se anuncia el Iris de la alianza,
Que entre Dios y el inmortal sellar intentas,
Cuando el castigo justiciero sientas
Llegar al pueblo que eligió tu amor.

V

Al pie del sagrario
Allí intercediendo,
El perdón pediste
De nuestros excesos.

En este paraíso de delicias,
Que con ardiente sol fecundo bañas,
Entre ríos, praderas y montañas,
Frutos benditos, bosques sin igual,
Aves y flores y veneros de oro;
Solo ostentaba el hombre su malicia,
El olvido de Dios, la vil codicia,
Errores, vicios y placer sensual....

Y no hubo, Madre Virgen, no hubo cedros
Para alzar á su imagen templo inmenso
No hubo flores ni aromas, no hubo incienso,
Luces, altar ni preces en su honor.
Y cien años con tu hijo allá olvidado
Tu bondad infinita intercediera,
Pidiéndole perdón, pidiendo espera,
Y aplazando castigos y rigor.

VI

Mudando colores
Tu semblante bello
A entender nos dió
Tu pena y consuelo.

La medida se colma: el rayo parte,
Que todo en torno con furor desquicie,
Y arrebate al mortal de su molicie
En su ala tenebrosa el huracán!....
Ya la tierra se parte convulsiva,
Cayendo muros que sepultan todo,
Y en corrientes de fuego sangre y lodo
El infierno y la muerte unidos ván!....

Pura, sin mancha, pálida desciende
Hasta el pie del sagrario ella llorosa,
Sin cetro ni corona, aún más hermosa
Porque humilde, implorando está piedad!
Mis hijos son!.... cambiando de colores,
Dice al Señor.... recuerda en tu santuario;
Me hiciste de ellos madre en el Calvario
Y Madre me llamó la humanidad!

VII

Empeñada estabas
Y echasteis el resto,
Para que el castigo
No tuviese efecto.

Siniestros son en tanto los rujidos;
La terrestre marea airada azota

En vaivén la Ciudad, cual móvil flota
En ondas balanceando sobre el mar.
Cada hogar es la tumba ó el desierto,
El aire polvoroso es un sudario,
Calles y plaza el único santuario
En que puede á su Dios el hombre orar.

Hijos, hermanos, ay! deudos, amigos
La vida buscan para sí prolijos....
Clamando están las madres por sus hijos,
Solo quieren por ellos existir....
Este ferviente ruego va al oído
De la Madre de Dios; dobla su empeño....
Rasga su manto, y lábaro Salteño
Se vé entre nube de ángeles lucir.

VIII

Perdona decías
Mi Dios á este pueblo,
Sino la corona
De Reina aquí os dejo.

Cual blanco lirio que su frente inclina,
Ante la hostia de amor ella abandona,
Reina de los Orbes su corona
Y su trono de gloria celestial;
No atiende ya la música divina
Ni de angélicas arpas los sonidos;
Solo siente los lloros, y gemidos
De sus hijos el pecho maternal.

Sal entre ellos—rogó al Crucificado,
Y el fervor de este pueblo á tu presencia,
Sus lágrimas y dura penitencia
Basten ya de la culpa á la espiación!
Si la sangre del pobre *penitente,*
Ha de correr sin tasa todavía,
Tu corona de espinas por la mía,
Por mi cetro, tu gracia, su perdón.

IX

Yo por fiadora
Salgo en este empeño,
Y de mi cuenta corre
No más ofenderos.

Soplo de fuego disipó las sombras,
Y el sol poniente con su luz postrera,
En la puerta del templo justiciera
Ilumina la faz del Redentor!
Quieta ya la tierra á su presencia
Deja absorta la inmensa muchedumbre,
Vése el Iris de paz—celeste lumbre
Brilla en los Cielos, y cesó el temblor!

Intervención divina, milagrosa,
Salva al pueblo de cruento sacrificio;
Turbado el orden retornó á su quicio,
A su calma y quietud la humanidad.
De ese piélago ¡oh Virgen! fuiste puerto,
De ese naufragio estrella palpitante,
De este diluvio la paloma errante,
Iris, oliva, arcángel de piedad.

X

Confundirte quizo
El dragón soberbio.
Pero con tu planta
Le quebraste el cuello.

Ah! no solo cual madre á Dios clamabas
Por tus hijos humilde y reverente,
Cual Reina también dómas potente
Al ángel de tinieblas á tu pié.
Y en tanto el bien y mal, el Cielo y tierra
El justo y pecador de extraña suerte,
Entre la vida luchan y la muerte,
Y en la contienda, Dios tan solo vé....

Tus ruegos, *Madre*, inclinan la balanza,
Defensora, tu voz clama victoria,
Y alzándote *guerrera,* en triunfo y gloria,
Troza tu planta el cuello del Dragón.
Burlado, escarnecido, en las tinieblas,
Satánica su frente hunde el malvado;
Ya por siempre, Señora, huya el pecado
Del pueblo que amparó tu protección.

XI

Has madre y señora
Que todos logremos
El fruto después
De aqueste destierro.

Ensalzámoste, Madre Soberana;
Bendito y alabado eternamente

Tu nombre sea, Virgen inocente
Y puro como el soplo del Creador;
Bendita seas, abogada nuestra,
Bendita tu palabra salvadora,
Bendición á tu mano bienhechora
Y al manto que nos cubre con tu amor.

Bendito Dios que te eligió por madre;
Bendita tú, llamándonos tus hijos,
Benditos ojos, que mantienen fijos
Sobre este indigno pueblo su mirar.
Gloria á tí, Virgen, que la tierra adora,
Felices soles que alumbrais su frente,
Angeles que la veis eternamente,
Armonías que puede ella escuchar.

XII

En esta novena
Que humildes hacemos
Nuestra petición
Por tu amor logremos.

De nuestros padres portentoso escudo,
Y de Salta guardián y protectora;
En nombre de ellos, gratitud Señora,
Alabanzas y humilde adoración.
Tu les salvaste, milagrosa virgen,
Su suelo, esta Ciudad, su hogar, la vida;
Culpas y pena así, Madre querida
Borró tu ruego y alcanzó el perdón.
Tu admirable bondad guarde y proteja

Este pueblo, de entonces escogido;
Consérvalo feliz, justo y unido,
En el temor de Dios y en la virtud.

Al que gobierna á par que al que obedece,
El sendero ilumina, Madre tierna;
Pídete el pueblo salvación eterna,
En aras de su amor y gratitud.

José M. Zuviría.

NOTA H

Novena primitiva del Señor del Milagro y de N. Señora del Milagro

Dulce Jesús mío y mi Crucificado Señor, indigno de ponerme delante de vuestros ojos, me postro avergonzado á vuestros piés, confesando la multitud de mis culpas con íntimo dolor de mi alma por haber sido ofensa contra vos; herido vengo Médico Divino á buscar mi remedio en vuestra benigna misericordia, proponiendo con todo mi corazón la enmienda; dulce amor mío sois sobre todas las cosas, ten piedad de mí, y acuérdate, Señor, el que mi amor os puso en esa Cruz, y no te acuerdes el que yo como ingrato y desconocido, me olvide de vuestro paternal amor, porque si á vos que sois mi Padre no vuelvo los ojos, quien otro se compadecerá de mí, ¡ ay mi Jesús, y como te ofendí ! ó quien de dolor muriera á vuestros

piés, pues amándome tanto me atreví á ofender á un Dios tan bueno, tan santo y tan amable; pequé Padre mío contra el Cielo, y contra tí, habed misericordia de mí. Amén.

Oración preparatoria para todos los días

María Purísima del Milagro que con tierno amor te inclinásteis á pedirle á tu Soberano Hijo, cuando enojado por nuestras culpas, quiso destruir la Ciudad de Salta con aquellos espantosos terremotos, y vos cual otra hermosa Ester, puesta delante del Supremo Rey de los Cielos, mudando de colores, pedisteis por la libertad de ese pueblo, concédeme, Madre mía del Milagro, el que de tal suerte mude yo mi vida, que si hasta aquí he caminado por los caminos de mi perdición, olvidado de mi Dios y Señor, de hoy en adelante solo reine en mi corazón vuestro maternal amor, y que corresponda amante y agradecido á las obligaciones de hijo de tal Madre, y no permitáis Madre mía el que se vea malograda en mí vuestra poderosa intercesión, que todo lo puedes conseguir, con tal que no apartes tus purísimos ojos de este miserable pecador, y concededme lo que os pido en esta Novena, si es para mayor honra y gloria vuestra, y bien de mi alma. Amén.

Aquí se rezan tres Ave Marías en reverencia de la Purísima Concepción.

DÍA PRIMERO

Cielo

Purísima Virgen del Milagro, María Madre admirable, Milagro de la gracia, el primer atributo que simboliza vuestra original pureza es el Cielo.

Influid Soberana Reina, desde ese hermoso Cielo, con la luz de vuestros auxilios, para que desengañado mi corazón de la inconstancia de las cosas temporales, solo busque las eternas y celestiales, considerando que el Cielo es mi Patria, para donde fuí criado; y que si no aparto mi corazón de todo lo caduco, y terreno, y pongo mi amor en Dios y mi Señor, nunca podré ver el Cielo hermoso de vuestro rostro en la Gloria. Amén.

Aquí se pedirá lo que se desea conseguir, y se dirá la Oración siguiente, que es para todos los días.

ORACIÓN

Soberana Emperatriz de los Cielos y tierra, dulcísima Madre de pecadores, María del Milagro en aquella tu escogida Ciudad en quien ostentas tu amor, mírame con semblante risueño, que aunque pecador y desagradecido, soy hijo tuyo, y te adoro y amo como á Madre amorosa y admirable, y creo que si en mí empleas tus purísimos ojos, no me ha de desamparar mi Señor Jesu-Cristo, porque á los que

tú tienes debajo de tu patrocinio, les muestras especial amparo. Ea, pues, Madre mía del Milagro, no desprecies mis ruegos, y si cuando como pecador, no te busqué, tú solicitabas mi amistad, porque deseabas mi salvación, ¿cómo ahora que con tanta ansia te busco, me has de negar tu amparo, tu patrocinio y favor? merezca yo tu poderoso brazo ahora que arrodillado te pido me lleves de la mano á tu amado Hijo Crucificado, para que viendo mi dolor y arrepentimiento de mis culpas y pecados, que deseo sea mayor que el que han tenido los más pertinentes Santos del mundo, me llegue á sí y me dé á beber de aquella Sangre Soberana de su amoroso costado, que es todo el precio de nuestra Redención, y viva solo en él huyendo del mundo y de mí mismo. Amén.

Aquí se rezará un Credo á Cristo Crucificado, y se dirá la Oración siguiente que es para todos los días.

Amantísimo Jesús mío, hermosura eterna de la Gloria, mi Dios Crucificado, y todo mi bien, justo Juez y Piadoso Padre que no contento vuestro amor con haber derramado vuestra Sangre en el Ara de la Cruz, y haber bajado del Cielo á la tierra á buscar al pecador, quisisteis venir en vuestra milagrosa Imagen á la Ciudad de Salta á buscar como Pastor Divino á la oveja perdida, y cuando más olvidada andaba de vuestro singular amor, hi-

cisteis estremecer la tierra con espantosos terremotos, y revelásteis á vuestro siervo no cesarían hasta que os sacasen por las calles; suplícote mi Dios Crucificado, que por vuestra mansedumbre, sosiegues la inquietud de mi espíritu, para que pueda yo corresponder agradecido, buscándote solo á vos, pues sois el descanso de mi alma, y mi único bien, y si por haberte ofendido temblase mi alma de llegarse á vos, dadle voces desde esa Cruz con que interiormente le digas: mira hijo mío cuanto sufro por tu amor, y tú que es lo que haces por mí, sino solo ofenderme; pero ven á mis brazos que yo clamaré á mi Eterno Padre diciendo: Padre, perdona á este hijo ingrato que no ha sabido lo que ha hecho en haber despreciado á su Dios y Redentor, y si todavía retira vuestro amor los ojos de tu piedad de mí, por mi ignorancia é ingratitud, ponedlos en vuestra Madre María Santísima del Milagro, mi protectora, por cuyos méritos y piadosa intercesión, espero se templarán vuestros enojos, y me daréis gracia, para que os pueda servir en esta vida, y alabaros en la eterna. Amén.

DÍA SEGUNDO

Sol

Hecho el Acto de Contrición como al principio, y la Oración preparatoria, y rezadas las tres Ave Marías se dirá la siguiente

ORACIÓN

Purísima Virgen del Milagro, María Madre de la gracia, el segundo atributo que simboliza vuestra original pureza es el Sol. Alcanzadnos, Soberana Reina, de vuestro Santísimo Hijo, Sol de Justicia, que con los rayos de su Divina piedad alumbre las tinieblas en que camina perdida mi alma, para que conociendo la ceguedad en que he vivido, sepa llorar mis culpas, y al calor de vuestros cariños, se deshagan en raudales mis ojos, pues siendo yos mi Reina y protectora, me atreví á ofenderos, y á despreciar vuestra gloria, para que purificada mi alma con la contrición de mis culpas merezca ver en la gloria al verdadero Sol de Justicia que nació de vos. Amén.

DÍA TERCERO

Estrella

María Purísima del Milagro, Madre admirable, Milagro de la gracia, el tercer atributo que simboliza vuestra original pureza es la Estrella de Jacob, y pues sois Estrella resplandeciente que en la oscura noche de esta vida, alumbrais con vuestras luces á los que perdidos caminan; ya veis piadosísima Reina, y Estrella de pecadores, el camino que llevan mis pasos, influid con vuestras benignas influencias, para que yo camine seguro por el camino verdadero que conduce á la gloria,

que es el de la Cruz, y mortificación, para que viviendo crucificado al mundo y á mis pasiones, merezca por vuestra intercesión, ser Estrella resplandeciente en la gloria. Amén.

DÍA CUARTO

Arca del Testamento

Purísima Virgen del Milagro, María Madre admirable, Milagro de la gracia, el cuarto atributo que simboliza vuestra original pureza es el Arca del Testamento, y pues sois Arca Divina que para que no pereciésemos en el diluvio de nuestras culpas, bajasteis á las Aras del Altar para asegurarnos en Jesús Sacramentado. concededme, Madre mía, el que no hallando descanso en este mundo, solo en Jesús Sacramentado se aquieten nuestras potencias y sentidos, para que gustando las dulzuras de este Pan Soberano, sienta aún en esta vida las delicias y gozos que dan á los que te sirven en la bienaventuranza de la Gloria. Amén.

DÍA QUINTO

Paloma

Purísima Virgen del Milagro, María Madre admirable, Milagro de la gracia, el quinto atributo que simboliza vuestra original pureza, es la Paloma, que volando á nuestra tierra, tragisteis el ramo de oliva para asegurar á los tuyos, que habían cesado ya, por vuestra inter-

cesión, las aguas de las tribulaciones. Concededme, Madre mía, el que cual Paloma que gime la pérdida de su consorte, así sepa yo llorar, y sentir las muchas culpas con que he perdido á mi Dulce Jesús, Esposo de mi alma, y que agradecido, lave con mis lágrimas las muchas con que he afeado mi alma, para que vestida con la candidez de vuestra gracia, vuele en compañía de vuestro Esposo el Espíritu Divino á alabaros en la Gloria. Amén.

DÍA SEXTO

Jardín cerrado

Purísima Virgen del Milagro, María Madre admirable, Milagro de la gracia, el sexto atributo que simboliza vuestra original pureza, es el Jardín cerrado: encerrad, Madre mía, en vuestro corazón purísimo, como en Jardín Soberano, todos nuestros pensamientos y obras, para que de hoy en adelante ya no piense en otra cosa, sino en solo servirte, ni quiera más gloria que la de amarte, y haced que con la fragancia suavísima de todas vuestras virtudes, se conviertan nuestros deseos en frutos de vuestro agrado, para que adorándote mi alma con las flores de las virtudes, merezca ser suave olor de Cristo en la Gloria. Amén.

DÍA SÉPTIMO

Puerta del Cielo

Purísima Virgen del Milagro, María Madre admirable, Milagro de la gracia, el séptimo atributo que simboliza vuestra original pureza, es la Puerta del Cielo, y pues sois Puerta Celestial por cuya intercesión entran al Paraíso de la Gloria los hijos de Adán, que acaban esta vida en gracia. Concededme, Madre mía, el que si este año fuese el último de mi vida, se aparte mi corazón de los cuidados de este mundo, y con la luz de vuestros auxilios busque solo el sosiego de mi alma en mi dulce Jesús, para que cuando llegue la muerte temporal, merezca estar dispuesto, para acabar mi vida en el ósculo de mi Señor, y entre por vos, puerta resplandeciente á la Patria dichosa de la Gloria. Amén.

DÍA OCTAVO

Fuente de aguas vivas

Purísima Virgen del Milagro, María Madre admirable, Milagro de la gracia, el octavo atributo que simboliza vuestra original pureza, es el ser fuente de aguas. Concededme, Madre mía, el que cual sediento ciervo que busca las aguas, corra yo á beber de aquellas cinco fuentes que por mi amor derramó mi dulce Jesús en el madero santo de la Cruz, para que atraído de

las dulzuras que comunican aquellas Santísimas Llagas, lave yo en aquellas purísimas aguas, las muchas manchas con que he afeado mi alma, para que cuando venga mi Señor á juzgarme, y aparezca en el Cielo aquel madero santo de la Cruz, llore lágrimas de consuelo al ver que aunque desprecié la fuente de aguas vivas, la Cruz fué la llave que me abrió las puertas de la Gloria. Amén.

DÍA NOVENO

Trono

Purísima Virgen del Milagro, María Madre admirable, Milagro de la gracia, el noveno atributo que simboliza vuestra original pureza, es el ser Trono de Dios, y pues sois Trono en quien descansó el Señor, como en Trono de toda Santidad y perfección. Concededme, Madre mía, el que ya que mi corazón camina perturbado con los engaños de este mundo, descanse solo en vos, y sienta aquel sosiego y alegría que experimentan vuestros siervos; y pues nuestro amor os obliga á dejar vuestro Trono, y á bajar á pedir á aquel Señor suspendiese el castigo contra el Pueblo de Salta, os suplico, Madre mía del Milagro, continúe vuestra piedad, y misericordia, y suspenda los castigos que cada día merezco por mis culpas, y si como frágil y miserable me olvidase algún día de vuestro amor, vos como

que sois todo nuestro consuelo y amparo, dadme silvos amorosos, para que yo vuelva cual descarriada oveja al rebaño de mi Señor, y por vuestra intercesión merezca veros en el Trono de la Gloria. Amén.

FIN DE LA NOVENA

Doce Estrellas del Cielo de María

1. Dios te salve Madre
Reina de los Cielos
Esperanza nuestra
refugio, y consuelo.

2. Virgen del Milagro,
Gloria de aquel Pueblo,
en quien siempre halla
todo su remedio.

3. Si son nuestras culpas,
muchas en extremo,
tus misericordias
son más con exceso.

4. Ya el castigo estaba
sobre nuestros yerros,
más lo detuvieron
tus piadosos ruegos.

5. Al pie del Sagrario
allí intercediendo,
el perdón pedistes
de nuestros excesos.

6. Mudando colores
tu semblante bello
á entender nos dió
tu pena y consuelo.

7. Empeñada estabas,
y echastes el resto
para que el castigo
no tuviese efecto.

8. Perdona, decías,
mi Dios á este Pueblo,
sino la Corona
de Reina aquí os dejo.

9. Yo por fiadora
salgo en este empeño,
y á mi cuenta corre
no más ofenderos.

10. Confundiros quiso
el dragón soberbio,
pero con tu planta
le quebraste el cuello.

11. Has Madre y Señora
que todos logremos
el fruto después
de aqueste destierro.

12. En esta Novena
que humildes hacemos,
nuestra petición
por tu amor logremos.

Salta, Diciembre 4 de 1760. — Por presentada la Novena de *ut supra,* que ha formado la ejemplar devoción del Doctor D. Francisco Javier Fernández, Presbítero: Deseando su aprobación, y para que la concedamos, se remite al R. P. Rector Fr. Ignacio Javier de Leyba de la Compañía, para que impuesto en las cláusulas de las Oraciones, las examine, y se sirva poner su parecer al pie de este Decreto, fecho *ut supra* — El Obispo — *Martín de Gurmendi,* Secretario.

Obedeciendo gustoso al Decreto *supra* escrito, y de orden del Ilustrísimo Sr. Doctor D. Pedro Miguel de Argandoña del Consejo de S. M. y Obispo Meritísimo del Tucumán. He leído con particular cuidado y atención la Novena que para universal consuelo de los fieles en esta Ciudad de San Felipe de Lerma, y para perpetua memoria de su grato reconocimiento á los favores singulares que tiene recibidos de N. Sra. del Milagro, y del Santo Crucifijo milagroso, expuestos á la pública veneración en su Iglesia Matriz, compuso el notorio celo, piedad y devoción del Doctor D. Francisco Javier Fernández, Presbítero, y no encontrando en ella cosa alguna disonante á los Dogmas Católicos y buenas costumbres, júzgola digna de las aprobaciones de Su Illma. — Salta y Diciembre 5 de 1760. — *Ignacio Javier de Leyba.*

Salta, Diciembre 5 de 1760. — En conformidad del parecer de *supra,* aprobamos y confirmamos la devota Novena que se cita, y concedemos nuestra licencia, para que en el día citado, y en los demás que anualmente la rezase la devoción de los fieles, y siempre que se practique tan meritoria devoción, concedemos 40 días de Indulgencias á todos nuestros fieles de ambos sexos que lograrán rogando á Dios por la paz y concordia, etc.

Y asimismo, damos licencia para que se saquen traslados de dicha Novena con las diligencias anexas, y se cotejarán por el Notario de la Vicaría. Así lo proveyó Su Illma. el Obispo mi Señor de que doy fe.— El Obispo de Tucumán. — Ante mí, *Martín de Gurmendi,* Secretario.

NOTA I

Inventario de 1697

En la ciudad de San Felipe de Lerma en el Valle de Salta, en dieciseis días del mes de Mayo de mil seiscientos noventa y siete años, el P. Maestro Pedro de Chaves y Abréu, Vica-

rio, Juez Eclesiástico y de diezmos, y Visitador Juez ordinario en dicha ciudad y su jurisdicción, habiendo venido en persona á la Iglesia Matriz de esta dicha ciudad con asistencia del Maestro Manuel Troncoso, Cura Rector Propietario de la dicha iglesia, y ante mí el presente Notario y Secretario de Visita, Agustín Vázquez, á fin de hacer el inventario de los bienes y alhajas de la dicha iglesia y su sacristía, mandó parecer su merced el inventario último que hizo el licenciado D. Cosme del Campo Rozas, Cura Rector asimismo de dicha iglesia, al tiempo que su Merced entregó la sacristía á mí el dicho Agustín Vázquez, siendo Vicario y Juez Eclesiástico el dicho Cura Rector, y viendo y reconociendo el dicho inventario de dicho año de noventa y tres, á quince de Octubre, se dió principio á reconocer por él lo que había y los aumentos que parecían en la forma y manera siguiente:

Primeramente se hizo inventario de la custodia dorada.

Item. Más una pixide de plata dorada con su manija y peaña.

It. Más un relicario de plata pequeño, dorado por dentro y por fuera.

It. Más tres cálices con sus patenas.

It. Más dos pares de vinageras con sus platillos, y otra vinagera más del bautisterio.

It. Más un vaso de plata con su manija y peaña para las comuniones.

It. Un incensario de plata, naveta y cuchara.

It. Más dos porta-paces de plata.

It. Más la cruz alta con otra cruz de plata pequeña.

It. Más una lámpara de plata con dos vasos, uno de plata y otro de oro falso.

It. Más un cajón con tres frascos de plata en que se traen los Santos Oleos.

It. Más otro cajón con dos ampollas de plata donde está el óleo y crisma.

It. Más un vaso de plata donde está el oleum infirmorum.

It. Más un relicario de plata donde está asimismo el oleum infirmorum.

It. Más un ornamento blanco de ormesí de la China, nuevo, con dalmáticas, casulla y frontal, capa de coro de damasco de la China, blancas; bolsa de corporales y paño de cáliz aforrado con holandilla azul con su galón de seda y plata.

It. Más un frontal de tafetán doble, carmesí, con su casulla, estola y manípulo.

It. Más un frontal de raso verde, casulla, etc... con su recaudo, bolsa de corporales y paño de cáliz del mismo raso.

It. Más un frontal de raso á flores, morado con su casulla de la misma tela, manípulo y estola.

It. Otra casulla morada de damasco con su manípulo y estola.

It. Más una capa de coro morada de ormesí.

It. Más un terno entero de ormesí plateado, con cenefa de lana, nacar, sin frontal; se dispone se deshaga para aliñar otro para el altar mayor.

It. Más una casulla de damasco blanco con su manípulo y estola.

It. Más una casulla, manípulo y estola, y capa de coro de tafetán doble, negro.

It. Más un frontal de lana blanca que se aplica para el altar mayor, y otro de lana colorada y seda para el altar del Rosario.

It. Más un frontal raso negro.

It. Más un ornamento, casulla, frontal y dalmáticas de lana á flores, con cenefa de lana de Francia, azul, y bolsa de corporales y bolsa y paño de cáliz.

It. Una manga de cruz negra con sus cenefas coloradas.

It. Otra de damasco colorado.

It. Un velo viejo.

It. Seis tafetanes viejos de colgadura.

It. Las cortinas de holandilla que sirven al retablo.

It. Una cortina de raso con punta de plata que sirve á Nuestra Señora del Milagro.

It. Otra cortina de raso verde que sirve al sagrario.

It. Tres misales, el uno muy viejo.

It. Cuatro cíngulos.

It. Una cortina ormesí.

It. Seis candeleros con sus arandelas.

It. Más dos manuales.
It. Tres campanillas, la una sin badajo.
It. Un hierro de hacer hostias.
It. Un acetre y una matraca.

BULTOS DE SANTOS

It. *Un Santo Cristo de cuerpo entero* que está en el altar de las ánimas.
It. *La imagen de Nuestra Señora del Milagro.*
It. Los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.
It. Un bulto del P. San Joseph.
It. Un bulto de Ntra. Señora Santa Rosa.
It. Dos Santos Cristos pequeños.
It. Un Santo Cristo de bronce, extremos de plata y peaña de carey.
It. Un San Lorenzo viejo.

ALHAJAS DE MADERA

It. Más doce escaños y cuatro sillas de palo.
It. Unas andas del Santo Cristo.
It. Un bufete grande con su trono y manijas, de Nuestra Señora del Milagro.
It. Un sagrario pequeño con su cerradura de plata.
It. Otro sagrario grande viejo.
It. El cajón de la Sacristía donde se guardan los ornamentos.
It. Una cazuela pequeña.

ROPA BLANCA

Primeramente : cuatro albas con sus puntas.

It. Más cuatro pares de manteles.

It. Más tres sobrepellizes, la una muy vieja.

It. Más dos amitos.

It. Más cuatro palias y otra más nueva que son cinco, y otra seis.

It. Más siete pares de corporales, digo ocho.

It. Más diez y siete purificadores.

It. Más dos cornualtares; más un paño de Bretaña, nuevo, para las comuniones.

It. Más cinco aras con las de los sagrarios.

It. Más un hierro de cortarformas y un sello.

It. Más un tenebrario y seis chuces.

It. Más la linterna con que se lleva el Señor á los enfermos.

ALHAJAS DE LA VIRGEN DEL MILAGRO

It. Tres mantos de lana azul con sus encajes de plata.

It. Dos albas : la una de cambray y la otra de Bretaña.

It. Más una palia bordada.

It. Unas sortijas de oro con sus piedras preciosas.

It. Más unos sarcillos de filigrana de plata dorados.

Con lo que se cerró y acabó dicho inventario de los bienes así de la iglesia como de Nuestra

Señora del Milagro.—Manuel Troncoso—Maestro Pedro de Chaves y Abréu— Ante mí, *Agustín Vázquez*, Secretario y Notario de Visita.

NOTA I bis

Inventario de 1710

Alhajas que se han aumentado en la iglesia.

Primeramente: Dos cálices de plata con sus patenas, el uno todo dorado, que costaron de hechura ambos y por dorado, 50 ps., que se hicieron ambos de uno de los cálices antiguos, que era grande y viejo.

It. Tres pares de manteles de bramante, corte de 6 varas cada uno, y cuatro amitos.

It. Un frontal y casulla guarnecida con sevilla neta de oro, y paño de cáliz y bolsa de corporales de raso morado.

It. Un frontal, casulla y capa de coro con su estola y manípulo de raso blanco, guarnecido con encajes finos de oro sobre cinta nácar.

It. Un frontal, casulla y capa de coro con su estola, manípulo y paño de cáliz, bolsa de corporales, guarnecido con encaje fino de oro, y otro ornamento adamascado, nácar y blanco—Maestro Manuel Troncoso.

ROPA BLANCA

Primeramente: cuatro albas de Ruan con puntas de Lorena.



It. Una dicha de cambray con encajes y puntas capitanas de Flandes.

It. Otra de Ruan, anasgada, con encajes de Flandes.

It. Cuatro amitos de Ruan, digo de Bretaña los tres, y otro cambray con encajes finos y cintas los tres amitos.

It. Once pares de manteles nuevos y viejos, los unos deshilados de Ruan de la cofradía del Señor, y otros de Bretaña con encajes, de las ánimas.

It. Cuatro sobrepellizes: dos grandes y dos pequeños.

It. Diez y ocho palias nuevas y viejas.

It. Siete pares de corporales.

It. Más tres pares en los sagrarios.

It. Catorce purificadores.

It. Cinco cornualtares.

It. Dos toallas del Santo Cristo con encajes de Flandes.

It. Seis aras consagradas.

It. Un hierro de cortar formas y un sello.

It. Una tira de encajes de Flandes sobre cinta carmesí que dió el Maestro Troncoso á la iglesia.

BULTOS DE SANTOS

Un Santo Cristo de busto entero, que está en el altar de las ánimas.

Una imagen de la Soledad con su vestido, camisa, manto y diadema de plata, que está en dicho altar.

Un busto de Jesús Nazareno con su túnica de tafetán morado, camisa y cruz, que está en dicho altar.

La imagen de N. S. del Milagro que está en el altar mayor.

Los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo que están en dicho altar.

Dos bultos del Señor San Joseph y Santa Rosa que están en dicho altar.

Dos Santos Cristos pequeños con sus cruces.

It. Otro de bronce con su cruz y peaña de carey, que está en el altar mayor.

ALHAJAS DE MADERA

Un cajón que está en la Sacristía con tres cajones.

Un sagrario pequeño forrado en tafetán con su cerradura de plata y llave.

It. Otro sagrario viejo que está en la sacristía.

It. Una cazuela pequeña en que están las bolsas de corporales.

El retablo dorado de madera.

El órgano con su cajón, puertas y candado.

El trono de N. S. del Milagro con sus brazos de madera.

Las andas del Santo Cristo.

Un bufete de madera que está en la sacristía.

It. Una manta negra vieja.

It. Once escaños de madera.

Cuatro sillas de madera.

Dos dichas de baqueta.

Un tenebrario.
Un hostrario de madera.
Un banco de poner la cruz.
Tres campanas con sus badajos.
Las llaves de la iglesia.
Dos pilas de agua bendita.
Una tinaja en la sacristía.
Una linterna de hoja de lata.
It. Seis chuces viejos de la iglesia.
Una matraca.

ALHAJAS DE LA VIRGEN DEL MILAGRO

Tres mantos: el uno tiene la Virgen puesto y otro tiene Dª Luisa Alarcón, y el bueno de la fiesta está en casa del Maestro Manuel Troncoso.

Dos albas: la una de cambray que la tiene la dicha Dª Luisa y la otra la tiene la Virgen.

It. Cuatro sortijas de oro con piedras y esmeraldas que tiene puestas la Santísima Imagen.

It. Unos sarcillos de plata sobredorados de filigrana.

It. Un arco de plata con el alma de madera.

It. Un chuce grande.

ALTAR DEL SEÑOR

Cuatro blondones de plata.
Ocho candeleros de plata.
Un palio viejo.
Seis varas de plata del palio.
Una dicha del guión con su cruz de plata.
Un cajón en su bufete en que está el orna-

mento liso del Señor, que es terno entero, de frontal, casulla, dalmáticas, capa de coro, paño de frontal, bolsa de corporales, manga de cruz, palio y dos guiones con estolas, manípulos y collares.

It. Diez musetas: Las nueve de damasco carmesí, franja de oro, y la otra de lana carmesí con franjas de lo dicho.

It. Dos linternas de plata con sus manijas de lo mismo.

It. Una palia bordada de realce.

It. Un chuce de colores.

ALHAJAS DE N. S. DEL ROSARIO

Primeramente: cuatro blondones de plata.

Un frontal y casulla de damasco blanco con cenefas de tela lana, nácar.

It. Un frontal de raso de Florencia, blanco.

It. Una cortina de brocato azul.

La Santísima Reina de los Angeles, Madre y y Señora Nuestra con su corona de plata y vestuario de raso á flores y su rosario.

ALHAJAS DE ÁNIMAS

Un terno de damasco negro que se compone de frontal, tres casullas digo dos, capas de coro dos, dalmáticas, mangas de cruz, bolsa de corporales, paño de cáliz, estolas, manípulos y collares.

It. Un pendón de tafetán doble, nuevo, con su cruz de plata.

Un frontal de raso de China, morado.
It. El cielo y dosel que está en el altar.
It. El ataúd de la cofradía.
It. Una manta negra de la cofradía.
Hasta aquí se entregó al sacristán Luis de Paz con asistencia de los Curas Rectores. Maestros Manuel Troncoso y D. Agustín de Armas.

Memoria de las alhajas que se van haciendo en la iglesia para el uso y servicio de ella; se le entregan al sacristán Luis Paz.

Primeramente: Tres amitos de Bretaña angosta, los dos con sus cintas de raso.

It. Un frontal, casulla, manípulo y estola de raso de China, morado.

En Salta, en 12 de Enero de mil setecientos diez, yo el Maestro José Díaz de Soria, en virtud de la comisión á mí dada por el Sr. Vicario Don Pedro Luis de Chaves para recibir y hacer inventario de los bienes de la iglesia de que se hallaba entregado Luis de la Paz, monigote, como sacristán de dicha iglesia, con recibo y fianza en forma que tenía otorgado á favor de dicha iglesia, en presencia del Cura Rector Maestro Agustín de Armas, entregó dicho Luis de la Paz todo lo que se le entregó conforme al inventario que está á la vuelta y para que conste lo firmo — Joseph Díaz de Soria.

NOTA J

Solicitud al Sumo Pontífice para la concesión de un jubileo

En la ciudad de Salta, en 19 de Septiembre de 1759. El Maestro don Francisco Castellanos, Cura Rector, Vicario y Juez Eclesiástico, etc., dijo: que atendiendo al general cristiano clamor de esta ciudad y su vecindario, que con particular devoción y eficaz esmero celebran la festividad de Nuestra Señora del Milagro en esta Iglesia Matriz, y que contribuyeron para ocurrir á su Santidad á fin de conseguir Jubileo en los tres días que se celebra con dicho título á Nuestra Señora; y con ocasión de pasar á Roma los PP. Procuradores de la Compañía de Jesús de esta Provincia, se encomendó esta solicitud á dichos padres. Y hallándose de Procurador General de esta ciudad el Maestro de Campo don Juan de Aguirre, mandó que declare qué cantidad se recaudó, y á quién se entregó para dicho efecto. Así lo proveyó y firmó, ante mí de que doy fe—Maestro Francisco Castellanos—Tomás Toranzos, Notario Eclesiástico. —En su cumplimiento compareció, y leído el auto anterior, dijo: que con ocasión de su anual devoción, en celebrar el 2º día, de los tres que los vecinos festejan á Nuestra Señora del Milagro, como es notorio, se juntaron de limosna 160 pesos para el fin que expresa el auto. Que

estando visitando el Colegio de la Compañía de Jesús de esta Provincia, el P. Provincial Gerónimo Ruan, le entregó dichos pesos, para que por ministerio de los PP. próximos á pasar á Roma P. Antonio Machani, y otro que no recuerda, consiguiesen un Jubileo para los tres días. Y habiendo regresado el P. Machani y preguntado de dicho asunto, contestó que el P. Provincial no le había comunicado nada, y lo firmé, de que doy fe—Juan de Aguirre—Tomás Toranzos, Notario.

NOTA K

Concesiones de gracias espirituales de los ilustrísimos Obispos Argandoña y Moscoso

En consideración de haber reconocido en nuestra Visita General, la devota y laudable devoción que nuestros fieles practican en la Iglesia Matriz de Salta á la milagrosa imagen ó simulacro de Nuestra Señora la Virgen María titulada del Milagro, y que se halla colocada en el altar mayor de la referida Matriz, y la que anualmente en el día 13 de Septiembre le celebran con amable devoción su fiesta en tres días, y con la solemnidad posible: y siendo de nuestro Oficio Pastoral promover y fomentar tan ejemplar devoción, y para que en ella lucren los inapreciables beneficios que fructifica un Jubileo de verdadera Indulgencia Plenaria,

cuya facultad entre otras de poderlo conceder nos la tiene comunicada la Santa Sede con instrumento auténtico, cuyo tenor es en la forma siguiente, y consta de la facultad 14 y 18.

14. Largiendi ter in anno Indulgentiam Plenariam contritis, confessis, ac sacra communione refectis.

18. Concedendi Indulgentiam Plenariam in oratione 40 horarum ter in anno indicenda diebus Episcopo benevisis, contritis et confessis, et Sacra communione refectis, si tamen ex concursu Populi, et expositione SS. Sacramenti nulla probabilis suspitio, sit sacrilegi ab haereticis, et infidelibus aut magistratum ofenssum iri—Usque huc facultates præfatæ. En cuya conformidad y supuestas las causales piadosas supra expresadas, y ejercitando las facultades referidas. — Concede Jubileo de 40 horas, que principiarán el día 13 del próximo Septiembre, en que se da principio á la sobredicha fiesta de Nuestra Señora del Milagro, y en dichos tres días se contarán las 40 horas, como se numeran en el que se celebra y procura lucrarse en la iglesia de la compañía de Jesús, y se expondrá en público el venerable SS. Sacramento. Y para que nuestros fieles *utriusque sexus status, et officii* puedan lograr este beneficio espiritual se pone la condición de que confesados en cualquiera de dichas iglesias, comulguen precisamente en cualquiera de los tres días en la predicha nuestra Iglesia Matriz, y en ella hagan

oración pidiendo á Dios por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y conversión de infieles. Y para que llegue á noticias de todos los que son vecinos de dicha ciudad y su jurisdicción; y así mismo podrán lograrlo los forasteros, comerciantes y no comerciantes que se hallasen en dicha ciudad, y del mismo modo los que piadosamente vinieren de la ciudad de Jujuy y su juridicción, todos los cuales podrán conseguir tan útil beneficio espiritual, si bien dispuestas sus conciencias observasen las condiciones propuestas; mandamos que nuestro Vicario Foráneo haga poner boletas públicas en las puertas de las iglesias; y la mencionada concesión del Jubileo correrá anualmente por el tiempo de diez años, que se contarán desde la fecha infra puesta, y terminados que sean, se ocurrirá al Prelado reinante para que la extienda. Así lo proveyó y mandó el Ilustrísimo señor D. Pedro Miguel de Argandoña mi señor, del Consejo de S. M. Dignísimo Obispo de esta Provincia, y lo firmo en Córdoba, á 23 de Abril de 1761.—Pedro Miguel, Obispo de Tucumán.—Por mandato de S. Ilustrísima el Obispo mi señor—Martín de Gurmerdi, Notario Mayor.

El Obispo Moscoso

Hacemos saber que el Ilustrísimo señor Doctor D. Angel Mariano Moscoso, Obispo de esta Dió-

cesis, del Consejo de S. M., dispone: que sus amados diocesanos den gracias á Dios por su consagración y rueguen le conceda un feliz viaje á su Diócesis. Comunica que N. S. Padre el Pontífice Pío VI, le ha acordado por un decenio, poder conceder tres días cada año Indulgencia Plenaria; y otros tres días Jubileo de 40 horas, presente el Santísimo Sacramento. *Para ganar desde luego la Indulgencia Plenaria y el Jubileo, se asigna los días de Nuestra Señora en su Purísima Concepción en la Iglesia Matriz de Salta, la gran festividad del Señor y Virgen del Milagro;* el día del Patriarca San José, etc.

. . . .

Dada en Córdoba, á 7 de Diciembre de 1789 —Dr. José Antonio Ascasubi—Dr. Gregorio Funes—Dr. Nicolás Videla.—Por mando de los señores Gobernadores del Obispado—Dr. Juan Antonio López Crespo, Secretario—Concuerda—Tucumán, Enero 7 de 1790—Ignacio Barón, Notario Público.

NOTA L.

Promesa del Gobernador Matorras

El Dr. D. Gabriel Gómez Recio, Cura Rector más antiguo de esta Iglesia Matriz, Examinador Sinodal de este Obispado, Juez de Diezmos, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y Vicario Foráneo, Juez Eclesiástico de esta ciudad de Salta y su distrito, etc.

Hago saber al señor Eusebio Balza de Berganza, Juez privativo de Residencia, que está mandado por el señor D. Gerónimo Matorras Gobernador y Capitán General que fué de esta Provincia del Tucumán, como se acaba de encontrar en el nicho del Altar donde se halla colocada la Santísima Virgen María del Milagro, que se venera en esta Santa Iglesia Matriz de Salta, el memorial que á éste acompaño, firmado por dicho señor D. Gerónimo Matorras, en el que suplica á la soberana Reina le concediese la continuación en este Gobierno por los cinco años, según se le concedió por el Rey, sin que sea depuesto de él, ni en la Corte, ni por el Virrey, ni Audiencia; y que si su súplica fuese conseguida por cualquiera de los Tribunales, daría cien pesos para lo que se hallare por más conveniente al culto de su Santa Iglesia, y ser un año su mayordomo, y hacer la fiesta con la mayor solemnidad á dicha imagen, y promover sus cultos, fundando cofradía á su mayor devoción, como así se expresa en dicho memorial, y habiéndose verificado la dicha promesa, pues no solo no fué depuesto dicho señor D. Gerónimo de su Gobierno, sino es que continuó en él después de cumplidos los citados cinco años, porque había sido provisto en él hasta que falleció. En esta consideración, y ser justo el que lo prometido por dicho señor Don Gerónimo se cumpla, como obra piadosa: De parte de N. S. Madre Iglesia, á Vd. señor Juez

de Residencia exhorto y requiero, y de la mía suplico, ruego y encargo se sirva mandar dar la providencia que corresponda, á fin de que los Albaceas testamentarios y tenedores de bienes de dicho señor finado D. Gerónimo Matorras, entreguen en este Juzgado Eclesiástico los cien pesos prometidos á la Virgen del Milagro, y que así mismo, exhiban la cantidad de pesos que se considerase se puedan gastar en hacer su fiesta con la mayor solemnidad un año, como así lo prometió el señor Matorras, que en hacerlo así obrará en justicia, y al tanto queda este Juzgado en recíproca correspondencia: que es fecho en la ciudad de Salta, Provincia del Tucumán, en 12 de Febrero de 1779.—Dr. Gabriel Gómez Recio.—Por mandado de su merced, Rafael de Hoyos, Notario Público Eclesiástico.

NOTA M

Licencia para erigir una Capilla en Choya bajo la advocación del Señor y Virgen del Milagro

Ilimo. Señor Dr. D. Nicolás Videla del Pino, Obispo de Salta.

Ilimo. Señor: La adjunta presentación, que el Alcalde del pueblo de Choya hace á S. S. I., es ventajosa y útil para que en dicho pueblo se erija una capilla pública, por la pobreza de sus moradores y demás causas relatadas en la petición, que dice la verdad.—Dios guarde á S. S. I.

—Catamarca, Mayo 25 de 1809— Maestro Juan Pablo Molina.

Ilimo. Señor: Mariano Díaz, indio, vecino, Alcalde vitalicio del antiquísimo pueblo de Choya, distante de la Iglesia de esta ciudad tres cuartos de legua, ante V. S. I. con el más profundo respeto, parece y dice: que mi pueblo es donde apareció el milagroso simulacro de la Virgen del Valle, que se venera en la Iglesia Matriz, y fué llevada de mi pueblo al Valle Viejo y jurada Patrona el año de 1688, por el señor D. Alonso Mercado y Villacorta, Gobernador y Capitán General, con los demás vecinos. Y para fundar esta ciudad, cedió el referido mi pueblo la agua que está disfrutando, por cuya causa se redujo con el tiempo al corto número en que se halla, y perdió su cura Doctrinero é Iglesia, por haber quedado en paraje distante, etc ....
A V. S. I. pido y suplico *se digne concederme la licencia de erigir una Capilla con la advocación del Señor de la Exaltación del Milagro de Salta y la Señora Madre del Milagro,* y concluída que sea la bendiga el señor Cura: favor que espero del paternal amor de tan dignísimo Prelado.— Mariano Díaz.

Santiago del Estero, 29 de Mayo de 1809. — Concédese la licencia que se solicita. — El Obispo.—El Ilimo. Señor Dr. Nicolás Videla del Pino, del Consejo de S. M. mi señor, dignísimo Obispo de Salta, y su fundador, proveyó, mandó y firmó

el antecedente superior auto de que doy fe. — Dr. Pedro Alcántara Arredondo, Secretario de Cámara.—Con esta fecha se libró la licencia que se expresa. Dr. Arredondo, Secretario.

NOTA N

Capellanía en honor del Señor del Milagro

Señor Alcalde de 1er voto. — El Doctor Don Francisco Javier Fernández, Presbítero, domiciliado en este Obispado, ante Vd. digo: que habiendo fallecido doña Gregoria de Aguirre bajo disposición testamentaria, en la que se halla una en *que manda se imponga capellanía de dos mil pesos de sus bienes, para que los viernes se canten Misas al Señor del Milagro*, y que las dijera yo como patrón y primer capellán, y en segundo lugar á su sobrino Presbítero Don Manuel Santos; y asignó por bienes una casa, tienda, trastienda, etc. ... Y como no se halla por escritura pública su imposición, ocurro para que se proceda al otorgamiento de ella, como su albacea, etc.—Doctor Francisco Javier Fernández.—Vistas las diligencias de tasación, procédase al otorgamiento de la escritura de imposición de capellanía hasta la cantidad de los 2000 pesos en las viviendas expresadas. — Así lo proveyó y firmó el Maestre de Campo Don Felipe Posadas, Alcalde Ordinario de 1er voto en Salta, Julio 16 de 1770.—Felipe Posadas.—

Ante mí, Francisco López y Ceballos, Escribano Público y de Cabildo.

En la ciudad de Salta, á 26 de Noviembre de 1782. El Ilimo. Señor Fray José Antonio de San Alberto, Obispo del Tucumán, celebrando la Santa y general visita, visto este instrumento de fundación de Capellània, dijo: que la daba y dió por cumplida. Así lo proveyó, mandó y firmó S. S. I de que doy fe.— El Obispo del Tucumán. — Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor. —Patricio Torrico y Jiménez, Notario de Visita.

En la ciudad de Salta, á 18 de Diciembre de 1791, el Ilimo. Señor Doctor Don Angel Mariano Moscoso, dignísimo Obispo del Tucumán, del consejo de S. M. mi señor: habiendo visto esta Capellanía y la antecedente certificación, dijo S. S. I. la daba por bien cumplida. Así lo proveyó, mandó y firmó S. S. I. de que doy fe.— El Obispo del Tucumán. — Ante mí: Tomás Montaño, Notario de Visita. — Está conforme: José Rodríguez, Notario Público Eclesiástico.

NOTA Ñ

Nombramiento de Mayordomo para las fiestas del Señor y de la Virgen del Milagro

En la ciudad de Salta, á 30 de Agosto de 1807—Los señores del I. C. J. y R. estando congregados á toque de campana en esta sala de su

ayuntamiento, á efecto de celebrar el acuerdo semanal ordinario y tratar de la causa pública— dijeron: que hallándose próxima la gran festividad jurada de N. S. del Milagro y de N. S. la Virgen del Milagro, sin que esté nombrado diputado mayordomo para ella, y siendo preciso hacerlo en persona de religiosidad, devoción y respeto — concurriendo en el señor Ministro contador de R. H. D. Nicolás V. y Ocaña, no solo las circunstancias expresadas, sino también una particular devoción, favores recibidos de estas sagradas imágenes; así como por el mismo motivo, ejerció este cargo el señor Ministro Tesorero—y por cuanto este cargo resulta en obsequio y culto de Dios y de la Soberana Virgen — acordó nombrar por mayordomo al citado señor Villacorta—Tomás A. Archondo— José Larramendi — Matías Gómez Linares — Francisco A. Costas — Ante mí: Marcelino M. Silva.

NOTA O

Solicitud del Procurador General

En la ciudad de Salta, á 12 de Septiembre de 1808 — Habiéndose congregado los señores de este cabildo á tratar sobre una representación del síndico Procurador General, que solicita se haga la jura de nuestro Monarca don Fernando VII, y que convenía se verifique el día siguiente 13 de Septiembre por ser aquel día

de la gran festividad del Señor y Virgen del Milagro, por la asombrosa concurrencia que tenía la ciudad, etc.... acordó: que sin embargo de ser esta representación propia del celo, amor y patriotismo del S. P. General y ser la más recomendable, no podía ser en la actualidad, porque se está en la festividad del Milagro, por los milagros acaecidos en esta ciudad y fiesta jurada, en obsequio y gratitud al Rey de los Reyes, la cual da principio el día de mañana, que designaba el Procurador para la citada Jura.—Adhiriéndose el cabildo, dispone se practique la Real Jura el Domingo del corriente.— Lino Rosales—Calixto R. Gauna — Francisco Sanmillan — Calixto Sanzetenea — Francisco Aráoz—Vicente Toledo.—Ante mí: Marcelino M. Silva.

NOTA P

Defensa de la independencia argentina

En la ciudad de Salta, á 21 de Noviembre de 1818—Los señores del I. C. J. y R. estando congregados, etc.... Mandaron entrar al Teniente Coronel Don Santiago Ruiz para que preste el Juramento de su cargo, y lo hizo—prometiendo defender la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América, del Rey de España, sus sucesores y metrópoli, y de toda otra potencia extranjera, con su vida y haberes— A soli-

citud del síndico Procurador, acordaron: se dirijan oficios al Señor Deán y Comunidades religiosas para la asistencia, en la Santa Iglesia Catedral, á la misa y sermón para el glorioso apóstol del Tucumán San Francisco Solano, con asistencia de la Municipalidad. — Calixto R. Gauna — Maximiano López — Doctor Pedro P. Arias — José Gurruchaga — Martín Torino — Santiago Saravia.—Félix I. Medina, Escribano de Cabildo.

NOTA Q

Suspensión de Sesiones del Cabildo

En la ciudad de Salta, á 16 de Septiembre de 1809—Los señores I. C. y J. y R. estando congregados, etc. ... dijeron: que por ser medio día y asistido á la gran función de Iglesia, que se ha celebrado en obsequio de María Santísima, último día solemne del novenario de Nuestro Señor y Virgen del Milagro — se difieren los asuntos para tratar en el inmediato acuerdo. — Juan Nadal -- Apolinario Figueroa — Marcos Beche — Pedro Martínez — Santiago Marina. — Ante mí: Marcelino M. Silva.

El Cabildo á la 1ª Autoridad Eclesiástica

En la ciudad de Salta, á 29 de Agosto de 1817.—Los señores del I. C. J. y R. se congregaron, etc... Teniendo presente que todo bien baja

del cielo, y que el abandono de nuestra religión, es el origen de las desgracias y calamidades que experimentamos, es de deber fomentar la religión cristiana heredada de nuestros mayores. Acordaron se dirijan á las autoridades eclesiásticas oficios, para que con frecuencia doctrinen á los feligreses de la campaña, y que los curas concurran á la celebración y culto de la festividad de N. Señor y Virgen del Milagro, como era de costumbre antigua. Teodoro López—Fernando Cabral—Dr. Pedro A. Arias—Francisco Valdez.—Blas Ceballos, Escribano de Cabildo.

Acuerdos del Cabildo referentes á las fiestas del Milagro

En la ciudad de Salta, á 30 de Abril de 1819. —Habiéndose congregado los señores de este C. J. y R., etc.... Teniendo presente que el día de mañana 1º de Mayo, se celebra la función del Patrón titular de esta ciudad, el Alcalde de 1º voto, Gobernador Político, mande fijar carteles, para la asistencia á la función de iglesia, y para el alumbrado público, se cierren las tiendas, bajo la multa de 4 pesos: como se usa en la gran festividad del Corpus, y en la del Señor y Virgen del Milagro—Calixto R. Gauna—José M. Fernández — Raimundo Heredia—José L. Hoyos—Dámaso Uriburu—Dr. Juan C. Ortega. —Mariano N. Valda, Escribano de Cabildo.

En la ciudad de Salta, á 2 de Enero de 1822. — Los señores del I. C. J. y R. se congregaron, etc. Acordaron se nombre Diputado de las fiestas juradas del Señor y Virgen del Milagro, etc., á D. Victorino Solá; de los cuarteles de Nuestra Señora del Milagro, á Camilo Hoyos; y de la Exaltación de la Cruz á D. Fortunato Solá.— Apolinario Saravia — Hermenegildo Hoyos, — Teodoro López — Juan M. Quiroz — Maximiano López—Dr. Pedro Cabero.—Félix I. Molina, Escribano de Cabildo.

En la ciudad de Salta, á 12 de Septiembre de 1823.—Reunidos los señores del I. C. J. y R., acordaron: quedar cerrado el punto para todas las causas civiles, por la solemne festividad del Señor y Virgen del Milagro, tan recomendable para este pueblo.—León J. Ortega —Fernando López—Toribio Tedín—Martín Torino—Manuel Solá—Marcelino M. Silva, Escribano de Cabildo.

En esta ciudad de Salta á 2 de Enero de 1824 — Hallándose congregados los Sres. del I. C. J., etc... nombraron Diputado de fiestas del Señor y Virgen del Milagro etc., á D. Leandro Delgado —del cuartel de la Virgen del Milagro á D. Camilo Hoyos — y de la Exaltación de la Cruz á D. Angel Juárez—y de San Bernardo á D. Juan Franco. — José Gurruchaga — Narciso Figueroa—Baltasar Usandivaras—José R. Ovejero—

Santiago Castro — Toribio Tedín — Bonifacio Huergo, Leandro Delgado.—Ante mí: Marcelino M. Silva, Escribano de Cabildo.

NOTA R

Pedimento para que la Virgen del Milagro sea nombrada Generala del ejército

El General Jefe de E. M.—Salta, Septiembre 16 de 1838.—Al Excmo. Señor Gobernador y Capitán General Delegado de la Provincia. El infrascripto convencido por una larga experiencia, que son grandes y conocidos los beneficios que disfruta esta benemérita Provincia, por los favores que en todos tiempos y en todas circunstancias le ha dispensado Nuestra Madre y Señora del Milagro, señalándose entre otros muchos, la asonada del 14 de Septiembre del año anterior, que debía convertir á la Provincia en una ruina espantosa, cuando el 13 del mismo en los altos de Santa Bárbara, las armas de la República se llenaron de gloria, castigando á los sostenedores del tirano Santa Cruz, dando los hijos del pueblo salteño una prueba más del valor y patriotismo que los anima. El que firma, en vista de tan memorables sucesos, que no podían esperarse sino con una protección decidida de tan gloriosísima Madre Nuestra del Milagro, previene á S. E. el Señor Gobernador Delegado, para que de acuerdo con el Diocesano—se le declare

y reconozca por Protectora y Generala del ejército de la Provincia, prestando el infrascripto el juramento de costumbre. — Dios guarde á S. E. —Felipe Heredia.

Decreto del Gobierno de la Provincia.

El Gobernador y Capitán General Delegado de la Provincia. Considerando que son muy señalados los beneficios, y visible la protección que nuestra Madre y Señora del Milagro ha prestado siempre á la Provincia, razón por la que desde nuestros antepasados hasta nosotros desciende y se perpetúa el sagrado acto de culto religioso, que en memoria de su maternal amparo se reproduce todos los años. Considerando también, que en el largo período de la guerra sostenida por el Continente Americano para romper las cadenas que aprisionaban su libertad sometiéndose al dominio español, sucesos reiterados y favorables á la causa, se han realizado casi milagrosamente en los días que la devoción salteña le ha consagrado desde tiempo inmemorial: y finalmente, que en los últimos tiempos, y en la guerra justa que la República Confederada ha emprendido contra el usurpador del Perú, tirano de Bolivia contra el General Santa Cruz, ha hecho más palpable su misericordiosa protección esta celestial Madre, haciendo triunfar las armas de la Provincia en los altos de Santa Bárbara, el día 13 de Septiembre del

año próximo pasado, en el mismo que la libertó de los estragos de una horrorosa revolución verificada por uno de los cuerpos del ejército: y que hoy nos ha favorecido con las plausibles noticias de la destrucción del pacto de Tacna, que puso á merced del déspota conquistador la suerte del Perú. Ha venido en decretar: Art. 1º De acuerdo con el Diocesano Delegado, se declara y reconoce por Protectora y Generala de ejército de la Provincia, á Nuestra Madre y Señora del Milagro.—2º El Excmo. General y Gobernador Propietario de la Provincia, jurará igualmente la declaración y reconocimiento de que habla el artículo anterior, á nombre y representación del ejército.—3º En la primera vez que se reuna éste, reproducirá especialmente el mismo juramento.—4º Publíquese por bando, circúlese y dése al Registro Oficial.—Salta, Septiembre 16 de 1838.—Uriburu—Casiano J. Goytia, Oficial Mayor.

NOTA S

Nos, Pablo Padilla y Bárcena, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Salta y Administrador Apostólico de Tucumán.

Muy conveniente y saludable es conservar las tradiciones religiosas de los pueblos, porque al mismo tiempo que revelan los sentimientos cristianos, fomentan el espíritu de verdadera piedad, manteniendo vivo el fuego sagrado de

la fe, de la esperanza y de la caridad. Y, si esas tradiciones por su naturaleza tienden á purificar las costumbres y facilitar la práctica de la virtud, mediante la devoción y culto á la Madre de Dios, SS. Virgen María, es deber de los Prelados y Pastores de la Iglesia velar sobre ellas, á fin de que la acción del tiempo no desvirtúe su influencia moralizadora.

La devoción de este pueblo á la milagrosa Imagen de la SS. Virgen, en su advocación del Rosario, que se venera en la Capilla del Río Blanco, es muy antigua; ella ha pasado y trasmitídose de padres á hijos en el trascurso de más de dos siglos, encontrándose profundamente arraigada en el seno de las familias, cuya suerte con sus alegrías y tristezas se ha visto muchas veces ligada á la historia tradicional de este Santuario.

Desgraciadamente nada, que sepamos, se ha consignado por escrito sobre el origen de la Imagen, ni sobre los primeros actos de culto que se le tributaron; nada de lo que la tradición oral nos cuenta respecto á la protección especialísima que esta ciudad y lugares circunvecinos recibieron de la SS. Virgen del Río Blanco en las invasiones de los bárbaros del Chaco, que frecuentemente amenazaban esta ciudad. Tampoco se ha cuidado de conservar escritos y constatados, para gloria de Dios y culto de la misma SS. Virgen, los innumerables favores que se dicen obtenidos milagrosa-

mente, desde que los habitantes de este pueblo y provincia comenzaron á visitar é invocar á la SS. Virgen del Río Blanco en su Santuario.

Es de esperar que las generaciones venideras, heredando la fe de sus antepasados y con ella la devoción á la SS. Virgen, acudirán á buscar el remedio en sus enfermedades, el consuelo en sus tribulaciones, y un rayo de esperanza en las tempestades desgarradoras del corazón, allí donde nuestros padres y nosotros mismos nunca acudiéramos en vano, á los piés de nuestra Madre y Señora del Río Blanco; y buscarán con ansia para avivar su confianza la historia de sus misericordias, anhelarán penetrarse de ese espíritu de sincera piedad que respiraban nuestros padres, y que exhalan las páginas escritas y conservadas á través de los siglos: y, al no encontrarlas, acusarán con justicia nuestra desidia, no perdonando jamás descuido tan culpable en asunto de tamaña importancia.

A fin, pues, de que las tradiciones referentes á la Imagen de Nuestra Señora y Santuario del Río Blanco se conserven vivas y no sufran alteración en su parte substancial, antes bien, escritas, puedan servir de base á la historia del mismo Santuario, ordenamos y mandamos:

1º Que el Cura Rector de esta Matriz levante una información, encabezada por este

nuestro auto, con declaraciones de testigos juramentados que versarán sobre los puntos siguientes: 1° Origen del Santuario y de la Imagen de la SS. Virgen que en él se venera.— 2° ¿Cuál de las dos Imágenes, que bajo la misma advocación allí se encuentran, es la primitiva y á la que los fieles, de tiempos atrás, tributan culto como Patrona, atribuyéndoles las gracias alcanzadas?— 3° Lo que sepan respecto á la protección dispensada á esta ciudad y pueblos inmediatos por la SS. Virgen del Río Blanco, en los años que siguieron á la fundación, contra los bárbaros del Chaco.—4° Si la devoción del pueblo y confianza en la SS. Virgen ha sido constante, general, no sólo de los simples fieles, sino también de las Autoridades Eclesiásticas, civiles y militares, acudiendo á su Santuario en las calamidades privadas y públicas.—5° Lo que sepan sobre gracias particulares obtenidas mediante la intercesión de la SS. Virgen del Río Blanco.

2° Concluída la información nos será presentada, para que revisada y aprobada, con las providencias que se juzguen convenientes, sea devuelta y guardada en el Archivo de esta Vicaría Foránea.

3° Que el Cura Rector lleve un libro en el Santuario, en el que consignará clara y concisamente las gracias otorgadas por la SS. Virgen del Río Blanco, procurando, en cuanto sea posible, que firmen la relación escrita de cada

una, con él ó su encargado, las personas favorecidas. — Hágase saber — Dado en Jujuy en el día de la Anunciación de la SS. Virgen, 25 de Marzo de 1898.— † Pablo, Obispo de Salta.— Por mandato de SS. Ilima. — *Félix Petit.*

NOTA T

Pío Papa IX

Para perpetua memoria. Hallándose canónicamente instalada en la Santa Iglesia Catedral de Salta, ó para instalarse (según informes que hemos tenido), una piadosa y devota cofradía de fieles de Cristo de ambos sexos, titulada del Santísimo Salvador y de la Bienaventurada Virgen María del Milagro, cuyos hermanos y hermanas han tenido por máxima ejercer muchísimas obras de piedad y caridad, ó así piensan practicarlas. Nos, con el designio de que la anunciada Cofradía tome cada día mayor incremento, confiando en la misericordia de Dios Omnipotente, y en la Autoridad de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, concedemos misericordiosamente en el Señor á todos los fieles de Cristo de ambos sexos que en adelante se inscriban en la precitada cofradía, en el primer día de su ingreso á ella, indulgencia plenaria y perdón de todos sus pecados, si verdaderamente arrepentidos y confesados reciban la sagrada comunión: concedemos asimismo

indulgencia plenaria y perdón de todos sus pecados á los hermanos y hermanas ya inscriptos y á los que en adelante se inscriban en la antedicha cofradía, si verdaderamente arrepentidos, confesados y premunidos con la sagrada comunión, y en caso de no poder hacer esto, si estando contritos invocaren con devoción en el artículo de muerte de cada uno de ellos, el nombre de Jesús, al menos con el corazón, cuando no pudieren con la boca. Asimismo, concedemos indulgencia también plenaria y perdón de todos sus pecados á los mismos hermanos y hermanas de la nominada cofradía, actuales y futuros, si también arrepentidos, confesados y corroborados con la sagrada comunión visitaren con devoción cada año la Iglesia, Capilla ú Oratorio de la mencionada cofradía en el día festivo principal de ella, que debe ser elegido tan solo una vez, por los mismos hermanos y aprobado por el Ordinario, desde sus primeras vísperas hasta el ingreso del sol de dicho día, y elevaren allí sus fervientes preces á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, estirpación de herejías y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

Además, visitando los mencionados hermanos y hermanas, al menos contritos de corazón, la referida Iglesia, Capilla ú Oratorio en uno de otros cuatro días del año, feriados ó no feriados, ó Domingos, que también deben ser elegidos tan solo una vez por los predichos hermanos y

aprobados por el Ordinario, y rogando allí del modo arriba expresado, les relajamos según la costumbre de la Iglesia en el día de los ya expresados que esto hicieren, siete años y otras tantas cuarentenas de las penitencias que les hubieren sido impuestas, ó que por cualquiera otra razón debieran hacer: más cuantas veces asistieren á las misas ú otros divinos oficios que se han de celebrar y decir á su tiempo en la Iglesia, Capilla ú Oratorio, ó al Santísimo Sacramento, tanto en sus procesiones, como cuando se lleve á los enfermos ó á cualquier parte, ó cuando quiera que se lleve, según el tiempo, ó si estando impedidos rezaren al toque de la campana la oración Dominical, por una sola vez, y la salutación Angélica, ó bien dijeren por cinco veces la misma oración y salutación por las almas de los finados hermanos y hermanas de la cofradía ó de otros, ó hicieren cualquiera otra obra de piedad y caridad, otras tantas veces les relajamos según la costumbre de la Iglesia, por cualquier práctica de las referidas, sesenta días de las penitencias que igualmente se les hubiesen impuesto, ó que por otra causa debieran hacer. También concedemos en el Señor que todas y cada una de las indulgencias, remisiones de los pecados y relajaciones de penitencias puedan ser también aplicadas por modo de sufragio por las almas de los fieles de Cristo que salieron de esta vida, unidas á Dios en caridad.

Sin embargo, es nuestra voluntad que si al-

guna otra indulgencia semejante ha sido comedida en otra ocasión á los predichos hermanos y hermanas, ya sea perpetua ó por determinado tiempo que aun no haya transcurrido, quede revocada, como por las presentes las revocamos con autoridad apostólica, y también queremos que las anteriores letras apostólicas y cualesquiera otras, en manera alguna patrocinen á los dichos hermanos y hermanas, y que queden sin valor y fuerza desde el momento que la predicha cofradía esté ya agregada á alguna archicofradía, ó en adelante se agregue, ó por cualquiera otra razón se una, como también de cualquier modo que se instituya.

Dado en San Pedro de Roma bajo del anillo del pescador el día seis del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve, año catorce de nuestro pontificado.

Por el señor Cardenal Macchi—Juan Bautista Brancalioni Castellani, Sustituto.

APÉNDICE II

TRATADO DE UNA IMAGEN DE MARÍA SANTÍSIMA QUE ECHÓ LÁGRIMAS EN UN APOSENTO DEL COLEGIO DE PADRES JESUÍTAS EXPATRIADOS, Y EN SALTA SE LE HACE FIESTA CON EL TÍTULO DE «LÁGRIMAS DE MARÍA SANTÍSIMA».

En un libro del Cabildo de Salta, que comenzó el año de 1747 y acabó el de 1767, al folio 99, se halla lo siguiente:

EXHORTO DEL CABILDO

El Cabildo Justicia y Regimiento de esta ciudad de Salta que abajo firmamos con asistencia de nuestro Procurador General—Al R. P. Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad.—Hacemos saber que habiendo concurrido los individuos del Cabildo y otras personas principales eclesiásticas y seculares de esta República, conmovida del extraño, sobrenatural y milagroso suceso, del sudor y lágrimas que se reconoció en una imagen de la Santísima Virgen Nuestra Señora, que tenía en su aposento el Padre Juan de Arisaga, contando la novedad que se hará comprender á vista de ser una pintura en estampa pequeña de papel de una tercia, con poca diferencia, sobre que se actuaron las diligencias que la humana prudencia puede arbitrar, para venir como se vino en

conocimiento de que era el caso novísimo y sobrenatural, y con todas las circunstancias que lo hacían asombroso y admirable, impeliendo los ánimos de V. Paternidad y demás Padres de este Colegio á la piadosa demostración de una solemne novena, con misa y pláticas misionales, correspondiendo todo el vecindario compungido y penitente para aplacar la ira divina justamente indignada por nuestros pecados, á la que con tan singular demostración se demostraba su maternal amor, clemente piedad, y particular intercesora. Y para que quede perpetua memoria de este especialísimo suceso, exhortamos y requerimos en la forma que podemos á V. P. Reverenda, se sirva certificar en manera que haga fe con los demás Reverendos Padres de este Colegio, que reconocieron el prodigio y todas las circunstancias que en él ocurrieron desde el día cuatro de Agosto en la noche en que parece se manifestó hasta en el que cesó, y se nos devuelva para pasar á las demás diligencias conducentes, ó autenticarlo con las otras personas que lo vieron y admiraron; pues hallándose esta ciudad obligada con esta plausible demostración, é innegable dignación de tan soberana protectora, debe ser en lo posible correspondiente el agradecimiento á tamaño beneficio; quedando de él á los venideros perpetua memoria para fervorizar la devoción y reconocimiento, que en hacerlo así (como llevamos expreso) obrará V. P. R. con la obligación de su

ministerio religioso, y al tanto practicará este Ayuntamiento cumpliendo con la suya, siempre que la de V. P. R. viésemos. Que es fecho en nuestra Sala Capitular de esta Ciudad de Salta á 29 de Agosto de 1749 años.—Domingo de Isasmendi — Agustín Castellanos — José Cabrera — José Burela.

RESPUESTA DEL P. RECTOR

El Padre Pedro Lizoain, de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de esta Ciudad de Salta, al muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de la misma Ciudad de Salta: hago saber como por parte de Vª Señoría se me ha intimado un exhorto proveído en su Sala Capitular el día 29 de Agosto de 1749, cuyo contexto se dirige á que como testigo ocular y doméstico, dé certificación de una imagen de Ntra. Señora que estaba en el aposento, y testimonio que haga fe en juicio y fuera de él, como también los demás sujetos de este Colegio que fueron asimismo testigos oculares del extraordinario y prodigioso *sudor y lágrimas* que se notaron en una imagen de Nuestra Señora, que estaba en el aposento inmediato á la Sacristía de este Colegio, hoy se venera sobre el Sagrario en el Altar mayor de esta Santa Iglesia para que sobre este fundamento se puedan actuar las otras diligencias que fueren necesarias, y convenientes para autenticar este singular suceso, con las circunstancias notables que sucedieron en él á mayor honra y

gloria de Dios Ntro. Señor, y de su Santísima Madre la Virgen María, cuya protección y singular amor á esta Ciudad se ha manifestado otras veces con tan repetidos y patentes milagros que le ha merecido justamente entre sus habitantes el nombre de Nuestra S. del Milagro, título con que se venera en esta Iglesia Matriz una imagen de Ntra. Señora, jurada por singular Patrona y Abogada de esta Ciudad desde el año de 1692 del siglo pasado, en que experimentó la singular milagrosa protección de esta soberana Señora en el caso del temblor, víspera del dulcísimo nombre de María, y ahora añadiendo nueva obligación y mayores estímulos á nuestra gratitud, víspera de Ntra. Señora de las Nieves, se ha servido Ntro. Señor obrar en otra imagen suya, otro nuevo prodigio, compuesta de muchos prodigios tanto más admirables, cuanto parece del instrumento más constante y desproporcionado para ellos.

Informe: Es esta Imagen de N. Señora una estampa de papel pintada al oleo, aforrada con un poco de bretaña que sirve de refuerzo á la debilidad del pàpel; tiene más de una tercia de largo, y algo más de palmo de ancho, y es copia de una imagen de Ntra. Señora que está colocada sobre el Sagrario de Ntra. Iglesia del Colegio Máximo de Córdoba, de donde la copió el hermano José Grimau, sujeto de esta Provincia. Y para que en todos tiempos conste, y se conserve viva la memoria del singular caso

que acaba de suceder en esta Santísima Imagen, que con él y otros semejantes intenta la Divina Providencia: Certifico en la mejor forma que puedo y debo, y haya lugar en derecho, que el caso es como se sigue:

Caso: El día 4 de Agosto de este presente año de 1749 se reparó en esta imagen un copioso y extraordinario sudor y lágrimas, tanto más dignas de extrañarse cuanto menos podían ocasionar semejantes efectos, el tiempo, lugar, el aire y la materia de que estaba formada la imagen. El primero que advirtió esta prodigiosa novedad, fué el P. Juan Arisaga que tenía colgada y arrimada á la pared, en medio del estante de los libros, y siempre á la vista, como estampa que era y había sido algunos años de su uso y devoción. Tenía la Santa Imagen el rostro, ojos, cuello y lo demás que se descubría del cuerpo, bañado de una especie de agua clara y cristalina, que causó en el Padre, á la primera vista, mucha ternura y admiración. Las gotas que caían llegaban al pie de la estampa, en donde las detenía y hacía rebalsar una varilla torneada, que pegada al lienzo, servía para enrollarla á sus tiempos, habiéndose así mantenido por espacio de dos horas. Llamó el Padre Juan al Padre Alberto Aráoz para que éste reconociera también la imagen y ayudase á limpiarle el sudor, en efecto, tomando unos algodones y un poco de bretaña entre curiosos y admirados comenzaron á limpiar la imagen,

añadiendo el P. Alberto: «veamos si mañana sucede lo mismo, y si sucediere, digo que es una cosa maravillosa». Con esta diligencia quedó la imagen limpia, enjuta y restituída á la antigua serenidad. El día siguiente, cinco de Agosto, después de las dos y media fueron los mismos Padres á reconocer si en la imagen había alguna novedad, y habiéndola registrado con mayor curiosidad, cuidado y atención, la hallaron siempre enjuta y con la misma apacible serenidad en que la dejaron la noche antecedente. Pero á cosa de las siete de la noche de este mismo día quinto, levantando el Padre Juan los ojos á su imagen reparó que estaba no solo bañada como la noche antecedente, sino que era mayor y copioso el sudor en el cuello, menos en el rostro y lo restante del cuerpo: dejó así sin tocar la imagen, y sin avisar á nadie por espacio de dos horas y media; pero viendo que iba siempre continuando ese irregular prodigioso suceso, se determinó á llamar á los Padres Baltasar Villafañe, Andrés Delgado y Alberto Aráoz, los cuales vieron, observaron y admiraron todo lo que acabo de referir. En esta ocasión me dieron el primero aviso; y fuí á ver lo que pasaba, al principio no más que con una especie de curiosidad y por condescender con el Padre que me vino á llamar; pero después que ví, observé algún rato aquella soberana Imagen y pude hacer reflexión cotejando aquel extraordinario sudor y lágrimas con las causales que

naturalmente podían influir en aquellos efectos, me persuadí enteramente que en ello había encerrado algún gran misterio, aunque oculto á nuestra gran cortedad, porque las causas naturales que allí concurrían habían de obrar precisamente efectos, no solo muy distintos, sino muy contrarios á los que nosotros veíamos y tocábamos con las manos. El aposento en que sucedió el caso, entre todos los que hay en el Colegio, es uno de los que hay más preservados de toda humedad y el aire que corría esos días, propios para no conservar humedad, si para desecar la que había. El calor que este día hizo, y el antecedente y aun el subsecuente fué extraordinario é irregular, y propio de verano; por otra parte, no se podía recurrir á que el calor ú otra cosa natural hubiese irritado los colores, porque si esto fuese así, necesariamente los colores se hubiesen movido de su lugar mezclándose y confundiéndose entre sí, y forzosamente se habían de haber desfigurado, y aun borrado la imagen, y mucho más habiéndose limpiado como se limpió el sudor la noche antes, y la imagen se mantenía entera y perfecta, en la misma perfección y claridad que antes del sudor. Tocábamos con los dedos el cuerpo de la imagen, y los dedos salían mojados con una agua clara y cristalina, experiencia que la hicimos los de casa y los de fuera repetidas veces, y siempre con el mismo efecto, y para que fuese más justa nuestra admiración, se observó que

estando el cuerpo de la imagen bañado en ese sudor y lágrimas no había ninguna humedad en toda la circunferencia, estando también pintado, como el cuerpo de la imagen, sobre todo el sudor y lágrimas eran sobre toda la circunferencia, tan perfectas, tan vivas y tan naturales que ni podían ni debían ser de otra manera, si el caso sucediese en otro cuerpo humano. Todo finalmente mostraba con claridad á los ojos, que allí obraba alguna mano primorosa, y superior á todas las causas naturales, y que el agregado de todas esas observaciones y experiencias bastaba para persuadir á cualquier juicio cristiano y prudente, que el suceso era sobrenatural y milagroso, con todo eso se hicieron algunas otras diligencias para examinarlo con mayor atención y vigor. Apartóse la imagen de la pared para registrar si en ella había alguna humedad que se comunicase á la estampa, y la pared estaba seca, como está ahora, y suele estarlo siempre; miramos el espaldar ó bretaña que sirve de refuerzo y tocaba inmediatamente á la pared, y se halló la bretaña seca como la pared misma. Hízose la diligencia de despegar con cuidado la estampa de la bretaña hasta donde correspondía el sudor de la imagen para ver si entre una y otra se reconocía alguna humedad y no se halló ninguna, con que sirvieron todas estas diligencias para asegurarnos más de que el autor de este suceso era solo Dios obrador de semejantes maravillas. Por úl-

tima diligencia hice que la imagen quedase aquella noche colgada y arrimada á los libros, para ver si mudado el sitio había alguna mudanza en los demás y dejándola así, nos mudamos y nos recogimos todos en nuestros aposentos con aquellas reflexiones que engendra en el ánimo más tibio un objeto lleno de tantos y tan grandes misterios. Y yo con la determinación (si á la mañana permaneciesen las mismas señales) de llamar al maestro Don Gabriel Gutiérrez, Clérigo Presbítero, famoso estatuario, pintor, y como tal inteligente en materia de pintura y colores, para ver si este en fuerza del arte de pintura y de sus largas experiencias descubría alguna causa natural que no podíamos alcanzar nosotros.

El día seis por la mañana, despuésde primera misa, acudimos á ver la Santa Imagen todos los que la vimos el día antecedente. Asistieron también en esta ocasión los Padres Diego Hurtado, Juan Tomás Aráoz, Pedro de Castro, y los hermanos Pedro de Echesarraga y Pedro Andreu, y todos miramos con mayor admiración y asombro, el estado mismo en que se vió la noche antecedente, igualmente copioso el sudor y las lágrimas, siempre con la misma viveza y perfección, corriendo de la frente para aquella parte á donde más inclinaba la cabeza, más copiosamente, y por todas las aberturas de los dedos, hasta llegar á rebalsar en varias partes, entre la estampa y la varilla, bañada con el sudor lo

restante del cuerpo. Después que la vimos los de casa, vino llamado el primero de todos, el que parece podía formar más seguro y cabal concepto en la materia, que fué el referido D. Gabriel Gutiérrez, que habiendo éste celebrado el santo sacrificio de la misa y encomendádose á Nuestro Señor y á la Santísima Virgen, entró á examinar el caso; miró la imagen con toda atención, hizo delante de muchos que estábamos presentes las experiencias y observaciones que le parecieron necesarias y convenientes; y después de todas ellas, ninguno veneró con más señales de más veneración y asombro este suceso que el dicho D. Gabriel, porque tomando la dicha santa imagen en sus manos, puestas las rodillas en tierra y derramando copiosas lágrimas de sus ojos, principió con estas palabras:

«Qué nos cansamos aquí, Padres míos! Este es un milagro cierto, claro y sin rastro de duda; porque las causas naturales que podían aquí ocasionar alguna humedad, debían obrar efectos contrarios á los que vemos y palpamos con las manos. Y dejando á parte todo lo demás, es tan natural tan vivo y tan perfecto este sudor y lágrimas que el pincel más delicado y primoroso del mundo, no es capaz de imitarlo con tanta perfección.

Esto, juzgo, que es aviso de Nuestro Señor con que nos previene de alguna calamidad para que reparemos el golpe con la penitencia, y que esta soberana Señora, como Abogada nuestra, pide

por nosotros con este sudor y lágrimas en el tribunal de la divina justicia. Así lo siento, y así lo publico. « Este fué el sentir de Don Gabriel Gutiérrez, quien después de habérsele leído esta relación la aprobó y ratificó de nuevo. Habíamos determinado, aunque con gran recelo, enjugar segunda vez el sudor, y habiéndosele ofrecido para este efecto algunos algodones al dicho D. Gabriel, se resistió á hacerlo, diciendo: ¿pues no se hizo antes de anoche esta diligencia, para qué se ha de hacer otra vez? Dios obra esas maravillas por sus altos fines, dejémoslo así, para que lo vean todos. Fuéronse después llamando las personas de mayor distinción y categoría; para que la noticia de un suceso como éste no careciese de toda aquella autoridad que puede recibir para la propia autoridad y carácter de los testigos. Vino el Sr. Dr. Don Francisco Ruiz de Villegas, Cura Rector y Vice Vicario de esta ciudad, por estar gravemente enfermo el Señor Don Francisco Castellanos, concurrió en compañía suya el señor Veedor Don Manuel de Frías; asistió en la misma ocasión el Señor Alcalde de segundo voto Don Agustín Castellanos, Don José Saravia, Don Miguel de Salas, Don Tomás Toranzos, Don Santiago Ruales, y todos hicieron á su satisfacción las observaciones y experiencias que á cada uno le sugería su prudencia, y aplicando los dedos á la Santísima Imagen, y haciendo experiencia del gusto y olor de aquel sudor prodigioso, sin

que resulte de todas estas experiencias y diligencias más efecto que el de una singular ternura y admiración, reverencia y temor del secreto grande que se encerraba en aquel misterioso suceso.

A cosa de dos y media de la tarde, vino el Señor Alcalde de primer voto, el General Don Domingo de Isasmendi, en ocasión que á juicio de los que habían visto y observado el suceso desde sus principios, fué más copioso el sudor y lágrimas; es observación que hizo dicho Señor Alcalde, que no solo corrió el sudor y lágrimas, sino que brotaban de nuevo en tanta copia, que mirada la estampa por los lados, no se distinguía nada de la Imagen de Nuestra Señora sino el sudor y lágrimas. Asistió en la misma ocasión el Señor Alcalde de la Santa Hermandad, Don José Zavala; concurrieron otras muchas personas de todas edades y estados, que iban y entraban todo el día á ver y admirar el suceso, y tocar rosarios en la Santísima Virgen. Faltó este día, la singularmente apreciable y autorizada presencia del señor Coronel Don Juan Antonio Espinosa de los Monteros, Gobernador y Capitán de esta Provincia, por estar su Señoría indispuesto. A cosa de las cinco de la tarde, de este mismo día, se advirtió que había ya secádose y como congeládose el sudor, pero quedando el cuello, rostro y manos salpicado de unas gotas menudas que todavía humedecían cualquier cosa que llegaba á tocarlas, con lo

demás, con el rostro tan apacible y sereno que entonces más que nunca se echaba de ver había sido extraño y milagroso el suceso antecedente.

Y de esta suerte quedó la Santa Imagen esta noche del día seis. Por la mañana del día siete amaneció la misma imagen rociada con las mismas gotas de la noche antecedente, y por haber tenido noticia de que el Señor Gobernador estaba ya en pie, aunque absolutamente indispuesto, deseando que no faltase un testigo tan autorizado y superior de toda excepción para autenticar este suceso con la mayor solemnidad, pasé á rogar á su Señoría tomase el trabajo de venir al Colegio, y confiado en que el particular favor que de todos modos debemos á su Señoría, y mucho más confiado en que el singular amor y devoción tiernísima que profesa á la Santísima Virgen empeñarían á su Señoría á una acción (aunque molesta por las circunstancias), pero que podía contribuir á la gloria de esta Soberana Señora; y, en efecto, pasó luego su Señoría al Colegio, aunque con incomodidad y trabajo. Vinieron en su compañía el Veedor Don Manuel Frías, el Comandante Don Martín de Jáuregui y Don Francisco Fernández, don José Infantes, Don Francisco Moreno, y todos vieron con admiración claras y recientes todas las señales del copioso sudor y lágrimas que habían corrido los tres días antecedentes; vieron allí mismo con igual admiración, salpicada la imagen de aquellas gotas menudas que humedecían los

dedos de quien las tocaba. Lo que hubo por espacio de aquel día, como lo vieron y experimentaron otras muchas personas de todas condiciones y estados. El siguiente día, ocho de Agosto, se reparó estaba ya enjuta la imagen, y que en lugar de aquellas gotas menudas sucedieron unos puntos resplandecientes como estrellitas menudas, y así perseveran hasta la hora presente. Quedan asimismo, claras y patentes las señales por donde corría el sudor, quedan también manifiestas en varias partes las señales del sudor que estuvo rebalsado entre la imagen y la varilla. Quedan, finalmente, el rostro, cuello y manos, de la misma manera que suele y debe quedar un cuerpo humano que no se ha lavado después de un copioso sudor. Y habiendo durado tanto tiempo esas señales, parece perseverarán perpetuamente para que permanezca siempre viva la memoria de este prodigioso suceso. Este día por la tarde se expuso la Santa Imagen á la pública veneración en la iglesia y se dió principio á una misión y novena á Nuestra Señora. En los días que duró la novena cantaron los Señores eclesiásticos por su devoción á instancia suya una Misa solemne, continuando esta piadosa acción, las dos religiosas comunidades del seráfico Padre San Francisco, y de Nuestra Señora de Mercedes. Dióse fin á todas estas piadosas funciones con una procesión que se hizo el día de San Bernardo, en la que asistiendo todo el pueblo, el Clero y las Comunidades Religiosas

se sacó en procesión la Santa Imagen para satisfacer y consolar el pueblo. Fueron los primeros y más señalados en la asistencia, piedad y ejemplo entre ambos Cabildos Eclesiástico y Seglar, coronando la piedad y ejemplo de todos el Señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia. El concurso piedad y compunción que se reconoció en todas estas funciones, fué al parecer la mayor que puede haber y mayor de la que se podía esperar en la presente constitución de esta ciudad, afligida de Dios al presente con la epidemia del sarampión y otras graves enfermedades. Y no sólo con los que han asistido á las funciones sino también en las personas que estaban ausentes ha causado extraordinarios efectos sólo la noticia de este caso, que es la mayor señal de que ha andado aquí la mano de Dios y la intercesión de Nuestra Señora la Virgen María. Este es el caso del sudor y lágrimas de la sobredicha Santa Imagen. Y para que conste donde convenga y haga fe en juicio y fuera de él, *juro verbo sacerdotis* ser así como aquí lo refiero, y lo firmaron conmigo bajo de juramento los sujetos de este Colegio que fueron testigos oculares que irán abajo firmados.—Salta y Septiembre 20 de 1749. —Pedro Lizoain, Rector del Colegio — Diego Hurtado — Juan Tomás Aráoz—Baltasar de Villafañe — Pedro de Castro — Andrés Botella — Andrés del Delgado — José Alberto Aráoz — Juan de Arisaga — Pedro de Echesa-

rraga — Pedro Andreu. — Salta y Octubre 3 de 1749. — Extiéndase el exhorto antecedente, etc., etc. Aquí se siguen los exhortos del Cabildo para que el que hacía de Vicario, y todos los que vieron el sudor y lágrimas lo acrediten; y fecho todo se remitió al Ilustrísimo Señor Obispo que dió el siguiente oficio:

Nos, el Doctor Don Pedro Miguel Argandoña, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, del Consejo de S. M., Obispo de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Tucumán. Por cuanto el Doctor Don Francisco Ruiz, nuestro Cura Rector en propiedad de la Iglesia Matriz de la ciudad de Salta nos tiene dado cuenta con prolija relación en su carta misiva del misterioso suceso que se reconoció en una estampa de la Madre de Dios Nuestra Señora, pintada en papel que se hallaba prendida en la pared de una de las viviendas ó aposentos del Colegio de la Compañía de Jesús de dicha ciudad, reconociéndose en la mencionada pintura muchas gotas de agua que parecían ó se aventajaban á lágrimas ó sudor extraño, y habiendo la prudencia de los referidos Padres advertido que pudiese ser efecto de alguna casualidad no advertida, ó asimismo provenir de alguna humedad, aunque nunca se reparaba en la pared que servía de respaldo, enjugando con un paño el líquido que aparecía para asegurarse con prudencial reserva, y examinar con la experiencia si procedía y se originaba aquella extraña novedad de alguna causa

natural con precauciones premeditadas, y repitiéndose en los días subsecuentes lo mismo que repararon en el primero, con reflexión madura elevaron el discurso á que podía ser sobrenatural aquel que se podía inferir fuese accidente en cuyo presupuesto y antecediendo para todo lo referido la vista ocular de muchas personas de carácter y acreditado juicio, que con admiración percibían aquel prodigio, trasladaron y colocaron la expresada estampa en la iglesia de dicho Colegio, exponiéndola á la veneración pública de los fieles, cuyo concurso y número crecido quedaron tributando los espirituales ejercicios de piedad, recelosos y con temor de aquel suceso fuese anuncio y aviso del gran castigo que siempre amenaza por nuestras culpas, embarazándolo siempre la que se nos dejó por Amparo y Madre de pecadores á cuya exhortación se dirigía y estaba haciendo una misión, cuyo efecto de penitencia es el eficaz medio para embotar las justas iras de Dios ofendido. Por tanto, y tocándonos por la Suprema dignidad Episcopal que sin mérito servimos, averiguar é indagar la realidad de semejantes sucesos para que en ellos no proceda nuestra encomendada grey con la ceguedad é inconsiderada adoración á que siempre provocan las novedades de esta naturaleza, siendo este negocio de tanta gravedad por terminar y tener por objeto la teologal virtud de Nuestra Santa Fe, es siempre de nuestro cargo y vigilancia pastoral

el que se proceda á la formal averiguación que persuada y separe lo verdadero de lo falso; y hallándonos en el merecido concepto de las distinguidas prendas, talentos, juicio maduro y literatura calificada que adornan el referido Doctor Don Francisco Ruiz, nuestro Cura Rector, le damos comisión y le nombramos Juez privativo para la información judicial del sobre dicho suceso, delegando la nuestra facultad, y la que en derecho sea necesaria, como la de expedir censuras en caso necesario, por ante el Notario de dicha Vicaría, tome declaraciones juradas de todas las personas de carácter y asentado juicio que hubiesen sido testigos de aquel que se discurre sobrenatural prodigio y ha sido proveniente de los ocultos secretos de lo alto. Y mandamos que á éste nuestro auto y despacho formal se le ponga por cabeza de las diligencias que se ordenan, y fechas con la circunspección, legalidad y formalidad prevenidas por derecho, nos remita un tanto autorizado para declarar lo que halláremos por conveniente, y fuere arreglado á lo que nos suministrasen dichas diligencias, entregando el original de cuanto se actuase al R. P. Rector para que lo tenga en custodia en el archivo de dicho Colegio, y que conste en los futuros tiempos no haberse omitido esta nuestra diligencia que tan de derecho nos toca ejecutar. Así lo proveyó, mandó y firmó su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, de que doy fe. Dado en Córdoba en 18 de Sep-

tiembre de 1749. — Pedro Miguel, Obispo del Tucumán — Por mandato de su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, Don Pablo de Allende, secretario.

Habiéndose actuado en Salta las averiguaciones juradas tocante al suceso de que se trata y habiéndose remitido todo á su Ilustrísima, decretó el siguiente auto: Nos el Doctor Don Pedro Miguel de Argandoña, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba, Provincia del Tucumán, del Consejo de S. M. siendo tan conforme á lo declarado por el Santo y General Concilio de Trento en la Sesión 25 de *Veneratione Sanctorum Sacris Imaginibus,* ser privativo á los Señores Obispos el conocimiento y judicial indagación de los extraordinarios sucesos que se reconociesen en las imágenes de bulto ó pinturas de los Santos que venera ó adora nuestra fe como canonizados por la primera cabeza y Vicario de Nuestra Santa Iglesia Católica, para que en virtud de lo actuado en la sumaria información seguida y substanciada con la formalidad, precauciones y demás circunstancias que previene y manda el Concilio en la precitada sesión, lo que con mayor claridad explayan los autores que exponen y explican los decretos del expresado Santo Concilio, para que en fuerza de lo que constase en la referida información se declare por milagroso ó se anuncie por natural lo extraño del suceso. Por tanto, y en atención á la noticia que por carta misiva

nos dió el Doctor Don Francisco Ruiz, nuestro Examinador sinodal y Cura Rector en propiedad de la Matriz de Salta de nuestra Diócesis sobre el extraordinario sudor y lágrimas que se reconoció en una estampa de Nuestra Señora la Virgen María, pintada de colores, en papel forrado en lienzo, la que se hallaba en uno de los aposentos del Colegio de la Compañía de Jesús de dicha ciudad, pidiéndonos dirección para lo que se había de ejecutar en semejante caso, el que por haber sido público tenía conmovido al pueblo y vecindario con demostraciones de cristiana piedad y las demás de pública penitencia, consiguientes al temor fundado de poder ser dicho suceso indicio y aviso proveniente de algún castigo con que siempre provocan nuestras culpas á la Divina Justicia. En cuya atención y usando de la expresada facultad que el derecho nos concede y para practicarla con la madura inspección que pide semejante asunto de tanta gravedad, acordamos despachar auto formal de comisión al referido Doctor Don Francisco Ruiz delegándole toda facultad anexa y necesaria para substanciar la jurídica información sobre el mencionado caso y suceso, con la instrucción que por entonces tuvimos por conveniente y consta de nuestro auto al que nos remitimos. Y en conformidad de lo mandado y contenido, habiéndose dado cumplimiento á nuestra orden por dicho Juez comisionado precediendo el obedecimiento y aceptación en los

demás exhortos y diligencias prevenidas en semejantes actuaciones, formada y substanciada la sumaria información de lo acaecido, y agregando á ella lo que por *motu proprio,* aunque sin jurisdicción, firmó el Cabildo y Regimiento de dicha ciudad, con ánimo de que en lo futuro sirviese ese suceso de público documento á los venideros vivientes para la corrección de sus costumbres y fervorosa devoción á la que es siempre general Madre de piedades, sirviéndonos dichas declaraciones de reiteración á los dichos que constan de las declaraciones hechas en virtud de nuestra comisión, por ser unas y otras contestes y uniformes. Todo lo cual se ha actuado y llevamos mencionado, habiéndosenos remitido á nuestro Superior Juzgado sujetándolo al juicio que formaremos según lo practicado y actuado. Y habiéndose puntualizado lo que se previene y manda por la referida sesión conciliar remitiéndose los formales procesos á los sujetos de toda nuestra confianza, en virtud religiosa, maduro juicio y escolásticas teologales letras, calificadas con el ministerio de Cátedras y Púlpitos con cuyo acuerdo y parecer reflexional, y la relación que se nos ha hecho íntegra del mencionado; autos y vistos, y en aquella forma y vía á que sólo se puede extender la facultad y jurisdicción de nuestro Pastoral y Episcopal oficio, y sujetándonos con el debido rendimiento al indubitable juicio que puede formar, resolver y definir nuestro universal Vi-

cario y primera Cabeza de la Iglesia, pasamos á declarar, como por la presente declaramos haber sido el expresado sudor y lágrimas que se reconocieron en la referida estampa y pintura de Nuestra Señora, repetido suceso de dos ocasiones, milagroso y con todas las circunstancias de que se viste el *Mirum factum,* por no haber habido causa natural, motivo á que atribuirse lo extraordinario que se percibió, no sólo por los testigos declarantes de calificada fe y circunspección, más asimismo por otros muchos de igual ó menor carácter. En cuya atención, y por lo que nos tenemos declarado, determinado y resuelto, para que sirva de despertar lo dormido de nuestra fe, moviéndonos á estar en vigilancia con el santo temor de Dios, y para excitar con mayor fervor la devoción de nuestros fieles al común refugio de Nuestra Madre y Señora la Purísima María, que como canal por donde corren sin cesar las misericordias divinas, no sólo nos hace presentes con soberanas lágrimas visibles, su continuo invisible patrocinio por nosotros, más también nos enseña con ellas á llorar nuestras culpas como rocío eficaz que apaga el rayo consumidor de la Justicia Divina. Y para que llegue á noticia de todos los que por nos tenemos declarado sobre lo milagroso y portentoso del suceso, mandamos al expresado nuestro Juez Comisionado que por medio de algún eclesiástico secular se lea en público en dicha nuestra

Matriz y en la iglesia de la Compañía de Jesús, este nuestro auto declaratorio para que constándoles puedan nuestros fieles sin averiguar, adorar y venerar la mencionada estampa de Nuestra Señora con el título *de las lágrimas,* dedicándole una solemne fiesta en el día primero del suceso cuatro de Agosto del corriente año en memoria de sus piedades, y obsequiándola con lo que más le agrada: comuniones bien dispuestas, en cuyos ejercicios espirituales, y demás devociones que se actuasen á tan santo fin, concedemos de nuestra parte á todas las personas *utriusque sexus* que las hiciesen, y visitasen á la Santa Imagen los cuarenta días de indulgencias que nos son facultativas conceder, *ad perpetuam rei memoriam y toties quoties* los practicasen (á la Santísima Imagen), rezando un Ave María y con la disposición de la gracia necesaria para ganarla. Y mandamos al Notario mayor de este nuestro Juzgado que sacando un tanto autorizado de este nuestro auto y despacho, lo remita á la Ciudad de Salta para que el sobredicho nuestro Comisionado lo mande agregar á los demás autos originales que sobre esta materia se forman, y por nuestra orden quedaron archivados en el sobre dicho Colegio de la Compañía de Jesús, como asimismo se protocolarán en el archivo de este nuestro Juzgado, esos que por tanto autorizados se nos han remitido, con el presente auto original despachado. Dado en Cór-

doba, en diez y ocho de Diciembre de mil setecientos cuarenta y nueve.—Pedro Miguel, Obispo del Tucumán. — Por mandato de su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, Doctor Don Pablo de Allende, Secretario. — Concuerda con sus legítimos originales que en un cuaderno separado se hallan al fin del Libro Nº 15, aunque con el anticipado folio 99, se halla todo trasladado. Omito aquí (como no necesario) varias declaraciones de personas eclesiásticas y seculares porque sus dichos están inclusos en la relación del R. P. R. del Colegio y todo está comprobado ante el Ilustrísimo Obispo sobre lo dicho; pero no quise omitir una certificación del Señor Gobernador y es como sigue: — Don Juan Victorino Martínez de Tineo, Teniente Coronel de Infantería de Rs. Ejércitos de S. M., Gobernador y Capitán General de esta Provincia del Tucumán, sus términos y jurisdicción, etc. Certifico haber oído decir á mi antecesor el Coronel Don Juan Alonso Espinosa de los Monteros, y otras muchas personas de ser y dignidad, que se les debe dar entero crédito, como en el aposento del P. Juan Arisaga, residente en el Colegio de esta Ciudad, teniendo en él una estampa é imagen de Nuestra Señora pintada sobre papel y aforrada con lienzo, que era propia de dicho Padre, la halló húmeda el día cuatro de Agosto de este año, y que atribuyéndola á algún natural acaso la limpió, pero que notando que continuaba con

la misma humedad llamó á otros Padres del mismo Colegio, quienes después de varias observaciones lo consideraron por cosa misteriosa, y pasaron á dar parte al R. P. Rector Pedro de Lizoain, que igualmente hizo varias observaciones y experiencias, por si pudiera ser efecto natural, y desengañado al parecer de que no era, hizo al siguiente día público el caso, colocando á la Señora en el Altar mayor que vieron varios por haber continuado Nuestra Señora con su sudor y lágrimas por espacio de tres días, contados el cuatro, cinco y seis de Agosto, conmoviéndose el pueblo á vista de este tan singular milagro, esforzado de una edificante misión que se hizo por el tiempo de quince días. Y habiéndome yo incorporado á esta Ciudad el subsecuente mes de Septiembre, sucedió que el día cinco de Octubre siguiente, como entre cuatro y cinco de la tarde vinieron á mi casa los RR. PP. Juan Tomás de Aráoz y Baltasar de Villafañe con un recado del R. P. Rector Pedro Lizoain que decía: estaba sudando la imagen de la Virgen, que si quería pasar á verla, é inmediatamente lo ejecuté. Y poniéndome una silla en el Altar mayor reconocí y comprendí clara y distintamente, estaba todo el cuerpo de Nuestra Señora mojado, y el rostro enjuto aunque en la parte derecha de él, que es para donde está inclinada la cabeza, había una gota, de tal suerte, que pregunté si podía yo limpiarla, y me respon-

dieron los PP. que sí, dándome unos algodones. Yo mismo la enjugué quedando húmedos los algodones que repartí con algunos, y después de un rato me retiré á mi casa. Al siguiente día pasé á la iglesia, pregunté á los Padres por la Imagen y me respondieron que continuaba sudando. Habiéndome puesto la silla volví á ver la Imagen más mojada que la tarde antecedente y el ojo derecho húmedo también, y me pareció que estaba de un semblante melancólico. Luego dije al P. Rector que para consuelo y vista del pueblo, bajasen la Imagen y se pusiese al público en la iglesia, y duró este sudor hasta el día siete que cesó. Por lo que, y en vista de tan maravilloso suceso, que según razón se atribuye á causa sobrenatural, y yo lo venero como milagroso visible favor de la Virgen Nuestra Señora, se hizo una rogativa delante del Santísimo Sacramento, con Misas y Letanías, y se hicieron pláticas de parte de noche, exhortando á penitencia y se terminó con una Misa solemne de desagravios á la Virgen Santísima con el Santísimo Sacramento descubierto; y aunque en estos días reparé la frecuente asistencia á los sacramentos, en esto de la misión, fué grande la concurrencia, y por la noche fué una procesión de penitencia en que salió la imagen de la Santísima Virgen del sudor y del Crucificado, demostrando el pueblo su devoción, fervor, modestia y arrepentimiento en la gran concurrencia, que es lo

mismo que me consta sucedió, pues lo ví desde el día cinco de Octubre á esta parte. Y para que conste donde convenga doy la presente á pedimento del Doctor Don Francisco Ruiz de Villegas, Cura Rector propietario de esta Santa Iglesia Matriz, que firmo y sello con el sello de mis armas: fecha en la Ciudad de Salta, á 22 de Octubre de 1749. — Juan Victorino Martínez de Tineo — Lugar del sello — Y por ser verdad que lo trasladé de propios originales, lo firmo en este mi seráfico Convento de Salta el día siete de Septiembre de mil ochocientos uno. Francisco Pacheco Borges.

APENDICE III

Noticia detallada de los terremotos de 1844

Salta, Noviembre 3 de 1844.

En el año anterior de 1843, el Doctor Don Guillermo Ormaechea inició el pensamiento de elevar hasta los cielos el culto sagrado, adornando la portentosa imagen del Señor del Milagro, ídolo de nuestro amor y fe, con unos ricos resplandores de plata; fué recibido con agrado en el vecindario, que á porfía se disputaba el primer lugar para las suscripciones metálicas, sin exceptuarse el artesano, la viuda desvalida, el huérfano desamparado, que con lágrimas bendecían el recuerdo de su Señor Jesús, su protector infalible.

Se reunieron entonces cuatrocientos treinta y nueve pesos, y en esos momentos de entusiasmo general, apareció en esta Don Víctor Nazario Morales, natural de Chile, hábil profesor en el ejercicio de las artes mecánicas, y en 4 de Noviembre del mismo año se formalizó una comisión de árbitros para atender á la obra, agregándose al Doctor Ormaechea el vecino Don Francisco Tejada: como inspirados estos dos individuos, abundaron de recursos á la par de su empeño religioso, cuanto más se aumentaban los gastos

que demandaba la obra para darle todo el lucimiento y valor que al principio no pudo calcularse, y se celebró en aquella fecha del 4 una contrata con Morales, obligándose en el término de tres meses á entregar concluídos sus trabajos por el hermoso diseño que presentó en dibujo, y mereció universal aprobación. Pasados ocho meses después del vencimiento del plazo estipulado en la contrata, pareció á los comisionados que la misma demora amenazaba un contraste en la conclusión de la obra. El pueblo se apercibió con la misma idea, la juventud gritó, crecieron las desconfianzas: el espíritu religioso subió de grado en grado á una exaltación peligrosa, y los comisionados ocurrieron al gobierno, entablando las acciones que les competían contra el encargado de la obra; el gobierno se decidió á protegerlos y Morales, en los preliminares del juicio, se justificó, presentando existentes las primeras materias que recibió de los comisionados para la obra de los resplandores; siguió con desconsuelo amargo, fundado en algunas dificultades que ofrecía, casi irreparable su conclusión, aproximándose el día destinado para el aniversario del 8 de Septiembre; pero el gobierno, desplegando un celo extraordinario y tomando á su cargo este negocio del público, reunió el gremio de plateros y bajo de guardia trabajaron con la dirección de Morales; ofreció y facilitó nuevos recursos en metálico, haciendo más ejecutivos los trabajos con su asistencia personal, des-

embarazada de las atenciones del despacho. En este estado aparecen cargados los horizontes con los acontecimientos de fines de Agosto y principios de Septiembre.

Nuevas dificultades para llegar al término suspirado, ofrecen estas ocurrencias; se suspenden los trabajos con las agitaciones militares, y restituída la calma continúan con el mismo ardor que antes; vuelve á reunirse el gremio de plateros, el Señor Gobernador segunda su empeñosa asistencia personal, y el 7 de Octubre se lleva en triunfo la Santa Cruz á la Iglesia Catedral, con un numeroso acompañamiento, vestida de sus ricos resplandores; allí esperaba la majestuosa Imagen del Milagro, para celebrar la colocación anhelada. Es de advertir que la efigie del Señor recibió una mejora considerable en el cuerpo sagrado con un retoque que se le aplicó diestramente construído: la Cruz antigua fué preciso reponerla con otra nueva, que acomodase más al cuerpo del Señor presentándolo en toda su gravedad y hermosura, y se trabajó de color negro, del mejor gusto, que llamó la atención de los fieles, en el mismo grado de admiración que los resplandores, y singular gusto de las cantoneras de la Cruz y sello ó rótulo; su rica toalla blanca, bordada con hilo de oro y embutida en piedras preciosas, trabajada por las inocentes manos de las niñas huérfanas. Todo en estos momentos es contento y alegría; todo divino; todo misterioso. Los ángeles se descubren

en torno de la Santa Cruz, entonando el cántico de alabanza, y los circunstantes se prestan ojos unos á otros porque los propios no son bastantes para elevarlos á su adorado Jesús del Milagro, y postrado yo á sus piés exclamaba suspirando, así: Caro Padre mío, mi adorable Redentor, bendecid vuestro pueblo agradecido.

Transferida por los acontecimientos referidos la festividad del Milagro al 8 de Octubre, dió principio el novenario acostumbrado, con la misma pomposa solemnidad que los años anteriores. El 16 fueron conducidas las Imágenes del Señor y la Virgen procesionalmente, con asistencia de más de 3.000 personas: grande es mi admiración observándolo al salir de la Iglesia Catedral, imitando la misma solemnidad con que se apareció á sus Apóstoles, después de su gloriosa ascención á los cielos. La noche no fué tan serena, soplaba el viento del oriente, amenazaba lluvia; esta circunstancia pudo deslucir la procesión porque las luces padecían su contraste natural; pero no sucedió así, los rayos de la Divinidad suplieron la falta de algunas candelas apagadas.

Traicionaría los sentimientos de verdad y de justicia que me animan, si omitiese ofrecer un voto de admiración y de respeto á la esclarecida memoria del Señor Provisor Dr. Don Juan José Castellanos, para explicarme lejos de la vil emulación, de la esperanza con bajeza, ó del temor espantadizo. Este digno prelado al acercarse á

la terminación de su Gobierno Eclesiástico, observó le faltaba un paso que adelantar en la carrera de la virtud, y sumiso á los latidos de su corazón moral, despreciando los recientes disgustos que recogió por recompensa de las tareas de la curia, de ese despecho de inmensa generosidad, con el rico y el pobre, que algún tiempo fuí testigo de excepción, se contrajo á la recomposición del templo de la Catedral, cuyo edificio triste y sombrío por algunas ruinas parciales y el desaseo de sus altares y paredes, ofrecía un contraste á tanta gloria para eclipsar la que iluminaba la grandeza del día, y emprendió la obra con el auxilio de una pequeña limosna de los fieles, infinitamente menor que el valor del presupuesto de gastos. No se humilló su espíritu, al contrario, grande siempre, enérgico y virtuoso y más animado con sus propios recursos, acordó llevar adelante la obra de sus antiguas meditaciones y desvelos.

Desocupado de sus primeras atenciones diarias del altar, del confesonario y del coro, se le ha visto asistir diariamente á los trabajos, confundirse con los peones, dar las direcciones, tomar los materiales mil veces con sus sagradas manos y regar el suelo santo con manantiales de su sudor. Triunfante y glorioso de estos cuidados, que sin ejemplo puso en sus cansados años, y bendecidas sus esperanzas concluyó á costa de su peculio, la obra de la Catedral en el mismo día de la colocación de la Santa Cruz.

Por la siguiente demostración, se informarán del peso real y costo de las obras que se da al público para su satisfacción, en amor de la pureza intachable de los Comisionados.

Demostraciones

Pagado por el Excmo. Gobierno de la Provincia..................	370 $ 3 rs.
Donado por particulares en plata sellada y en pasta.............	980 » $1/2$ »
Se adeuda á los trabajadores....	150 »

Agregarse

60 $ costó el retoque del Señor por suscrición de varios.......	60 $
60 $ valor de los tres clavos de plata con hermosos topacios...	60 »
52 $ por costo de las nuevas andas y arreglo de las antiguas..	52 »
Total......	1672 $ 3 $1/2$ rs.

Iglesia Catedral

Costo de reconstrucción del trabajo del templo....................	952 $ 2 rs.
Limosnas de los fieles para esta obra........................	588 » 6 $1/2$ »
Resto.......	363 » 5 $1/2$ »

Se adeuda al Señor Dignidad de Chantre Dr. Don Juan José Castellano 363 $ con 5 1/2 rs., que es el resto de la anterior suma de los 952 pesos 2 rs.

Primer día

No hubiera imaginado cerrar este asunto, sin agregarle una página funesta, pero fecunda en demostraciones excelsas de virtudes y humildes plegarias al cielo, consolador en los infortunios humanos; pero hay días en los anales religiosos y políticos, que parecen destinados á presidir la suerte de los pueblos, ofreciendo en su memoria el índice supremo de acontecimientos los más notables que, sobreviviendo á todos los recuerdos, inmortalizan el nombre del país que los veneran y de las generaciones que los imitan.

A esta clase pertenecerá el 18 de Octubre de 1844, día en que sufrió esta capital un horrible temblor de tierra que amenazó de cerca la existencia de todo su territorio. No es difícil calcular la influencia de un fenómeno que por tantas veces ha mudado la faz, convirtiendo en ruinas solitarias y melancólicas, los más soberbios monumentos del arte y de la naturaleza. Llegó el momento, y á las diez y media de la noche, suena la trompeta universal ¡Dios Santo y verdadero! exclamaba el pueblo, corriendo anegado en lágrimas á la Catedral; ábrense sus puertas, y se descubren las dos brillantes lum-

breras erigidas en tutelares del pueblo salteño, en 13 de Septiembre de 1692 por igual suceso; todos besando sus divinas plantas y mojándolas con sus lágrimas, exclamaban en alta voz : perdón y misericordia; en su semblante se manifiesta su enojo paternal y en nuestro corazón enaltecidas esperanzas.

Patente á nuestros pies el profundo abismo en que debiéramos hundirnos para siempre, no queda otro recurso que implorar clemencia, ó suerte desgraciada, porque el suelo que la gratitud pública sembró de flores para la procesión de la noche del 16, empieza á brotar agudas espinas; sobre ellas marchan todos cargando en sus hombros á su protector divino del Milagro que había caminado una cuadra procesionalmente en distancia de la iglesia Catedral, al oriente y le siguió la Virgen en acción presurosa de alcanzarlo. El llanto general y los suspiros del alma se encaminan hasta los cielos; los gemidos se mezclan con las voces, y el idioma del dolor no deja percibir sus conceptos. Regresan ambas imágenes á la Catedral y la Virgen, antes de su entrada al templo, se coloca postrada ante su divino Hijo, en acción de pedir por su pueblo. Esta ceremonia aumentó el clamor del inmenso concurso; todo es espanto; todo es confusión. Se desprende una densa lluvia para aumentar las incomodidades por falta de abrigo; en seguida se coloca la Cátedra en el atrio del templo en presencia de ambas imágenes, y

la ocupa el primero el Señor Cura Don Cayetano González, exhortando al pueblo á la penitencia, que corresponde con ayes de corazón. En seguida exhorta al pueblo salteño á celebrar un solemne pacto de alianza con Dios Nuestro Señor, á fin de alcanzar misericordia y que lo observasen todas las generaciones salteñas, en la forma siguiente: ***Este pueblo es del Señor, y el Señor es de este pueblo.*** El pueblo lleno de ternura, de dolor de sus culpas, de amor y confianza, celebró este pacto con toda solemnidad. Concluída esta plática moral y celebración del pacto, el segundo que ocupa la Cátedra es el digno eclesiástico Don Andrés López, se explica luminosamente, y su exposición consoladora penetra el corazón del auditorio. La noche del 18 pernoctamos en la plaza y siguió el 19 sin novedad particular. La claridad del día descubre las ruinas parciales causadas, generalmente en los edificios y templos, por el sacudimiento de la noche anterior; se decreta una misión pública, y el pueblo la recibe de corazón como remedio celestial en su presente aflicción.

Día 3º—Empiezan el 20 en esta iglesia Catedral y plaza mayor estos testimonios y ceremonias, expresiones de los israelitas en el aniversario que dedicaban por la ruina de Faraón con todo su ejército, carros, caballos y municiones en el mar Rojo; pero es preciso confesar que todo me falta para demostrar á lo vivo la grandeza y gloria que se ofrece al Ser Supremo:

por la mañana se consagra el sacrificio de una misa solemne de rogación y plática moral por el Señor Canónigo Don Tiburcio López, precedida la explicación de un punto doctrinal por el Cura González. En la tarde se repite la predicación evangélica y en la noche siguen innumerables demostraciones piadosas, cánticos espirituales y voces celestiales llenan los aires con sus gemidos como Raquel por la pérdida de sus hijos.

Esta noche se dirige un inmenso pueblo á la iglesia de San Bernardo entonando la letanía de los Santos, y condujeron al Vice Patrón segundo, guardián de Salta, San Bernardo; pero si algo admirable puede ofrecerse á la alegría de un corazón religioso será declarar que en su regreso, el acompañamiento de más de 1500 personas, grandes y chicos, hombres y mujeres, emprenden todos su peregrinación marchando de rodillas y muchos con las rodillas desnudas hasta la iglesia Catedral, dando el primer ejemplo el virtuoso eclesiástico Don Isidoro Fernández.

Letanías por las calles, trisagio, el santísimo rosario, saetas cantadas á toda hora de la noche por las educandas y otras personas particulares, es el idioma único que se apercibe en la plaza ocupada desde esta noche con más de doscientas familias, que pernoctan al abrigo de humildes chozas, abandonando el lecho de su descanso y dando preferencia al duro suelo, para acercarse más á la divinidad, como los profetas en

las grandes desgracias. El ayuno y la ceniza son sus alimentos, y las lágrimas vertidas en la presencia de su Dios, la seguridad del porvenir feliz. Los religiosos franciscanos ocupan la noche en oración y disciplina de sangre. De la Parroquia de la Viña sale una procesión de sangre que ofrece á la vista espectáculos de dolor que desprecian con sonrisa burlesca los que se dicen imbuídos en la moderna ilustración del siglo; pero ella cuidará de hacer al fin lo que el prudente al principio.

Día 4º—El 21 sigue fervorosamente el ejercicio de la misión, y á las cinco y media de la tarde repite un terremoto con suavidad; pero el remedio es conocido; vuelve el pueblo á los piés de sus dos adoradas imágenes que brillan como la estrella que nació de Jacob y tranquiliza su pesar.

Día 5º—El 22 se conturba la tierra á las cuatro de la tarde y la aplicación de los espíritus ocupa su sitio melancólico; pero no desmaya la confianza en Dios bienechor, Dios del tiempo y de la eternidad. En esta noche sale de la iglesia Catedral, la estación del Vía-Crucis y es incalculable el número de asistentes de todos estados, clases y sexos. Los sacerdotes que momentos antes exhortaban á la penitencia, corresponden con el objeto á su misión divina, y se ofrecen al pueblo, descalzos, cargando en sus afortunados hombros un pesado madero de la Cruz. Este modelo de virtud se segunda por muchísi-

mos particulares, que, vestidos de saco, conducían el mismo madero unos y otros, pasmados consagran estas mortificaciones para indemnizarnos del castigo que nos amenazaba. Las mujeres seguían de rodillas y un espectáculo tan sensible arranca á todos lágrimas del corazón. Se anunció para la mañana segunda procesión al Señor del Milagro, sin perjuicio de la última noche, y cuantas sean precisas en el orden de los sucesos.

Día 6º — El 23 calmaron los cuidados porque la tierra suspendió su sacudimiento, en la noche se procedió á la procesión del Señor, anunciada el día anterior: fué tan concurrida y más que la del Vía-Crucis; por lo que cupo mayor lucimiento. Las calles del paseo religioso que abrazaba seis cuadras, con su alumbrado de lucidos faroles de cristal, y las candelas que llevaba el concurso, remedaban un cielo estrellado á través de una clara atmósfera; noventa y ocho varones justos y de estos algunas mujeres en pública penitencia seguían el acompañamiento: sus armas contra el infierno son la pesada Cruz sobre sus hombros, la disciplina, el cilicio, instrumentos de mortificación eran su divisa, arrastrando también una soga al cuello besaban el suelo en sus agonías. La sangre del justo vertida por arroyos en la tierra, de cada gota brota una flor y todos queman incienso alrededor del trono de la Divinidad. De la Parroquia de la Viña se dirige otra pro-

cesión de sangre con las mismas ó mayores demostraciones de penitencia.

Día 7º — El 24 continuaron la calma y serenidad del elemento agudo; pero el espíritu de los fieles, siempre fervoroso en presencia de Dios, sin apartarse de ella, en todos los instantes del día natural: se ejercitó por la noche invocando el Santísimo rosario con letanías cantadas, que salió por las calles, precedida del virtuoso Cura Don Pío Hoyos. La noche se manifiesta lluviosa, pero los moradores de la plaza no abandonaron sus chozas, semejante á las cuevas de los grandes penitentes. Diez y siete varones justos acompañaron al Santísimo rosario cubiertos de mortificaciones cruelísimas.

Día 8º — El 25 seguía la serenidad de la tierra con esperanzas fundadas de una feliz terminación; pero los ejercicios devotos no mudan los aspectos, y, al contrario, en esta noche el atrio de la iglesia Catedral presentaba el recuerdo de un monte Calvario; el vestido ordinario de los fieles cambió con el saco, la disciplina, los cilicios, las duras cadenas pendientes de sus gargantas y todo género de mortificaciones. En esta noche, comenzaron á indicarse los sollozos del corazón con cánticos de alabanza al Señor; á la una de la mañana, religiosa y repentinamente son sorprendidos de una música alegre en el coro de la iglesia; me dirijo al templo y se me presenta á la vista patente la majestad adorada con un solemne *Te-Deum*

¡Qué alegría universal! ¡Qué demostraciones públicas de gratitud al Señor Dios del universo! Esta circunstancia ofreció á mis ojos la presencia de señoras de primera clase que inclinaban su cuerpo á la tierra con el pesado madero de la Cruz, sobre sus delicados hombros! ¡qué prodigio! ¡Qué turbación para los impíos ilustrados que con palabras cómicas buscan la vida en el germen de la muerte! ¡Qué crimen de estado! ¡Qué impolítico arrancar del corazón humano la raíz sólida de su religión! No lo harían con el impostor Mahoma, pero ellos están señalados con el dedo de la indignación pública y el gobierno sigue sus pasos en defensa de la religión que juró defender y sostener con todas sus ceremonias sensibles!

Día 9º — El 26 á las dos de la tarde se dejó sentir un pequeño terremoto y á las cinco se desprende una copiosa lluvia, inundando las calles del pueblo, por este motivo los moradores de la plaza desamparan su asilo y lo buscan en los zaguanes de sus casas; pero no se amortigua el espíritu fervoroso, y en esas bóvedas retumban los cánticos al Señor.

Día 10º — El 27 á las cuatro de la mañana vuelve á temblar la tierra, y reviven los temores. La lluvia de la tarde anterior que continuó por toda la noche, había empapado el local de la plaza; pero no es una trinchera respetable: las familias refugiadas en los zaguanes, poseídas del terror que imprimió el sacudi-

miento memorable de la noche del Viernes diez y ocho, desamparan el lecho de su descanso y en grandes voces repiten su clamor al cielo. Los individuos del comercio, costean este día una solemne misa dedicada al Señor del Milagro, y no ocurrió otra novedad.

Día 11º — El 28 pasó sin suceso notable; pero la noche, ocupada como siempre en ejercicios devotos; se aconsejó el ayuno eclesiástico por tres días, mandado por el digno prelado nuevo Doctor Don Manuel Antonio Marina, y como no es prohibido sembrar poco y recoger mucho, se cumplió religiosamente.

Día 12º — El 29 saludó la aurora con un temblor de tierra: esta frecuente repetición aleja de los espíritus su serenidad perdida, pero las demostraciones religiosas no menguan, y los moradores de la plaza vuelven á ocupar el lecho de su dolor que desampararon por la copiosa lluvia del día 16.

Día 13º — El 30 se demuestra la calma y la serenidad; y parece que el instrumento de la Divina Justicia, capitula en su influencia con nosotros, y la alegría de los semblantes aleja aquellos días tristes, que con pesar recuerda la imaginación.

Día 14º — El 31 no ocurrió novedad particular ni alteración en los ejercicios devotos, la disciplina, el cilicio, el saco y la ceniza, seguían en la fuerza de su religioso y penitente fervor.

El primero de Noviembre, por la noche, se

celebró la grande, solemne y nunca vista procesión del Señor y de la Virgen del Milagro: estas Majestades marcharon diez cuadras en brazos de toda la población, clero, religiosos, magistrados y una lucida escolta militar que arrastraba; pero una repentina lluvia limitó el paseo religioso á cuatro cuadras, siendo preciso por este motivo, acoger las Imágenes al templo de la Catedral; cada concurrente de ámbos sexos que formaban la procesión, llevan en sus manos una candela encendida.

Brilló el orden y reinó un profundo silencio sin escucharse otras voces que el cántico de los coros que entonaban la letanía con música fúnebre.

Se duplicaron las penitencias públicas, y nada en este respecto puede notarse de exagerable. En el orden descripto acabaron los 14 días de misión pública, dejando el convencimiento, que la señal de nuestro último exterminio, anunciada en la noche del Viernes 18 fué útil por la mejora que ha producido en las costumbres, por la manifestación del celo que desplegaron los encargados de la dirección de las almas al cielo. Los párrocos, los padres de familia, todos reconocemos en nuestra presente generación, el mismo brazo poderoso que dispersó á los Persas y los Medos; que entregó Roma á Teodorico y á Atila, que suscitó otros acontecimientos en la tierra para que concluyese el imperio griego, quedando Salta por segunda

vez libre y penetrada de su continuada excelsa protección tutelar.

El estado eclesiástico, de regulares, precedidos del Señor Provisor, Vicario Capitular del Obispado en sede vacante, Doctor Don Manuel Antonio Marina, prestó gratuitos é importantes servicios á la religión. Desocupado de las tareas evangélicas, atendía las fatigas del confesionario, porque sabía que predicar sin confesar es alborotar la caza sin tomarla, como dijo un venerable siervo de Dios en sus predicaciones.

El Excmo. Gobierno, los magistrados civiles, jefes militares y guarnición de la plaza, conservaron inalterable el orden público en esos días de angustias, porque el primero tenía delante de sus ojos los resultados funestos de otros infortunados pueblos que vienen á mi memoria: Lisboa, Callao, Esteco, Venezuela, Inca, Penco y demás contemporáneos en la desgracia, no pudo descuidar ese deber necesariamente identificado con la seguridad pública, cuando el vicio y la inmoralidad chocan con la virtud timorata. Dignamente merece toda nuestra elevada gratitud y el alto aprecio que el país tributa á su celo católico.

— ——— —

ÍNDICE

SEGUNDA PARTE

TERCERA PARTE

APÉNDICES

